DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Florida 1178
Tels.: 98.50.42 - 98. 51. 80 - 98.52.76 - 98.49.23
Dirección Fax 90.33.71
Avisos Fax 98.54.73

Año XC
Tomo 363

Montevideo, viernes 7 de junio de 1996 - Nº 24.552

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

AVISOS

IMPORTANTE: ESTAN A LA VENTA EL REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS HASTA EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 1995 Y LA ADDENDA CORRESPONDIENTE AL AÑO 1991

REALIZADO EN TALLERES DE IMPRESORA POLO LTDA. - Dep. Leg. 255.733

DOCUMENTOS
PODER EJECUTIVO

CONSEJO DE MINISTROS
1

**Decreto 202/996.- Adécuanse las remuneraciones de los funcionarios comprendidos en los Incisos 02 al 14 del Presupuesto Nacional, a partir del 1º de mayo de 1996.
(1.156*R)**

Ministerio del Interior
Ministerio de Relaciones Exteriores
Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio de Defensa Nacional
Ministerio de Educación y Cultura
Ministerio de Transporte y Obras Públicas
Ministerio de Industria, Energía y Minería
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
Ministerio de Salud Pública
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
Ministerio de Turismo
Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente

Montevideo, 28 de mayo de 1996

Visto: la necesidad de adecuar las remuneraciones de los funcionarios públicos.

Resultando: I) que el artículo 6º de la Ley Nº 15.809 de 8 de abril de 1986, establece que el Poder Ejecutivo adecuará las remuneraciones de los funcionarios públicos de los Incisos 02 al 14 y el artículo 7º del mismo texto legal dispone que los Organismos comprendidos en el artículo 220º de la Constitución de la República efectuarán dicha adecuación para sus funcionarios en la misma oportunidad y porcentaje.

II) que el artículo 14º de la Ley Nº 15.903 de 10 de noviembre de 1987 con la redacción dada por el artículo 21º de la Ley Nº 16.170 de 28 de diciembre de 1990 establece que la contribución para el pago de las cuotas mensuales de salud, será reajustada en la misma oportunidad y porcentaje en que varían las retribuciones mensuales de los funcionarios beneficiados o se podrá optar por reajustar dichos montos en base a la variación registrada en las cuotas de las Instituciones Médicas de Asistencia Colectiva.

Considerando: que es pertinente proceder a la mencionada adecuación de remuneración.

Atento: a lo expresado precedentemente y a lo dispuesto en las normas legales citadas.

El Presidente de la República, actuando en Consejo de Ministros,

DECRETA:

Artículo 1º.- Otórgase a partir del 1º de mayo de 1996 a los funcionarios comprendidos en los Incisos 02 al 14 del Presupuesto Nacional de Sueldos, Gastos e Inversiones, un aumento del 5% (cinco por ciento) sobre las remuneraciones que perciben con cargo a los créditos presupuestales, proventos y leyes especiales vigentes al 30 de abril, excluido el adelanto a cuenta de futuros incrementos salariales otorgados por el artículo 1º del Decreto Nº 327/983 de 16 de setiembre de 1983 y modificativos (artículo 3º del Decreto Nº 18/984 de 12 de enero de 1984), artículo 24º de la Ley Nº 15.903 de 10 de noviembre de 1987 y la contribución para el pago de las cuotas mensuales de salud creada por el artículo 14º de la Ley Nº 15.903 de 10 de noviembre de 1987.

Art. 2º.- Otórgase a partir del 1º de mayo de 1996 un aumento del 5% (cinco por ciento) sobre la contribución para el pago de las cuotas mensuales de salud creada por el artículo 14º de la Ley Nº 15.903 de 10 de noviembre de 1987.

Art. 3º.- Los organismos comprendidos en el artículo 220º de la Constitución de la República adecuarán las remuneraciones de sus funcionarios, a partir de la misma fecha y de acuerdo a los mismos porcentajes establecidos en los artículos 1º y 2º del presente Decreto.

Art. 4º.- Facúltase a la Contaduría General de la Nación a formular los Instructivos necesarios para la aplicación de este Decreto y determinar los aumentos a aplicar en los casos no previstos expresamente, de acuerdo con los principios que surgen de su texto.

Art. 5º.- La Contaduría General de la Nación habilitará los créditos necesarios para atender el aumento dispuesto por este Decreto.

Art. 6º.- Comuníquese, publíquese, etc. BATALLA - DIDIER OPERTTI - ALVARO RAMOS - LUIS A. MOSCA - RAUL ITURRIA - ANTONIO GUERRA - LUCIO CACERES - FEDERICO A. SLINGER - ANA LIA PIÑEYRUA - ALFREDO SOLARI - CARLOS GASPARRI - ERNESTO RODRIGUEZ ALTEZ - JUAN CHIRUCHI.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
2

**Resolución.- Confírmase resolución por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca "MAXIMA RACING OIL" (etiqueta) Acta 275.999.
(1.140)**

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 16 de mayo de 1996

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por la firma Walter David Potasnik Modelis contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 4 de mayo de 1995, por la cual se desestimó su solicitud de registro de la marca "MAXIMA RACING OIL" (etiqueta);

Resultando: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 27 de diciembre de 1995, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que la marca solicitada es irregistrable por ser idéntica a una prerregistrada;

Considerando: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el inciso a) numeral 1o. de la resolución del Poder Ejecutivo No. 798/68 del 6 de junio de 1968, reglamentaria del art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 4 de mayo de 1995, por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca "MAXIMA RACING OIL" (etiqueta), Acta Nº 275.999, formulada por Walter David Potasnik Modelis, de Uruguay, para las clases Int. 3 y 4.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial para su notificación a la firma gestionante y a la opositora. FEDERICO A. SLINGER.

—o—

3

**Resolución.- Confírmase resolución por la cual se concede la solicitud de registro de la marca "SIEMPRE COCA-COLA" (etiqueta) Acta 262.720.
(1.141)**

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 16 de mayo de 1996

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por The Coca-Cola Company contra la resolución del 24 de mayo de 1995, por la cual se concedió el registro de la marca "SIEMPRE COCA-COLA" (etiqueta), sin derechos privativos sobre la expresión "SIEMPRE";

Resultando: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 18 de enero de 1996, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica entiende que el término "SIEMPRE" no es viable, de uso general y carente de novedad y fantasía;

Considerando: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia confirmarlo;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el inciso a) numeral 1o. de la resolución del Poder Ejecutivo No. 798/68 del 6 de junio de 1968, reglamentaria del art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º.- Confírmase la resolución de fecha 24 de mayo de 1995, por la cual se concede la solicitud de registro de la marca "SIEMPRE COCA-COLA" (etiqueta), sin derechos privativos sobre la expresión "SIEMPRE", Acta No. 262.720, formulada por The Coca-Cola Company, de Estados Unidos, para las clases Int. 32, 35 y 38.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial para su notificación a la firma recurrente. FEDERICO A. SLINGER.

---o---

4

**Resolución.- Revócase resolución por la cual se desestimó la solicitud de registro de la marca "MICRON" Acta 225.986.
(1.142)**

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 16 de mayo de 1996

Visto: el recurso de revocación y jerárquico interpuesto por Alcon Pharmaceuticals Ltd. contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 10 de noviembre de 1994, por la cual se desestimó su solicitud de registro de la marca "MICRON";

Resultando: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 4 de abril de 1995, se mantuvo el acto recurrido y elevó el recurso jerárquico, subsidiariamente interpuesto a este Ministerio;

II) la Asesoría Jurídica considera que entre la marca solicitada y las prerregistradas "MICTROL", "DIAMICRON" y "GENTAMICRON" existen claras diferencias gráficas y fonéticas que permiten la coexistencia pacífica de todas ellas en el registro marcario;

Considerando: que le asiste la razón a la recurrente, procede en consecuencia revocar el acto impugnado y en su lugar conceder tal solicitud de registro;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el inciso a) numeral 1o. de la resolución del Poder Ejecutivo No. 798/68 del 6 de junio de 1968, reglamentaria del art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º.- Revócase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 10 de noviembre de 1994, por la cual se desestimó la solicitud de registro de la marca "MICRON", Acta Nº 225.986, formulada por la firma Alcon Pharmaceutical Ltd., de Suiza, para la clase Int. 5, y en su lugar concédese tal solicitud de registro.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial para su notificación a la firma recurrente. FEDERICO A. SLINGER.

---o---

5

**Resolución.- Confírmase resolución por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca "FRY" Acta 230.044.
(1.143)**

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 16 de mayo de 1996

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por Los Cerros S.A. contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 2 de agosto de 1995, por la cual se desestimó su solicitud de registro de la marca "FRY";

Resultando: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 17 de enero de 1996, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que la marca solicitada no es registrable porque carece de especialidad y fantasía;

Considerando: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el inciso a) numeral 1o. de la resolución del Poder Ejecutivo No. 798/68 del 6 de junio de 1968, reglamentaria del art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 2 de agosto de 1995, por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca "FRY", Acta Nº 230.044, formulada por Los Cerros S.A., de Uruguay, para las clases Int.29 s/d y 30 s/d.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial para su notificación a la firma recurrente. FEDERICO A. SLINGER.

---o---

6

**Resolución.- Confírmase resolución en la parte que se desestima la solicitud de registro de la marca "CLAYTON" Acta 259.193.
(1.144)**

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 17 de mayo de 1996

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por la firma Unilever N.V. contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 3 de agosto de 1995, por la cual se desestimó su solicitud de registro de la marca "CLAYTON";

Resultando: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 30 de enero de 1996, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico, subsidiariamente interpuesto a este Ministerio;

II) la Asesoría Jurídica considera que la marca solicitada es idéntica a una prerregistrada;

Considerando: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No.

9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el inciso a) numeral 1o. de la resolución del Poder Ejecutivo No. 798/68 del 6 de junio de 1968, reglamentaria del art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º.- Confirmar la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 3 de agosto de 1995, en la parte que se desestima la solicitud de registro de la marca "CLAYTON", Acta Nº 259.193, formulada por la firma Unilever N.V., de Países Bajos, para la clase Int. 31 s/d.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. FEDERICO A. SLINGER.

---o---

7

Resolución.- Confírmase resolución en la parte que se desestima la solicitud de registro de la marca "CLAYTON" Acta 259.168.
(1.145)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 17 de mayo de 1996

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por la firma Unilever N.V. contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 3 de agosto de 1995, por la cual se desestimó su solicitud de registro de la marca "CLAYTON";

Resultando: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 30 de enero de 1996, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico, subsidiariamente interpuesto, a este Ministerio;

II) la Asesoría Jurídica considera que la marca solicitada es idéntica a la prerregistrada;

Considerando: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el inciso a) numeral 1o. de la resolución del Poder Ejecutivo No. 798/68 del 6 de junio de 1968, reglamentaria del art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º.- Confirmar la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 3 de agosto de 1995, en la parte que se desestima la solicitud de registro de la marca "CLAYTON", Acta Nº 259.168, formulada por la firma Unilever N.V., de Países Bajos, para la clase Int. 30 s/d.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. FEDERICO A. SLINGER.

---o---

8

Resolución.- Confírmase resolución en la parte que se desestima la solicitud de registro de la marca "FRANPRENE" Acta 227.485.
(1.147)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 17 de mayo de 1996

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por Viñer S.A. contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 24 de febrero de 1995, por la cual se desestimó su solicitud de registro de la marca "FRANPRENE";

Resultando: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 26 de enero de 1996, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que entre la marca solicitada y la prerregistrada "FANAPRENE" no se aprecian las claras diferencias exigidas legalmente;

Considerando: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el inciso a) numeral 1o. de la resolución del Poder Ejecutivo No. 798/68 del 6 de junio de 1968, reglamentaria del art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 24 de febrero de 1995, en la parte que se desestima la solicitud de registro de la marca "FRANPRENE", Acta Nº 227.485, formulada por Viñer S.A., de Uruguay, para las clases Int. 1 s/d, 16 y 17 s/d.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. FEDERICO A. SLINGER.

---o---

9

Resolución.- Confírmase resolución en la parte que se desestima la solicitud de registro de la marca "KEYTER" Acta 233.271.
(1.148)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 17 de mayo de 1996

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por la firma Motociclo S.A. contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 24 de abril de 1995, por la cual se desestimó su solicitud de registro de la marca "KEYSTER";

Resultando: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 26 de febrero de 1996, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto, a este Ministerio;

II) la Asesoría Jurídica considera que el recurrente no aportó nuevas pruebas que hicieran variar la argumentación que motivó tal desestimación;

Considerando: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el inciso a) numeral 1o. de la resolución del Poder Ejecutivo No. 798/68 del 6 de junio de 1968, reglamentaria del art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º.- Confirmar la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 24 de abril de 1995, en la parte que se desestima la solicitud de registro de la marca "KEYSTER", Acta Nº 233.271, formulada por la firma Motociclo S.A., de Uruguay, para la clase Int. 12.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. FEDERICO A. SLINGER.

AVISOS PUBLICADOS

24.552

APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA
DE CUARTO TURNO

ALAIDES ARAUJO CABRERA, (Ficha 100/96).
Montevideo, 15 de abril de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22097 May 27- v Jun 07

JOSE ORLANDO LYNCH LIMA, (Ficha 166/96).
Montevideo, 20 de mayo de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 24308 May 28- v Jun 10

CARMEN RODRIGUEZ BLANCO DE CARRERA, (Ficha 140/96/BIS/A).
Montevideo, 15 de mayo de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 24743 Jun 03- v Jun 14

ENRIQUE RODRIGUEZ DIEZ (Ficha 102/96).
Montevideo, 16 de mayo de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 25164 Jun 04- v Jun 17

DE DECIMOPRIMER TURNO

ARTIGAS MELITON CAMACHO TASSANO (Ficha 41/96).
Montevideo, 29 de marzo de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 24609 May 30- v Jun 12

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

GUY HECTOR GEORGES LOUIS COLOMBO VERILHAC, (Ficha 289/95).
Montevideo, 25 de abril de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22094 May 27- v Jun 07

CAMILA MARTIGANI PIAS (Ficha 150/96).
Montevideo, 21 de mayo de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 24530 May 30- v Jun 12

URBANO ALVECIO ALPUIN DUQUE (Ficha 68/96).
Montevideo, 15 de abril de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 24613 May 30- v Jun 12

DELIA SATURNINA DELFINO PALADINO (Ficha 72/96).
Montevideo, 15 de mayo de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 25369 Jun 05- v Jun 18

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

ELBIO VILLASUSO LOPEZ, (Ficha S/84/96).
Montevideo, 29 de marzo de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 21963 May 27- v Jun 07

MARTIN DIAZ, ANA MARIA, (Ficha S/102/96).
Montevideo, 27 de marzo de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22108 May 27- v Jun 07

FRANCISCO o FRANCESCO ARENA ALTOMARI (Ficha S/181/96).
Montevideo, 9 de mayo de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 24039 May 27- v Jun 07

ANTONIA ADELINA CRUZ FRIZZI, (Ficha S/133/96).
Montevideo, 9 de mayo de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 24223 May 28- v Jun 10

NIEVES FRANCISCA SOLIMO BADO, (Ficha S/135/96).
Montevideo, 29 de abril de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 24964 Jun 03- v Jun 14

VICTOR MANUEL FELIX RUA, (Ficha S/190/96).
Montevideo, 27 de mayo de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 24990 Jun 03- v Jun 14

MARIA TERESA SACCONI REINOSO, (Ficha S/197/96).
Montevideo, 28 de mayo de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 24991 Jun 03- v Jun 14

ANTONIO LLORENS VOLART y MARIA TERESA SOSA GLORIA o MARIA TERESA GLORIA (Ficha S/125/96).
Montevideo, 9 de mayo de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 25132 Jun 04- v Jun 17

MAURILIO NUÑEZ BLEDA (Ficha S/164/96).
Montevideo, 9 de mayo de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 25134 Jun 04- v Jun 17

EORFELIA GAUDENCIA ELIZALDE BAEZ, (Ficha S/186/96).
Montevideo, 28 de mayo de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 25345 Jun 06- v Jun 20

UBALDO PEREIRA o PEREYRA

GONZALVO o GOZALBO, (Ficha S/425/95).
Montevideo, 23 de octubre de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 25534 Jun 06- v Jun 20

SEGUNDO TURNO

FRANCISCO RODRIGUEZ COLLAZO y JOSE RODRIGUEZ CALVIÑO (Ficha S/145/96).
Montevideo, 17 de mayo de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 24154 May 27- v Jun 07

JOSE MARIA o JOSE MARIA SANTOS MARTIN PI ROVERA (Ficha S/95/96).
Montevideo, 16 de mayo de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 24660 May 30- v Jun 12

TOLENTINA PINTOS, (Ficha S/87/96).
Montevideo, 10 de abril de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 24689 May 31- v Jun 13

JAVIER ASDRUBAL BRUN SILVERA, (Ficha S/143/96).
Montevideo, 17 de mayo de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 24841 Jun 03- v Jun 14

DANIUS GINEIKA ZYCKUYTE, (Ficha S/153/96).
Montevideo, 29 de mayo de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 25387 Jun 06- v Jun 20

MANUEL PITA VAZQUEZ, (Ficha S/105/96).
Montevideo, 29 de abril de 1996.
Esc. Alba Echerverry, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 25502 Jun 06- v Jun 20

TERCER TURNO

MARIA MERCEDES, PEDRO Y SARA DELIA ETCHEMENDY IROZ, (Ficha 105/96).
Montevideo, 2 de mayo de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 22061 May 27- v Jun 07

MADERNA METALLO EZEQUIEL CESAR, (Ficha 67/96).
Montevideo, 7 de mayo de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 24235 May 28- v Jun 10

SEVERINA o SEVERINA MERCEDES FERNANDEZ de IGLESIAS, (Ficha 165/96).
Montevideo, 14 de mayo de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 24236 May 28- v Jun 10

OLGA ENRIQUETA SOSA DIAS GUERRA, (Ficha 140/96).
Montevideo, 2 de mayo de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 24327 May 28- v Jun 10

PLINIO ANTONIO ACKERMANN ACOSTA y JULIA o MARIA JULIA SIAZARO HERNANDORENA, (Ficha 118/96).
Montevideo, 16 de mayo de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 24360 May 29- v Jun 11

ANGELA PASCOLL ROLDAN (Ficha 507/87).
Montevideo, 14 de mayo de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 24592 May 30- v Jun 12

ISIDORA DOLORES FARIÑA MUÑOZ y PEDRO VALENTIN MARTINEZ CUADRO, (Ficha 205/96).
Montevideo, 21 de mayo de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 24821 May 31- v Jun 13

RUBEN WALTER LOZANO, (Ficha 376/95).
Montevideo, 23 de octubre de 1995.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 24850 Jun 03- v Jun 14

JUAN ANTONIO DEMATTIA o DEMATTIAS DI BIASO, (Ficha 203/96).
Montevideo, 21 de mayo de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 24952 Jun 03- v Jun 14

JOSE WALTER MARTINEZ GUERRERO, (Ficha 194/96).
Montevideo, 21 de mayo de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 24978 Jun 03- v Jun 14

MANUEL NUCHOWICH PRODACH, (Ficha 191/96).
Montevideo, 21 de mayo de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 24981 Jun 03- v Jun 14

ABRIL JOSE PEREZ SAN MARTIN (Ficha 185/96).
Montevideo, 21 de mayo de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 25136 Jun 04- v Jun 17

MARIO REEMBRANDT THEVENET CUNEO, (Ficha 123/96).
Montevideo, 2 de mayo de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 25385 Jun 06- v Jun 20

CUARTO TURNO

RICARDO PEREZ CASAL (Ficha 245/95).
Montevideo, 21 de agosto de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 24611 May 30- v Jun 12

PEDRO ANTONIO VELACCI MARTINEZ y MARCELO PEDRO VELACCI PALACIOS (Ficha 73/96).
Montevideo, 29 de marzo de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 24697 May 31- v Jun 13

FAJGA o FAYGA KOZLOWSKA PERCIK o PERCYK o PELUK (Ficha 119/96).
Montevideo, 7 de mayo de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 24736 May 31- v Jun 13

JUAN CARLOS RODRIGUEZ PRAT, (Ficha S/25/96).
Montevideo, 22 de marzo de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 24846 Jun 03- v Jun 14

QUINTO TURNO

EVANGELINA PARAJO SIGUEIRO, (Ficha 111/96).
Montevideo, 18 de abril de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 22041 May 27- v Jun 07

HUERTAS SCELZA ENRIQUE MAYO, (Ficha 249/93).
Montevideo, 26 de abril de 1996 .
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 22107 May 27- v Jun 07

DEOVIGILDO SILVA VELAZQUEZ, (Ficha 491/95).
Montevideo, 9 de febrero de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 22109 May 27- v Jun 07

MARGARITA MIRANDA, (Ficha 148/96).
Montevideo, 14 de mayo de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 24696 May 31- v Jun 13

JULIO BLANCO RODRIGUEZ, (Ficha 178/96).
Montevideo, 14 de mayo de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 24956 Jun 03- v Jun 14

PEDRO SANTO LODO o PIETRO SANTOS LODO (Ficha 159/96).
Montevideo, 14 de mayo de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 25160 Jun 04- v Jun 17

SEXTO TURNO

MARTINA NIETO SOUTO, (Ficha 125/96).
Montevideo, 23 de abril de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 24196 May 28- v Jun 10

HUGO HECTOR RENOM NICOLINI, (Ficha 172/96).
Montevideo, 16 de mayo de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 24458 May 29- v Jun 11

JOSE DOMINGO ROSCIGNO MANZO, (Ficha 122/96).
Montevideo, 23 de abril de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 24461 May 29- v Jun 11

MANUEL MEILAN MARTINEZ y CELIA BELLO VAZQUEZ (Ficha 173/96).
Montevideo, 16 de mayo de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 24506 May 30- v Jun 12

AMBROSIO ROBERTO CAIMI FUGARDO (Ficha 127/96).
Montevideo, 17 de abril de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 24509 May 30- v Jun 12

MARIO DE MELLO SILVA (Ficha 475/95).
Montevideo, 19 de diciembre de 1995.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 24607 May 30- v Jun 12

EMILIO ANTONIO ALONSO o ALONSO FEBLES (Ficha 176/96).
Montevideo, 14 de mayo de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 24650 May 30- v Jun 12

DORA ELSA PENZA GIOSCIO, (Ficha 129/96).
Montevideo, 23 de abril de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 24754 May 31- v Jun 13

EUGENIO RUMILDO DIAZ CRUZ y CARMEN CEDRES CRUZ (Ficha 117/96).
Montevideo, 8 de mayo de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 25149 Jun 04- v Jun 17

JOSEFINA CONSTANTINI ELCORO y JOSE MELERO GUERRA, (Ficha 223/96).
Montevideo, 29 de mayo de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 25383 Jun 06- v Jun 20

SEPTIMO TURNO

JOSE RAMON BOUSO ALVAREZ, (Ficha 45/96).
Montevideo, 8 de abril de 1996.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21993 May 27- v Jun 07

NICANOR VALERIO ROMERO FAGUAGA, (Ficha 500/95).
Montevideo, 15 de febrero de 1996.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 24023 May 27- v Jun 07

BLANCA OLIVIA MOLINARI DELBONES y ADORACION PEREZ PERDOMO (Ficha 354/95).
Montevideo, 8 de abril de 1996.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 24041 May 27- v Jun 07

CRISTOBAL UMBERTO GONZALEZ VIGNOLI, (Ficha 491/95).
Montevideo, 22 de abril de 1996.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 24197 May 28- v Jun 10

GUSTAVO ADOLFO HARGAIN ARRILLAGA (Ficha S/72/96).
Montevideo, 17 de abril de 1996.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 24646 May 30- v Jun 12

JEREMIAS BEIRO COSTAS y MARIA TERESA MISA VILA, (Ficha S/220/96).
Montevideo, 21 de mayo de 1996.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 24840 Jun 03- v Jun 14

AMELIA MITRE SOLARI (Ficha S/209/96).
Montevideo, 20 de mayo de 1996.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 25150 Jun 04- v Jun 17

JUAN JOSE GONZALEZ FERNANDEZ (Ficha S/85/96).
Montevideo, 10 de abril de 1996.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 25305 Jun 05- v Jun 18

CARRETTO GARRIDO JUAN CARLOS, (Ficha 146/96).
Montevideo, 13 de mayo de 1996.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 25390 Jun 06- v Jun 20

OSCAR DANIEL CERRUTTI GANDOLFO, (Ficha S/98/96).
Montevideo, 2 de mayo de 1996.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 25503 Jun 06- v Jun 20

CARLA PACCA CERUTTI, (Ficha S/191/96).
Montevideo, 4 de junio de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 25537 Jun 06- v Jun 20

OCTAVO TURNO

ANA MARIA LARROSA OLIVARI, (Ficha S/141/96).
Montevideo, 29 de abril de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 21992 May 27- v Jun 07

MARIA TERESA CASTILLA DANZI Y CANDIDO ROBAINA, (Ficha S/135/96).
Montevideo, 29 de abril de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 22093 May 27- v Jun 07

VIRGINIA AREAL DURAN, (Ficha S/182/96).
Montevideo, 10 de mayo de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 24452 May 29- v Jun 11

ISABEL PATIÑO FERREIRO, (Ficha S/173/95).
Montevideo, 5 de junio de 1995.
Esc. Laura Ventimiglia, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 24845 Jun 03- v Jun 14

ARVID RAGNAR LING (Ficha 201/96).
Montevideo, 29 de mayo de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 25304 Jun 05- v Jun 18

ELIDE o ELIDA DINA AURORA PEIRANO TRABATTORI o TRABATTO o TRABATTONE, (Ficha S/163/96).
Montevideo, 29 de mayo de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 25349 Jun 06- v Jun 20

SABINE BARTRAM SAENZ, (Ficha S/293/95).
Montevideo, 18 de agosto de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 25496 Jun 06- v Jun 20

CORRALBERRO ANGELICA CARMEN, (Ficha S/187/96).
Montevideo, 27 de mayo de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 25505 Jun 06- v Jun 20

NOVENO TURNO

ADA LEMES PEREZ, (Ficha S/506/95).
Montevideo, 29 de abril de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 24161 May 27- v Jun 07

CARLOS PABLO ESTEVEZ CAPUTI, (Ficha S/154/96).
Montevideo, 29 de abril de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 24453 May 29- v Jun 11

ANTONIO EROIDES CORREA RODRIGUEZ (Ficha S/206/96).
Montevideo, 14 de mayo de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 24511 May 30- v Jun 12

CESAREO CUERVO GARCIA (Ficha S/170/96).
Montevideo, 29 de abril de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 24531 May 30- v Jun 12

LUIS ALBERTO PACCE VIGNOLI, (Ficha S/201/96).
Montevideo, 14 de mayo de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 24757 May 31- v Jun 13

EBERT DODERO IRRAZABAL (Ficha S/507/95).
Montevideo, 29 de abril de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 25158 Jun 04- v Jun 17

DECIMO TURNO

PEDRO JULIO EDUARDO MEILLET FONSECA, (Ficha 184/96).
Montevideo, 14 de mayo de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 24162 May 27- v Jun 07

ISAURA ANTONIA RAMA RODRIGUEZ, (Ficha 123/96).
Montevideo, 14 de mayo de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 24248 May 28- v Jun 10

MARGARITA BERGERET LEMONNIER o LE MONIER o LEMMONIER, (Ficha 193/96).
Montevideo, 14 de mayo de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 24307 May 28- v Jun 10

MARIA SABIA CARRATU, (Ficha 171/96).
Montevideo, 14 de mayo de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 24325 May 28- v Jun 10

MARTHA SUSANA HITA PIÑEYRUA, (Ficha 157/96).
Montevideo, 14 de mayo de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 24332 May 28- v Jun 10

NELLY JULIA ALBESANO CALZAVARA, (Ficha 458/94).
Montevideo, 14 de mayo de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 24351 May 29- v Jun 11

DIONISIO VICENTE DEAGOSTINO o DEAGUSTINO LONGO, (Ficha 191/96).
Montevideo, 14 de mayo de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 24358 May 29- v Jun 11

JOSE ABELENDA MANCEBO (Ficha 231/96).
Montevideo, 21 de mayo de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 24507 May 30- v Jun 12

DESDEMONA VENECIA OCTAVIA de MORI CADORIA (Ficha 198/96).
Montevideo, 14 de mayo de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 24510 May 30- v Jun 12

EDUARDO CASIANO GOMENDIO PONS (Ficha 197/96).
Montevideo, 14 de mayo de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 24593 May 30- v Jun 12

SAMUEL BENJAMIN CHARNOVICH, (Ficha 43/96).
Montevideo, 11 de marzo de 1996.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 24687 May 31- v Jun 13

JOSE GARCIA, (Ficha 118/96).
Montevideo, 18 de abril de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 24714 May 31- v Jun 13

VESILLO GABRIELLI CONSTANTINI, (Ficha 214/96).
Montevideo, 21 de mayo de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 24818 May 31- v Jun 13

MARIO BRUM BISIO (Ficha 235/96).
Montevideo, 27 de mayo de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 25131 Jun 04- v Jun 17

LAURA CELESTINA BONINO VALLE (Ficha 527/95).
Montevideo, 21 de mayo de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 25166 Jun 04- v Jun 17

LUIS RICARDO PRIORE RONZONI (Ficha 236/96).

Montevideo, 27 de mayo de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 25319 Jun 05- v Jun 18

LUIS ALBERTO MUZIO WALRAET, (Ficha 199/96).
Montevideo, 21 de mayo de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 25344 Jun 06- v Jun 20

DAVID OMAR IRIARTE DIAZ, (Ficha 59/96).
Montevideo, 18 de abril de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 25346 Jun 06- v Jun 20

BLANCA ROSA SELLANES PALOMEQUE (Ficha 340/95).
Por auto Nº 952/96 de fecha 6/5/96 se concedió auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 14 de mayo de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 52092 Jun 04- v Jun 17

DECIMOPRIMER TURNO

RICARDO CRUZ y ROSALIA GODOY, (Ficha 300/94).
Montevideo, 15 de setiembre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 24992 Jun 03- v Jun 14

BENITEZ FARIAS, HOLGA (Ficha 79/96).
Montevideo, 14 de mayo de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 25018 Jun 04- v Jun 17

CAPPELLETTI CANTALUPPI, DELIA y VITALE MANFREDI, FELIX (Ficha 110/96).
Montevideo, 24 de abril de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 25161 Jun 04- v Jun 17

WINSTON MARIA ALARCON FRANCO o WINSTON MARIO ALARCON FRANCO, (Ficha 121/96).
Montevideo, 13 de mayo de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 25389 Jun 06- v Jun 20

DECIMOSEGUNDO TURNO

MIGUEL ANGEL HANSEN PINTOS, (Ficha 159/96).
Montevideo, 15 de mayo de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 24182 May 27- v Jun 07

TORRES GIORDANO, MARIA RENEE, (Ficha 151/96).
Montevideo, 16 de mayo de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 24324 May 28- v Jun 10

GUSTAVO PEDRO MICHELINI GERCAR, (Ficha 153/96).
Montevideo, 17 de mayo de 1996.
Esc. Adriania Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 24445 May 29- v Jun 11

GLORIA ISABEL ROSARIO SANDOVAL CERIANI o GLORIA ISABEL R. SANDOVAL o GLORIA ISABEL SANDOVAL CERIANI, (Ficha A/105/96).
Montevideo, 20 de mayo de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 24795 May 31- v Jun 13

EDILIA AMEAL PEREZ, (Ficha 200/96).
Montevideo, 23 de mayo de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 24980 Jun 03- v Jun 14

ROQUE MIGUEL PONCE SUAREZ (Ficha 162/96).
Montevideo, 17 de mayo de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 25015 Jun 04- v Jun 17

DECIMOTERCER TURNO

ORDALINA SUAREZ DI FIORI, (Ficha 80/96).
Montevideo, 10 de abril de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22095 May 27- v Jun 07

JESUS MARIO MARTINEZ RABELO, (Ficha 129/96).
Montevideo, 10 de mayo de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 24355 May 29- v Jun 11

EMMA DE FERRARI BREGANTE, (Ficha 157/96).
Montevideo, 20 de mayo de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 24443 May 29- v Jun 11

HANS o JUAN BOHM EBSTEIN (Ficha 103/96).
Montevideo, 29 de mayo de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 25019 Jun 04- v Jun 17

SOLOMITA FLAMMIA CARMELO o CARMINE (Ficha 112/96).
Montevideo, 21 de mayo de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 25209 Jun 05- v Jun 18

ADOLFO RICARDO CASAS TRIAS (Ficha 350/95).
Montevideo, 16 de octubre de 1995.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 25320 Jun 05- v Jun 18

WALTER AQUILES CASTAGNINO ZANETTI (Ficha 147/96).
Montevideo, 28 de mayo de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 25372 Jun 05- v Jun 18

HECTOR COURTOISIE CERVIÑO, (Ficha 136/96).
Montevideo, 20 de mayo de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 25388 Jun 06- v Jun 20

DECIMOCUARTO TURNO

ARANCIBIO FAGUNDEZ SILVERA, (Ficha S/115/96).
Montevideo, 16 de abril de 1996.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21964 May 27- v Jun 07

WASHINGTON NICOLAS GARCIA PLATEL, (Ficha 467/95).
Montevideo, 10 de abril de 1996.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 24446 May 29- v Jun 11

CORRAL MOREIRA, PURA y MARTINEZ MARTINEZ, JOSE (Ficha 306/95).
Montevideo, 27 de marzo de 1996.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 24615 May 30- v Jun 12

MATIAS SALVADOR ZEBALLOS FERRER (Ficha 143/96).
Montevideo, 29 de abril de 1996.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 24645 May 30- v Jun 12

JUAN ALBERTO FERREIRA RAMOS (Ficha S/159/96).
Montevideo, 10 de mayo de 1996.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 24647 May 30- v Jun 12

ISOLINA NORMA ESPERON LERCHI (Ficha 312/94).
Montevideo, 2 de setiembre de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 24659 May 30- v Jun 12

IRMA ROVIRA de BOCETA y JULIO BOCETA ACOSTA (Ficha S/106/96).
Montevideo, 16 de abril de 1996.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 24664 May 30- v Jun 12

MABEL GARCIA TARANTO, (Ficha 446/95).
Montevideo, 28 de marzo de 1996.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 24749 May 31- v Jun 13

ELBA ROSA BARRIOS VERDE o BERDE (Ficha S/158/96).
Montevideo, 10 de mayo de 1996.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 25157 Jun 04- v Jun 17

ANGEL LOPEZ RAÑON (Ficha 140/96).
Montevideo, 29 de abril de 1996.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 25202 Jun 05- v Jun 18

SANTA ANA FERREIRA FERREIRA (Ficha S/84/96).
Montevideo, 22 de abril de 1996.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 25321 Jun 05- v Jun 18

ANGEL FABIO BERTHIER MARTINEZ, (Ficha S/197/96).
Montevideo, 28 de mayo de 1996.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 25342 Jun 06- v Jun 20

DECIMOQUINTO TURNO

ANIBAL GOMEZ PEREZ, (Ficha A/77/96).
Montevideo, 19 de marzo de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22042 May 27- v Jun 07

SURYA ABELLA VIGNOLI o VIGNOLY, (Ficha A/164/95).
Montevideo, 9 de mayo de 1996.
Esc.Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 24168 May 27- v Jun 07

LUCIA CELIA GABASSI GORZA o GORGA, (Ficha A/137/96).
Montevideo, 26 de abril de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 24329 May 28- v Jun 10

DORA ROTTONDO SOTO, (Ficha A/126/96).
Montevideo, 28 de marzo de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 24392 May 29- v Jun 11

VICTOR LUIS HERNANDEZ RIMOLDI, (Ficha A/150/96).

Montevideo, 18 de abril de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adj
01) $ 600,00 10/pub 24442 May 29- v Jun 11

MARIA DEL CARMEN PILAR DUARTES o DUARTE FERNANDEZ (Ficha A 54/96).
Montevideo, 8 de marzo de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 24630 May 30- v Jun 12

LORENZO SEVERINO COSTA MACCAGNI o MACAGNI, EMA o EMMA MACCAGNI y YOLANDA HAYDEE COSTA MACCAGNI, (Ficha A/174/96).
Montevideo, 9 de mayo de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 24717 May 31- v Jun 13

LUIS ANTONIO o LUIS ANTONIO PASCUAL PANIZZA PASTORINO, (Ficha A/228/96).
Montevideo, 16 de mayo de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 24750 May 31- v Jun 13

ENNIO ERMETE DONATO CARFAGNA, (Ficha A/227/96).
Habilitándose la feria judicial menor a sus efectos.
Montevideo, 29 de mayo de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 24958 Jun 03- v Jun 14

JORGE GEILLE MONTERO, (Ficha A/192/96).
Montevideo, 30 de abril de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 24979 Jun 03- v Jun 14

JOSE ARIEL SANCHEZ PORTA (Ficha A/172/96).
Montevideo, 24 de abril de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 25159 Jun 04- v Jun 17

DECIMOSEXTO TURNO

JUAN LEONARDO DOVAT PONS, (Ficha A/153/96).
Montevideo, 23 de abril de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21966 May 27- v Jun 07

MACARIO DOROTEO RAMON VIDELA, (Ficha A/333/95).
Montevideo, 9 de agosto de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22090 May 27- v Jun 07

CARMEN VIGO Y MARTIN OLAGÜE VITUREIRA, (Ficha A/96/96).
Montevideo, 21 de marzo de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22091 May 27- v Jun 07

EDEN SIMONETTI VARZORA o VAYORA o VARYORA o VARVARA o VARVORA, (Ficha A/183/96).
Montevideo, 30 de abril de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 24132 May 27- v Jun 07

ZULMA ESTHER ALEMAN RIOS, (Ficha A/202/96).
Montevideo, 14 de mayo de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 24222 May 28- v Jun 10

HERMINIA TOMAS CABRERA DE RADICHI, LUIS ALBERTO RADICHI TOMAS, VICTOR HUGO RADICHI TOMAS, (Ficha A/221/96).
Montevideo, 17 de mayo de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 24455 May 29- v Jun 11

EMMA o EMMA ERCILIA IGLESIAS ROSAS (Ficha A 208/96).
Montevideo, 13 de mayo de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 24633 May 30- v Jun 12

ELBIA RENE o RENEE BENITEZ ZINOLA (Ficha A/226/96).
Montevideo, 17 de mayo de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 24661 May 30- v Jun 12

RENE o RENEE GLADYS CARMEN MAZZARA MAZALI, (Ficha A/219/96).
Montevideo, 15 de mayo de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 24740 May 31- v Jun 13

MARIANA ALICIA MARTINEZ FRANCA, (Ficha A/157/96).
Montevideo, 21 de mayo de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 24844 Jun 03- v Jun 14

LILIAN TERESA FISCHETTI, (Ficha A/220/96).
Montevideo, 15 de mayo de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 25384 Jun 06- v Jun 20

CARLOS KALBANTNER STROHRIEGL, (Ficha A/223/96).
Montevideo, 17 de mayo de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 25504 Jun 06- v Jun 20

DECIMOSEPTIMO TURNO

MARTIN PEREZ DE LEON, (Ficha 151/96/A).
Montevideo, 10 de abril de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 24025 May 27- v Jun 07

RAIMUNDO o RAYMUNDO GALAN PEREZ (Ficha a/173/96).
Montevideo, 10 de mayo de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 24034 May 27- v Jun 07

MIGUEL ANGEL FRANCO VILCHE (Ficha 153/96/A).
Montevideo, 2 de mayo de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 24043 May 27- v Jun 07

TALIA o THALIA PLATIS POLIGRONI o POLEGRONI, (Ficha A/135/96).
Montevideo, 30 de abril de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 24330 May 28- v Jun 10

CARLOS JOSE PISANO BASALO, (Ficha 161/96/A).
Montevideo, 10 de abril de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 24331 May 28- v Jun 10

NELIDA ROHNER o ROHNER ZABALETA, (Ficha 158/96/A).
Montevideo, 10 de abril de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 24359 May 29- v Jun 11

HORACIO EDMUNDO MORANDI MONTICELLI, (Ficha A/170/96).
Montevideo, 20 de abril de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 24444 May 29- v Jun 11

MARIA JOSEFA VILA (Ficha A/455/93/1/96).
Montevideo, 20 de abril de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 24508 May 30- v Jun 12

MARIA INES BUSTOS o BUSTOS OTERO (Ficha 187/96/A).
Montevideo, 21 de mayo de 1996.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 24626 May 30- v Jun 12

RODELICO HORACIO MACHIN MACHIN (Ficha A/177/96).
Montevideo, 20 de abril de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 24806 May 31- v Jun 13

ALCIDES PEDRO SILVA DIAZ (Ficha A/179/96).
Montevideo, 30 de mayo de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 25180 Jun 04- v Jun 17

GREGORIO MERCADANTE, (Ficha A/172/96).
Montevideo, 30 de mayo de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 25506 Jun 06- v Jun 20

DECIMOCTAVO TURNO

FEDERICO PEREZ PINTO, (Ficha A/137/96).
Montevideo, 24 de abril de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22111 May 27- v Jun 07

TERESA CLOTILDE BOCCHI MUSETTI (Ficha 203/96/A).
Montevideo, 21 de mayo de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 24040 May 27- v Jun 07

OSCAR MONTEANO NICOLINI, (Ficha A/154/96).
Montevideo, 15 de mayo de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 24173 May 27- v Jun 07

LAZARO o EFRAIN LAZARO RASTOVSKY o ROSTOVSKY o ROSTOVSKIS SAMESAITE, (Ficha 207/96/A).
Montevideo, 21 de mayo de 1996.

Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 24304 May 28- v Jun 10

JOSE PEDRO COLINA LARRAMENDI, (Ficha A/186/96).
Montevideo, 13 de mayo de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 24352 May 29- v Jun 11

GREGORIO SILVA VILCHE, (Ficha A/168/96).
Montevideo, 2 de mayo de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 24353 May 29- v Jun 11

SONIA SULMAN VISCORSKI o VISGORSKI DE EPSTEIN, (Ficha A/83/96).
Montevideo, 21 de marzo de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 24380 May 29- v Jun 11

DIOMEDES ROLDAN GALLO (Ficha A/405/95).
Montevideo, 14 de mayo de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 24500 May 30- v Jun 12

ORLANDO HOMERO GALLENI ABBADIE, (Ficha 206/96/A).
Montevideo, 21 de mayo de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 25501 Jun 06- v Jun 20

DECIMONOVENO TURNO

HUMBERTO ORESTE, CLAVIJO BRAIDA, (Ficha A/92/96).
Montevideo, 28 de marzo de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 24167 May 27- v Jun 07

CARLOS MARIA GARCIA, (Ficha A/166/96).
Montevideo, 13 de mayo de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 24752 May 31- v Jun 13

IVONNE RACHEL, CANTONNET STIRLING (Ficha A/436/95).
Montevideo, 2 de mayo de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 25017 Jun 04- v Jun 17

ANTONIO RUGGIERO NIETO (Ficha A/138/96).
Montevideo, 29 de abril de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 25162 Jun 04- v Jun 17

VIGESIMO TURNO

MARIA AZUCENA TABOADA IRIART, (Ficha A/195/96).
Montevideo, 13 de mayo de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 24171 May 27- v Jun 07

MARIA GENEROSA o GENEROSA PAZOS NEGREIRA, (Ficha A/163/96).
Montevideo, 2 de mayo de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 24172 May 27- v Jun 07

MARIA MARGARITA o MARGARETA o MARGARETH FURSTAUER HOFER, (Ficha A/174/96).
Montevideo, 23 de mayo de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 24328 May 28- v Jun 10

STEFFI o ESTEFANIA GLUCKMANN WISCH, (Ficha A/51/96).
Montevideo, 13 de marzo de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 24349 May 29- v Jun 11

IBIS MABEL FERNANDEZ CHETTA o CHETA, (Ficha A/166/96).
Montevideo, 7 de mayo de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 24356 Jun 03- v Jun 14

CARLOS GAUDILLO, MUNIZ BERGARA, (Ficha A/165/96).
Montevideo, 16 de mayo de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 24460 May 29- v Jun 11

MAGDALENO, RECUERO FRAYGOLA (Ficha A/513/95).
Montevideo, 21 de diciembre de 1995.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 24632 May 30- v Jun 12

ADA RAQUEL SOLARI IRAZOQUI.
Montevideo, 21 de mayo de 1996.
Mila Burgueño, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 24693 May 31- v Jun 13

JUAN CARLOS DOMINGUEZ ONETO, (Ficha A/55/96).
Montevideo, 28 de marzo de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 24753 May 31- v Jun 13

JUANA GIMENEZ CAIVANO, (Ficha A/498/95).
Montevideo, 18 de abril de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 24758 May 31- v Jun 13

DEOGRACIA, GRANJA DORTA (Ficha A/224/96).
Montevideo, 23 de mayo de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 25055 Jun 04- v Jun 17

MARIA GONZALEZ VAZQUEZ, (Ficha A/229/96).
Montevideo, 23 de mayo de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 25386 Jun 06- v Jun 20

EMA LIBORIA MARTINEZ REBAFELLO, (Ficha A/228/96).
Montevideo, 23 de mayo de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 25507 Jun 06- v Jun 20

VIGESIMOPRIMER TURNO

JUAN WAMBACH KLINGLER, (Ficha S/80/96).
Montevideo, 10 de abril de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21960 May 27- v Jun 07

DOMINGO VILA FIGUEROA (Ficha S/336/95).
Montevideo, 18 de marzo de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 24060 May 27- v Jun 07

DANTE PABLO DOGLIOTTI BRUNO, (Ficha S/37/95).
Montevideo, 24 de marzo de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 24326 May 28- v Jun 10

MARIA ANGELICA PEREIRA, (Ficha S/118/96).
Montevideo, 26 de abril de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 24350 May 29- v Jun 11

SANDALIO CESAR GABARRIN RODRIGUEZ (Ficha S/58/96).
Montevideo, 10 de abril de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 24608 May 30- v Jun 12

IRENE BLANCA BENTANCOR DELSOLE (Ficha S/153/96).
Montevideo, 26 de abril de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 24629 May 30- v Jun 12

JUAN ALBERTO GARRE HEGUY y NELLY SACERDOTE QUAGLINO (Ficha S/182/96).
Montevideo, 15 de mayo de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 25204 Jun 05- v Jun 18

MIGUEL PEDRO MARTINEZ PALLEIRO (Ficha S/186/96).
Montevideo, 15 de mayo de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 25322 Jun 05- v Jun 18

AMANDA ROSAS NACIMIENTO, (Ficha S/322/94).
Montevideo, 11 de diciembre de 1995.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 25343 Jun 06- v Jun 20

INES TRAVERSA BERSANINO, (Ficha S/414/94).
Montevideo, 24 de octubre de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 25471 Jun 06- v Jun 20

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ESETILINA o ESETELINA MARQUEZ RODRIGUEZ, (Ficha S/83/96).
Montevideo, 22 de abril de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22038 May 27- v Jun 07

SEBASTIAN ELVAS o ELBAS MOURA, (Ficha S/162/96).
Montevideo, 9 de mayo de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 24164 May 27- v Jun 07

MARIA DEL CARMEN TORRES MONTES, (Ficha S/48/96).
Montevideo, 22 de abril de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 24166 May 27- v Jun 07

MARIA MERCEDES STORACE PEREY DE BEHRENS, (Ficha S/194/96).
Montevideo, 15 de mayo de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 24195 May 28- v Jun 10

ARMANDO ISAURRALDE GUISADO, (Ficha S/139/96).
Montevideo, 26 de abril de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 24237 May 28- v Jun 10

ROBERTO GUILLERMO ELLIS HILL, (Ficha S/182/96).
Montevideo, 13 de mayo de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 24348 May 29- v Jun 11

PRIMO RICARDO MONICO BENITEZ, (Ficha S/383/94).
Montevideo, 21 de julio de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 24459 May 29- v Jun 11

HAYDEE ESTHER MORIS o MORIS TER-

MINIELLO (Ficha S/450/95).
Montevideo, 18 de marzo de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 24605 May 30- v Jun 12

MANUEL PORTILLO LOPEZ, (Ficha S/111/96).
Montevideo, 10 de abril de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 24691 May 31- v Jun 13

CARMEN MAGDALENA POZ BRASSESCO, (Ficha S/195/96).
Montevideo, 15 de mayo de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 24695 May 31- v Jun 13

CARLOS LUCIANO GOMEZ PEREZ, (Ficha S/305/95).
Montevideo, 8 de febrero de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 24698 May 31- v Jun 13

EVARISTO ERNESTO SILVERA PEREYRA (Ficha S/184/96).
Montevideo, 13 de mayo de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 24794 May 31- v Jun 13

RAUL HENRY CASSINELLI CHINCHURRETA y VERONICA RELIGIOSA SCARPA CALCAGNO, (Ficha S/6/96).
Montevideo, 22 de abril de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 24843 Jun 03- v Jun 14

ECILDA TEJERA de DE LEON o ECILDA EUFEMIA TEJERA BENTANCOR, (Ficha S/164/96).
Montevideo, 9 de mayo de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 24993 Jun 03- v Jun 14

OSCAR VICENTE CERVIÑO GARRETANO (Ficha S/192/96).
Montevideo, 15 de mayo de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 25163 Jun 04- v Jun 17

RUMUALDO o ROMUALDO AURELIO MARTINEZ ABOTILLO, (Ficha S/176/96).
Montevideo, 9 de mayo de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 25530 Jun 06- v Jun 20

VIGESIMOTERCER TURNO

CHAJA AJDELMAN GOLDBLIT, (Ficha S/199/1996).
Montevideo, 6 de mayo de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 24022 May 27- v Jun 07

ALBERTO ISABELINO LATIERRO GIORDANO, (Ficha S/190/1996).
Montevideo, 7 de mayo de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 24169 May 27- v Jun 07

EMILIA ENRIQUETA GONZALEZ SOUBES, (Ficha S/191/96).
Montevideo, 30 de abril de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 24170 May 27- v Jun 07

WASHINGTON NELSON RODRIGUEZ, (Ficha S/176/1996).
Montevideo, 7 de mayo de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 24393 May 29- v Jun 11

LINDOLFO RIEFEL MONTES DE OCA, (Ficha S/141/96).
Montevideo, 9 de abril de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 24456 May 29- v Jun 11

ANTONIO JUCHNEWICZ KISLA (Ficha S/151/96).
Montevideo, 9 de abril de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 24610 May 30- v Jun 12

JULIA MARINA LAPETRA GUIDOBONO (Ficha S/123/96).
Montevideo, 28 de marzo de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 24627 May 30- v Jun 12

CARMEN MARIA MENDEZ ANASTASIA (Ficha S/154/96).
Montevideo, 10 de abril de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 24628 May 30- v Jun 12

JOSE SCHICHT WERTHEIM (Ficha S/193/96).
Montevideo, 7 de mayo de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 24716 May 31- v Jun 13

CARMEN ISABEL CASSARINO o CASARINO SORIA, (Ficha S/147/96).
Montevideo, 10 de abril de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 24755 May 31- v Jun 13

PABLO JULIAN FERNANDEZ, (Ficha S/104/96).
Montevideo, 25 de marzo de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 24948 Jun 03- v Jun 14

LUIS ALBERTO CABRERA ALTOLAGUIRRE, (Ficha S/70/96).
Montevideo, 26 de abril de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 25536 Jun 06- v Jun 20

VIGESIMOCUARTO TURNO

AQUILINO SAYA UCHA (Ficha S/156/96).
Montevideo, 7 de mayo de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 24057 May 27- v Jun 07

AMANDA REYNO HERNO o HERMO (Ficha S/560/95).
Montevideo, 7 de febrero de 1996.
Esc. Mario A. Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 24119 May 27- v Jun 07

ARNALDO EUGENIO JOSE OMICIOLI PICCIONI o PICCIONE, (Ficha S/203/96).
Montevideo, 10 de mayo de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 24309 May 28- v Jun 10

JUAN JOSE NODAR MIRA, (Ficha S/166/96).
Montevideo, 7 de mayo de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 24346 May 29- v Jun 11

VERA SUDAKITE y RAQUEL FRIDLENDERS, (Ficha S/387/94).
Montevideo, 15 de marzo de 1996.
Esc. Mario A. Machado, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 24404 May 29- v Jun 11

MODESTO LUGO RODRIGUEZ y AZUR o AZUN ZANA OJEDA (Ficha S/140/1996).
Montevideo, 7 de mayo de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 24642 May 30- v Jun 12

CELINO ZABALETA QUIJANO (Ficha S/161/96).
Montevideo, 7 de mayo de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 24648 May 30- v Jun 12

HUGO RENE IDOYAGA (Ficha S/223/96).
Montevideo, 17 de mayo de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 24649 May 30- v Jun 12

MARIA FATMA FELIX (Ficha S/100/96).
Montevideo, 15 de marzo de 1996.
Esc. Mario A. Machado, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 25140 Jun 04- v Jun 17

HUMBERTO ORESTES GARCIA NUÑEZ (Ficha S/147/96).
Montevideo, 16 de abril de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 25207 Jun 05- v Jun 18

ADELAIDA o ADELINA MONICA CALO DANOVEITIA o DAGNOVEYTIA (Ficha S/190/96).
Montevideo, 7 de mayo de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 25210 Jun 05- v Jun 18

VIGESIMOQUINTO TURNO

MARCO MARIO VIGORITO DI SPIRITO O DISPIRITO, (Ficha 147/96/S).
Montevideo, 24 de abril de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 22105 May 27- v Jun 07

FELICIA ELISA GRAJALES BORGES y MARIA ANGELICA GRAJALES BORGES, (Ficha 523/95/S).
Montevideo, 22 de diciembre de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 24165 May 27- v Jun 07

SILVIA VIOLETA DA COSTA PIMIENTA, (Ficha 186/96/S).
Montevideo, 10 de mayo de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 24249 May 28- v Jun 10

WASHINGTON VAZQUEZ CARABAL, (Ficha 55/96/S).
Montevideo, 7 de marzo de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 24688 May 31- v Jun 13

MARIA AZUCENA FERNANDEZ KLAPPEMBACH, (Ficha 164/96/S).

Montevideo, 10 de mayo de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 24756 May 31- v Jun 13

JOAQUIN LOPEZ RODRIGUEZ, (Ficha 204/96/S).
Montevideo, 21 de mayo de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 24848 Jun 03- v Jun 14

CANDIDO HECTOR CUSTODIO ORQUIN (Ficha 195/96/S).
Montevideo, 21 de mayo de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 25013 Jun 04- v Jun 17

AURORA ROQUERO ARENA, (Ficha 184/96/S).
Montevideo, 10 de mayo de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 25347 Jun 06- v Jun 20

FRANCISCO GANCEDO GOMES, (Ficha S/265/95).
Montevideo, 30 de junio de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 25518 Jun 06- v Jun 20

VIGESIMOSEXTO TURNO

MARIA OLGA REBELLA VILA, (Ficha 152/96/S).
Montevideo, 22 de abril de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 22096 May 27- v Jun 07

JUAN HUGO MARIANI DEFAZIO, (Ficha 157/96/S).
Montevideo, 12 de abril de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 22110 May 27- v Jun 07

WASHINGTON BARTHE BOGGIO, (Ficha 219/96/S).
Montevideo, 15 de mayo de 1996.
Esc.Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 24174 May 27- v Jun 07

ANGEL LARROSA FERNANDEZ, (Ficha 182/96/S).
Montevideo, 7 de mayo de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 24454 May 29- v Jun 11

JAIME GILARD RODRIGUEZ y CLOTILDE ELINA o ELENA CARBONE DE GILARD (Ficha 145/96/s).
Montevideo, 15 de abril de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 24612 May 30- v Jun 12

RAMON FERNANDEZ OTERO, (Ficha 190/96/S).
Montevideo, 7 de mayo 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 24715 May 31- v Jun 13

PAYLAK DJOUDJOUVIAN OTUZBIRIAN, (Ficha 233/96/S).
Montevideo, 24 de mayo de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 24847 Jun 03- v Jun 14

HUMBERTO MORENO DELEON o DE LEON, (Ficha 242/96/S).
Montevideo, 21 de mayo de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 24977 Jun 03- v Jun 14

JUAN KARAIAN MAZLOUMIAN (Ficha 183/96/S).

Montevideo, 7 de mayo de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 25138 Jun 04- v Jun 17

JOSE MARIA ANTELO IGLESIAS, (Ficha 143/96/S).
Montevideo, 12 de abril de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 25348 Jun 06- v Jun 20

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDUARDO RODRIGUEZ PIRIZ, (Ficha S/158/96).
Montevideo, 26 de abril de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21959 May 27- v Jun 07

ENRIQUE PABLO CAMACHO FESTARI, (Ficha S/142/96).
Montevideo, 16 de abril de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21965 May 27- v Jun 07

JOSE ALBERTO HORNOS GONZALEZ, (Ficha S/157/96).
Montevideo, 3 de mayo de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 24357 May 29- v Jun 11

SILVANA EDDA RISI PARDO, (Ficha S/195/96).
Montevideo, 17 de mayo de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 24457 May 29- v Jun 11

NELSON JORGE BOVERI CABRERA (Ficha S/408/95).
Montevideo, 18 de diciembre de 1995.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 24606 May 30- v Jun 12

MARIA DEL CARMEN NASTA STORNI, (Ficha S/487/95).
Montevideo, 18 de marzo de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 24694 May 31- v Jun 13

ERLINDA OMAR YAPEYU SANCHEZ, (Ficha S/176/96).
Montevideo, 3 de mayo de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 24820 May 31- v Jun 13

VICTOR ULISES COPETTI LONGO, (Ficha S/151/96).
Montevideo, 17 de mayo de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 24842 Jun 03- v Jun 14

SLAVENKO ZVONIMIR MANCE PANCICH (Ficha S/226/96).
Montevideo, 21 de mayo de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 25165 Jun 04- v Jun 17

ALEJANDRO SOSA o SOUZA DA LUZ (Ficha S/235/96).
Montevideo, 27 de mayo de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 25306 Jun 05- v Jun 18

ANDREA LIUBKA ARMARIO CASTELUCCIO, (Ficha S/201/96).
Montevideo, 17 de mayo de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 25411 Jun 06- v Jun 20

VIGESIMOCTAVO TURNO

MARIA ELENA BRACILIANO o BRASIGLIANO FELITTE, (Ficha S/102/96).

Montevideo, 9 de abril de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22040 May 27- v Jun 07

ANGELA BRUNO FERNANDEZ DE CARBAJAL, (Ficha S/122/96).
Montevideo, 17 de abril de 1996.
Esc. Cristino Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22104 May 27- v Jun 07

LUISA LAUDELINA MáS o MAS TASSIS, (Ficha S/462/95).
Montevideo, 15 de marzo de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 24347 May 29- v Jun 11

MARIO WALTER ARAMBILLETE o ARAMBILLETI CARAMBULA (Ficha S/178/96).
Montevideo, 21 de mayo de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 24505 May 30- v Jun 12

NELIDA ISABEL VAZQUEZ (Ficha S/137/96).
Montevideo, 9 de mayo de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 24532 May 30- v Jun 12

OCTAVIO JORGE ACOSTA SCHULTZE (Ficha S/72/96).
Montevideo, 15 de marzo de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 24631 May 30- v Jun 12

MARTHA RAQUEL GUTIERREZ MUSSARO, (Ficha S/161/96).
Montevideo, 27 de mayo de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 24690 May 31- v Jun 13

JUSTO BERNARDO LEMA PLANTE, (Ficha S/170/96).
Montevideo, 9 de mayo de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 24751 May 31- v Jun 13

MARIO HERIBERTO LARRUDE PIÑEYRO o PINEYRO (Ficha S/207/96).
Montevideo, 28 de mayo de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 25014 Jun 04- v Jun 17

AURISTELA ELSIRA o ELCIRA CLARA ALCOBA (Ficha S/65/96).
Montevideo, 20 de mayo de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 25016 Jun 04- v Jun 17

BLANCA NELLY CAMEJO NOGUEZ, (Ficha S/108/96).
Montevideo, 12 de abril de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 25508 Jun 06- v Jun 20

EUGENIO MANUEL TRAVERSO AGNESE y TOMASA LINDNER CEDRES, (Ficha S/193/96).
Montevideo, 28 de mayo de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 25531 Jun 06- v Jun 20

LEONEL ULISES BORDOLI ONETTO, (Ficha S/211796).
Montevideo, 28 de mayo de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 25535 Jun 06- v Jun 20

VIGESIMONOVENO TURNO

LUIS ALBERTO GARCIA GARCIA, de MAXIMINO GARCIA SEÑARIS y CLOTILDE

GARCIA MORMIROLI, (Ficha S/343/95).
Montevideo, 12 de marzo de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21961 May 27- v Jun 07

MARIA SCOLARO LENZO, (Ficha S/141/96).
Montevideo, 6 de mayo de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22092 May 27- v Jun 07

JOSE APARICIO RECOBA, (Ficha S/450/95).
Montevideo, 12 de diciembre de 1995.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 22106 May 27- v Jun 07

ALCIDES OMAR SOSA REY, (Ficha S/134/96).
Montevideo, 15 de abril de 1996.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 24061 May 28- v Jun 10

IRMA PETRONA CAMINO BARRAGAN, (Ficha S/167/96).
Montevideo, 6 de mayo de 1996.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 24194 May 28- v Jun 10

MARIA ROSARIO o MARIA DEL ROSARIO ISABEL o ROSARIO DO CANTO o DOCANTO CORRAL, (Ficha S/197/96).
Montevideo, 10 de mayo de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 24305 May 28- v Jun 10

RAMON PATIÑO PEREZ, (Ficha S/129/96).
Montevideo, 15 de abril de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 24306 May 28- v Jun 10

RAUL ALBERTO PICASSO ECHESURI, (Ficha S/136/96).
Montevideo, 29 de abril de 1996.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 24354 May 29- v Jun 11

JORGE WELLINGTON DIEZ RAMIREZ, (Ficha S/187/96).
Montevideo, 10 de mayo de 1996.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 24403 May 29- v Jun 11

AMANDA GLORIA RODRIGUEZ VEZZOSO (Ficha S/175/96).
Montevideo, 6 de mayo de 1996.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 24594 May 30- v Jun 12

ALCIDES OMAR SOSA REY, (Ficha S/134/96).
Montevideo, 15 de abril de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 24601 May 27- v Jun 07

PABLO ERNESTO LOPEZ RODRIGUEZ (Ficha S/45/96).
Montevideo, 28 de febrero de 1996.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 24614 May 30- v Jun 12

ROCIO AURORA CORREA MEDINA (Ficha S/238/96).
Montevideo, 24 de mayo de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 25137 Jun 04- v Jun 17

DE TRIGESIMO TURNO

ERIBERTO o HERIBERTO FRANCISCO DELGADO FERNANDEZ, (Ficha S/84/96).
Montevideo, 13 de marzo de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 24024 May 27- v Jun 07

ZUNILDA NAYA LEIS y de AGUSTIN GRENES SOUTO (Ficha S/180/96).
Montevideo, 29 de abril de 1996.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 24504 May 30- v Jun 12

JOBA BAEZ GAMBOA (Ficha S/198/96).
Montevideo, 13 de mayo de 1996.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 24663 May 30- v Jun 12

ADALBERTO FERNANDEZ BRAGA y de MARIA ISABEL ARENA BOLPE o MARIA ISABEL ARENA VOLPI o VOLPE, (Ficha S/347/94).
Montevideo, 29 de marzo de 1995.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 24692 May 31- v Jun 13

ELENA GRIN BANAÑIEVICH, (Ficha S/204/96).
Montevideo, 15 de mayo de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 24817 May 31- v Jun 13

AFLIGIDA o ADDOLORATA MARIA VIGGIANO, (Ficha S/223/96).
Montevideo, 20 de mayo de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 24989 Jun 03- v Jun 14

FERNANDO DOMINGUEZ CARRERA (Ficha S/140/96).
Montevideo, 29 de marzo de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 25135 Jun 04- v Jun 17

ERNESTO JUAN ANDREGNETTE MENDIBEHERE (Ficha S/229/96).
Montevideo, 20 de mayo de 1996.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 25203 Jun 05- v Jun 18

CARLOS DI BONO YAQUINTA (Ficha S/208/96).
Montevideo, 15 de mayo de 1996.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 25208 Jun 05- v Jun 18

EMA FROILANA MORALES PEREZ, (Ficha S/32/96).
Montevideo, 5 de marzo de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 25497 Jun 06- v Jun 20

JUZGADO LETRADO DE QUINTO TURNO

POSE PALEO CARLOS ALBERTO (Ficha 130/96).
Montevideo, 26 de abril de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 24512 May 30- v Jun 12

DE DECIMOPRIMER TURNO

GUILLERMINA ELISA PANIZZA SOTELO (Ficha 93/96).
Montevideo, 13 de mayo de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 25318 Jun 05- v Jun 18

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

RENéE MARIA o RENé MARIA o RENEE MARIA o RENE MARIA REGUSCI ROBERT, (Ficha A/518/95).
Montevideo, 10 de mayo de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 24742 May 31- v Jun 13

DE DECIMONOVENO TURNO

EDMUNDO ALFREDO, ROCCA FELICHE (Ficha A/190/96).
Montevideo, 21 de mayo de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 24215 May 28- v Jun 10

CRISTINA CARLOTA NANDIN TEGALDO, (Ficha A/167/96).
Montevideo, 13 de mayo de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 24234 May 28- v Jun 10

MANUELA EUSEBIA, FERREIRO MONTERO (Ficha A/194/96).
Montevideo, 23 de mayo de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 24662 May 30- v Jun 12

MARIA ELENA, DUHAU SANTORO y JOSE PEDRO, VALINOTTI DUHAU (Ficha A/78/96).
Montevideo, 21 de marzo de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 25139 Jun 04- v Jun 17

JUANA FLORA, CANALI PARRAOISSE (Ficha A/192/96).
Montevideo, 21 de mayo de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 25370 Jun 05- v Jun 18

DE VIGESIMO TURNO

BERNARDO OSVALDO, BULANTI FIRPO y LAURA MARIA, FIRPO UGARTEMENDIA, (Ficha A/68/96).
Montevideo, 15 de marzo de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 21962 May 27- v Jun 07

OCTAVIO, BOSCH SOCA, (Ficha A/204/96).
Montevideo, 16 de mayo de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 24819 May 31- v Jun 13

JOSE GILBERTO FUNES SALVIA (Ficha A/234/96).
Montevideo, 29 de mayo de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 25133 Jun 04- v Jun 17

PABLO, DE CICCO ROMANO y MARIA LUISA BELO FIGUERON (Ficha A/148/96).
Montevideo, 22 de abril de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 25371 Jun 05- v Jun 18

FRANCISCO DONAS GUJENFELD, (Ficha A/225/96).
Montevideo, 29 de mayo de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 25532 Jun 06- v Jun 20

TERESA NAPOLITANO SAGARIO, (Ficha A/226/96).
Montevideo, 23 de mayo de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 25533 Jun 06- v Jun 20

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

FATIMA GONCALVEZ VIANNA de BARRENECHE o FATIMA VIANNA DE BARRENECHE (Ficha B/97/95).
Artigas, 14 de mayo de 1996.
Esc. Mabel María Guido Pesse, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 24089 May 27- v Jun 07

RAUL CARMELLO PANIZZA LAGRILLA (Ficha B/22/96).
Artigas, 12 de abril de 1996.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 24090 May 27- v Jun 07

ROSANA BEATRIZ SILVEIRA MACHADO, (Ficha B/46/96).
Artigas, 13 de mayo de 1996.
Esc. Mabel María Guido Pesse, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 24091 May 28- v Jun 10

CANDIDO QUINTANA (Ficha B/43/96).
Artigas, 13 de mayo de 1996.
Esc. Mabel María Guido Pesse, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 24092 May 27- v Jun 07

MARIA ESTHER SILVA GARCIA, (Ficha B/41/96).
Artigas, 13 de mayo de 1996.
Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 24093 May 29- v Jun 11

ARIEL LINARES JACQUES, (Ficha B/33/96).
Artigas, 24 de abril de 1996.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 24256 May 28- v Jun 10

BUENO CARDOZO o de SOUZA BUENO CARDOZO o CARDOZO BUENO FLORISBELO, (Ficha B/103/95).
Artigas, 24 de julio de 1995.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 24257 May 28- v Jun 10

ALBERTO GONZALEZ o ALBERTO GONZALEZ RIBEIRO, ANA AURORA SOLIS o SOLIZ y ADELA EVA GONZALEZ SOLIS (Ficha 39/96).
Artigas, 14 de mayo de 1996.
Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 25027 Jun 04- v Jun 17

JORDAN TRIVEL o TRIBELLI PAIVA (Ficha B/34/96).
Artigas, 6 de mayo de 1996.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 25028 Jun 04- v Jun 17

ROSANA BEATRIZ SILVEIRA MACHADO, (Ficha B/46/96).
Artigas, 13 de mayo de 1996.
Esc. Mabel María Guido Pesse, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 240191 May 27- v Jun 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

ELSA RIETTA (Ficha B/12/96).
Bella Unión, 20 de marzo de 1996. - Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 25074 Jun 04- v Jun 17

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

GUILDO SOLANO BENTANCORT o BENTANCOR (Ficha V/264/1994).
- Canelones, 14 de diciembre de 1994.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 24277 May 28- v Jun 10

MARIA ANGELICA PIRILLO o MARIA ANGELICA PERILLO o MARIA ANGELICA PERILLO GONZALEZ (Ficha V/62/1996).
- Canelones, 14 de mayo de 1996.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 24288 May 28- v Jun 10

GUILLERMA ZULMA ACOSTA PEREZ y de NELSON HUGO VAZQUEZ ACOSTA (Ficha V/37/1996).
- Canelones, 14 de mayo de 1996.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 24290 May 28- v Jun 10

RAULINA BORGES VILLALBA (Ficha V/44/1996).
- Canelones, 14 de mayo de 1996.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 24291 May 28- v Jun 10

BARI MANUEL GONZALEZ MODERNELL o MODERNEL (Ficha V/57/1996).
- Canelones, 14 de mayo de 1996.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 24292 May 28- v Jun 10

BLANCA ISABEL FERRARI BENNE de AGUIAR (Ficha V/65/1996).
- Canelones, 14 de mayo de 1996.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 24293 May 28- v Jun 10

NOEMI VICTORIA PROTA IFRAN (Ficha V/8/1996).
- Canelones, 14 de mayo de 1996.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 24294 May 28- v Jun 10

ISABEL ANDREA MARTINEZ LUZARDO (Ficha V/30/1996).
- Canelones, 14 de mayo de 1996.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 24296 May 28- v Jun 10

JUAN FRANCISCO RAMIREZ FAGIAN o FAJIAN (Ficha V/225/1995).
- Canelones, 1º de febrero de 1996.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 24296 May 29- v Jun 11

ELVIRA PINTADO RAMIREZ (Ficha V/67/1996).
- Canelones, 21 de mayo de 1996.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 24450 May 29- v Jun 11

JOSE WASHINGTON LARRAÑAGA MASAGUEZ y de MARIA TERESITA GUTIERREZ RODRIGUEZ (Ficha V/293/1995).
- Canelones, 12 de marzo de 1996.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 24657 May 30- v Jun 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
TERCER TURNO

PEDRO CIRILIANO CIRIGLIANI o CIRIGLIANO CANTISANI (Ficha 176/96).
Las Piedras, 22 de abril de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 24764 May 31- v Jun 13

HERMINDA ELCIRA PELUFFO BERTA (Ficha 222/96).
Las Piedras, 17 de mayo de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 24768 May 31- v Jun 13

ROSA DEL CARMEN CARNALES TECHERA (Ficha 209/96).
Las Piedras, 17 de mayo de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 24770 May 31- v Jun 13

EVERILDO NIEVES MARTINEZ, (Ficha 260/96).
Las Piedras, 24 de mayo de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 25482 Jun 06- v Jun 20

BLANCA ADELA GASSO GAUNA, (Ficha 254/96).
Las Piedras, 17 de mayo de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 25483 Jun 06- v Jun 20

ERMELLINA o ERMELINA TERESA CIRIO COTTINO, (Ficha 152/96).
Las Piedras, 17 de mayo de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 25485 Jun 06- v Jun 20

GRETEL FERREIRA, (Ficha 235/96).
Las Piedras, 17 de mayo de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 25486 Jun 06- v Jun 20

AMANDA PELUFFO ARRUA, (Ficha 215/96).
Las Piedras, 10 de mayo de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 25487 Jun 06- v Jun 20

CUARTO TURNO

MARIA ELENA LENZI o MARIA ELENA LENZI REYES, (Ficha 676/95).
Las Piedras, 6 de febrero de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 24295 May 28- v Jun 10

JOSEFA ARCA DE BORGARIN o BORGARINI (Ficha 213/96).
Las Piedras, 14 de mayo de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 24765 May 31- v Jun 13

ELSA GRISELDA PIZZORNO PARODI (Ficha B/352/92).
Las Piedras, 9 de mayo de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 24766 May 31- v Jun 13

OTILIA ORCAJO de ALMADA (Ficha 226/96).
Las Piedras, 14 de mayo de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 24767 May 31- v Jun 13

CARMELO FELIPE FURLANO o FORLANO MAMBREDELE o MAMBREDELLE o MEMBRADELO o MAMBREDELLI (Ficha 144/96).
Las Piedras, 14 de mayo de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 24769 May 31- v Jun 13

HECTOR NERY RODRIGUEZ y de MARCELINA ELIDA RODRIGUEZ RODRIGUEZ, (Ficha 295/96).
Las Piedras, 20 de mayo de 1996.
Esc. Blanca Casanova, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 25480 Jun 06- v Jun 20

HUGO HERIBERTO ANGELERO VIGLIANTE, (Ficha 240/96).
Las Piedras, 14 de mayo de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 25481 Jun 06- v Jun 20

WASHINGTON GUTIERREZ DE ARMAS, (Ficha 270/96).
Las Piedras, 14 de mayo de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 25484 Jun 06- v Jun 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

MARIA EUGENIA MARTINEZ BELAUNZARAN o BELAUZARAN, (Ficha 1261/A/1992).
Pando, 7 de octubre de 1992.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 24126 May 27- v Jun 07

JUANA BENITA o BENITA JUANA ELENA CABRERA, (Ficha 609/A/1996).
Pando, 15 de mayo de 1996.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 24372 May 29- v Jun 11

JUAN IGNACIO PEIRA FONTANA, (Ficha 495/A/1996).
Pando, 29 de abril de 1996.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 24373 May 29- v Jun 11

RAMONA MESA DE LEON, (Ficha 555/A/1996).
Pando, 10 de mayo de 1996.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 24880 Jun 03- v Jun 14

DORILA SAN MARTIN, (Ficha 269/A/1996).
Pando, 25 de abril de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 24883 Jun 03- v Jun 14

OSCAR LUIS TRUCO CASTRO, (Ficha 251/A/1996).
Pando, 26 de abril de 1996.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 24936 Jun 03- v Jun 14

MARIA ESTHER FIERRO MORAN, (Ficha 633/A/1995).
Pando, 17 de mayo de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 52000 May 29- v Jun 11

CUARTO TURNO

ISAIAS FERIA, (Ficha 460/A/1994).
Pando, 13 de mayo de 1994.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 24125 May 27- v Jun 07

JOSE FRANCISCO RUFFINATTI CORREA, (Ficha 74/A/1996).
Pando, 18 de marzo de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 24374 May 29- v Jun 11

HERMINDO o HERMINIO EUSEBIO FACELLI HERNANDEZ, (Ficha 314/A/1996).
Pando, 25 de marzo de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 24375 May 29- v Jun 11

PABLO RODRIGUEZ HERNANDEZ, (Ficha 218/A/1996).
Pando, 12 de marzo de 1996.
Estela Vila Versace, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 24376 May 29- v Jun 11

MARIA DEL PILAR VERAS BENITEZ, (Ficha 1388/A/1995).
Pando, 12 de febrero de 1996.
Esc. Albana Díaz, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 24463 May 29- v Jun 11

FRANCISCO GONZALEZ CAMACHO, (Ficha 120/A/1996).
Pando, 12 de abril de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 24881 Jun 03- v Jun 14

RAMON VICENTE FERNANDEZ MOLINELLI, (Ficha 470/A/1996).
Pando, 22 de abril de 1996.
Esc. Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 24882 Jun 03- v Jun 14

ADA HILDA PRIETO HERNANDEZ y WILLMAN MEDEROS PRIETO, (Ficha 202/A/1996).
Pando, 15 de marzo de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 25458 Jun 06- v Jun 20

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

ADEMAR PILAR VIDAL GARCIA, (Ficha 94/96).
Melo, 23 de mayo de 1996.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 24729 May 31- v Jun 13

DE CUARTO TURNO

EVERGISTO PENEN IRIGOYEN, (Ficha 176/95).
Melo, 14 de mayo de 1996.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 24115 May 27- v Jun 07

SANTA NAIR FERNANDEZ CUELLO y ABAYUBA LIMA OLIVERA, (Ficha 30/96).
Melo, 29 de marzo de 1996.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 24382 May 29- v Jun 11

OLGA KENNEDY ALEGRE, (Ficha 95/96).
Melo, 17 de mayo de 1996.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 24384 May 29- v Jun 11

ANTONIA FERREIRA ARAUJO (Ficha 62/96).
Melo, 23 de abril de 1996.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 24595 May 30- v Jun 12

JUSTINA LEYUN PEREZ (Ficha 61/96).
Melo, 10 de mayo de 1996.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 24596 May 30- v Jun 12

JOSE LOMBARDI ESCARON, (Ficha 78/96).
Melo, 2 de mayo de 1996.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 25438 Jun 06- v Jun 20

DUGAN MACHADO DA FONSECA, (Ficha 134/95).
Melo, 8 de mayo de 1996.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 52002 May 29- v Jun 11

JUZGADO LETRADO
DE TERCER TURNO

WALTER NEY YARZABAL NOBRE, (Ficha 37/96).
Melo, 12 de marzo de 1996.
Esc. Fredy E. Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 24385 May 29- v Jun 11

JUAN FRANCISCO VIÑOLES LOPEZ, (Ficha 100/96).
Melo, 10 de mayo de 1996.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 24387 May 29- v Jun 11

ALFREDO RODRIGUEZ, (Ficha 136/95).
Melo, 13 de febrero de 1996.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 24390 May 29- v Jun 11

ALAY BOERR SUAREZ (Ficha 115/96).
Melo, 20 de mayo de 1996.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 24814 May 31- v Jun 13

JUAN LUIS ALBERTO MARTINEZ TELIZ y de ADELFA DE CRECENZIO SILVA o D. CRECENSIO, (Ficha 145/95).
Melo, 2 de mayo de 1996.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 25439 Jun 06- v Jun 20

FELIX RAUL NEGRI LEPRATTI, (Ficha 193/95).
Melo, 23 de abril de 1996.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 25440 Jun 06- v Jun 20

SOLIS REY BARROS BORCHE, (Ficha 71/96).
Melo, 12 de abril de 1996.
Esc. Fredy E. Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 25444 Jun 06- v Jun 20

EULALIO FERNANDEZ BRUN y DORILA LIMA o DORILA LAGOS o DORILA LAGOS LIMA, (Ficha 114/96).
Melo, 17 de mayo de 1996.
Esc. Fredy E. Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 25445 Jun 06- v Jun 20

IBRAIMA ROJAS AREZO, (Ficha 38/96).
Melo, 14 de marzo de 1996.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 25446 Jun 06- v Jun 20

ALTAMIR RADAMI ARELLANO RECALDE, (Ficha 34/96).
Edicto con auxiliatoria de pobreza.

Melo, 8 de mayo de 1996.
Fredy E. Cousillas, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 52001 May 29- v Jun 11

SANTA COSTA, SANTOS CONFESOR RODRIGUEZ y LUIS ALBERTO RODRIGUEZ ANTUNEZ, (Ficha 49/96).
Edicto con auxiliatoria de pobreza.
Melo, 2 de mayo de 1996.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 52007 May 29- v Jun 11

DE CUARTO TURNO

ELIA FERNANDEZ o ELIA TARRECH FERNANDEZ, (Ficha 75/96).
Melo, 2 de mayo de 1996.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 24383 May 29- v Jun 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

JUAN MUÑOZ NUÑEZ.
Río Branco, 9 de agosto de 1995.
Esc. Ma. Betty Bernadet Deprate, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 25009 Jun 04- v Jun 17

EMETERIO ALVAREZ MARQUEZ, (Ficha 63/96).
Río Branco, 27 de mayo de 1996.
Esc. Ma. Betty Bernadet Deprate, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 25441 Jun 06- v Jun 20

ILDA LOPEZ CARBALLO, (Ficha 54/96).
Río Branco, 27 de mayo de 1996.
Esc. Ma. Betty Bernadet Deprate, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 25442 Jun 06- v Jun 20

ANGEL ABELARDO FALCON, (Ficha 53/96).
Río Branco, 27 de mayo de 1996.
Esc. Ma. Betty Bernadet Deprate, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 25443 Jun 06- v Jun 20

JUZGADO LETRADO DE RIO BRANCO

ENILDA RODRIGUEZ NUÑEZ, HILARIO DURAN MELGAREZ o MELGARES, HILARIO FERMIN DURAN RODRIGUEZ, (Ficha 44/96).
Río Branco, 8 de mayo de 1996.
Esc. Ma. Betty Bernadet Deprate, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 24386 May 29- v Jun 11

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

TRINIDAD DIAZ, JOSE MIGUEL, (Ficha B/39/1996).
Colonia, 29 de abril de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 22005 May 27- v Jun 07

VIDELA AVONDET, CARLOS FELIPE, (Ficha B/34/1996).
Colonia, 24 de abril de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 22006 May 27- v Jun 07

LASTRETO RIBEYRO, JUAN CARLOS, (Ficha B/26/1996).
Colonia, 27 de marzo de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 22007 May 27- v Jun 07

PEREZ PERDOMO, FLABIAN FELIPE, (Ficha B/33/1996).
Colonia, 16 de abril de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 22008 May 27- v Jun 07

ARTUS AVONDET, DELMO EDMUNDO, (Ficha B/49/1996).
Colonia, 20 de mayo de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 24415 May 29- v Jun 11

RODRIGUEZ FABREAU, ARMANDO, (Ficha B/46/1995).
Colonia, 3 de mayo de 1995.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 24416 May 29- v Jun 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

DE SEGUNDO TURNO

ALEJANDRO MANUEL CARRIZO BEN, (Ficha 80/B/1996).
Carmelo, 16 de abril de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 22004 May 27- v Jun 07

LIBORIA MARTINA ROSSI DE PAREDES y CEFERINO PAREDES FLORES, (Ficha 94/B/1996).
Carmelo, 25 de abril de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 22079 May 27- v Jun 07

VICTORIA MAGDALENA DE LEON PARENTELLI, (Ficha 72/B/1996).
Carmelo, 8 de abril de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 22080 May 27- v Jun 07

ROQUE JOSE SUHR FERNANDEZ, (Ficha 92/B/1996).
Carmelo, 23 de abril de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 24101 May 27- v Jun 07

JUAN PEDRO SOBOT BERGERO (Ficha 95/B/1996).
Carmelo, 25 de abril de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 24102 May 27- v Jun 07

TERESA ROMELINA LEIVA ROSSI (Ficha 64/B/1996).
Carmelo, 29 de marzo de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 24103 May 27- v Jun 07

SUSANA PETRONA PULERO DURAND, (Ficha 63/B/1996).
Carmelo, 29 de marzo de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 24104 May 27- v Jun 07

JUAN FLORENTINO RAGGIO BANCHERO (Ficha 108/B/1996).
Carmelo, 9 de mayo de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 24105 May 27- v Jun 07

JULIA ELISA ALDAYA IRURUETA (Ficha 106/B/1996).
Carmelo, 9 de mayo de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 24106 May 27- v Jun 07

JULIA NILIA DUPETIT BACIGALUPE (Ficha 83/B/96).
Carmelo, 18 de abril de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 24107 May 27- v Jun 07

ISIDORO o ISIDRO JUAN BONIFACIO (Ficha 115/B/1996).
Carmelo, 14 de mayo de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 25264 Jun 05- v Jun 18

ELVIRA JUSTA PERE PERUZZO (Ficha 114/B/1996).
Carmelo, 14 de mayo de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 25265 Jun 05- v Jun 18

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

DE SEGUNDO TURNO

CARLOS ALBERTO TORNIELLI VELEZ, (Ficha B/42/96).
Rosario, 25 de marzo de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 24011 May 27- v Jun 07

MARIA ANGELICA ALFONSO SCHUSSELIN, (Ficha B/77/96).
Rosario, 2 de mayo de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 24012 May 27- v Jun 07

DAVID WALLER MENY, (Ficha B/243/95).
Rosario, 19 de diciembre de 1995.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 24013 May 27- v Jun 07

PEDRO MARIA GARCIA RODRIGUEZ (Ficha B/89/96).
Rosario, 20 de mayo de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 25006 Jun 04- v Jun 17

NILFA MARTITA RUIZ RODAS, (Ficha B/86/96).
Rosario, 20 de mayo de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 25407 Jun 06- v Jun 20

CRISTINA ISABEL CALO DAÑOVEITIA, (Ficha B/90/96).
Rosario, 16 de mayo de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 25408 Jun 06- v Jun 20

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GREGORIA MAGDALENA PINTOS (Ficha B/82/96).
Durazno, 23 de abril de 1996.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 24522 May 30- v Jun 12

VICTORIA ANGELICA AGUILAR RODRIGUEZ (Ficha B/122/96).
Durazno, 3 de mayo de 1996.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 24796 May 31- v Jun 13

TERCER TURNO

ROSA FELICIA BREMERMANN ALASIO, (Ficha B/115/96).
Durazno, 26 de abril de 1996.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22174 Jun 06- v Jun 20

VICENTA HORTENSIA DE LEON LASCANO o de LEON LAZCANO VICENTA HORTENCIA, (Ficha B/91/96).
Durazno, 10 de abril de 1996.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 25290 Jun 05- v Jun 18

ESTEBAN OLIVERA OLIVERA, (Ficha B/145/96).
Durazno, 24 de mayo de 1996.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 25460 Jun 06- v Jun 20

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

JORGE HECTOR CABRERA MARTINEZ, (Ficha B/39/96).
Trinidad, 17 de abril de 1996.
Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 22075 May 27- v Jun 07

ELISABETH HEDWIG MARTA FLORA INGEBORG MAGERL TIDEMANN, (Ficha B/41/96).
Trinidad, 24 de abril de 1996.
Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 22076 May 27- v Jun 07

ORIENTE FERNANDEZ, (Ficha B/38/96).
Trinidad, 9 de abril de 1996.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 22077 May 27- v Jun 07

JOSE LUIS ANZOLABEHERE, (Ficha B/58/96).
Trinidad, 9 de mayo de 1996.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 24228 May 28- v Jun 10

LUIS ALBERTO SANABRIA TRAVIESO y SUSANA ISABEL LEZUE SENA, (Ficha B/51/96).
Trinidad, 30 de abril de 1996.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 24230 May 28- v Jun 10

FAUSTINO BENTANCORT GARCIA, (Ficha B/66/96).
Trinidad, 20 de mayo de 1996.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 24410 May 29- v Jun 11

CARMEN ISABEL HUERTAS BECINO o BACINO o BACCINO o CARMEN HUERTAS de QUINTANA o CARMEN HUERTAS, (Ficha B/63/96).
Trinidad, 17 de mayo de 1996.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 24411 May 29- v Jun 11

OSVALDO u OSVALDO HERMES CARBAJAL REYES, (Ficha B/64/96).
Trinidad, 16 de mayo de 1996.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 24412 May 29- v Jun 11

FLORIDA
JUZGADO LETRADO
DE SEGUNDO TURNO

CLEMENTE MUÑOZ COSENTINO, (Ficha B/98/1996).
Florida, 11 de abril de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto.
01) $ 600,00 10/pub 22022 May 27- v Jun 07

CELIAR ARTIGAS IDURETA POLLIZO o POGLIESE, (Ficha B/151/1996).
Florida, 30 de abril de 1996.
Teresita Etcheverrry de Taranto, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 22024 May 27- v Jun 07

JUAN PERDOMO VALDEZ, (Ficha B/89/1996).
Florida, 27 de marzo de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 22025 May 27- v Jun 07

BLANCA INES BIDEGAIN CHAVAGNO O CHABAGNO. (Ficha B/108/1996).
Florida, 15 de abril de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 22028 May 27- v Jun 07

MARIA ELENA ROSOLINO GARIN y de GREGORIO ROSOLINO GARIN, (Ficha B/60/1996).
Florida, 15 de marzo de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 24127 May 27- v Jun 07

JACINTO RODRIGUEZ PERDOMO, (Ficha B/88/1996).
Florida, 14 de mayo de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 24203 May 28- v Jun 10

JUAN RAMON BARREIRO GORDANO, (Ficha B/150/96).
Florida, 30 de abril de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 24204 May 28- v Jun 10

MARIA ASUNCION RAVERA SESILIA, (Ficha B/133/96).
Florida, 25 de abril de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 24206 May 28- v Jun 10

JUAN EVANGELISTA CABRERA DIAZ (Ficha B/99//96).
Florida, 11 de abril de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 24523 May 30- v Jun 12

ROSANA MAYLENA LEDESMA BAGNASCO, MAXIMO GERMAN LEDESMA y SELVA LYLIAN LEDESMA BAGNASCO (Ficha B/216/1995).
Florida, 14 de mayo de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 24524 May 30- v Jun 12

NEMESIA GREGORIA MAZZA BRITO (Ficha B/175/1996).
Florida, 15 de mayo de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 24525 May 30- v Jun 12

JUAN VICENTE BOVE GERMANI o CERMINI y de ADORAIDA CARRION ALFARO (Ficha B/174/1996).
Florida, 15 de mayo de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 24526 May 30- v Jun 12

DE TERCER TURNO

PEDRO ALCIDES AGUZZI BUENAFE, (Ficha B/91/96).
Florida, 25 de abril de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 22021 May 27- v Jun 07

EMILIO RAMON DI SANTI ALVARADO, (Ficha B/105/96).
Florida, 25 de abril de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 22023 May 27- v Jun 07

JUSTA ESTELA TUCUNA, (Ficha B/108/1996).
Florida, 25 de abril de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 22026 May 27- v Jun 07

ADRIAN ESPINEL ESPINEL, DE MARIA ORFELINA BOVIO DE ESPINEL o BOVIO BERRETA y ULISES ESPINEL BOVIO, (Ficha B/113/1996).
Florida, 25 de abril de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 22027 May 27- v Jun 07

FLORENCIA ANA CAULA DE BERAZATEGUI, ZOILO BERAZATEGUI SOBA Y ASCENCIO CONCEPCION BERAZATEGUI CAULA. (Ficha B/92/1996).
Florida, 9 de abril de 1996.
Esc. Adhemar Cossio Santancieri, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 22029 May 27- v Jun 07

EUSEBIA CRISTINA CABRERA RAVA, (Ficha B/45/96).
Florida, 12 de abril de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 24205 May 28- v Jun 10

CARLOS MANUEL CAYAFFA ALANIS, (Ficha B/119/96).
Florida, 25 de abril de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 24207 May 28- v Jun 10

OROSMAN COITIÑO MENDEZ (Ficha B/102/1996).
Florida, 18 de abril de 1996.
Esc. Adhemar Cossie Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 24208 May 28- v Jun 10

DELIA GARABAGNO o GARAVAGNO MORALES, (Ficha B/127/1996).-
Florida, 25 de abril de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 24225 May 28- v Jun 10

ROGELIO BLANCHE BIA, (Ficha B/128/1996).
Florida, 25 de abril de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 24226 May 28- v Jun 10

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ANGEL DIONISIO GIMENEZ GONZALEZ, (Ficha 85/96).
Minas, 12 de abril de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 22013 May 27- v Jun 07

FLOIRAN RODRIGUEZ ACOSTA, (Ficha 87/96).
Minas, 25 de abril de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 22014 May 27- v Jun 07

GONZALO CESAR RICCETTO CLAVERIA, (Ficha 95/96).
Minas, 25 de abril de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 22015 May 27- v Jun 07

FAUSTINA EORISTELA CONDESA o CONDEZA SUAREZ, (Ficha 88/96).
Minas, 25 de abril de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 22016 May 27- v Jun 07

LUIS ALBIN ALBA ARBELO, (Ficha 18/96).
Minas, 23 de febrero de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 25421 Jun 06- v Jun 20

MARGARITA EDELMA ZEBALLOS PEREZ, (Ficha 126/96).

Minas, 28 de mayo de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 25422 Jun 06- v Jun 20

DARDO IDILIO ESPONDA NAUGE, (Ficha 110/96).
Minas, 27 de mayo de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
<PIEC>
01) $ 600,00 10/pub 25423 Jun 06- v Jun 20

ANGEL MARIA SEMPERENA MARTINEZ, (Ficha 100/96).
Minas, 9 de mayo de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 25424 Jun 06- v Jun 20

ESMERALDA BURGUEÑO RODRIGUEZ, (Ficha 315/95).
Minas, 12 de febrero de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 25425 Jun 06- v Jun 20

LUIS VENERANDO TOLEDO CALCERRADA, (Ficha 92/96).
Minas, 25 de abril de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 25426 Jun 06- v Jun 20

WALDEMAR TORTEROLO PRELIASCO, (Ficha 122/96).
Minas, 28 de mayo de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 25427 Jun 06- v Jun 20

ISABEL PONCIANA XIMENO o XIMENO IRIARTE de OLIVERA y SATURNO OLIVERA GADEA, (Ficha 5/96).
Minas, 27 de mayo de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 25428 Jun 06- v Jun 20

JUANA LUISA MUNIZ ITURBURU, (Ficha 127/96).
Minas, 28 de mayo de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 25429 Jun 06- v Jun 20

EFRAIN RODRIGUEZ, (Ficha 119/96).
Minas, 27 de mayo de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 25430 Jun 06- v Jun 20

MALDONADO

JUZGADO LETRADO

DE PRIMER TURNO

JUAN ANGEL NIETO LOPEZ y RAMON NIETO MEDINA (Ficha 551/96).
Maldonado, 26 de abril de 1996.
Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 24149 May 27- v Jun 07

SERVANDO EUGENIO RODRIGUEZ MARTINEZ (Ficha 315/96).
Maldonado, 13 de marzo de 1996.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 24482 May 30- v Jun 12

MARIA ELENA CORREA CORREA (Ficha 597/96).
Maldonado, 26 de abril de 1996.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 25332 Jun 05- v Jun 18

NATALIO ERIBERTO ALAYON PEREZ (1289/95/B).
Maldonado, 24 de noviembre de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 25333 Jun 05- v Jun 18

MARIA ELENA VANRELL VANRELL (Ficha 675/96).
Maldonado, 8 de mayo de 1996.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 25335 Jun 05- v Jun 18

DE TERCER TURNO

MANUEL ORIBE MORALES (Ficha 630/96).
Maldonado, 6 de mayo de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 24058 May 27- v Jun 07

INDALECIO PEREIRA BORREGO u ORREGO (Ficha 450/96).
Maldonado, 28 de marzo de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 24150 May 27- v Jun 07

ELADIO JOSE PEREIRA o PEREYRA GONZALEZ (Ficha 448/96).
Maldonado, 25 de abril de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 24151 May 27- v Jun 07

FELIPA ACOSTA PEREZ y JUAN PEDRO GALLETTO o GALLETO RODRIGUEZ, (Ficha 754/96).
Maldonado, 9 de mayo de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 24432 May 29- v Jun 11

FELIPE MOLINA ALFONZO o ALFONSO, BASILIO FELIPE VALENTIN MOLINA ALFONZO o ALFONSO y EUSTAQUIA LUCIA ALFONZO o ALFONSO ALVAREZ (Ficha 664/96).
Maldonado, 15 de mayo de 1996.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 24486 May 30- v Jun 12

JUAN CARLOS CORREA GONZALEZ (Ficha 714/96).
Maldonado, 6 de mayo de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 24710 May 31- v Jun 13

ANTONIO BONET DOMINZAIN (Ficha 626/96).
Maldonado, 29 de abril de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 24711 May 31- v Jun 13

RUFINA CLOTILDE DIAZ MONTAÑEZ o MONTAÑES (Ficha 688/96).
Maldonado, 6 de mayo de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 25334 Jun 05- v Jun 18

NORMELIO SADY AMARAL VENTURINI (Ficha 404/95/B).
Maldonado, 30 de mayo de 1996.
Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 52108 Jun 05- v Jun 18

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE FRAY BENTOS

DE SEGUNDO TURNO

SILVEIRA BAMBARERA IRMA ISABEL, (Ficha B/30/96).
Fray Bentos, 24 de abril de 1996.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 22084 May 27- v Jun 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

MEZQUIDA BELTZA, WALTER OSVALDO, (Ficha B/7/96).
Young, 25 de marzo de 1996.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria .
01) $ 600,00 10/pub 24414 May 29- v Jun 11

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

MAURO IGLECIAS ESPERON, (Ficha B/22/96).
Rivera, 12 de marzo de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 21999 May 27- v Jun 07

GREGORIO SUAREZ MORAIS, ETELVINA BORGES y ORDALIO SUAREZ BORGES, (Ficha B/24/1996).
Rivera, 8 de marzo de 1996.
Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 22000 May 27- v Jun 07

JUAN o JOAO FRANCISCO CHAGAS ALVEZ, (Ficha B/111/1995).
Rivera, 28 de setiembre de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22001 May 27- v Jun 07

DALSIRA AMADO DA ASUNCION o DALCIRA AMADO ASUNCION o de ASUNCION (Ficha B/68/96).
Rivera, 16 de mayo de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 25279 Jun 05- v Jun 18

CUARTO TURNO

MARIA ADELLA GALLI NEGREIRA y WALDEMAR COITINHO o COUTINHO NUNES o NUÑEZ, (Ficha B/37/96).
e 1996.
Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 21997 May 27- v Jun 07

ATALIBIO ROSA DA SILVA o ATALIBIO ROSA SILVA o ATALIBIO SILVA, (Ficha B/40/96).
Rivera, 30 de abril de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22002 May 27- v Jun 07

DELIBIO OLIVERA RODRIGUEZ, (Ficha B/51/96).
Rivera, 8 de mayo de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 24426 May 29- v Jun 11

IRACEMA VIERA, (Ficha B/56/96).
Rivera, 20 de mayo de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 24427 May 29- v Jun 11

MARTIRES DOS SANTOS MARQUEZ, (Ficha B/44/96).
Rivera, 6 de mayo de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 24428 May 29- v Jun 11

ARTIGAS FERNANDEZ BARBOZA y MARY BLANCA FERNANDEZ SUAREZ (Ficha B/47/96).
Rivera, 7 de mayo de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 25274 Jun 05- v Jun 18

ARMANDO SEVERO (Ficha B/55/96).
Rivera, 24 de mayo de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 25276 Jun 05- v Jun 18

ARMANDO ODDONE GONZALEZ (Ficha B/57/96).
Rivera, 24 de mayo de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 25278 Jun 05- v Jun 18

JUZGADO LETRADO
DE TERCER TURNO

ARTURO BERNARDO BOTTINO BUSTAMENTE, (Ficha B/57/96).
Rivera, 7 de mayo de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 24430 May 29- v Jun 11

LODAIR COUTO VILLARINO (Ficha B/60/1996).
Rivera, 7 de mayo de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 25081 Jun 04- v Jun 17

ALCINA o ALSINA o ALCIDA FLORES DE VARGAS (Ficha B/43/1996).
Rivera, 7 de mayo de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 25275 Jun 05- v Jun 18

ELY BORGARELLI LAGOS (Ficha B/52/1996).
Rivera, 6 de mayo de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 25277 Jun 05- v Jun 18

CIRILO BRITOS CORREA o CIRILO BRITOS DE BRITOS (Ficha B/72/1996).
Rivera, 23 de mayo de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 25280 Jun 05- v Jun 18

PIETRO o PEDRO LO CICERO (Ficha B/50/1996).
Rivera, 6 de mayo de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 25281 Jun 05- v Jun 18

EDITH LUZ RODRIGUEZ CINCUNEGUI (Ficha B/74/1996).
Rivera, 21 de mayo de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 244311 May 30- v Jun 12

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

CARMEN PEREYRA o PEREIRA CORBO (Ficha 279/95).
Rocha, 30 de noviembre de 1995.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 24624 May 30- v Jun 12

IRIS PERLA ALVAREZ SOBA, (Ficha 79/96).
Rocha, 30 de abril de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 25519 Jun 06- v Jun 20

CUARTO TURNO

JOSE ANIBAL TELES RODRIGUEZ, (Ficha 102/96).
Rocha, 8 de mayo de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 24128 May 27- v Jun 07

JOSE MILA SFEIR (Ficha 62/96).
Rocha, 16 de abril de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 24654 May 30- v Jun 12

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

GEORGINA CELEDONIA FAGUNDEZ PEREIRA, (Ficha B/106/96).
Salto, 24 de abril de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 24243 May 28- v Jun 10

JOSE LUIS DALMAO CASTRO, (Ficha B/148/96).
Salto, 15 de mayo de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 24244 May 28- v Jun 10

IGNACIO MARTINEZ o MARTINEZ SOSA (Ficha B/140/96).
Salto, 13 de mayo de 1996.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 25068 Jun 04- v Jun 17

GIUDITA ROSA CERETA o CERETTA (Ficha B/346/95).
Salto, 20 de mayo de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 25073 Jun 04- v Jun 17

JUZGADO LETRADO
DE PRIMER TURNO

MAURO SENA ALBERNAZ (Ficha B/121/96).
Salto, 9 de mayo de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 25066 Jun 04- v Jun 17

CARMEN TERESA GELPI BERAZA (Ficha B/153/96).
Salto, 23 de mayo de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 25067 Jun 04- v Jun 17

IVONNE RUY NICOLAS DE MATTOS (Ficha B/139/96).
Salto, 14 de mayo de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 25069 Jun 04- v Jun 17

RAMON HUMBERTO TONNA ZANOTTA (Ficha B/123/96).
Salto, 9 de mayo de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 25071 Jun 04- v Jun 17

DE TERCER TURNO

ZORAIDA LEDESMA, (Ficha B/362/93).
Salto, 28 de octubre de 1993.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 24242 May 28- v Jun 10

MARIA ANA LASTRETTO POTTER y CLELIA MATILDE LASTRETTO POTTER (Ficha B/156/96).
Salto, 27 de mayo de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 25072 Jun 04- v Jun 17

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDUARDO LUCIO BACCINO BARNETCHE (Ficha B/271/96).
San José, 26 de abril de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 24047 May 27- v Jun 07

SIXTO SANCHEZ o SANCHES DE LEON o DELEON (Ficha B/295/1996).
San José, 3 de mayo de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 24048 May 27- v Jun 07

OSMAR ALONSO FREITAS o FLEITAS, (Ficha B/313/1996).
San José, 8 de mayo de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 24919 Jun 03- v Jun 14

BASILIO o BASILIO PEDRO DE LEON o de LEON PEREZ, (Ficha B/223/1996).
San José, 15 de abril de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 24920 Jun 03- v Jun 14

PABLO RODRIGUEZ, ISOLINA o CELINA GONZALEZ, TOMAS PABLO RODRIGUEZ GONZALEZ, PABLO RAMON RODRIGUEZ GONZALEZ, (Ficha B/299/1996).
San José, 3 de mayo de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 24921 Jun 03- v Jun 14

JUZGADO LETRADO
DE SEGUNDO TURNO

MIGUEL REMIGIO SILVEYRA o SILVEIRA FERNANDEZ, FELIX o FELIX MARIA SILVEYRA o SILVEIRA FERNANDEZ y MARIA CLAUDINA SILVEYRA o SILVEIRA FERNANDEZ (Ficha B/266/1996).
San José, 26 de abril de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 24046 May 27- v Jun 07

ISRAEL DIAZ RODRIGUEZ (Ficha B/40/1996).
San José, 23 de abril de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 24049 May 27- v Jun 07

ROSA ELENA TRAVIESO REVETRIA DE RODRIGUEZ, (Ficha B/210/1996).
San José, 22 de abril de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 24917 Jun 03- v Jun 14

DUMAR GERARDO CHIRUCHI PEÑA y MARIA ENRIQUETA ACOSTA GONZALEZ, (Ficha B/208/1996).
San José , 18 de abril de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 24918 Jun 03- v Jun 14

NICASIO ESTEBAN VIÑOLY MORALES, (B/302/1996).
San José, 14 de mayo de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 25464 Jun 06- v Jun 20

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

MIRTA ELIA o ELIAS AIRALA MOLINA, (Ficha 253/1996).
Mercedes, 24 de abril de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 22835 Jun 03- v Jun 14

FERNANDO MARIO GUTIERREZ ARBALLO (Ficha 546/1993).
Mercedes, 29 de julio de 1993.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 24109 May 27- v Jun 07

ROSA ESTHER DUSSOUR ARGENTA (Ficha 300/1996).
Mercedes, 25 de abril de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 24111 May 27- v Jun 07

RAMON CARLOS ROVIDU ALBA, (Ficha 177/1996).

Mercedes, 28 de marzo de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 24394 May 29- v Jun 11

GUILLERMA SEFERINA FAJARDO MESA y EUSTAQUIO MARCELINO CARREÑO HERNANDEZ (Ficha 954/1995).
Mercedes, 4 de diciembre de 1995.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 25366 Jun 05- v Jun 18

OSCAR NELSON TEGALDO LAMBRUSCHINO o LAMBROSQUINI (Ficha 319/1996).
Mercedes, 14 de mayo de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 25367 Jun 05- v Jun 18

ALBA MILKA BENTANCOUR KENUSER o BETANCOUR KNUSER, (Ficha 165/1996).
Mercedes, 17 de abril de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 25461 Jun 06- v Jun 20

FRANCISCO ESTANISLAO CAMERA LEGARRALDE, (Ficha 284/1996).
Mercedes, 8 de mayo de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 25462 Jun 06- v Jun 20

MARCOS JESUS PEREZ CABRERA (Ficha 55/96).
Se hace constar que la gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Mercedes, 8 de mayo de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 52024 May 30- v Jun 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

ZULEMA AYZAGUER ECHAVE DE AYZAGUER (Ficha B/71/1996).
Dolores, 26 de abril de 1996.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 24110 May 27- v Jun 07

PEDRO HEBERADOR BENTANCUR FAJARDO, (Ficha B/93/1996).
Dolores, 27 de mayo de 1996.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 24933 Jun 03- v Jun 14

JUAN CARLOS BLANCO, (Ficha B/64/1996).
Dolores, 15 de abril de 1996.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 24963 Jun 03- v Jun 14

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ELODINA OTAÑO MARTINEZ DE FERNANDEZ, (Ficha B/155/96).
Tacuarembó, 23 de abril de 1996.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 22085 May 27- v Jun 07

ADELAIDA VEIGA o VIEGA y ALCIDES BARRETO RECARTE, (Ficha B/162/95).
Tacuarembó, 3 de mayo de 1996.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 24723 May 31- v Jun 13

BLANCA WILMA BORCHES GARCIA, (Ficha B/185/96).
Tacuarembó, 7 de mayo de 1996.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 24725 May 31- v Jun 13

ESPERANZA DA SILVA FERRAO GONZALEZ, (Ficha B/214/96).
Tacuarembó, 23 de mayo de 1996.
Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 24726 May 31- v Jun 13

TERCER TURNO

MAURILIA ALVEZ DE MOURA SOUZA, (Ficha B/143/96).
Tacuarembó, 26 de abril de 1996.
Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 24134 May 27- v Jun 07

FRANCISCA BENITEZ RODRIGUEZ, (Ficha B/190/96).
Tacuarembó, 21 de mayo de 1996.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 24727 May 31- v Jun 13

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO
DE SEGUNDO TURNO

ERMOGENES ALVAREZ, (Ficha 270/96).
Treinta y Tres, 29 de abril de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 24016 May 27- v Jun 07

ARASI MARGARITA BECERRA RODRIGUEZ, (Ficha 192/96).
Treinta y Tres, 11 de abril de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 24116 May 27- v Jun 07

ENRIQUE NUÑEZ, (Ficha 46/96).
Treinta y Tres, 28 de febrero de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 24828 Jun 03- v Jun 14

BLAS CASIO TANCO FERNANDEZ o TANCO VERGARA, (Ficha 303/96).
Treinta y Tres, 17 de mayo de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 24886 Jun 03- v Jun 14

MARIA INES GALLO SIENRA, RAMON BATISTA MALDONADO y JORGE TOMAS SMITH GALLO, (Ficha 313/96).
Treinta y Tres, 20 de mayo de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 24887 Jun 03- v Jun 14

MARIA SUSANA ESPINOSA SOSA y ADELA SOSA VICTORIA, (Ficha 325/96).
Treinta y Tres, 20 de mayo de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 24888 Jun 03- v Jun 14

LADISLAO LEMOS MIER, (Ficha 272/96).
Treinta y Tres, 29 de abril de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 24889 Jun 03- v Jun 14

ALICIA ROMAN CAJARVILLE, (Ficha 294/96).
Treinta y Tres, 3 de mayo de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 24890 Jun 03- v Jun 14

ZULMA GARAT BOBADILLA, (Ficha 297/96).
Treinta y Tres, 15 de mayo de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 24891 Jun 03- v Jun 14

DORILA o DORITA PRIMITIVA ROMAY MARTINEZ, (Ficha 119/96).
Treinta y Tres, 19 de marzo de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 25401 Jun 06- v Jun 20

ELIO SANTANA SILVA o DA SILVA, (Ficha 52/96).
Treinta y Tres, 12 de marzo de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 25435 Jun 06- v Jun 20

CADUCIDADES DE PROMESAS DE COMPRAS Y VENTAS

CANELONES
PARQUE SALINAS LTDA.

Conforme Ley 9.099 previene a interesados la caducidad de promesas de compraventa de los siguientes solares, ubicados en Salinas (decimoctava Sección Judicial de Canelones):
Solar 16 Manzana 166 Padrón 4209 titulares Juan Francisco Contardi Fabra e Isolina Ebeling Cardoso Viera.
Solar 6 Manzana 168 Padrón 4237 titulares Angel Walter Marín Alvarez y Stella Maris Monroy Gancio.
Solar 9 Manzana 168, Padrón 4240 titular Ramon Morales Melo.
Solar 15 Manzana 166 Padrón 4208 titular Blanca Moisés Silva.
Solar 14 Manzana 166, Padrón 4207 titular Eber Jesús Machado Barboza.
02) $ 2.625,00 15/pub 24252 May 28- v Jun 17

SALINAS HILDEBRANDO J. BERENGUER Y HNOS. LTDA.

Conforme Ley 9.099 previene a interesados la caducidad de promesas de compraventa del Solar 27 Manzana 150, Padrón 3754, titulares Henry Omar Tabarez Silva y Elsa Margarita Martínez Bazan, ubicado en Salinas (decimoctava Sección Judicial de Canelones).
02) $ 1.050,00 15/pub 24253 May 28- v Jun 17

BALNEARIO SALINAS S.A. (En liquidación)

Conforme Ley 9.099 previene a interesados la caducidad de promesas de compraventa, del solar 8,Manzana 152, Padrón 3172, titulares Esteban Roberto Dardanelli Fernández y Rosario González, ubicado en Salinas (decimoctava Sección Judicial de Canelones).
02) $ 1.050,00 15/pub 24254 May 28- v Jun 17

CONVOCATORIAS COMERCIALES

COLONIA
LA SIRENA S.A. (PRYLSA)

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Colonia, en autos caratulados "LA SIRENA S.A. (Prylsa) ficha A450/96, se convoca a Junta de Acreedores para el día 17 de julio de 1996 a las 14 horas, en la sala de audiencias de la Sede, haciéndose constar que los documentos presentados por la sociedad con la solicitud de Concordato e in-

forme del Sr. Contador se encontrarán a disposición de los acreedores en la Oficina del Juzgado.- Colonia, abril 18 de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
03) $ 750,00 10/pub 22009 May 27- v Jun 07

COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO - COFAC
ASAMBLEAS GENERALES DE DELEGADOS
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por los Artículos 33º al 40º y 83º de los Estatutos Sociales, se convoca a los delegados habilitados, según normas estatutarias y reglamentarias, a participar de las Asambleas Generales Extraordinaria y Ordinaria, que se llevarán a cabo los días 15 y 16 de junio de 1996, en la ciudad de Montevideo, en el Hotel Columbia Palace, calle Reconquista 470. a partir de las 08:30, según el siguiente detalle:

4a. ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
ORDEN DEL DIA

1) REFORMA DE ESTATUTOS (Artículos 4, 17 inc. c, 27, 29, 34, 36 inc. a, 39, 44, 45, 49 inc. g, 51, 64, 65 y 74 de los Estatutos Sociales).

10a. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
ORDEN DEL DIA

1) INFORME DE PRESIDENCIA
2) ACTA ANTERIOR (Nº 14/95 Asambles General Ordinaria del 1º y 2 de julio de 1995)
3) CONSIDERACION DE:
Memoria del Consejo Directivo
Balance al 31.12.95
Informe de Comisión Fiscal y Auditoría Externa.
Informe del 1er. Cuatrimestre 1996
Resultados acumulados al 31.12.95.
4) COMPENSACION A DIRIGENTES
5) ESTABLECIMIENTO DE CUOTAS MINIMAS DE INTEGRACION DE CAPITAL A PARTIR DEL 01.01.97
6) INFORME SOBRE CONSTITUCION DE LA AFAP INTEGRACION S.A.
7) DESIGNACION DEL CONSEJO DIRECTIVO Y COMISION FISCAL NACIONAL
8) DESIGNACION DE LA COMISION CENTRAL ELECTORAL (si correspondiere)
9) DESIGNACION DE 2 ASAMBLEISTAS PARA FIRMAR EL ACTA.
03) $ 1.750,00 5/pub 24748 Jun 04- v Jun 10

S.A. FABRICA URUGUAYA DE ALPARGATAS
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo establecido por los artículos 30 y 31 del Estatuto Social y lo resuelto por el Directorio, se convoca a los señores tenedores de acciones ordinarias para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 28 de junio de 1996 a las 11:30 horas, en el local de la calle Isidoro de María 1620, 3er. piso, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1. Designación de Secretario para asistir al Presidente.
2. Designación de dos accionistas para verificar la inscripción y cómputo de votos.
3. Efectos del artículo 293 de la ley de Sociedades Comerciales Nº 16.060 y capitalización de ajustes al patrimonio.
4. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

La Asamblea se considerará válidamente constituida con la asistencia de accionistas que representen la mitad más una de las acciones con derecho a voto.
NOTA: El artículo 28 dispone que, para poder asistir a las Asambleas Generales, los señores accionistas deberán depositar sus acciones (o un certificado que acredite haberlas depositado en una institución financiera en el país o en el exterior, a los efectos de la Asamblea) en la caja de la Sociedad, calle Isidoro de María 1620 con tres (3) días hábiles de anticipación, por lo menos, al fijado para la Asamblea, cerrándose el registro a las 11:30 horas del día 25 de junio de 1996.
Horario de inscripción: de 9 y 30 a 11 y 30 y de 13 a 15 horas.
A los accionistas que no tuvieran sus acciones depositadas en instituciones financieras, se les ruega quieran depositarlas en cualquier institución de ese tipo (cuyos gastos de depósito reembolsará esta Sociedad contra la presentación del recibo respectivo), donde le entregarán el correspondiente certificado, el cual servirá también para retirar sus acciones, una vez efectuada la Asamblea.
De acuerdo con la ley 16.060, cada acción da derecho a un voto.
EL DIRECTORIO
Montevideo, 6 de marzo de 1996.
03) $ 1.785,00 3/pub 24854 Jun 06- v Jun 10

CLUB DE LA PLAYA S.A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Se convoca a los señores accionistas del Club de la Playa S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse en la sede de la Sociedad el día 25 de junio de 1996 a las 19 horas, en primera convocatoria y a las 12 hs. en 2da. convocatoria, para tratar el siguiente orden del día:
1) Donación del Usufructo de los Inmuebles propiedad de la Sociedad.
2) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
Se recuerda a los señores Accionistas que el registro de asistencia se abrirá con tres días de anticipación y se cerrará en el momento de comienzo del acto.
El Directorio.
03) $ 630,00 3/pub 25331 Jun 05- v Jun 07

GILBEY S.A.
CONVOCATORIA

De acuerdo al artículo 12 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se realizarán el día 18 de junio de 1996, a las 10 horas en el local social, calle Libres 1749 para tratar el siguiente orden del día:
1) Elección de secretario para formar la mesa de la Asamblea.
2) Consideración de la Memoria anual, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados y sus respectivas notas explicativas, Proyecto de Distribución de Utilidades e informe del Síndico correspondiente al ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1995.
3) Elección de los miembros titulares y suplentes del Directorio y del Síndico titular y suplente.
4) Remuneración del Directorio y del Síndico.
5) Designación de los accionistas que aprobarán y firmarán el Acta de la Asamblea".
El registro de accionistas, se abrirá 5 días antes de la fecha de la Asamblea y se cerrará al iniciarse el acto.
03) $ 630,00 3/pub 25373 Jun 05- v Jun 07

TERMINAL FRUTERA S.A. (TERFRUSA)
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Terminal Frutera S.A. para la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en el local social de la calle Cívicos Nº 1591 el día 01 de julio de 1996 a la hora 11.00 en primera convocatoria, para tratar el sigueinte orden del día:
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Aprobación del Balance Especial previsto por el art. 312 de la ley 16.060.
3) Reducción del capital integrado mediante rescate de acciones.
4) Designación de accionistas para firmar el acta.
El registro de accionistas se abrirá diez días antes de la fecha de la Asamblea y se cerrará al iniciarse el acto. Los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la sociedad o bien certificados de depósito según el art. 15 del Estatuto. El Directorio.
03) $ 840,00 3/pub 25472 Jun 06- v Jun 10

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

EMPLAZAMIENTO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO FUNEBRE Y DE NECROPOLIS.

Ante este Servicio se presentó la Sra. MARIA AURORA RIVAS PONCE, titular del Nicho No. 1458 del Cementerio del Buceo solicitando que de dicho local, sean trasladados al Osario General, los restos de MARIO GONZALEZ Y ALBERTO D. GONZALEZ, esta petición se hace pública por el término de diez días emplazándose por treinta días a qui enes consideren tener derechos sobre los referidos restos, para que comparezcan ante este Servicio. A interponer sus reclamos. Exp. No. 1720. Vencido el término del emplazamiento, se procederá como se solicita. Montevideo, 29 de abril de 1996.
Esc. Miguel Angel Perera, Sub-Director, Profesional.
04) $ 1.750,00 10/pub 21974 May 27- v Jun 07

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades

legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

JUZGADO LETRADO
DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

CARLOS JESUS ESTEVES PINTOS y SANDRA HOLM LONGO, (Ficha D/285/92).
Montevideo, 30 de junio de 1992.
Esc. Giovanna Zechini, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 25173 Jun 04- v Jun 17

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

JULIO CESAR SICILIANO y MARIA VICTORIA ABO (Ficha: D/515/95).
Montevideo, 13 de mayo de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 24033 May 27- v Jun 07

ESTER ROMERO y ANIBAL CALERO (Ficha: D/47/96).
Montevideo, 29 de abril de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 24379 May 29- v Jun 11

NESTOR BELLA y KAREN CHESLER (Ficha: D/48/96).
Montevideo, 28 de marzo de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 24600 May 30- v Jun 12

JOSE JOAQUIN HERRERO y GABRIELA BRUNETTO (Ficha: 412/94).
Montevideo, 17 de noviembre de 1994.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 25142 Jun 04- v Jun 17

SEGUNDO TURNO

SANDRA CALZAVARA ZIEGLER y GERARDO GARCIA BOSSIO
(Ficha: D/380/95).
Montevideo, 7 de mayo de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 10/pub 24366 May 29- v Jun 11

NELSON REBELO MELO y ADRIANA VIRGINIA ZEBALLO MENENDEZ, (Ficha: D/125/96).
Montevideo, 6 de mayo de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 24735 May 31- v Jun 13

CARLOS HUMBERTO MARTELL DELGADO y MARIA MATILDE NEIRA MIRANDA (Ficha: D/93/96).
Montevideo, 6 de mayo de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 25172 Jun 04- v Jun 17

TERCER TURNO

WILLMAN PROTTI LAGO y MARIA TERESA SEGOVIA (Ficha: E/199/1996).
Montevideo, 24 de mayo de 1996.
Estela Vila Versace, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 25023 Jun 04- v Jun 17

JOSE LUIS GONZALEZ REGGIARDO y JULIA SUSANA ARANDA SUAREZ (Ficha: E/201/1996).
Montevideo, 24 de mayo de 1996.
Estela Vila Versace, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 25391 Jun 06- v Jun 20

CUARTO TURNO

IGNACIO ALFREDO SANTELLAN MARTINEZ y DORA FRANCISCA VISCONTI ANDRADA (Ficha: E/112/96).
Montevideo, 16 de abril de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 25144 Jun 04- v Jun 17

JORGE ELISEO MACHIÑENA FASSI y GIANNINA CARABELLI MARI (Ficha: E/170/96).
Montevideo, 31 de mayo de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 25513 Jun 06- v Jun 20

QUINTO TURNO

WALTER CESAR MUTTI ROSSI y SUSANA MARGARITA FERRARI ABELENDA (Ficha: E/53/1996).
Montevideo, 28 de marzo de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
05) $ 750,00 10/pub 24746 May 31- v Jun 13

IRMA INES ORDEIG DI LEONE y DARIO FELIPE BORGES DE FUENTES (Ficha E/151/1996).
Montevideo, 20 de mayo de 1996.
Estela Vila Versace, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 24984 Jun 03- v Jun 14

MARIA ESTELA DUARTE NUÑEZ y JORGE LUIS LARROSA LAGO (Ficha E/134/1996).
Montevideo, 20 de mayo de 1996.
Estela Vila Versace, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 24986 Jun 03- v Jun 14

GERARDO PEDRO MORO CORRADI y MARIA CELINA REZK LOMBARDERO (Ficha: E/181/1996).
Montevideo, 24 de mayo de 1996.
Estela Vila Versace, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 25059 Jun 04- v Jun 17

FRANCISCO JOSE HERCEG e INES ELISA CLAVIER (Ficha: D/630/1987).
Montevideo, 21 de mayo de 1996.
Estela Vila Versace, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 25213 Jun 05- v Jun 18

SEXTO TURNO

GABRIEL JOSE PUJOL o PUYOL GALLO y JIMENA MOJOLI o MOYOLI RANZETTI (Ficha: 116/96).
Montevideo, 20 de mayo de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 24339 May 28- v Jun 10

EMILIO LUZ SILA LUZ y MARIA ESTHER SANTEUGINI FERNANDEZ (Ficha: 178/96).
Montevideo, 16 de mayo de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 24341 May 28- v Jun 10

ANGEL ARIAS PENA y MARIA DEL PILAR MARTINEZ BOO (Ficha: 87/96).
Montevideo, 25 de marzo de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 24603 May 30- v Jun 12

GONZALO JUAN BOIX IRISARRI y MARISA ADELA VIAZZI DE PAZOS (Ficha: 21/96).
Montevideo, 17 de mayo de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 24637 May 30- v Jun 12

SEPTIMO TURNO

EDUARDO TEJERA y MARIA ESTER DALERIO.
Montevideo, 16 de abril de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 24699 May 31- v Jun 13

MARCOS LEONARDO GADEA SANCHEZ y MIRYAM LOURDES FREITAS MORALES (Ficha: D/30/1996).
Montevideo, 23 de mayo de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 25215 Jun 05- v Jun 18

JUAN FRANCISCO MORILLAS y SUSANA CARDOSO MARIÑO (Ficha: D/203/96).
Montevideo, 21 de mayo de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 25362 Jun 06- v Jun 20

OCTAVO TURNO

NINA BERRO y LUIS GONZALEZ (Ficha: D/206/96).
Montevideo, 23 de mayo de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 24501 May 30- v Jun 12

FERNANDO VICTOR MERICA IBARRA y NELI MABEL LAMADRID RUSSO (Ficha: D/70/96).
Montevideo, 15 de abril de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 24700 May 31- v Jun 13

MAGDALENA DEL CAMPO y DANIEL ZUBIRI (Ficha D/195/96).
Montevideo, 20 de mayo de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 24835 Jun 03- v Jun 14

CESAR OMAR MARTINEZ e ISABEL MARIA LOPEZ (Ficha: D/79/96).
Montevideo, 13 de mayo de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 25143 Jun 04- v Jun 17

ARIEL COLMEGNA y MARIA TERESA VILLARES (Ficha: D/45/96).
Montevideo, 8 de mayo de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 25212 Jun 05- v Jun 18

NOVENO TURNO

SARKIS ICHKHANIAN y MONICA IBANNA GUADALUPE (Ficha: D/168/96).
Montevideo, 3 de mayo de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 24201 May 28- v Jun 10

CAROLINA ELIZABETH COLLAZO MORENO y OMAR JOSE ZUNINO FREIRE (Ficha: 15/96/D).
Montevideo, 5 de marzo de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 10/pub 24653 May 30- v Jun 12

ALFREDO BORRAZAS RAFFO y MARIA CAROLINA TARIGO (Ficha D/134/96).
Montevideo, 2 de mayo de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 10/pub 24959 Jun 03- v Jun 14

ATILIO LUIS PEREZ ROSALES y MIRTHA ANTONIA PEREYRA MARTINEZ (Ficha: D/212/96).
Montevideo, 29 de mayo de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 25361 Jun 06- v Jun 20

DECIMO TURNO

JOSE ALBERTO SANSONE CASELLA y CARMEN URIARTE DA COSTA (Ficha: E/90/1996).
Montevideo, 10 de mayo de 1996.

Estela Vila Versace, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 24985 Jun 03- v Jun 14

WALTER ANDRES GROCHI BARBOZA y MARIA VANESSA HERNANDEZ (Ficha: E/ 493/1995).
Montevideo, 28 de marzo de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
05) $ 750,00 10/pub 25538 Jun 06- v Jun 20

DECIMOPRIMER TURNO

WALTER PAJON HERBET y MERCEDES ROSSELL PI (Ficha: E/144/96).
Montevideo, 21 de mayo de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 25145 Jun 04- v Jun 17

DECIMOTERCER TURNO

DANIEL ERIBERTO YIANSENS CHAVES y FLORENCIA MARIA URIOSTE O'BRIEN (Ficha: 64/96).
Montevideo, 9 de mayo de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 24177 May 27- v Jun 07

RITO GONZALEZ LIMA y MIRIAM NAHIR NEGRO HERNANDEZ (Ficha: 37/96).
Montevideo, 25 de marzo de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 24804 May 31- v Jun 13

CARLOS RAFAEL PIFFARETTI PEREZ NOBLE y SUSANA ELISE DEVIA MACHADO (Ficha 428/95).
Montevideo, 15 de noviembre de 1995.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 24833 Jun 03- v Jun 14

ANDRES LUIS BRIOZZO JARA y ALICIA GOMEZ BENTANCUR (Ficha 430/92).
Montevideo, 7 de octubre de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 24953 Jun 03- v Jun 14

ANDREA FABIANA BARCELONA y RICHAR WUILLAR CASTRO FREIRE (Ficha: 128/96).
Montevideo, 21 de mayo de 1996.
Esc. María Elisa Guidice de Mouro, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 25151 Jun 04- v Jun 17

DECIMOCUARTO TURNO

ZULMA DEL ROSARIO MACIAS BUSSOLINI y VICTOR HUGO MANCEBO CABRERA (Ficha: 447/95).
Montevideo, 12 de febrero de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 21447 May 27- v Jun 07

JUAN HEBERT ELIZALDE CORBAL y ALICIA URI AZURI CASTRO (Ficha 79/96).
Montevideo, 15 de abril de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 23031 Jun 03- v Jun 14

DECIMOQUINTO TURNO

SILVA BLANCA ROSA C/BUDES EMERSON COLON, (Ficha D/541/95).
Montevideo, 23 de abril de 1996.
En autos se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 51917 May 28- v Jun 10

DECIMOSEXTO TURNO

ALEJANDRO JULIO CASTELLI FARIÑA y GRACIELA INES FOLADORI ADROHER (Ficha: D/143/95).
Montevideo, 9 de mayo de 1995.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 22116 May 27- v Jun 07

BASILIO ANTONIO MACREE SEOANE y GRACIELA AMABILIA RAMOS ALONSO (Ficha: D/190/96).
Montevideo, 9 de mayo de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 24179 May 27- v Jun 07

EDUARDO ALVAREZ RIVAS y ESTHER DELIA DEVESA IVAÑEZ (Ficha: 217/96/D).
Montevideo, 23 de mayo de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 25475 Jun 06- v Jun 20

DECIMOSEPTIMO TURNO

ALFREDO ANTONIO CARLOMAGNO MESA y SILVIA CARRIO ELCARTE (Ficha: D/102/96).
Montevideo, 18 de abril de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 21958 May 27- v Jun 07

RUBEN AGUSTIN LERENA BARBOZA y SONIA IRMA SANCHEZ GONZALEZ (Ficha: D/2/96).
Montevideo, 9 de febrero de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 24178 May 27- v Jun 07

JAIME NATALIO SZTERN GOLDHAR y FANNY ESTER TRAJTMAN GROSSMAN (Ficha: D/164/96).
Montevideo, 20 de abril de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 24340 May 28- v Jun 10

DE DECIMOCTAVO TURNO

MIGUEL GALILEO SMITH DELLA SANTA y VICTORIA BERISSO ANTUNEZ (Ficha: D/ 433/95).
Montevideo, 15 de mayo de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 24032 May 27- v Jun 07

JACQUELINE ANITA VILA BERDUN y GUSTAVO JOSE CABRERA PEREYRA (Ficha: D/ 166/96).
Montevideo, 2 de mayo de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 24059 May 27- v Jun 07

ARIEL ANTONIO ALVAREZ RODRIGUEZ y SUSANA RAQUEL ROTH PUNTENER (Ficha: D/59/94).
Montevideo, 14 de abril de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 24639 May 30- v Jun 12

FILOMENA DE LEON y LUIS MARINO GARCIA (Ficha: D/498/95).
Montevideo, 24 de abril de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 25214 Jun 05- v Jun 18

FERNANDO PAZOS GAGGERO y MARIELA GRISANTI BORGES (Ficha: D/454/95).
Montevideo, 13 de mayo de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 25392 Jun 06- v Jun 20

DECIMONOVENO TURNO

ADAN QUEVEDO VIERA y MARIA DEL CARMEN SELINEC VEIGA (Ficha: D/80/96).
Montevideo, 22 de marzo de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 24602 May 30- v Jun 12

VIGESIMO TURNO

EDISON OMAR DOMINGUEZ DOMINGUEZ y CLAUDIA ELIZABETH BICCO LEMES (Ficha: D/164/96).
Montevideo, 9 de mayo de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 24180 May 27- v Jun 07

CARLOS MARIA MILANO RODRIGUEZ y SYLVIA RODRIGUEZ TORT (Ficha: D/50/96).
Montevideo, 7 de marzo de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 24826 May 31- v Jun 13

JUAN CARLOS MENDEZ PESOLY y NURY MAR VIAR BRITOS (Ficha D/197/96).
Montevideo, 16 de mayo de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 24957 Jun 06- v Jun 20

VIGESIMOPRIMER TURNO

ANGELO LUIS CAMODECA VINELLI y ANA GABRIELA CHIMKO KARPIUK (Ficha V/150/ 96).
Montevideo, 23 de mayo de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 24983 Jun 03- v Jun 14

MIGUEL ANGEL DE LUCA LABORDE y CELIA IDA BERRUTTI CHAVES (Ficha D/ 459/95).
Montevideo, 8 de abril de 1996.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 24996 Jun 03- v Jun 14

GONZALO CASTELO y MARIA ANDREA SBARBARO.
Montevideo, 30 de junio de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 25025 Jun 04- v Jun 17

WASHINGTON HERMAN FERNANDEZ y MARIA MARTINA PLADA (Ficha: D/457/91).
Montevideo, 9 de setiembre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 25270 Jun 05- v Jun 18

EDUARDO DANIEL VENTURINI MORALES y GABRIELA IVONNE CABRERA YAÑEZ (Ficha: V/196/96).
Montevideo, 29 de mayo de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 25364 Jun 06- v Jun 20

ENRIQUE BARREIRO y SUSANA RAQUEL SCALTRITTI (Ficha: D/460/94).
Montevideo, 25 de noviembre de 1994.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 25365 Jun 06- v Jun 20

JUAN PABLO ALONSO ROBAINA y ALICIA MATILDE TORRES HANSEN (Ficha: V/159/ 96).
Montevideo, 29 de mayo de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 25514 Jun 06- v Jun 20

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

HECTOR ALBERTO GONZALEZ BRUNO y MARIA LOURDES LOPEZ ZARAGOSA (Ficha: V/154/96).
Montevideo, 27 de mayo de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 25363 Jun 06- v Jun 20

VIGESIMOTERCER TURNO

VALENTIN DURAN VILABOY y BLANCA MARIA DE LOS ANGELES ALASSIO (Ficha: D/438/95).

Montevideo, 3 de noviembre de 1995.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 21973 May 27- v Jun 07

NILDA RENEE REPETTO BENTANCOR y CARMELO RODRIGUEZ CASTRO (Ficha: D/103/96).
Montevideo, 6 de mayo de 1996.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 24155 May 27- v Jun 07

RAUL CAPOUYA ELIEZER y EMA LARRAÑAGA NIETO (Ficha: D/109/96).
Montevideo, 15 de abril de 1996.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 24533 May 30- v Jun 12

VIGESIMOCUARTO TURNO

HECTOR ALBERTO ESTOMBA MARVELLO y ALICIA AVELINA MOYA ZUPAN (Ficha: D/417/95).
Montevideo, 12 de marzo de 1996.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 24604 May 30- v Jun 12

VIGESIMOQUINTO TURNO

MANUEL EGAÑA VICO y ANDREA MOLINARI ARMELINO (Ficha: D/450/95).
Montevideo, 18 de diciembre de 1995.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 220,00 10/pub 21971 May 27- v Jun 07

ELIZABETH DO NASCIMENTO y ANGEL MATEO TERRA (Ficha: D/101/96).
Montevideo, 24 de abril de 1996.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario.
05) $ 750,00 10/pub 22441 May 29- v Jun 11

JOSE LUIS ERREA y ESTELA ROMERO (Ficha: D/99/96).
Montevideo, 24 de abril de 1996.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario.
05) $ 750,00 10/pub 24251 May 28- v Jun 10

LAURA AMATRIAIN y RUBEN ARIEL ALVEZ (Ficha: D/18/96).
Montevideo, 21 de febrero de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 24599 May 30- v Jun 12

LILIAN ROSA y NELSON IRIARTE (Ficha: D/441/95).
Montevideo, 18 de marzo de 1996.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 10/pub 24601 May 30- v Jun 12

EDUARDO LANFRANCONI DUHALDE y MARTHA MAGDALENA MONSERRAT DELFINO (Ficha: D/31/96).
Montevideo, 21 de febrero de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 24760 May 31- v Jun 13

DANIEL ZEJERMAN y ANNIE PRUSKY (Ficha D/183/96).
Montevideo, 10 de mayo de 1996.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 10/pub 24834 Jun 03- v Jun 14

VIGESIMOSEXTO TURNO

MIRTHA AIDA TESTA y EMILIO JOSE CURCIO (Ficha: D/155/96).
Montevideo, 12 de abril de 1996.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario.
05) $ 750,00 10/pub 22117 May 27- v Jun 07

JESUS ALONSO y CARMEN BOVE (Ficha: D/212/96).
Montevideo, 14 de mayo de 1996.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario.
05) $ 750,00 10/pub 25211 Jun 05- v Jun 18

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

JORGE GUSTAVO SANABRIA GÜENAGA y ELENA NOEMI GOMEZ ACOSTA (Ficha: D/126/96).
Montevideo, 9 de mayo de 1996.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 24181 May 27- v Jun 07

ANTONIA ALVAREZ BARREIRO y MARIO FRIEDMANN o FRIEDMAN (Ficha: D/440/95).
Montevideo, 20 de marzo de 1996.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 24311 May 28- v Jun 10

SERGIO HINTZ HUERTA y LAURA INES FERREIRO de NAVA (Ficha: D/435/95).
Montevideo, 15 de noviembre de 1995.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 24738 May 31- v Jun 13

VIGESIMOCTAVO TURNO

ALBERTO LUIS VIDAL LEVRERO y DANIELLA ALEXANDRA FROCHT GHIRINGHELLI o CHIRINGHELLI (Ficha: D/165/96).
Montevideo, 15 de mayo de 1996.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 24021 May 28- v Jun 10

JOSE LUIS GOGNA TERRA y ESTELA MARIS GIMENEZ CESAR (Ficha: D/118/96).
Montevideo, 22 de abril de 1996.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 24338 May 28- v Jun 10

VIGESIMONOVENO TURNO

SYLVIA MELO LADERECHE y JUAN SEBASTIAN ORONA MENDIOLA (Ficha: D/131/95).
Montevideo, 15 de mayo de 1995.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 24638 May 30- v Jun 12

GABRIEL ANTONIO ACEVEDO TERRA y ANA MARIA ARGUL HARRETCHE (Ficha: D/149/96).
Montevideo, 23 de mayo de 1996.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 25024 Jun 04- v Jun 17

VLADIMIR JULIO VEGA CACERES y KARINA CLAVARINO FIORELLI (Ficha: D/6/96).
Montevideo, 22 de marzo de 1996.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 25476 Jun 06- v Jun 20

MARIA ESTHER VAZQUEZ SIBILS y NICOLAS MARQUES CASARAVILLA (Ficha: D/234/96).
Montevideo, 29 de mayo de 1996.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 25479 Jun 06- v Jun 20

TRIGESIMO TURNO

DIEGO AMADO TRUJILLO GUZZO y SANDRA CECILIA FLORA GUERRA (Ficha: S/186/96).
Montevideo, 15 de mayo de 1996.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 25512 Jun 06- v Jun 20

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

MASAGUEZ MANEIRO FELICIANO GERALDO y BRENDA BEATRIZ FERRADANS SANCHEZ (Ficha: F/303/95).
Canelones, 7 de mayo de 1996.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 24286 May 28- v Jun 10

LEONI ALICIA I. c/ ROCCO SANTORSA GRUOSSO (Ficha: F/328/95).
Canelones, 20 de marzo de 1996.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 24287 May 28- v Jun 10

JUZGADO LETRADO

RUFENER ALCOBA, GUELFO ALFREDO y FERNANDEZ GILARDI, NANCY TERESA, (Ficha 185/94).
Canelones, 19 de agosto de 1994.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 24285 May 28- v Jun 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
CUARTO TURNO

DARWIN MEDINA BECERRA y MARGARITA TOMEO PEREZ, (Ficha:133/96).
Las Piedras, 14 de mayo de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
05) $ 900,00 10/pub 24762 May 31- v Jun 13

EDGARDO HERNANDEZ y ELINA DORILA LOPEZ, (Ficha 578/95).
Teniendo los mismos el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Las Piedras, 20 de mayo de 1996.
Esc. Blanca Casanova, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 52147 Jun 06- v Jun 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

ROBERTO ANGEL FANIEL DADOMO y ELBA ALICIA AGUIRRE GORGOROSO (Ficha: 553/A/1996).
Pando, 14 de mayo de 1996.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 24370 May 29- v Jun 11

MARIA DE LOS ANGELES ALVES y HUGO WALTER ABEDALA (Ficha: 1575/A/1995).
Pando, 22 de marzo de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 25459 Jun 06- v Jun 20

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

MAURO ARISMENDI y MARY MIRER ROJAS PEREZ (Ficha: 50/96).

Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 10/pub 25447 Jun 06- v Jun 20

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

MARIA GABRIELA BERNARDI PARETO y RICARDO DURQUET (Ficha: B/14/96).
Colonia, 20 de mayo de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
05) $ 750,00 10/pub 24734 May 31- v Jun 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
DE SEGUNDO TURNO

JULIO HUMBERTO VIRE HERNANDEZ y OLGA EDITH GONZALEZ GUERRERO (Ficha: 37/B/96).
Carmelo, 16 de abril de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 10/pub 22078 May 27- v Jun 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO

ARTURO ROBERTO PEREYRA FALCO y MARIA CRISTINA BARALE TRAVERS (Ficha: B 241/95).
Rosario, 7 de marzo de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
05) $ 700,00 10/pub 19190 Jun 04- v Jun 17

HORACIO ARNOLDO HAUSSER PEREZ e INES IRENE GRANT ROSTAGNOL (Ficha: B/72/96).
Rosario, 2 de mayo de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 25007 Jun 04- v Jun 17

FELIX ORLANDO KEIRAN CASAÑA y MARIA IVONNE JORCIN LEA (Ficha: B/50/96).
Rosario, 27 de marzo de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 25008 Jun 04- v Jun 17

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

RENZO NELSON PIQUINELA y MARIA LIDIA ALONZO (Ficha: B/42/96).
Durazno, 26 de abril de 1996.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 24520 May 30- v Jun 12

IVONNE DOROTEA SAN ROMAN y JULIO CESAR MAYOBRE (Ficha: B/130/96).
Durazno, 10 de mayo de 1996.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 24521 May 30- v Jun 12

AGUSTIN JOSE RENAUD SOCA y SYLVIA TERESITA FORT BEBANZ (Ficha: B/142/96).
Durazno, 17 de mayo de 1996.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 24655 May 30- v Jun 12

JOSE ALBERTO BETIZAGASTI FAGIAN e HILDA MORAES SAPPIA (Ficha: A/302/94).
Publicación gratuita Ley 16170, Art. 340.
Durazno, 10 de mayo de 1995.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 52020 May 30- v Jun 12

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

RUBEN JOSE AGUILAR PEREZ y TERESA MARGARITA LASARTE BENITEZ (Ficha: B/44/96).
Trinidad, 22 de abril de 1996.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
05) $ 750,00 10/pub 24413 May 29- v Jun 11

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

ARTIGAS PEDRO LACASSY LOROÑO y RAMONA NELIDA MAIDANA (Ficha: A/75/1996).
Florida, 26 de marzo de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 22030 May 27- v Jun 07

SERGIO RAUL CLAVIJO VIAZZO y SARA EUSTAQUIA HERNANDEZ MENDIZABAL (Ficha: B/101/1996).
Florida, 16 de abril de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 22031 May 27- v Jun 07

ROBERTO CASTAÑARES GHIENA y CAROL ELIZABETH FERIA MAGOLE (Ficha: B/265/1993).
Florida, 15 de octubre de 1993.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 22032 May 27- v Jun 07

ANA SONIA RODRIGUEZ CAULA y MIGUEL ANTONIO ALONSO (Ficha: A/1bis/1996).
Florida, 10 de mayo de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 24227 May 28- v Jun 10

JUZGADO LETRADO
DE SEGUNDO TURNO

OSCAR RUBEN PEREZ ALSINA y SOUZA PINTADO MARTHA LUCIA (Ficha A/251/1995).
Florida, 16 de febrero de 1996.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 10/pub 24528 May 30- v Jun 12

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

AIDA LUZ BERTOCHI PERLA y DORBAL JUAN MARMO SOSA (Ficha: 118/96).
Minas, 21 de mayo de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 750,00 10/pub 25431 Jun 06- v Jun 20

LAURA INES CESAR FERNANDEZ y GUSTAVO TEODORO ESPONDA APECECHEA (Ficha: 27/1996).
Minas, 15 de marzo de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 750,00 10/pub 25432 Jun 06- v Jun 20

LUIS ALBERTO MONTANA y ANITA MARISOL ASCORRETA (Ficha: 96/96).
Minas, 21 de mayo de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 750,00 10/pub 25433 Jun 06- v Jun 20

MALDONADO
JUZGADO LETRADO
DE PRIMER TURNO

BLANCA SELVA ZUBIRIA PEREZ y ROMAN SILVA DIEGO (Ficha 487/96).
Maldonado, 29 de abril de 1996.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 24484 May 30- v Jun 12

DE TERCER TURNO

CARLOS NELSON BLANCO y NORIS DENIS RODRIGUEZ BRUNO (Ficha 222/96).
Maldonado, 22 de marzo de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 24483 May 30- v Jun 12

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

MANUEL ALBERTO LEGORBURU y NELIDA VIGANICO (Ficha: B/33/96).
Paysandú, 8 de mayo de 1996.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 24550 May 30- v Jun 12

LUIS ROBERTO FLORES y ALBA INES PEREIRA (Ficha: B/25/96).
Está Auxiliado de Pobreza.
Paysandú, 15 de mayo de 1996.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 52022 May 30- v Jun 12

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE CUARTO TURNO

MARQUEZ NICHE MANUEL BASILIO y SILVIA FERNANDEZ SILVERI MARLI (Ficha: B/32/96).
Rivera, 29 de marzo de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 21996 May 27- v Jun 07

NERY ETHEL CORREA y CLARO WILMAR COSTA (Ficha: A/60/96).
Rivera, 17 de mayo de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 25282 Jun 05- v Jun 18

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE PRIMER TURNO

ROBERTO JAUME y ALBA ALVAREZ, (Ficha B/115/96).
Salto, 02 de mayo de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, actuario Adjunto.
05) $ 750,00 10/pub 25076 Jun 04- v Jun 17

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

ALEJANDRO DARIO CABRERA MENDEZ y BIBIANA CARMEN MARTIN (Ficha: B/305/1996).
San José, 8 de mayo de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 24051 May 27- v Jun 07

RUBEN MUSSINI y TERESITA MABEL ALFONZO (Ficha: B/617/94).

San José, 19 de setiembre de 1994.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 24916 Jun 03- v Jun 14

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

MARTA NERY LEITES y PABLO ENRIQUE MACHADO RODRIGUEZ (Ficha: B/25/96).
Tacuarembó, 5 de marzo de 1996.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
05) $ 750,00 10/pub 24133 May 27- v Jun 07

DE TERCER TURNO

JOSE LUIS TUNEU y SELVA MENDEZ BLANCO (Ficha: B/156/96).
Tacuarembó, 10 de mayo de 1996.
Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 25063 Jun 04- v Jun 17

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

PEDRO PETRY CABRERA y MARIA GRACIELA TORMES LORENZO (Ficha: 191/96).
Treinta y Tres, 29 de abril de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 24018 May 27- v Jun 07

HUGO GERARDO PEREIRA BAUZIL y ANA KARINA BAUZIL DEL PUERTO (Ficha: 634/95).
Según lo dispuesto por auto No.915 de fecha 19/03/96 se concedió AUXILIATORIA DE POBREZA.
Treinta y Tres, 23 de abril de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 52117 Jun 06- v Jun 20

DIVORCIOS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2o. Turno, en los autos caratulados "LUCERO SANDRA C/ JARA MUNIZ RAUL JULIAN - DIVORCIO - Ficha 159/96/D", se cita, llama y emplaza a RAUL JULIAN JARA MUNIZ deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo, 13 de mayo de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
07) $ 600,00 10/pub 24026 May 27- v Jun 07

OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrada de Familia de Octavo Turno, en autos caratulados: "LANGONE, CONSENTINA c/ PEREIRA, AGUSTIN - DIVORCIO (Ficha E/143/96), se hace saber que por auto Nº 1256 de fecha 9 de abril de 1996, se cita, llama y emplaza a AGUSTIN PEREIRA SILVA, por el término de noventa días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en el caso de no comparecer.- DRA. MORALES, Juez. Montevideo, 10 de mayo de 1996.- SYLVIA GARMENDIA DE CABRERA, Actuaria.
07) $ 750,00 10/pub 24250 May 28- v Jun 10

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "GOMEZ, JUAN CARLOS c/ NARDACHONE, BEATRIZ - Divorcio", Ficha E/411/95, se cita, llama y emplaza a BEATRIZ NARDACHONE, para que comparezca en el término de 90 días, a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Esc. GARMENDIA - Actuaria. Montevideo, 11 de diciembre de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
07) $ 600,00 10/pub 24851 Jun 03- v Jun 14

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos caratulados: "DI GIOVANNI PATRICIA C/ RAMIREZ PABLO SALVADOR", Divorcio, Auxiliatoria de Pobreza, Ficha E-362/94 bis, se cita, llama y emplaza a Pablo Salvador Ramírez por el término de 90 días para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 16 de mayo de 1996.
El compareciente está auxiliado de pobreza.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 51918 May 27- v Jun 07

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 12do. turno, dictada en autos caratulados "RUIZ LIARD RODRIGUEZ, ALFRERDO GERARDO C/ EDFRENNES, JANINE MARGUERITE, DIVORCIO FICHA E/127/96, se cita, llama y emplaza a la señora JANINE MARGUERITE EDFRENNES para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo, 29 de mayo de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
07) $ 600,00 10/pub 25254 Jun 05- v Jun 18

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do. turno, dictada en autos caratulados "DOGLIANI ADRIANA C/ MIÑOS JOSE WASHINGTON FICHA E 463/95 AUX. DE POBREZA (DIVORCIO RIÑAS Y DISPUTAS), se cita, llama y emplaza al señor JOSE WASHINGTON MIÑOS para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 30 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se tramitó con Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, siete de Mayo de mil novecientos noventa y seis.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 52149 Jun 06- v Jun 20

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno dictada en los autos caratulados: SILVA BELEDO MARYLIN C/GOMEZ MIGUEL ANGEL, AUX. DE POB. Y DIVORCIO. (Ficha D/189/92), se cita, llama y emplaza a estar a derecho a MIGUEL ANGEL GOMEZ, en los relazo de 90 días.- Montevideo, 26 de abril de 1996.- Ma. del C. CABRERA ROBAINA, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 51505 May 27- v Jun 07

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno en autos caratulados: LOPEZ RODRIGUEZ, SONIA C/ GUTIERREZ IGNACIO, SANTIAGO - AUXILIATORIA DE POBREZA - DIVORCIO - FICHA: D 321/95, se cita, llama y emplaza a IGNACIO SANTIAGO GUTIERREZ a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo, el 28 de marzo de 1996.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 51911 May 27- v Jun 07

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 23o. turno, dictada en los autos caratulados: "NUÑEZ, ANA ANABELLA C/RODOLFO RODRIGUEZ. DIVORCIO POR RIÑAS Y DISPUTAS", Ficha D/185/96 se cita, llama y emplaza a: RODOLFO RODRIGUEZ, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo, 26 de abril de 1996.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
07) $ 600,00 10/pub 21975 May 27- v Jun 07

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 24 TURNO
EDICTO POR DISPOSICION DEL SR. Juez Letrado de Familia de 24 Turno, dictada en los autos caratulados: "SENA CORREA Juan Javier c/AGUILERA Lizabeth Susana. Divorcio sep. de hecho y aux. de pobreza. "Ficha D 217/95, se cita, llama y emplaza a Lizabeth Susana Aguilera para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13209). Montevideo, 17 de mayo de 1996. Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 51995 May 29- v Jun 11

DE VIGESIMONOVENO TURNO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 29º Turno, en autos caratulados: ROLON MARTINONI, ESTELA MARY C/PROSPER SANDES, ROBERTO.- DIVORCIO. (Fa. D/34/96), en cumplimiento con lo dispuesto por auto No. 1005 del 25 de abril de 1996, se emplaza al demandado: ROBERTO PROSPER SANDES, a estar a derecho en estos autos con plazo de 60 días, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio.- Montevideo, 10 de mayo de 1996.- Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
07) $ 600,00 10/pub 25099 Jun 04- v Jun 17

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno, dictada en autos: "RODAS DIONISIA C/ JUSTO ALBINO LUZARDO DIVORCIO Y AUXILIATORIA DE POBREZA". Ficha 90/96; se cita, llama y emplaza a JUSTO ALBINO LUZARDO a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia. La misma tiene beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Las Piedras, 22 de mayo de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 52145 Jun 06- v Jun 20

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno, dictada en autos: "NUÑEZ KATHERINE C/FAGUNDEZ GUSTAVO DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD". Ficha 450/95; se cita, llama y emplaza a GUSTAVO FAGUNDEZ a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia.
La misma tiene beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Las Piedras, 22 de mayo de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 52146 Jun 06- v Jun 20

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
SEGUNDO TURNO
EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia de 2do. turno de Carmelo en autos: "ALVAREZ SUSANA c/MIRANDA, WALTER ALFREDO. DIVORCIO P/C (Fa. 68/B/1996), se cita, llama y emplaza a WALTER ALFREDO MIRANDA para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de desiggnársele Defensor de Oficio.
Carmelo, ocho de abril de mil novecientos noventa y seis.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
07) $ 600,00 10/pub 22082 May 27- v Jun 07

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO
EDICTO.- El señor Juez Letrado de 1era. Instancia de 3er. Turno de Florida, dispuso en autos: "VARELA, Olivia Graciela. contra Juan José SANCHEZ. DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD. "Ficha Nro. A.73-1996, citar al Sr. Juan José SANCHEZ para la audiencia a celebrarse el día 24 de julio de 1996 a las 14:00 horas, y emplazar para que dentro de 90 días comparezca ante este Juzgado, a estar a Derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Se hace saber que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Florida, 25 de marzo de 1996.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 51503 May 27- v Jun 07

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES
EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictado en los autos caratulados: "VALDEZ RAMONA DEL ROSARIO c/ ROQUE GABRIEL MONTES DE OCA. Divorcio por sola voluntad".- Ficha A/ 118/1995, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado RAMONA DEL ROSARIO VALDEZ, promoviendo juicio de divorcio por sola voluntad contra ROQUE GABRIEL MONTES DE OCA.- En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de sesetna días alMONTES DE OCA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- Se deja constancia de que se otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Dolores, 16 de abril de 1996.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 52025 May 30- v Jun 12

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO
ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 62.77.08 habilitado en 26 de Marzo 3157/ Apto. 101. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 210,00 3/pub 25218 Jun 05- v Jun 07

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 360393 habilitado en Ignacio Medina Nº 3263 (Parque Posadas) Apto. 1208. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 210,00 3/pub 25323 Jun 05- v Jun 07

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 22353 habilitado en Atanasio Sierra 1080 de la Ciudad de Piriápolis. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 210,00 3/pub 25324 Jun 05- v Jun 07

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 20.05.36 habilitado en San Francisco Nº 1278 Apto. 101, Block B. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 210,00 3/pub 25539 Jun 06- v Jun 10

EXPROPIACIONES

MONTEVIDEO
MINISTERIOS
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
Se hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiada y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

RUTA: 57
TRAMO: TRINIDAD-CARDONA
UBICACION: 4a. SECCION CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO: FLORES.
EXPEDIENTE: 95-6-150.
PADRON: 189 (p)
AREA: 6 Hás. 8565m.c. 80
PROPIETARIO: ALBERTO A. y JUAN C. GONZALEZ.
09) (Cta. Cte.) 8/pub 51993 May 29- v Jun 07

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO
EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos caratulados: "CHAVES PEREZ, LUIS HUMBERTO. INCAPACIDAD FICHA I-624/ 92", se hace saber que por decreto Nº 3859 de fecha 27 de junio de 1994 se declaró en estado de incapacidad a LUIS HUMBERTO CHAVES PEREZ, designándose curadora propietaria a MARIA MERCEDES PEREZ. Se encuentra auxiliado de pobreza. Montevideo, ocho de abril de mil novecientos noventa y seis.
Laura Ventimiglia D. Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52110 Jun 06- v Jun 20

SEGUNDO TURNO
EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2o. Turno en los autos caratulados "CONDE MARQUEZ ISABEL BEATRIZ - INCAPACIDAD - FICHA 128/95/V "se hace saber que por auto No. 1038/96 de fecha 6 de mayo de 1996 se designó curador interino del presunto/a incapaz ISABEL BEATRIZ CONDE MARQUEZ (no surge en el expediente número de cédula), a su madra FRANCISCA MARTINA MARQUEZ, C.I. 1.973.218-5 domiciliadas en Carlos de la Vega 5835 casa B pasaje C.
Se deja constancia que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 15 de mayo de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52087 Jun 04- v Jun 17

TERCER TURNO
EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: "SIBILIA CHIAPPARA, INCAPACIDAD" Fa. V 604/86, según decreto Nº 144 del 8 de febrero de 1991, se declaró en estado de incapacidad a GUSTAVO SIBILIA CHIAPPARA, designándose curador propietario a María Chiappara. Montevideo, 22/6/96. Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
10) $ 600,00 10/pub 24625 May 30- v Jun 12

OCTAVO TURNO
EDICTO
.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos: GOLDANSKEITE o GOLDANSKAITE, SONIA, INCAPACIDAD. FICHA I-16/95, se hace saber que por auto Nº 1590/96 de fecha 24 de abril de 1996, se declaró en estado de incapa-

cidad a SONIA GOLDANSKAITE o GOLDANSKEITE KARAVISKY designándose curador propietario a EUGENIA MANEVICH.
Montevideo, 23 de mayo de 1996.-
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria .
10) $ 600,00 10/pub 25261 Jun 05- v Jun 18

NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9o. Turno de los autos caratulados "SACCO VARELA ALVARO JUAN - INCAPACIDAD - Ficha 455/95/V". Se hace saber que por auto Nº 604/96 de fecha 25 de marzo de 1996 se designó curador interino del presunto/a incapaz ALVARO JUAN SACCO VARELA CI. 1.922.507-9 domiciliado en Galicia 1497 esq. Piedra Alta, a su madre NELIDA IRIS VARELA SILVA C.I. 746.022-9 domiciliado en Galicia 1497 esq. Piedra Alta.
Se deja constancia que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 9 de abril de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52058 May 31- v Jun 13

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9o. turno en autos caratulados "TOMAS SAETTONE - INCAPACIDAD"- Ficha 514/93/V" se hace saber que por auto Nº 1041/96 de fecha 6 de mayo de 1996 se declaró en estado de incapacidad a TOMAS SAETTONE y se designó curador a la Sra. MARIA NELIDA DE MARCO.
Se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 15 de mayo de 1996.
EN FE DE ELLO y de Mandato Judicial expido el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha indicados.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52081 Jun 04- v Jun 17

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados "MACEDONI LEMOS CLAUDIA GABRIELA - INCAPACIDAD - FICHA 479/95/V "se hace saber que por auto Nº 1040/96 de fecha 6de mayo de 1996 se designó curador interino del presunto/a incapaz CLAUDIA GABRIELA MACEDONI LEMu madre ELVIRA LEMOS NUTTES, C.I. 1.041.050-4 domiciliadas en Sans Peña 5437 entre Sargento Patricio y Nueva California.
Se deja constancia que se le concedió el beneficio de auxiliatoria.
Montevideo, 15 de mayo de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52118 Jun 06- v Jun 20

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9o. Turno en los autos caratulados "ALANIZ MORA LUIS ALBERTO - INCAPACIDAD" se hace saber que por auto No. 707/96 de fecha 8 de abril de 1996 se designó curador interino del presunto/a incapaz LUIS ALBERTO ALANIZ MORA C.I. 1.795.072-9 domiciliado en Prolongación Bhering 5064 B - Lavalleja Sur, a su madre YENI MORA MEDEROS C.I. 1.268.323-0 domiciliado en Prolongación Bhering 5064 B - Lavalleja Sur.
Se deja constancia que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 7 de mayo de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52144 Jun 06- v Jun 20

DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Familia de 10mo. Turno, dictada en autos caratulados "RICCI MONSUAREZ, María. INCAPACIDAD. Fa. PV 401/95, por auto No. 829/96 se ha declarado en estado de incapacidad a María de los Angeles RICI MONSUAREZ designándose curador del mismo a Leontina Esther MONSUAREZ.
Montevideo, mayo 14 de 1996.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
10) $ 600,00 10/pub 24345 May 29- v Jun 11

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de trece turno, dictada en autos: "BAEZ MILLAR ALIDA ELIDA INCAPACIDAD, FICHA 495/94, se hace saber que por auto Nº 1166/95 de fecha 30/6/1995 se declaró en estado de incapacidad a ALIDA ELIDA BAEZ MILLAR, y se designó Curador a GLADYS FILOMENA MILLAR SAURA.
Montevideo, 24 de octubre de 1995.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
10) $ 600,00 10/pub 24153 May 27- v Jun 07

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Trece Turno, dictada en autos: "ROLANDO DANIEL FERNANDEZ ALONSO INCAPACIDAD Ficha 163/95, se hace saber que por auto Nº 463 de fecha 20/3/96, se declaró en estado de incapacidad a ROLANDO DANIEL FERNANDEZ ALONSO y se designó Curador a MABEL CRISTINA ALONSO.
Montevideo, 31 de mayo de 1996.- ESTE ES UN TRAMITE CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52143 Jun 06- v Jun 20

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14to. Turno dictada en autos: "BATISTA BLANCO, María Lucrecia" INCAPACIDAD. "FICHA V No. 148/88, se hace saber que por auto No. 2292 de fecha 26 de abril de 1988 se declaró en estado de incapacidad a María Lucrecia Batista Blanco y por auto No. 2674 de fecha 31 de julio de 1995, se designó curadora propietaria a Manuela Caridad García, Esc. Beatriz Pérez. Actuaria.
EN FE DE ELLO, siento el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, a los catorce días de marzo de mil novecientos noventa y seis. Se deja constancia que a la incapaz se le ha otorgado Auxiliatoria de Pobreza.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
Montevideo, 14 de marzo de 1996.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 51998 May 29- v Jun 11

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 15o. Turno dictada en autos: "VILLAR NUÑEZ CHARLES ALBERTO. SOLIC: NUÑEZ BARRERA MA. ALBA. INCAPACIDAD. FA C/495/95" se hace saber a sus efectos que por auto Nº 255-96 de fecha 22-2-96, se designó curador interino del presunto incapaz Charles Alberto Villar Nuñez a la Sra. Ma. Alba Nuñez Barrera, quien aceptó el cargo el día 22-2-96.- En autos se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, veintiséis de febrero de mil novecientos noventa y seis.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 51926 May 27- v Jun 07

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno, dictada en autos "CASTELLI PABLO solicitante, CASTELLI AGUSTIN INCAPACIDAD (Ficha C-219/95", se hace saber a sus efectos que por auto Nº 150/96 de fecha 12/02/96, se designó curador propietario del presunto incapaz al Sr. AGUSTIN CASTELLI quien aceptó el cargo el día 12 de abril de 1996. Montevideo, 17 de abril de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
10) $ 600,00 10/pub 23149 Jun 05- v Jun 18

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "MACHIN CHAPARRO, ALEJANDRO ADRIAN - INCAPACIDAD - FICHA C.234/95", se hace saber a sus efectos que por providencia Nº 1131/96 de fecha 16 de mayo de 1996, se declaró en estado de incapacidad a ALEJANDRO ADRIAN MACHIN CHAPARRO, concediéndole la auxiliatoria de pobreza.
Designándose Curador Propietario a LUCRECIA DEL CARMEN CHAPARRO, quien aceptó el cargo el día 24 de mayo de 1996.
Montevideo, 28 de mayo de mil novecientos noventa y seis.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52085 Jun 04- v Jun 17

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno en autos caratulados: VERDERA CONDE, GERMAN INCAPACIDAD - FICHA: V 131/95/1/95, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a GERMAN VERDERA CONDE, designándose curador propietario al Sr. JULIO CESAR VERDERA.
Montevideo, 17 de mayo de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
10) $ 600,00 10/pub 25255 Jun 05- v Jun 18

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 27º turno, en autos caratulados Ida Teresa o Tesa Fuentes Machado, incapacidad, ficha V/338/94, se hace saber que se declaró en estado dad a Ida Teresa o Tesa Fuentes Machado, designándose curador interino de la misma, a su hermano Antonio Fuentes Machado, por auto Nº 6167 del 10 de octubre de 1995.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 26 de febrero de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 51943 May 28- v Jun 10

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 27º turno, en autos caratulados Ramos Gerardo, incapacidad, ficha V/62/96, se hace saber que se promovió la denuncia de insanía de Gerardo Ramos Rodríguez, designándose curadora interina del mismo, a su madre María Cristina Rodríguez Estefan, por auto Nº 485 del 1º de marzo de 1996.
Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 8 de mayo de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52067 Jun 03- v Jun 14

DE VIGESIMONOVENO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 29º Turno, en autos caratulados: OVIEDO GONZALEZ, HUGO CESAR.
INCAPACIDAD, (Fa. S/9/96), se hace saber que por auto No. 808 de fecha 15 de abril de 1996, se

designó curador interino del presunto incapaz: Hugo César Oviedo González a: Elicelda González, la que aceptó el cargo con fecha 26 de abril de 1996.- Se deja constancia que a la compareciente le asiste auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, 8 de mayo de 1996.- Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 51992 May 29- v Jun 11

TRIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 30º Turno, en autos caratulados: MINISTERIO PUBLICO C/JOSE MENDEZ CELEDONIO.- DENUNCIA DE INCAPACIDAD.- FICHA-S/429/94, se hace saber que por auto No. 294 del 27 de febrero de 1996 se declaró en estado de incapacidad a: JOSE MENDEZ CELEDONIO, designándose curadora propietaria a: ALICIA FERNANDEZ MARQUEZ, la que aceptó el cargo con fecha 4 de marzo de 1996.- Montevideo, 11 de marzo de 1996.

Se deja constancia la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza, para todo lo atinente al trámite de autos.

Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 52096 Jun 05- v Jun 18

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO PENAL Y DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado En Lo PENAL Y DE MENORES DE PRIMER TURNO DE CANELONES, dictada en autos caratulados: "MEDINA, MARIA DELIA" Incapacidad Ficha Civil Voluntario No. 332/1981, se hace saber que por RESOLUCION No. 374 de fecha 9 de agosto de 1994, se designó NUEVO CURADOR de la Sra. MARIA DELIA MEDINA a su cónyuge SR. JOSE FERNANDEZ el cuál tomó aceptación de su cargo y quedó discernido en el mismo con fecha 9 de agosto de 1995. Asimismo se deja constancia que por auto No. 60 de fecha 25 de marzo del corriente año se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA para la publicación del presente edicto. Canelones, 24 de abril de 1996. Escribana Teresita Deambrosi, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 51947 May 28- v Jun 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno dictada en los autos: "ALVEZ, ANA MARIA, INCAPACIDAD Ficha B 517/90" se hace saber que se ha decretado por auto Nº 2287 de fecha 16 de mayo de 1991 la incapacidad de ANA MARIA ALVEZ FERNANDEZ designándose curadora a la Sra. ZULMA FERNANDEZ quien aceptó el cargo con fecha 3 de abril de 1995.- Esta gestión posee el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Las Piedras, 10 de mayo de 1996.

Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 52055 May 31- v Jun 13

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno dictada en los autos: "VILA GARCIA, ANGEL RAMON, INCAPACIDAD Ficha B 267/91" se hace saber que se ha decretado por auto Nº 3045 de fecha 9 de junio de 1994 nueva curadora del incapaz ANGEL RAMON VILA GARCIA a su hermana Sra. MARTA VILA GARCIA quien aceptó el cargo con fecha 29 de junio de 1994.- Esta gestión posee el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Las Piedras, 10 de mayo de 1996.

Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 52056 May 31- v Jun 13

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de tercer turno, se hace saber que en autos: HOYO GOMEZ, JOSE ARTIGAS. INCAPACIDAD. Fa. 187/95, por auto No. 1088 de fecha 26/4/96, se declaró en estado de incapacidad a JOSE ARTIGAS HOYO GOMEZ, habiéndosele designado curador a SANTA MAGDALENA GOMEZ. Se concedió auxiliatoria de pobreza. Melo, dieciséis de mayo de mil novecientos noventa y seis.

Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 52112 Jun 06- v Jun 20

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, dictada en autos: "FERREIRA SILVEIRA, SEVERO LEONARDO - INCAPACIDAD- Fa. 187/95". Se hace saber que por decreto Nº 1360 de fecha 9 de mayo de 1996, se declaró en estado de incapacidad a Severo Leonardo Ferreira Silveira, designándose curador del mismo a Santos Indalecio Ferreira Araújo. Litiga con auxiliatoria de pobreza. Melo, 20 de mayo de 1996. FERNANDO TORRES BRAYER, Actuario Adjunto. EN FE DE ELLO y de mandato judicial, expido el presente que sello y firmo en Melo, el veinte de mayo de mil novecientos noventa y seis. FERNANDO TORRES BRAYER, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 52003 May 29- v Jun 11

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ, JOSE LUIS -INCAPACIDAD- Fa. 179/95", se hace saber que por decreto No. 1.114 de fecha 24 de abril de 1996, se declaró en estado de incapacidad a José Luis Rodríguez, designándose curadora del mismo a María Nair Rodríguez Cabalcante. Litiga con auxiliatoria de pobreza, Melo, 17 de mayo de 1996. FERNANDO TORRES BRAYER, Actuario Adjunto. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en Melo, el diecisiete de mayo de mil novecientos noventa y seis. Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 52004 May 29- v Jun 11

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ, JORGE MIGUEL -INCAPACIDAD- Fa. 183/90", se hace saber que por decreto No. 837 de fecha 29 de marzo de 1996, se declaró en estado de incapacidad a Jorge Miguel Rodríguez, designándose curadora del mismo a María Casilda González Castillo. Litiga con auxiliatoria de pobreza. Melo, 13 de mayo de 1996. FERNANDO TORRES BRAYER, ACTUARIO ADJUNTO. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en Melo, a trece de mayo de mil novecientos noventa y seis. Esc. FERNANDO TORRES BRAYER, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 52008 May 29- v Jun 11

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, dictada en autos: "CENTENA, NELSON ISRAEL - INCAPACIDAD- Fa. 68/94" se hace saber que por decreto 353 de fecha 28 de febrero de 1996, fojas 27, se declaró en estado de incapacidad a Nelson Israel Centena, designándose curadora del mismo a Ema Centena. Litiga con auxiliatoria de pobreza. Melo, 20 de mayo de 1996. FERNANDO TORRES BRAYER. Actuario Adjunto. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en Melo, el día veinte de mayo de mil nvocientos noventa y seis.

Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 52113 Jun 06- v Jun 20

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

EDICTO

.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos caratulados: "NICHE CASTAÑO, Angel Urbano - Incapaz" (F.B.268/87), se hace saber al público que por resolución Nº 2079 de fecha 12 de noviembre de 1990, se declaró en estado de incapacidad a Don Angel Urbano Niche Castaño, designándose CURADOR del mismo al Dr. Miguel Santini.- Durazno, 15 de abril de 1994.

Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.

10) $ 600,00 10/pub 24969 Jun 03- v Jun 14

DE TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Durazno, dictada en autos: RODRIGUEZ, Leris. PRESUNTO INCAPAZ-Ficha B.13/95; se hace saber al público que por auto Nº 962 de fecha 24 de abril de 1996; se declaró en estado de incapacidad a Leris RODRIGUEZ, designándose Curadora del mismo a su madre Juana Videla.- Durazno, 17 de mayo de 1996.- Pub. Grat. Ley 13.209.

Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 52018 May 30- v Jun 12

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia de 3er. turno de Florida, dictada en autos: "CARBALLO VIDAL, Hugo Alberto. INCAPACIDAD. "Ficha Nro.B-284-1995, se hace saber que por resolución Nro. 2439 de fecha 28 de setiembre de 1995, dictada por este Juzgado, se designó Curadora del incapaz Hugo Alberto CARBALLO VIDAL, a Nydia Beatriz CARBALLO VIDAL.- Se hace saber que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza de cuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Florida, 22 de abril de 1996.

Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 51506 May 27- v Jun 07

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Le-

trado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "PONS DALMAS, ELBIO ROBERTO. INCAPACIDAD. F: B/216/93", se hace saber que por Auto Nro. 5762 del 17/08/95, se declaró en estado de incapacidad a ELBIO ROBERTO PONS DALMAS, designándose curador a MILKA EVELIA PONS DALMAS, quien aceptó el cargo conferido el 26/09/95. Paysandú, 13 de febrero de 1996.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
10) $ 560,00 10/pub 14473 May 30- v Jun 12

EDICTO
. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "AVONDET, ANDREA HAYDEE. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA, F: B/244/94", se hace saber que por Resolución Nro. 1668/96 del 05/05/96, se declaró en estado de incapacidad a ANDREA HAYDEE AVONDET, designándose curador a la Sra. ZULMA PEREIRA, quien aceptó el cargo conferido el 08/05/96. ESTA AUXILIADO DE POBREZA.
Paysandú, 24 de mayo de 1996.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52095 Jun 05- v Jun 18

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno de Salto: en autos caratulados: "VOLPI, Shirley Jacqueline.- B/483/94", hace saber que por resolución Nº 8257 de fecha 18/9/95 se declaró en estado de incapacidad a SHIRLEY JACQUELINE VOLPI designándose curadora a Nibia Ethel Volpi Curbelo.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA.- Resolución 20-4-55 ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a seis de marzo de m il novecientos noventa y seis.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52090 Jun 04- v Jun 17

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO
EDICTO
.- Por disposición del señor Juez Ltdo de 1a. Instancia de San José de 2do. Turno en autos: "CRUZ MARFETAN JOSELIN JUDITH-INCAPACIDAD-Fa. B/258/94, se hace saber que por auto Nº 4506 de fecha 17 de julio de 1995, esta Sede declaró en estado de incapacidad a JOSELIN JUDITH CRUZ MARFETAN, designándose como curador al Director de la Colonia Dr. Santín Carlos Rossi. Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. San José, 30 de abril de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
10) $ 600,00 10/pub 24925 Jun 03- v Jun 14

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO
EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "GENDELMAN VILLANUEVA, Rúben.- Incapacidad" Ficha B/249/95, se hace saber que se ha decretado por Resolución Nº 2093 de fecha 13/11/95 la Incapacidad de: RUBEN GENDELMAN VILLANUEVA designándose curador (a) DIEGO NERY GENDELMAN a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Tacuarembó, 16 de abril de 1996.
Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
10) $ 600,00 10/pub 24724 May 31- v Jun 13

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DE LA CAPITAL
DE VIGESIMOCUARTO TURNO
EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz de la Capital de 24º Turno, se hace saber que se presentó en esa Sede JORGE GERARDO FREDA MUÑOZ, (Ficha: A 946/95), quien optando por los títulos de Procurador y Escribano Público, ofreció la declaración de Aña Peña, Myriam Díaz y Gilda Paladini sobre su vida y costumbres. Montevideo, 17 de mayo de 1996.
Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria.
11) $ 600,00 10/pub 25205 Jun 05- v Jun 18

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
PRIMER TURNO
EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Primer Turno de la Capital se hace saber que ante esta sede se presentó SANDRA DANIELA OPERTI FOLIADOSO en los autos: "SANDRA OPERTI INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES" Ficha No. 903/95, optando por los títulos de Procurador y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de los testigos Alba Carballo y Mónica Fernández, sobre su vida y costumbres. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 25 de marzo de mil novecientos noventa y seis.
Esc. Lucía María Carballa, Actuaria.
11) $ 750,00 10/pub 21970 May 27- v Jun 07

CUARTO TURNO
EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, en autos caratulados: "Medina Elvira, Información de Vida y Costumbres," Ficha 876/95, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Elvira Medina Oriol, quien, optando por el título de Procuradora, ofreció la declaración de: Ana Corina García Da Rosa y Ana María Bordoli sobre su vida y costumbres. Montevideo, diez y ocho de diciembre de 1995.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
11) $ 600,00 10/pub 22098 May 27- v Jun 07

QUINTO TURNO
EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 5º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Carlos Alfredo Estevez Pitterly, Ficha 268/96 optando por el título de Escribano Público, ofreciendo las declaraciones de Betty Perdomo Martínez y Héctor Dotta Lageard sobre su vida y costumbres. Montevideo, 30 de mayo de 1996.
Mirta Y. Bentancur, Escribana.
11) $ 600,00 10/pub 25101 Jun 04- v Jun 17

SEPTIMO TURNO
EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de 7º Turno, dictado en autos caratulados: Cánepa Ramela Renato - Información de Vida y Costumbre (Ficha 242/96) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Renato Cánepa Ramela C.I. 3.130.791-8, domiciliado en Burgues 3575/002 de esta ciudad, optando por el título de Escribano Público y ofreciendo la declaración de Gonzalo Burgueño Ciompi y Walter Omar Aguirre Rodríguez.
Montevideo, 15 de mayo de 1996.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria.
11) $ 750,00 10/pub 24031 May 27- v Jun 07

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó WASHINGTON AHESIS SILVA PEREYRA (Ficha 22/96), quien a los efectos de su inscripción en el Registro Nacional de Representantes de Firmas Extranjeras, ofreció las declaraciones de: Hugo Juan Sosa Rigamontti, Héctor Marciliano Díaz y Duilio José Papa Palmerina, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 28 de Mayo de 1996. Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria.
11) $ 600,00 10/pub 24824 May 31- v Jun 13

DECIMOTERCER TURNO
EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 13er. Turno, se hace saber que en autos Ficha 746/95, se presentó Cecilia dos Santos Trías, optado por el título de Procurador y Escribano Público, ofreciendo la declaración de Yaco Nuchowitch Lereyah y Santiago Jachig Alabachian Calatzian, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 17 de abril de 1996.
Esc. Consuelo Oronoz, Actuaria.
11) $ 600,00 10/pub 24976 Jun 03- v Jun 14

DECIMOQUINTO TURNO
EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 15o. Turno, dictada en autos "MENDEZ, GLADYS SONIA" (ficha 185/96), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Gladys Sonia Méndez, optando por los títulos de Escribana y Procuradora, y ofreciendo las declaraciones de Mónica Bustamante y Juan Pécego sobre sus vidas y costumbres. Montevideo, 9 de mayo de 1996.
Esc. Alondra G. Boada.
11) $ 600,00 10/pub 24333 Jun 05- v Jun 18

VIGESIMOTERCER TURNO
EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de la Capital de Vigésimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Fernando Pablo Ortiz Zampedri, en los autos caratulados Ortiz Zampedri, Fernando Pablo. Información de Vida y Costumbres (Ficha V D 320/96), optando por el título de Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de los testigos Rosario Mac Coll y Hugo Pugin. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 28 de mayo de 1996. -Esc. Haydee Basterrech, Actuaria.
11) $ 750,00 10/pub 25529 Jun 06- v Jun 20

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 27º turno dictada en autos: "BERCHESI de AGUIRRE, Analía. Información de Vida y Costumbres" (Fa. 228/96), se hace saber que ante esta Sede se presentó ANALIA BERCHESI de AGUIRRE, quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública ofreció la declaración de Graciela Lendle y Jorge Castagnola, sobre su vida y costumbres. Montevideo, veintiuno de mayo de mil novecientos noventa y seis.
Esc. Reina Garibaldi Nole, Actuaria.
11) $ 750,00 10/pub 24997 Jun 03- v Jun 14

TRIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital, 34 turno, dictado en autos caratulados MARIN CANO María del Pilar, Información de vida y costumbres Ficha 283/96 se hace saber que se presentó ante este Juzgado optando por el título de Procurador ofreciendo las declaraciones de Graciela Beatriz Ramos Arreche y Lourdes Barbeito Rodríguez sobre su vida y costumbre. Montevideo, 20 de mayo de 1996.
Dra. Adriana Zunino, Actuaria.
11) $ 600,00 10/pub 24994 Jun 03- v Jun 14

TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 35º Turno, dictada en los autos caratulados "LAMAS GOMEZ, Andrea. Información de Vida y Costumbres" (Ficha:218/96) se hace saber que ante esta Sede se presentó Andrea Dorinda LAMAS GOMEZ, quien optado por el título de Procuradora, ofrece la declaración Claudia Lasida Sabella y Colomba Biasco Brenbila, sobre su vida y costumbre. Montevideo, 9 de mayo de 1996.
Esc. Adriana Vázquez Fresco, Actuaria.
11) $ 600,00 10/pub 24163 May 27- v Jun 07

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 35º Turno, dictado en autos caratulados: "PEÑA ADANNE, DANIELA, Información de Vida y Costumbres", (Ficha 102/96) se hace saber que se presentó en esta sede DANIELA PEÑA ADANNE optando por el título de Escribana Pública, ofreciendo las declaraciones de VIRGINIA ROMERO PEDRAZZI y SARA DUARTE BROCHINI sobre su vida y costumbres. Montevideo, 7 de mayo de 1996.
Dra. Karen Yandian, Actuaria.
11) $ 600,00 10/pub 24975 Jun 03- v Jun 14

TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 36 Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Fernanda Gabriela Tort Rivero (Ficha B 106/96) optando por el título de Escribana Pública y Procuradora ofreciendo declaración de Dora Lylián Rosso Infante y Elizabeth Kinley Castro. Montevideo, 15 de abril de 1996. Dra. Karen Yandian, Actuaria.
11) $ 600,00 10/pub 24598 May 30- v Jun 12

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz de la Capital de 38 Turno, se hace saber que se presentó en esa Sede PABLO ARRETCHE COELHO (ficha 115/96) quien optando por el título de Procurador, ofreció la declaración de Javier Faccio y Sandra Cruz sobre su vida y costumbres.
Montevideo, quince de abril de mil novecientos noventa y seis.
Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
11) $ 600,00 10/pub 22037 May 30- v Jun 12

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Mirian Celeste Ocampo Martínez domiciliada en 6 de Abril 2102, optando por los títulos de Escribana Pública y Procuradora, ofrece declaración de Mabel Beatriz Urroz y Wilson Osvaldo Sagnol. Salto, 30 de noviembre de 1994.
Dra. Ma. Raquel Gini Casas, Juez de Paz Departamental.
11) $ 600,00 10/pub 24241 May 28- v Jun 10

LLAMADOS A ACREEDORES

MONTEVIDEO

LUISANA S.A. convoca a sus acreedores a presentar sus respectivos créditos dentro del plazo de 30 días a contar de la última publicación en Colonia 844 Piso 1.
13) $ 700,00 10/pub 25171 Jun 04- v Jun 17

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, junio 06 de 1996
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

ADRIAN BORIS DEGEN, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 8 de Octubre 2844/002 y ANDREA ILONA SAUL, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Br. Artigas 1631/501.

NESTOR JORGE ARRIGONI, 28 años, soltero, mozo, oriental, domiciliado en Arrascaeta 1460/301 y MARIA ALEJANDRA HERNEI, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fco. Solano López 1708.

OFICINA No. 2

ENRIQUE ISMAEL BUSTELO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Durazno 1424/3 y JACKELINE ELIZABETH LAUREIRO, 21 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Durazno 1424/3.

GUILLERMO VICTOR BONO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San Martín 3823/203 y SONIA MIRYAM PALLEIRO, 53 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en San Martín 3823/203.

OFICINA No. 3

JOSE ENRIQUE CARVALHO, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Galicia 1515 y CECILIA GISEL RODRIGUEZ, 34 años, divorciada, administradora de empresiliada en Felipe Caballero 4012.

LUIS ENRIQUE CASTRO, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pasaje Granja Dominga 5929 Bis y EDILIA ISABEL VALENZUELA, 38 años, soltera, pensionista, oriental, domiciliada en Pasaje Granja Dominga 5929 Bis.

OFICINA No. 4

SAUL GUSTAVO LOPEZ, 27 años, soltero, taximetrista, oriental, domiciliado en Ap. Saravia 3531 y ARLETTE IVONNE GALLI, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Ap. Saravia 3531.

OFICINA No. 5

EDUARDO WILIM GUERRERO, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pilar Costa 109 y MARIA CRISTINA FERNANDEZ, 38 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Pilar Costa 109.

OFICINA No. 6

HECTOR EDUARDO MEDINA, 24 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Ovidio Fernández Ríos 3530 y LIRO ROSSANA HERRERA, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Juan Acosta 3964.

OSCAR FRANCISCO MAYO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis Batlle Berres 7291 y MARIA ALEJANDRA ROSANO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Las Violetas 1044.

ADRIAN GABRIEL MONTES de OCA, 23 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cipriano Miró 2824 y PATRICIA VALENZUELA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Jujuy 2739/01.

OFICINA No. 7

ABAYUBA PERNA, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Cerrito 726 apto. 261 y YASY BARBOZA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cerrito 726 apto. 261.

ALFREDO VALENTIN PRADO, 30 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Hipólito Irigoyen e Iguá calle 30 Block 8-2133 y MARIA ELENA BRANDO, 34 años, soltera, veterinaria, oriental, domiciliada en Euskal Erría 70 torre 20 apto. 704.

OFICINA No. 8

JORGE EDUARDO RODRIGUEZ, 30 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Iguá 4460 A block D5/901 y ANA LAURA CLARO, 27 años, soltera, profesora de inglés, oriental, domiciliada en Iguá 4460 a block D/5/901.

WILKES RAMON RAMIREZ, 68 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Missuri 1474 y BRENDA ECHEVARRIA, 42 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Missuri 1474.

SILVIO DANIEL RIENZI, 36 años, soltero, rematador público, oriental, domiciliado en Felipe Sanguinetti 2515 y EVELYN GABRIELA RODRIGUEZ, 27 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Felipe Sanguinetti 2521.

OFICINA No. 10

SECUNDINO VILDOS, 31 años, divorciado, periodista, oriental, domiciliado en Venezuela 1325/501 y SUSANA BEATRIZ RUIZ, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Venezuela 1325/501.

FERNANDO JAVIER TEXEIRA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rivera 4738 y LUCIA ELENA PINTOS, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Rivera 4738.

JOSE CARLOS ORTIZ, 60 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Senda 20 4884 (Unidad Casavalle) y ELBIA JUANA SILVERA, 67 años, divorciada, cocinera, oriental, domiciliada en Senda 20 4884 (Unidad Casavalle).

WALTER TORIBIO, 61 años, divorciado, licenciado, oriental, domiciliado en Rla. Rep. Perú 1379 y CARMEN UREÑA, 35 años, soltera, socióloga, española, domiciliada en Rla. Rep. Perú 1379.

14) $ 104,00 3/pub

Montevideo, junio 05 de 1996

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."

Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

FEDERICO ANDRE, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Matías Alvarez 3836/603 y MARIA ROSA AROZTEGUI, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Lauro Müller 1960/1.

JUAN CARLOS DIEGUES, 28 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Granaderos 4161 y PATRICIA NELLY MODERNAL, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Granaderos 4235/3.

WALTER ANTONIO ABELENDA, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan R. Gómez 3124 ap. 1 y SILVANA MARICHAL, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Juan R. Gómez 3124 ap. 1.

OFICINA No. 2

JUAN MANUEL ESCOBAL, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Balta Ojeda 3819 y MARIA LEONOR BLENGIO, 27 años, soltera, mecánico dental, oriental, domiciliada en Enrique Guarnero 3973.

OFICINA No. 3

MARCELO FABIAN CORREA, 19 años, soltero, jardinero, oriental, domiciliado en Lancasteriana 2326/2 y MAIDA IVANA PAULETTE, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Capri 2344.

OFICINA No. 4

EDUARDO FELIPPELLI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Marcos Muñoz 234 y VERONICA ALEXANDRA GIMENEZ, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Versalles 504.

RICARDO WALTER FERREZ, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Arangua 4316 y MARY ROSANY DOS SANTOS, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Arangua 4316.

OFICINA No. 5

CARLOS GABRIEL GARCIA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Corea 1303 y LORENA MELINA LUNA, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Cibils 4219.

ALBERTO RICHARD GONZALEZ, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Isla de Flores 1281 y ANGELA NASHA ROJAS, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Orsini Bertani 5357.

OFICINA No. 6

ALVARO LEONARDO MEDINA, 20 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Viacaba 1617 y ANDREA ELIZABETH BENITEZ, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Viacaba 1617.

CARLOS MARIA MINETTI, 63 años, divorciado, industrial, oriental, domiciliado en Juan de León 3457/501 y TERESA IVONNE PEREIRA, 31 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Juan de León 3457/501.

OFICINA No. 7

HECTOR FRANCISCO PLADA, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Lister 6268 y NANCY FERNANDEZ, 31 años, soltera, eomiciliada en Lister 6268.

OFICINA No. 9

YELSON LUIS SILVEIRA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis Batlle Berres 5310 y MONICA ALEJANDRA SILVA, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Luis Batlle Berres 5310.

14) $ 104,00 3/pub

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del SEÑOR JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE VIGESIMO PRIMER TURNO, en autos caratulados, "DELGADO SAUKEVICIUS, HERMINIA y JORGE - Prescripción Adquisitiva Treintenal-", ficha 194/92, SE CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días, a todos los que se consideren con derecho en el siguiente bien inmueble: Franja de terreno que pertenece a la fracción sita en la 13a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronada con el No. 104.857 Parte, que tiene una superficie de 2.598 mts. 22 dm. con 58 mts. 50 cms de frente al Sur a la calle Holanda, 125 mts. 40 cms. también de frente por ser esquina, al N.O. a la calle No. 14 de 17 mts. de ancho 26 mts. 30 cms. al Norte lindando con parte del padrón 23.154 y 121 mts. 20 cms. al Este lindando con los padrones 104.858, 104.861, 104.862, 104.863 y 104.865. El presente emplazamiento se efectúa bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia ante esta sede sita en San José No. 1132 P. 4 de esta ciudad se designará Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Se hace constar que se tramitó antes esta sede la Auxiliatoria de Pobreza, Ficha 5023/95, concediéndose la misma por auto 215 de fecha 26/02/96 a favor de ESPERANZA MANUELA CARDOZO, que se encuentra agregado a estos autos. Montevideo, 17 de abril de mil novecientos noventa y seis.

Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 51999 May 29- v Jun 11

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 23 Turno en autos "Freire Palmira y otros. Prescripción. Ficha 99/95" se hace saber que se ha promovido acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el inmueble padrón 105.407, de la novena sección Judicial de Montevideo sito en la calle Oliveras 4681, que según el plano del Agrimensor Roberto Pérez Rodino tiene una superficie de 396 mts. 18 cm. que se deslindan así: 10 mts. 10 cm al Norte de frente a la calle Oliveras; 26 mts. 67 cms. al este lindando con padrón 144.125, 21 mts. 98 cms al sur con el padrón 105.405 y 24 mts. 70 cms. al oeste con el padrón 105.406, inscripto en la Dirección de Catastro con el Número 12.393 el 25 de abril de 1988.

Consecuentemente se cita, llama y emplaza por el término legal a quienes se consideren con derechos en el inmueble para que comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio con el cual seguirán estos autos.

Montevideo, 27 de setiembre de 1995.

Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) $ 1.500,00 10/pub 25176 Jun 04- v Jun 17

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 6to. Turno, en autos caratulados: "LEOCADIO SILVA TOSSI - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" - Ficha 958/95, se hace saber que ante esta Sede se presentó Leocadio Silva Tossi promoviendo acción de prescripción treintenaria respecto al siguiente bien inmueble padrón Nº 79.486 ubicado en la 17ta. Sección Judicial de Montevideo, el que según plano del Ingeniero Agrimensor Carlos Curbelo de enero de 1996 inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 27100 el 5 de febrero de 1996, consta de una superficie de 396m2 60 dm2 y se deslinda así: 10 m2 al Suroeste de frente a la calle Itacumbú, s/n distando su punto más próximo 30 m2 de la esquina que forma su frente con la calle Wellington; 39,81 m2 al Noroeste lindando con el padrón Nº 79.485; 9,94 m2 al Noreste confinando con el padrón 79.482 y 39,75 m2 al Sureste limítrofes con el padrón Nº 79.487.- En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre este bien, para que comparezcan a deducir sus derechos en este juicio, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los mismos. Montevideo, 29 de Mayo de mil novecientos noventa y seis. Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria.

16) $ 1.800,00 10/pub 24829 Jun 03- v Jun 14

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 12do. Turno en los autos Ficha 1075/95, Ximenez Roman y Perdomo Nelly, Prescripción Treintenaria se hace saber que ante esta Sede se presentaron Luis Oscar Ximenez Roman y Nelly Judith Perdomo, promoviendo acción de Prescripción Treintenaria sobre el bien inmueble padrón 132661 sito en la 10ma. (antes 11ra.) sección judicial de Montevideo, descripto en el plano del Agrimensor Angel Filippini, inscripto en Topografía el 20/3/28 como Solar 59, constando de un área de 57 m 15 cm. con frente al NO a calle 17 metros (hoy Camino Guerra). En consecuencia, se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los interesados a estar a derecho en estos autos, en especial a los herederos de Federico Hilario Agazzi, y a los linderos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 7 de mayo de 1996. Escribana Alondra G. Boada, Actuaria.

16) $ 1.200,00 10/pub 24813 May 31- v Jun 13

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 19º Turno, en autos caratulados: "Giordano Nelson - Prescripción Adquisitiva de Bien Inmueble" Ficha 781/95 se cita, llama y emplaza a la empresa "Promopes A.C." y a todos los que se consideren con derecho respecto al vehículo marca "Fiat", año 68, matrícula de Montevideo, Nº 266.844, Padrón 363.110-2 y Nº motor 054374 por el término de 90 días a estar a derecho en autos. Esc. Cristina Cervini, Actuaria.

16) $ 750,00 10/pub 25393 Jun 06- v Jun 20

TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Capital de 35º Turno, en autos "BARRIOS Oscar Rene y PINTOS Geraldina, Auxiliatoria de Pobreza y Prescripción Adquisitiva", Ficha VA 527/94, se hace saber que ante esta Sede se presentaron Oscar Rene Barrios y Geraldina Pintos promoviendo acción de prescripción treintenaria del inmueble Padrón 59.123, sito en la 9a. (antes 21a.) Sección Judicial del Departamento de Montevideo, señalado como solar B en el plano de fraccionamiento del Agr. Julio M. Cerviño del 22 de mayo de 1942 inscripto en la Dirección de Topografía el 25/V/42, que posee una superficie de Trescientos metros cuadrados sesenta y cinco decímetros cuadrados con frente a las calles, por ser esquina, Dr. José María Silva al noreste en diecisiete metros dieciocho centímetros, con número de puerta 4441 y al noroeste en diecisiete metros cincuenta centímetros a la calle Soria, lindando al Sureste en diecisiete metros cincuenta centímetros con padrón Nº 59.122 y al Suroeste en diecisiete metros dieciocho centímetros con Solar A (hoy padrón Nº 59.124). En consecuencia, se cita, llama, emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos a deducir oposición, último propietario y linderos: señores Rolando DIEZ y Ana MICHIECH de MOREIRA, sus sucesores a título singular y universal, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, bajo apercibimiento a nombrársele Defensor de Oficio. Se deja constancia que se obtuvo la auxiliatoria de pobreza por los gestionantes. Montevideo, quince de mayo de mil novecientos noventa y seis.
Esc. Adriana Vázquez Fresco, Actuaria.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 52050 May 31- v Jun 13

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos caratulados: "RODRIGUEZ Gladis V. Gabriela Cornelius, Bruno Fernando, Denis Gustavo, Iris S., y Flavio B. Cornelius Rodríguez c/ Sucs. de Onofre Cornelius Jacques y Anaclides Jacques Rodríguez de Almeida. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. "Ficha A/163/95, se hace saber que ante este Juzgado se presentó GLADYS VIOLETA RODRIGUEZ por sí y en representación de su menor hija GABRIELA DAYANA CORNELIUS RODRIGUEZ, BRUNO FERNANDO, DENIS GUSTAVO, IRIS SOLANGE Y FLAVIA BEATRIZ CORNELIUS RODRIGUEZ promoviendo acción de prescripción adquisitiva treitañal del siguiente bien: un inmueble ubicado en la ciudad de Artigas, padrón No. 251 señalado con el No. 1, manzana No. 10, zona urbana, primera Sección Judicial del departamento de Artigas, con una superficie según plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Miguel A. Saldaña de agosto de 1978, de 178 metros, 28 decímetros cuadrados, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el No. 1035 el 7/12/78. Emplázase a los interesados a que comparezcan a estar a derecho por el término legal bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio.
Artigas, 9 de mayo de 1996.
Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.

16) $ 1.500,00 10/pub 24259 May 28- v Jun 10

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE BELLA UNION

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Bella Unión, en autos "Moreira Pereira, José Aníbal, Prescripción Adquisitiva" Ficha B 43/92 se hace saber que ante esta Sede se ha presentado José Aníbal Moreira, promoviendo acción de prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: fracción de chacra con mejoras y accesorios, ubicado en la 7ma. sección Judicial de Artigas, paraje Franquía, zona rural, empadronado con el No. 11 en el plano del Agrimensor Washington C. Calvo, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas el 26 de abril de 1990 con el No. 38, y tiene una superficie de 75 hectáreas, 7010 metros 71 decímetro, lindando al Sur con camino vecinal No. 5.-, al oeste con camino vecinal No. 26, al Norte con padrón 20 y parte 1829 propiedad del Sr. Thelmo Fonticiella, y al Este con padrón 2527 propiedad del Sr. Eduardo Omar Moreira. En consecuencia, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al referido bien a que se presenten a deducirlo dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio; con quien se seguirán los procedimientos. Bella Unión diecisiete de marzo de mil novecientos noventa y cinco. Dr. Marcos García Farinha, Juez de Paz Departamental.-

16) $ 1.500,00 10/pub 24258 May 29- v Jun 11

JUZGADO DE PAZ DE LA NOVENA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz de la Novena Sección de Artigas (Tomás Gomensoro), dictado en autos "ISOLABELLA CALEGARI DE CARRION, Angela.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTAÑAL".- (Fa.8, Fº 74, Lº 4, Año 1996), se emplaza por el término de noventa días para que comparezcan a estar a derecho en él, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, a Florentina ó Florentino CALIGARI ó CALEGARI, y a Pedro MARTINEZ ó MARTINES, y/o a sus sucesores a cualquier título, así como a cualquiera que se considere con derecho en: A) el padrón urbano Nº 181 de la manzana 121, el cual tiene una superficie de 1.177 m2, 10 cm2 y linda al N 28,64; al E m 41,10; al S m 28,64 y al 0 m 41,10, y B) en el padrón urbano Nº 183 de la manzana 124, el cual tiene una superficie de 2.352 m2, 97 dm2 y linda al N m 57,25; al E m 41,10; al S m 57,25 y al O m 41,10, ambos de la zona urbana de Tomás Gomensoro, novena sección judicial del departamento de Artigas.
Se deja constancia que la actora obtuvo el beneficio de pobreza.
Tomás Gomensoro, 27 de mayo de 1996.
Omar Darío Gutiérrez, Juez de Paz.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 52091 Jun 04- v Jun 17

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DE LA VIGESIMOSEGUNDA SECCION

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de paz de la 22a. Sección Judicial de Canelones, en autos caratulados: "IGUINES MORENO, WALTER. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. FICHA 167/95" tramitados ante esta Sede, se hace saber que se presentó Walter Iguines Moreno promoviendo prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: que desde el 28/2/1957 poseyó el inmueble ubicado en la 7a. Sección del departamento de Canelones, Capitán Juan Antonio Artigas (ex Barros Blancos) empadronado actualmente con el Nº 3493, antes en mayor área con el Nº 321, señalado con el Nº 1 de la manzana 306 en el plano del Agrimensor Ballefin Galeano, inscripta en la Dirección de Catastro el 4/10/56, el cual consta de una superficie de 717m2 30 dm2, que tiene frente a la Calle Camino Maldonado s/n, siendo sus linderos solar 2 y 3.-

Se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos y en especial a sus últimos dueños Sres.: Hugo Mesa, María Isabel Kun, Santiago Mesa y María Gladys Betariz Redes y a sus vecinos linderos Sres. Juan Delfino Pereira Alvez y José Antonio González, para que dentro del término de noventa días comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de designarles defensor de Oficio.

Capitán J.A. Artigas, 21 de mayo de 1996.- Dr. JORGE DIAZ ALMEIDA, JUEZ DE PAZ.-

16) $ 1.650,00 10/pub 25495 Jun 06- v Jun 20

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, dictada en autos: "NAUAR MANSUR, JOSE ALBERTO Y OTRA. PESCRIPCION ADQUISITIVA. Fa. 134/94", se hace saber que ante este Juzgado se presentaron JOSE ALBERTO NAUAR MANSUR y BLANCA ALBA LARREGUI SILVA, promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva sobre el siguiente inmueble: una fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicada en la sexta Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, manzana No. 4 de la Villa de Fraile Muerto, zona urbana, empadronada con el No. 227 (padrón de origen), la que según plano del Agrimensor Simón López inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Cerro Largo con el No. 8.987 el 3 de setiembre de 1993, se compone de una superficie de 992 metros cuadrados que se deslinda así: 50 mts. al NOROESTE de frente a calle Gral. Artigas; 19,76 mts. al NORESTE de fente a calle Blanca Castro de Argencio, también por ser esquina: 49.78 mts. al SUR-ESTE lindando con el Padrón No. 768; y 19.96 mts. al SUROESTE lindando con el Padrón No. 827. En consecuencia, se cita, emplaza y llama por noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el referido bien inmueble. Bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Melo, 28 de julio de 1994. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

16) $ 1.800,00 10/pub 24391 May 29- v Jun 11

COLONIA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Colonia, Dra. María del Carmen CORUJO MILAN, se hace saber que se presentó Héctor GONZALEZ SICILIA, iniciando juicio por prescripción adquisitiva treintenaria, ficha 425/95 respecto del siguiente bien: un solar de terreno con las mejoras que le acceden empadronado con el No. 6409 (en mayor área 1325) solar 2 en el plano del Agrimensor Washington Prandi Agustoni de abril de 1993, con una superficie de 300 metros 0991 cm. cuadrados que deslinda 17,95 metros al Norte con el padrón 1325, 27,95 metros al Sur con el padrón 6410, 10,737 metros al Este con el padrón 641 4118 y 10,737 al Oeste con la calle José P. Varela. Se cita, llama y emplaza por el plazo de 90 días a la sucesión Criado Pérez y a los linderos padrón 6410 y 1325 propiedad de la Secesión Criado Pérez y a linderos del padrón 4118 propiedad de Josefa Bentancor de Benedetto a los efectos de deducir sus derechos sobre el padrón 6409 y a todos los que se consideren con derechos al inmueble, a comparecer en estos autos bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Colonia, febrero 9 de 1996. Dra. María del Carmen Corujo Milán, Juez de Paz Departamental.

16) $ 1.650,00 10/pub 22010 May 27- v Jun 07

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Colonia se hace saber que se presentó Diego CATALDO LESCA, iniciando juicio por prescripción adquisitiva treintenaria, Fa. 149/96 respecto del siguiente bien: un solar de terreno con las mejoras que le accede empadronado con el No. 16718 (en mayor área solar 7 y 8- padrón 2609-), según plano del Agrimensor Tito Roland de junio de 1952 con una superficie de 24 hectáreas 9047 mts. cuadrados; el solar 7 con una superficie de 16 hectáreas 9247 mts. cuadrados deslinda 596 mts. 90 cms. al Norte, parte con la fracción seis del plano y parte con la calle 17 mts.; 409 mts. 50 cms. al este con la fracción ocho; al Sur en línea quebrada formada por tres tramos, de 132 mts. con Miguel Mulet, 263 mts. 20 cms. y 22 mts. 40 cms. en ambos con Suc. Antonio Amoroso y al Oeste dos líneas quebradas de 239 mts. 50 cms. y 55 mts. 40 cms. con Pedro Assandri; y la fracción ocho con un área de 7 has. 9800 mts. cuadrados deslinda 200 mts. al Norte con calle 17 mts. de ancho; 430 mts. 30 cms. al este con la fracción 9, al Sur línea quebrada formada por cinco tramos de 42 mts. 50 cms. 4 mts. y 27 mts. con Luis Bagnasco y 168 mts. y 128 mts. con Miguel Mulet y al Oeste 409 mts. 50 cms. con la fracción 7. Se cita, llama y emplaza por el plazo de 90 días a la Suc. de María Doldán de Varela y a los linderos Carlos Boletta y Sra. por el padrón 16717, Angel Bonjour y Sra. por el 5830, Godofredo Guigou por el 5828, s Bancos del Litoral por el 2579, Reina Amoroso por el 2570 y Bifurca Limitada por el 2569 a los efectos de deducir sus derechos sobre el padrón 16718 y a todos los que se consideren con derecho al inmueble a comparecer en autos bajo apercimiento de designársele Defensorde Oficio con quién se seguirán los procedimientos. Colonia,mayo 16 de 1996. Dra. María del Carmen Corujo Milán, Juez de Paz Departamental.

16) $ 2.700,00 10/pub 24417 May 29- v Jun 11

DE CARMELO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Carmelo, dictado en autos: GUTIERREZ JULIAN PRESCRIPCION TREINTENARIA Fa. 3/96, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el gestionante mencionado solicitando la adquisición por prescripción treintenaria sobre el siguiente bien inmueble con sus construcciones y demás mejoras ubicado en la séptima sección judicial de Colonia, padrón 8646, con una superficie de diez hectáreas deslindadas así: por el Norte y Este con caminos públicos, al Sur con Mario Jorge Fripp y Sra. y al Este con Telmo Pedro Repetto. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho, y en especial a sucesores de Ubaldo Reyes para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán adelante estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Carmelo 13 de mayo de 1996. Dra. MARIA HELENA MAINARD, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CARMELO.

16) $ 1.350,00 10/pub 24733 May 31- v Jun 13

DURAZNO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Durazno en autos caratulados "ROSSI MACHADO, Ruben Darío C/ SUCESORES de ALVIRES VIERA TERRA.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTEÑAL, Ficha C 167/95, se hace saber que se ha presentado ante esta Sede Ruben Darío Rossi Machado promoviendo prescripción adquisitiva del Padrón Nº 5711 (antes 1828), fracción Nº 2, sito en la primera sección judicial de Durazno, zona urbana, manzana 149, el que según plano del Agrimensor José de Souza del 27/10/1958, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 1132 el 7/1/1959 tiene una superficie de 281 ms2 7396 cm2 y deslinda al Noreste 13,68 ms con calle Paysandú, al Sureste 20,46 ms con fracción Nº 3; al Suroeste 13,68 con 1829 y al Noroeste 20,73 cms con Fracción Nº 1. En consecuencia se cita y emplaza a Alvirez Viera Terra, sucesores o cualquier otro interesado con derechos sobre el inmueble referido a que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Oficio con quien seguir estos procedimientos. Durazno, 25 de setiembre de 1995.

Dra. Marta Angélica Rocca, Juez de Paz Departamental.

16) $ 1.500,00 10/pub 24970 Jun 03- v Jun 14

FLORIDA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Florida de Segundo turno, se hace saber que en los autos caratulados: "ROBINSON DALTO, Luis René y otros - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL. "Ficha Nº 202/96, se han presentado ante este Juzgado; Luis René ROBINSON DALTO; Teresita Beatriz ROBINSON DALTO; Blanca Gisel ROBINSON DALTO; María Cristina ROBINSON DALTO; Miriam Carmencita ROBINSON DALTO y René ROBINSON LANZ promoviendo demanda de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL respecto del siguiente bien inmueble; Padrón Nº 4.193, manzana 306 de la 1ra. sección judicial de Florida, compuesto de una superficie de 282 m2 25 D2 según plano del Agrimensor Ariel Cabrera (h) Inscripto en la oficina Dptal. de Catastro de Florida con el Nº 6340 el 13/6/94. En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bieninmueble descripto y en especial a los linderos, para que comparezcan a deducir sus derechos durante el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien continuarán los procedimientos. Florida, 22 de marzo de mil novecientos noventa y seis. Esc. B. Francia Mendy, Juez de Paz.

16) $ 1500,00 10/pub 22033 May 27- v Jun 07

MALDONADO
JUZGADO DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. Por disposición del Señor Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial de Maldonado, en autos caratulados: SOSA VIERA, Stella Isabel y Otra Prescripción Adquisitiva Treintenaria, Fi-

cha C/158/94, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título y especialmente a los Sucesores de Aparicio Sánchez y de Ana Galván, sobre los inmuebles padrones 3778 y 3779, ubicados en la manzana catastral Nº 254 de la Segunda sección Judicial de Maldonado, según plano del Agrimensor José Pedro Plada, inscriptos en la Dirección Departamental de Catastro de Maldonado con el Nº 187 el 14 de Setiembre de 1949, que constan de un área de 328 Mts2., 58 Dcm. y 321 Mts2., 09 respectivamente y se deslindan así: Por el ESTE solar 10 padrón 3780 la compareciente Isabel Fantina Viera Bareño; por el SUR, por ser calle pública, la Intendencia Municipal de Maldonado; por el OESTE: solar 7 padrón 3777, Walter Márquez, por el NORTE: solar 11, padrón 5455 doña Gabina Alfonso; solar 16, padrón 5460 Pedro Olivera y solar 17 padrón 5461 Lauro Arturo Bravo; para que comparezcan a deducirlos ante esta Sede bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio. Se expide el presente en San Carlos, a los veintitrés días del mes de Agosto de mil novecientos noventa y cuatro.
Dr. Néstor E. Sosa Silvera, Juez de Paz.
16) $ 1.950,00 10/pub 25313 Jun 05- v Jun 18

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, en autos: "DAMASCO PAGANI AIDA ESTHER. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" Fa. A/98/96, se hace saber que ante esta Sede se presentó Aída Esther Damasco Pagani a iniciar acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente bien inmueble: fracción de terreno con las construcciones y mejoras que le acceden, ubicado en la primera Sección Judicial (antes décima segunda) del departamento de Paysandú, empadronada con el No. 324, zona urbana, manzana 69, el que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Arturo Davison, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú, con el No. 1564, el 11 de setiembre de 1959, donde está señalada como lote 2, tiene una superficie de 312 metros cuadrados, que se deslinda así: al Este, 14 metros 74 centímetros de frente a la calle Juncal por donde tiene su puerta de entrada señalada con el No. 1015; al Norte, 22 metros 28 centímetros con solar No. 1; al Oeste, 14 metros 84 centímetros con solar No. 4 y al Sur, 21 metros 94centímetros con solar No. 3, todos del mismo plano.- En consecuencia, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el plazo de 90 días a Eduardo Manuel, Martín Eleazar, Miguel Domingo Tomás, Dahida María, Elida Irma Sorondo Engler y Margarita Blanca Engler de Sorondo y a todos los interesados a que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designase Defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- Paysandú, 24 de abril de 1996.- ESC. CAROLINA VERCELLINO.- ACTUARIA.- EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello signo y firmo en Paysandú a los veinticuatro días del mes de mayo de mil novecientos noventa y seis.
Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.
16) $ 2.250,00 10/pub 25468 Jun 06- v Jun 20

RIO NEGRO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE YOUNG

EDICTOS: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Young, hace saber que ante este Juzgado se ha presentado:"SAMURIO, RAMONA OFELIA.- Prescripción Adquisitiva de Bien Mueble" Ficha A 9/96, iniciando prescripción Adquisitiva sobre un automóvil marca Fiat, modelo 600S, tipo Sedan, empadronado con el No. 336.340, matrícula No.243.502, del departamento de Montevideo, motor No.2652214, año 1979. En consecuencia se cita, llama emplaza a los interesados a que comparezcan a estos autos a deducir sus derechos especialmente a la Sra. ALCIRA BRANCATO GONZALEZ por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Young, abril 30 de 1996.- Dra. Mariana Mota Cutinella, Juez de Paz.
16) $ 900,00 10/pub 25263 Jun 05- v Jun 18

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de 1a. Inst. de Rivera de 3er. Turno, se hace saber que se presentaron Aída Navarro Muslera de Micheloni, Wilson Micheloni Navarro y Graciela Micheloni Navarro (A.188/95) iniciando juicio de Prescripción adquisitiva treintenaria respecto de una fracción de campo y sus mejoras ubicada en la 3a. Sección Judicial de Rivera, Padrón No. 3024, con área según plano del Agrimensor A. Rodríguez Leal, inscripto con el No. 82, el 4 de abril de 1948 en la Oficina de Catastro de Rivera, de 100 Hás. 4395m. 7283cm. Dicho inmueble corresponde a la fracción No. 7 de dicho plano y obedece al siguiente deslinde: al Sur, de frente al antiguo trazado de la Ruta Nacional No. 30; al Oeste y Noroeste con fracciones 5 y 6; al Norte 67 m. 80 cm. con Suc. Bernardina R. de Núñez y al Este 2020 m. 40 cm. con Suc. Ma. Francisca Rodríguez. En consecuencia se cita, llama y emplaza a Francisco G. Moreira, Juana Rodríguez Fros y David Manuel da Silva y/o sucesores, y a cualquier interesado en el inmueble de referencia, paa que comparezcan a deducir sus derechos en 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Rivera, 16 de mayo de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
16) $ 1.800,00 10/pub 25283 Jun 05- v Jun 18

SALTO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PRIMER TURNO

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 1er Turno de Salto, dictada en autos: "CHUA, CECILIA - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" Fa. 852/95, se hace saber que en este Juzgado se presentó Cecilia Chúa, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre una fracción de terreno y sus mejoras, ubicado en la primera sección judicial de Salto, manzana catastral señalada con el No. 439, empadronado con el No. 5418, según plano del Ingeniero Agrimensor Rodolfo Margall de agosto de 1994, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el No. 8442 el día 19 de agosto del mismo año, compuesto de una superficie de trescientos nueve metros cuadrados con veintidós decímetros, dentro de los siguientes límites: al Sur 29 m 34 lindando con el padrón No. 5417, al Oeste 10 m 15 lindando con padrón No. 5421 al Norte 28 m 99 lindando con padrón No. 5419 y al Este 11 m 02 con frente a calle Yatay. En consecuencia se cita, emplaza y llama por 90 días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el referido bien para que comparezcan a esta Sede a deducirlo en tiempo y forma, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Salto, 27 de octubre de 1995.
Dra. Ma. Raquel Gini Casas, Juez de Paz Departamental.
16) $ 1.690,00 10/pub 24245 May 28- v Jun 10

SORIANO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
SEGUNDO TURNO - MERCEDES

DICTO: Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de Mercedes de 2do. Turno, en autos: Moreno Antínez Wáshington Alcirio y Rocío del Alba Antínez Rodríguez. Prescripción Treintenaria. Fa. B/116/96, se hace saber que ante esta Sede se han presentado Wáshington Alcirio Moreno Antínez y Rocío del Alba Antínez Rodríguez, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria del Padrón rural Nº 3941 de la 1a. sección Judicial de Soriano, según plano de mensura de enero de 1996, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano con el Nº 7674 el 2/02/96, tiene una superficie de 1 hectárea, 9808 metros y se deslinda así: 67 mts. 75 cm. al Este Sureste de frente a camino vecinal; 292 mts. 95 cm. al Sur Suroeste lindando con padrón 3942; 67 mts. 10 cm. al Oeste Noroeste lindando con parte del padrón 2570 y 294 mts. 90 cm. al Noroeste lindando con padrón 3938. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por noventa días a aquellos que se consideren con derecho sobre el bien padrón Nº 3941, de la 1a. sección Judicial de Soriano, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. Mercedes, 7 de mayo de 1996.- Dra. Ana Gabriela Rivas. Juez de Paz.
16) $ 1.650,00 10/pub 24549 May 30- v Jun 12

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS
EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros en autos VAZ PUENTE CARLINDA YOLANDA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA Ficha A 133/95 que se tramita sobre el inmueble sito en la Décima Sección Judicial de Tacuarembó, Padrón 467 de esta ciudad. Se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a Manuela Alvarez Llana Valdez de Menendez, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.
Paso de los Toros, 13 de mayo de 1996.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
16) $ 750,00 10/pub 25118 Jun 04- v Jun 17

"EDICTO"

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados: "ESOLK EITEL. PRESCRIPCION ADQUSITIVA TREINTENARIA" (F.A/112/95), se hace saber que se presentó ante esta Sede Eitel Esolk, promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria, sobre el terreno compadronado con el No. 456 antes 430 de la 9a. Sección Judicial del

departamento de Tacuarembó, paraje San Gregorio de Polanco, manzana 125, con frente al noreste a calle San Pedro, señalado con el No. 19 del plano del Agr. Richero de diciembre de 1939, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 414 el 6/2/1945, compuesto de una superficie de 3 hás. 2694 mts. 67 dms. que se deslinda de la siguiente manera: al Norte 193,45 mts. frente a la calle San Pedro, al Este 170,85 mts. con padrón 457 de Sucesión de Hipólito R. Cardozo de Giménez, al Sur 251,30 mts. con padrón 551 de Carlos Paradeda y al Este con terreno propiedad del compareciente.- En consecuencia: se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos al bien de referencia y expresamente a Pedro Bolívar, Máximo Lamela y María Celerina CARRASCO HENRY, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Paso de los Toros, 19 de diciembre de 1995.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
16) $ 1.800,00 10/pub 25291 Jun 05- v Jun 18

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Alberto Amorim solicita la inscripción de: un videograma denominado "Fetitus (Aquefetus)" y del dibujo para el personaje denominado "Godofredo"; de los cuales se declara autor.
Montevideo, 24 de mayo de 1996.
Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 350,00 10/pub 24301 May 28- v Jun 10

CHILON S.A. solicita la inscripción del album de afiches "AFICHES PUBLICITARIOS - Nos. 1 a 5)", del cual se declara propietaria, y del que son autores Gabriel Román y Juan Carlos Rodríguez.
Montevideo, 27 de mayo de 1996.
Luis A. Musso Ambrosi
Director General.
17) $ 525,00 10/pub 25492 Jun 06- v Jun 20

CREACION S.A. solicita la inscripción del programa de ordenador denominado "RETRANSMISION RADIAL", de la cual se declaró propietaria y editora, y de la que son autores Ariel Scarone, Carlos Valdez y Silvio Barbato.
Montevideo, 20 de mayo de 1996.
Luis A. Musso Ambrossi
Director General.
17) $ 525,00 10/pub 24405 May 29- v Jun 11

Carlos Fabián Mosqueira Costán: FABIAN COSTAN - Seudónimo.
Carlos Fabián Mosqueira: PAPA NO ESTAS - Canción. NO PODRAS OLVIDAR - Canción.
Miguel Rizzo Bertiz: QUE ERROR COMETISTE POETA - Canción.
Eduardo A. Viera: YO LA VI PASAR - Canción.
Ana María Pierotti: HOMENAJE A ERIC SATIE - Instrumental.
NOSTALGIA - Instrumental.
Raúl Jaurena y Oldimar Cáceres: BETTER LATE THAN NEVER - Instrumental.
Mónica Golato: QUE VENGA EL - Album Musical.
Juan Schellemberg: MARINA - Album Musical.
Ricardo Tonossi: ULTIMOS RECUERDOS - Album Musical.
Claudio Rimbaud: TRAZOS DE LA BAHIA - Album Musical y de poemas.
Carlos Quintana y Enrique Estrázulas: INVENTARIO-Album Musical.
Andrés Bastiani: LLEGANDO A SI - Album Musical.
Aníbal Bueno, Carlos Taranto, Milton Morales y Jorge Moreira: OCHO RAZONES - Album Musical.
Carlos Richards Carnebia: AMIGO DARIO - Album Musical.
Juan Pablo Rama: JUAN PABLO No. 5. - Album Musical.
Alvaro Brechner, Antonio Pascale y Nicolás Vilensky: CEMENTERIO DE ESPERANZAS - usical.
Fernando Cabrera, IDILIOS - Album Musical.
Urbano Moraes, Horacio Buscaglia, Ricardo Nolé, Juan Gadea, Luis Sosa, Martín Buscaglia y Roberto Galetti: HOY EN DIA LA GENTE - Album Musical.
Graciela Paraskevaidis: NO QUIERO OIR YA MAS CAMPANAS - Album Musical.
Pedro Olivera Rodríguez: INES CAPORAL - Album Musical.
Miguel Sorondo: A DULCE MIEL - Album Musical.
Elbio Ariosa: TANGO I - Collage mosaico policromático.
Fernando Calzada Herbon: LUNA DE AGUA - Texto teatral.
Omar Varela: LAS TRES ROSAS ENCARNADAS - Texto teatral.
Mario Morgan y Antonio Larreta: LOS ACROBATAS - Traducción y versión autorizada de la obra de Barry Crayton.
Eduardo Outerelo: MORGANA - Versión teatral de la obra del Dominio Público.
Omar Grasso, Gustavo Molina y Gustavo Bianchi: DESPUES DEL MANZANO - Texto teatral.
Luis Cerminara: IDILIOS - Traducción autorizada de la obra de Tennessee Williams.
Gerardo Tulipano: AL QUE NO QUIERA HISTORIA DOS PLATOS - Texto teatral.
Carlos Manuel Varela: LAS DIVAS DE LA RADIO O LA HIJA ROBADA - Texto teatral.
Marcos Cohen: EL VARIETITO - Texto y música original para la obra.
Estela Magnone: EL ASESINATO DE LA ENFERMERA GEORGE - Música original para la obra de Frank Marcus.
Sandor Percovich: TE CASARAS EN AMERICA - Música original para la obra.
Roberto Poy: MAGIA - Guión para video.
Edgardo Barreiro: A TRAVES DE LA PIEL TIEMPO DE GUITARRAS - Poesías.
Arnoldo Marti: REFLEXIONES SOBRE LA PIEL - Relatos.
Alberto Chertok: PASIONES Y PECADOS DEL DIARIO VIVIR - Libro.
Washington Barbot Pou: COLONIA DEL SACRAMENTO - Letra.
Montevideo, 31 de mayo de 1996, Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 3.325,00 10/pub 25470 Jun 06- v Jun 20

DANIEL REHERMAN solicita la inscripción del album de poemas titulado "COMO NO DEJAR DE SOÑAR", del cual se declaró autor.
Montevideo, 31 de mayo de 1996.
Luis A. Musso Ambrosi
Director General.
17) $ 350,00 10/pub 25179 Jun 04- v Jun 17

EDGARDO KOROVSKY, MARTA HERRERA, WILDO PERDOMO, ANA MARIA PITTALUGA, RAUL RAPETTI Y TERESA RUIVAL solicitan la inscripción de la obra titulada "EL CONCEPTO DE NARCISISMO EN LA OBRA DE FREUD", de la cual se declararon autores.
Montevideo, 7 de mayo de 1996.
Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 525,00 10/pub 22074 May 27- v Jun 07

Gladys Isabel López Saraiba solicita la inscripción de la obra titulada "Naamuka", de la cual se declara autora.
Montevideo, 3 de junio de 1996
Luis A. Musso Ambrosi
Director General.
17) $ 350,00 10/pub 25267 Jun 05- v Jun 18

LA CORPORACION DEL PRESIDENTE DE LA IGLESIA DE JESUCRISTO DE LOS SANTOS DE LOS ULTIMOS DIAS solicita la inscripción de la obra titulada "PROYECTO ARQUITECTONICO (PLANOS Y MEMORIA) 94-S-120-9", de la cual se declara propietaria, y de la que es autor Miguel Angel Ponce Perdigón.
Montevideo, 31 de mayo de 1996.
Luis A. Musso Ambrosi
Director General.
17) $ 525,00 10/pub 25310 Jun 06- v Jun 20

MARGARITA DUBOURG por VULTICOR S.A. solicita la inscripción de la obra titulada "COMPLEMENTO DE CURSO DE INGLES SIN FRONTERAS", de la cual se declara propietaria la mandante.
Montevideo, 13 de mayo de 1996.
Luis A. Musso Ambrosi
Director General.
17) $ 525,00 10/pub 24406 May 29- v Jun 11

Margarita Carámbula por María Agustina Schroeder Otero de Castelli solicita la inscripción de la obra titulada "María en el camino del amor"; de la cual se declara autora la mandante.
Montevideo, 9 de mayo de 1996.
Luis A. Musso Ambrosi
Director General.
17) $ 525,00 10/pub 24968 Jun 03- v Jun 14

Pablo Tormo solicita la inscripción del álbum de partituras musicales denominado "Pablo Uno"; del cual se declara autor.
Montevideo, 24 de mayo de 1996.
Luis A. Musso.
Director General.
17) $ 350,00 10/pub 24378 May 31- v Jun 13

RICARDO TOPOLANSKI SIERRA solicita la inscripción de la obra titulada "EL VIAJE DE DOÑA MANUELITA" (Cuentos), de la cual se declaró autor.
Montevideo, 7 de mayo de 1996.
Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 350,00 10/pub 22050 May 27- v Jun 07

Ramón Angel Tambucho Conde solicita la inscripción de la publicación periódica denominada "Estilo de Vida"; de la cual se declara editor y propietario.
Montevideo, 16 de mayo de 1996.
Luis A. Musso Ambrossi
Director General.
17) $ 350,00 10/pub 24621 May 30- v Jun 12

Raúl Baroffio Burastero solicita la inscripción de la obra titulada "El Rescate de las Murallas de

Montevideo"; de la cual se declara autor.
Montevideo, 16 de abril de 1996.
Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 350,00 10/pub 24344 May 28- v Jun 10

Roberto Darvin (530/12): NO TE VAYAS PARA EL NORTE - Candombe.
Jorge Schellemberg: DALE MANYA - Canción.
Carlos F. Mosqueira: AMARTE LIBRE - Canción.
Jaime Roos y Enrique Estrázulas: AL PEPE SASIA - Canción.
Alberto Dogliotti: CANDOMBE PARA MATIAS - Instrumental.
CANDOMBE PARA NATALIA - Instrumental.
Rogelio Mastrángelo y Fernando Asuncao: MI VIDA - Tango
GUAPO - Tango.
DESILUSION - Tango.
Katsuhiko Tsunoda y Donato Racciatti: ROMANCE DE OTOÑO - Canción.
CALLE DE LOS SUSPIROS - Tango.
Dora Gurevich: CANDOMBEANDO - Clásico.
Luis Di Matteo: ESCRIBO PARA LOS ANGELES - Album Musical.
Jorge Tate: COMO EN CASA - Albuen Musical.
Damián Lares: GOZANDO CANDOMBE - Album Musical.
Elías Abitante: SEÑORIAL - Album Musical.
Alejandro Jasa y Eduardo Britos: CACHITA - Album Musical.
Ana Torres: PRODUCCION 94-95-96 - Album Musical.
Daniel Galán (2165/93): DESOCUPADO - Album Musical.
Daniel Fernández y Daniel Palacios: (PRIMER MUNDO? - Album Musical.
eo Masliah y Rossana Taddei: PRINCESA - Album Musical.
Atilio Alarcón y Walter Silvera. DEDUCCIONES - Album Musical.
Osmar D. Miranda: LAS TARDES TIENEN PLACIDEZ - Album Musical.
Jorge Perrone: NO LO LLAMES AMOR - Album Musical.
Rafael Soffer y Mauro Ibáñez: UN DIBUJO - Album Musical.
Carlos A. Ramos Cruz: TODO SE FUE CON TU AMOR - Album Musical.
Elsa Gaiero y Alexander Laluz: CUENTOS CANTADOS - Album Musical.
Santiago Musetti y Néstor Galván: PIEL CALIENTE - Album Musical.
José Pedro López: NOSTALGIAS DE MI CIUDAD - Album Musical.
Hebert Perdomo Olivera: BLUES PARA UN DUENDE NEGRO - Album Musical.
Carlos Fernández Iriarte y Miguel Escalante: BAILANTA No. 1 - Album Musical.
Carlos Flores y Carlos Flores Amilivia: AMOR DE MI VIDA - Album Musical.
Angel Galzerano y Winston Rivero: ETERNOS PEREGRINOS - Album Musical.
Guzmán I. Trigo: G. I. WHEAT - A. FREEMAN - Seudónimo.
Abilio R. Berrutti Arbelo: URUGUAYO SOL - Seudónimo.
José Pedro López: OSCAR DIAZ - Seudónimo.
Juan A. Vidal y Víctor H. Giachino: JUAN VICTOR VIDAL RODRIGUEZ - Seudónimo.
Abilio R. Berrutti Arbelo: COMO MI PATRIA NO HAY - Letra.
A LO ORIENTAL - Letra.
Soledad Cortizzo: OTOÑO - Album de poesías.
Ariel Medeiros: CAMPEREANDO - Versos criollos.
Ríos Montes (1983/25): A TI MADRE - Letras
Guzmán I. Trigo: LA HUMANIZACION HUMANA - Libro.
Carlos García y Leslie Muniz: INODORO PEREYRA - Música original para la obra.
Enrique Riesco: LA RISA Y LOS MOLESTOSOS - Música original para la obra.
Fernando Yáñez: LA TREGUA - Música original para la obra.
Jorge Emilio Cardoso: EL MEDIO MUNDO DE JUAN - Obra de teatro.
Eduardo Cervieri: TUYO... FEDERICO - Versión teatral de la obra de Federcio García Lorca.
Hugo Giachino y Juan A. Saraví: LA PICAZON DE LOS MONSTRIGUEZ - Texto y letra de canciones para la obra teatral.
Gerardo Tulipano: ROMEO Y JULIETA - Versión teatral y letras de canciones para la obra de Shakespeare.
Miguel Romer, Mariana Percovich, Ana María Shua e Israel Nemirovsky: TE CASARAS EN AMERICA - Texto para la obra de teatro.
María del Luján Fernández Luna: BERENICE - Música original para la obra.
Hugo Vázquez Pereira: TRAS LOS PASOS DE LA JUSTICIA - Poesías.
Montevideo, 26 de abril de 1996.
Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 4.200,00 10/pub 22069 May 27- v Jun 07

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE PRIMER TURNO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: "MARTELLO, ALEX OMAR. RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO" FICHA R/456/95, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ALEX OMAR MARTILLO, Acta No. 163, del 11 de enero de 1977, en la 11era. Sección Judicial de Montevideo, en el sentido que donde figura como apellido paterno "MARTILLO" debe decir "MARTELLO" por así corresponder. Por auto No. 4819/95 se ordenó publicar edictos por el término de 15 días. Montevideo, 20 de noviembre de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 15/pub 50245 May 20- v Jun 10

DE TERCER TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de Tercer Turno, en autos caratulados: "MICHELOTTI BUC, CARLOS Y OTROS.RECTIFICACION DE PARTIDAS DE MATRIMONIO Y DE NACIMIENTO.FICHA 564/93",se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de HILDA RENEE LECCHINI GERMANO con CARLOS MICHELOTTI BUC Acta No.4576 del 29 de diciembre de 1955 de la 24a. sección de Montevideo, de nacimiento de MARIA CECILIA MICHELOTTI LECCHINI Acta No. 352 de fecha 1 febrero de 1963 de la 14a. sección, de nacimiento de LUIS OSCAR MICHELOTTI LECCHINI Acta No. 450 de fecha 27 diciembre de 1956 de la 22a. sección de Montevideo, en el sentido que donde dice "MICHELOTI" DEBE DECIR "MICHELOTTI", y en la partida de nacimiento de CARLOS FEDERICO MICHELOTTI LECCHINI Acta 562 de fecha 23 de febrero de 1962 de la 14a. sección de Montevideo, donde dice "FERNANDO", debe decir "FEDERICO" y donde dice "MICHELOTI" debe decir "MICHELOTTI" por así corresponder.- Montevideo a los diez días del mes de abril de mil novecientos noventa y seis. Dra. Gloria Campalans , Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 52093 Jun 05- v Jun 18

DE CUARTO TURNO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4to. Turno, dictada en los autos caratulados: "ARAUJO MOMBRU JAROL RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO FICHA A/169/95, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de JARO ARAUJO MOMBRU del 26 de enero de 1993, ante el Oficial de la 1a. sección Judicial de Montevideo, Acta nº 158, en el sentido que donde dice "JAROL" debe decir "JARO", donde dice "sexo femenino" debe decir "sexo masculino".- Montevideo, 28 de mayo de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 52080 Jun 04- v Jun 17

DE NOVENO TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9o. Turno en los autos caratulados "LESTOUQUET, IVONNE OLINDA - RECTIFICACION DE PARTIDA" - Ficha 171/96/V hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de IVONNE OLINDA LESTOUQUET BARDECIO registrada con el nº 1309 de fecha 4 de abril de 1945 ante el Oficial del Registro Civil de la 19o. sección de Montevideo, haciéndose constar que donde dice "BARDECIO debe decir BARDESIO", por así corresponder.
Montevideo, 15 de marzo de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 51997 May 29- v Jun 11

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados "RAMIREZ MARIA ALBANA"- RECTIFICACION DE PARTIDAS - Ficha 65/96/V - se hace saber que se solicitó las rectificaciones de las siguientes partidas: a) la partida de matrimonio de DANIEL MARCOS BERETTA y MARIA ALBANA RAMIREZ, registrada con el No. 132 de fecha 21 de mayo de 1964 ante el Oficial del Registro Civil de la adjunta sección de Montevideo, haciéndose constar que donde dice nacido el día "3 de julio de 1938" debe decir "3 de julio de 1941" y donde dice nacida el "16 de diciembre de 1935" deber decir "16 de diciembre de 1934"; b) la partida de nacimiento de VIRGINIA ALBANA registrada con el No. 2016 de fecha 2 de setiembre de 1964 ante el Oficial del Estado Civil de la 18º sección de Montevideo y la partida de nacimiento de GABRIELA CECILIA BERETTA RAMIREZ registrada con el No. 2124 de fecha 14 de setiembre de 1964 ante el oficial del Estado Civil de la 18º sección de Montevideo haciéndose constar en ellas que donde dice "26 años de edad" debe decir "23 años de edad" y donde dice "28 años de edad" debe decir "29 años de edad" por así corresponder.

Montevideo, 15 de marzo de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 52027 May 30- v Jun 12

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 11er. Turno dictada en autos caratulados "MALLADA MACHIN. DILIA DELTA Y SANABRIA ELBIO EMILIO FICHA A 499/95 RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio Nº de Acta 106 de fecha 16 de Marzo de 1951 Oficina Nº 19 de MONTEVIDEO en el sentido que donde dice "ELVIRA BACCIN", debe decir "ELVIRA MACHIN" por así corresponder. Montevideo, ocho de mayo de mil novecientos noventa y seis.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 51933 May 28- v Jun 10

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Trece turno en autos caratulados: "SAN MARTIN GUEVARA CARLOS ALBERTO Y SAN MARTIN CHRISTIAN ALBERTO RECT. PART. NAC. FICHA 311/95" se hace saber que se solicitó la rectificción del acta de: 1) MATRIMONIO Acta 508 de CARLOS ALBERTO GUEVARA del 6/6/77 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 5 de Montevideo en el sentido que donde dice CARLOS ALBERTO GUEVARA debe decir CARLOS ALBERTO SAN MARTIN GUEVARA.
2) NACIMIENTO, Acta 2720 de CHRISTIAN ALBERTO GUEVARA del 03/5/78 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 11 del departamento de Montevideo en el sentido que donde dice CHRISTIAN ALBERTO GUEVARA debe decir CHRISTIAN ALBERTO SAN MARTIN GUEVARA por así corresponder.
SE DEJA CONSTANCIA QUE ESTE TRAMITE TIENE EL BENEFICIO DE LA AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 9 de mayo de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 52026 May 30- v Jun 12

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 14º Turno, en autos caratulados "Suanes Pascal Gabina Suanes. Rectificación de Partida. Ficha 136/96/2/E, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Gabina Suanes Suanes Pascal, de fecha 30 de diciembre de 1983, acta 848 de la 1a. sección judicial de Lavalleja (Minas), en el sentido que se elimine el segundo nombre de pila (Suanes) colocándose en su lugar BELEM.
Montevideo, 13 de mayo de 1996. Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 51930 May 27- v Jun 07

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 14º Turno, en autos caratulados: "Tuyaré Ticina, Aline, -Rectificación de Partida"- Fa. V/ 66/96, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de partida de nacimiento de Aline Tuyare Ticina (acta Nº 5273, del día 30/11/73, oficina Nº 19 de Montevideo), en el sentido de que donde dice "Ticina" debe decir: "Ticino" por así corresponder.
Montevideo, 29 de Abril de 1996.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 52059 May 31- v Jun 13

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 16o. Turno se hace saber que en autos caratulados GIANARELLI José, Walter, Horacio, Susana, Estela; TIMON GIANARELLI Rossana; GONZALEZ GIANARELLI Bianca y Bernardo, Ficha A/16/96 se ha solicitado la Rectificación de las Partidas de Nacimiento de: Jose GIANARELLI BENEDETTI nacido en Mercedes el 22 de marzo de 1892 en la primera sección del Departamento de Soriano inscripto con el número 102, según partida de fecha 26 de marzo de 1892, Walter GIANARELLI BIANCHI nacido en la 1ra. sección judicial de Soriano el 6 de mayo de 1920 Acta No. 235, según partida de fecha 10 de mayo de 1920, Susana Luisa GIANARELLI HURPIA nacida el 7 de abril de 1949 en la 23a. sección judicial de Montevideo acta No. 372 según partida de fecha 14 de abril de 1949, Horacio GIANARELLI HURPIA, nacido en la 23a. sección judicial del departamento de Montevideo el 10 de marzo de 1946 Acta No. 178 según partida de fecha 17 de marzo de 1946 y Estela Hely GIANARELLI HURPIA nacida en la 23a. sección judicial de Montevideo el 12 de agosto de 1953 Acta No. 1055 según partida de fecha 18 de agosto de 1953 en el sentido que donde figura como apellido paterno GIANARELLI debe decir GIANNARELLI por así corresponder.- Rossana TIMON GIANARELLI nacida en la 18a. sección judicial de Montevideo el 2 de diciembre de 1966 Acta No. 2657 según partida de fecha 12 de diciembre de 1966, Bianca GONZALEZ GIANARELLI, nacida el 23 de agosto de 1981 e inscripta en la Oficina No. 5 del Departamento de Montevideo Acta No. 1561 según partida de fecha 28 de agosto de 1981 y BERNARDOZ GIANARELLI nacido el 5 de mayo de 1990 e inscripto en la Oficina No. 5 del Departamento de Montevideo Acta No. 186 según partida de fecha 4 de febrero de 1992 en el sentido que donde figura como apellido materno GIANARELLI, debe decir GIANNARELLI por así corresponder.- Montevideo, 27 de mayo de mil novecientos noventa y seis. Esc. GRACIELA FERNANDEZ MORATORIO, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 52028 May 30- v Jun 12

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 19 Turno, en autos LAPAZ TORRES, Libia Irene, Ficha A/319/95 Rectificación de Partida de Nacimiento, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento 118 acta, del día 8 de abril de 1951, ante el oficial del Registro Civil de la 6ta. Sección de Carmelo Departamento de Colonia, en el sentido que en donde el apellido paterno dice "LAPAZ" debe decir "LA PAZ" por así corresponder.
Montevideo, 21 de diciembre de 1995.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 52042 May 31- v Jun 13

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 19 Turno, en autos caratulados "LOPEZ RONGASO, Natalie Ficha A/64/96 Auxiliatoria de pobreza. Rectificación de partida", se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de "Natalie, LOPEZ RONGASO" extendida el día 16 de noviembre de 1995, Acta Nº 8116, en la oficina 11, del Dpto. de Montevideo, en el sentido que en donde dice que es "hijo natural" debe decir "hija legítima" de Miguel Angel, GOERKI y de María Isabel, MONTANO, y que también se rectifique el apellido materno, en el sentido en que donde dice "RONGASO", debe decir "MONTANO", por así corresponder.- Montevideo, 17 de mayo de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 52045 May 31- v Jun 13

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º turno, en autos caratulados: ROMERO MACHADO, ANGEL JAVIER - SOL: MACHADO ALDA - RECTIFICACION DE PARTIDA DE FICHA: V 487/94, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ANGEL JAVIER ROMERO MACHADO (Acta Nº 209 del: 7 de febrero de 1975, Oficina Nº 8 del Departamento de Montevideo), en el sentido que donde figura que nació el día 28 de enero debe decir que nació el 27 de enero y donde figura que es hijo legítimo de AIDA MACHADO debe decir que es hijo de ALDA MACHADO, por así corresponder.- Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, 19 de diciembre de 1995.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 52083 Jun 04- v Jun 17

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25º Turno en autos caratulados: "COTO, LEONCIO -RECTIFICACION DE PARTIDA- FICHA V 106/96", se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de LEONCIO COTO GONZALEZ Nº 57 extendida el 15 de enero de 1959 por el Oficial del Registro del Estado Civil de la 24a. sección del departamento de Montevideo de forma que donde dice LEONCIO COTTO GONZALEZ DIGA LEONCIO COTO GONZALEZ y donde dice que el finado era hijo de Telmo Cotto y Máxima González, DIGA que era hijo de FRANCISCO ANTONIO COTO RODRIGUEZ y de MAXIMINA GONZALEZ RIOBO y que donde dice que era casado con Encarnación Cruz DIGA que era casado con ENCARNACION CRUCES CRUCES, por así corresponder. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 51501 May 27- v Jun 07

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 27º turno, en autos caratulados Bueno Isidro, rectificación de partida, ficha V/211/96 por resolución Nº 1368 de fecha 14 de mayo de 1996, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Isidro Bueno Sosa, inscripta el 19 de julio de 1995 ante el Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 2 de Montevideo, Acta Nº 793, en el sentido que donde dice de estado civil divorciado, debe decir de estado civil casado, por así corresponder.
Montevideo, 21 de mayo de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 52016 May 30- v Jun 12

VIGESIMONOVENO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 29º Turno, en autos caratulados: "CALVELO LUISI, Darío Fabián.- RECTIFICACION DE PARTIDA".- FICHA S/138/96, en cumplimiento del auto Nº 960/96 del 23 de abril de 1996, se hace saber que ante esta Sede, se tramita la rectificación de la Partida de Nacimiento de DARIO FABIAN CALVELO LUISI, nacido el 24 de enero de 1979, e inscripto ante la Oficina Nº 3 de Montevideo el 2 de febrero de 1979, en sentido que figura que comparece Antonio Calvelo, de nacionalidad oriental, debe decir "nacionalidad Español", por ser lo correcto.- Montevideo, 13 de mayo de 1996.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 52060 May 31- v Jun 13

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de tercer turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de DUARTE BICA VALENTINA, Fa. 32/96, pues en la misma donde dice al margen Bica, debe decir: Charquero, por ser todo ello como corresponde. Edicto con auxiliatoria de pobreza. Melo, dos de mayo de mil novecientos noventa y seis.

Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52005 May 29- v Jun 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco en autos caratulados: "Maecelo Bentancurt Costabile - Rectificación de Parti.Fa. 41/96. Se hace saber que por auto Nº 352 de fecha 17 de abril de 1996 se ordenó la publicación de edictos de estilo sobre la solicitud de rectificación de partida de nacimiento de Marcelo Bentancurt Castabile donde dice Marcelo Bentancurt Costabile debió decir Marcelo Betancurt Costabile que es lo correcto y lo que corresponde. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Río Branco, 20 de mayo de 1996.-

Esc. María Betty Bernadet Deprate, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52065 Jun 03- v Jun 14

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Subrogante del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Durazno, dictada en autos: FERNANDEZ MONTERO, Ignacia Gimena - RECTIFICACION DE PARTIDA. Ficha B.38/96; se hace saber que se solicitó en estos autos la rectificación de la partida de nacimiento Nº 31 de Ignacia Gimena FERNANDEZ MONTERO, nacida el 8 de marzo de 1976 en Buenos Aires - República Argentina - e inscripta en el Registro de Estado Civil de la ciudad de Montevideo el día 3 de diciembre de 1993; en el sentido que: donde en el margen dice FERNANDEZ MONTERO José Héber debe decir Ignacia Gimena por así corresponder.- Durazno, 16 de abril de 1996.- Ley 16170- Art. 340.

Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52019 May 30- v Jun 12

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. Turno, se hace saber que en los autos caratulados Pereira Salustiano.- Rectificación de Partida, Fa. 54/96 se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Salustiano Pereira en el sentido que donde dice que nació en el año 1935 debe decir 1930 por así corresponder.

Minas, 27 de marzo de 1996.

Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52114 Jun 06- v Jun 20

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "SOLLA, VICTOR. RECTIFICACION DE PARTIDA. F: B/76/96" se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de VICTOR SOLLA, inscripta 22/03/33, en la 1a. Sec. Pdú., Acta Nro. 215, por figurar en ella, en el sentido donde se consignó en el cuerpo de la partida que: "COMPARECE FELIPE ABRAHAM SOYA", debió decir: "COMPARECIO FELIPE ABRAHAM SOLLA", y en el margen, donde dice: "VICTOR SOYA", debió decir: "VICTOR SOLLA", por ser lo correcto.

Paysandú, 07 de Mayo de 1996.

Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51913 May 27- v Jun 07

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "SANTOS, NORMA. RECTIFICACION DE PARTIDA. F: B/136/96", se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de matrimonio extendida el 11/11/76, por la 12a. Sec. Jud. Pdú, Acta Nro. 219, por figurar en ella: en el sentido donde se consignó: "D'VAN DROGENBROECK" debe decir: "VAN DROGENBROECK", por ser lo correcto, y en las partidas de nacimiento de MARCELA PAOLA, inscripta el 03/10/80, en la 1era. Sec. Jud. Pdú., Acta Nro. 1711, y la de JOSE ALBERTO, inscripto el 05/12/78 en la 1ra. Sec. Jud. Pdú., Acta Nro. 2092, por figurar en ellas el apellido paterno, tanto al margen como en el cuerpo de los documentos "D'VAN DROGENBROECK" debió decir: "VAN DROGENBROECK", por ser lo correcto. Paysandú, 07 de Mayo de 1996.

Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51914 May 27- v Jun 07

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "FERNANDEZ, MARIO LUIS. RECTIFICACION DE PARTIDA. F: B/146/96" se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de MARIO LUIS FERNANDEZ, extendida el 01/11/44, por la 1era. Sec. Jud. Pdú., Acta Nro. 913, por figurar en ella, en el sentido donde se consignó el apellido materno "QUINTANA", debió decir: "SANTANA", por ser lo correcto. Paysandú, 07 de Mayo de 1996.

Esc. Alicia Damini, Act. Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51915 May 27- v Jun 07

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "TORRES BARBOZA, ISMAEL JOSE Y ESPINOSA GONZALEZ. RECTIFICACION DE PARTIDAS F: B/520/95", se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de MARIA ROSA TORRES ESPINOSA, extendida el 18/01/79, por la 1era. Sec. Jud. Pdú., Acta Nro. 131, por figurar en ella, en el sentido donde dice: "NACIO UNA CRIATURA DE SEXO MASCULINO", debió decir: "NACIO UNA CRIATURA DE SEXO FEMENINO", por ser lo correcto, y en donde dice: "hijo legítimo, debe decir: "hija legítima", por ser lo correcto. Paysandú, 18 de abril de 1996.-

Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51916 May 27- v Jun 07

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

E D I C T O: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: "ROSAS, María de los Angeles. Rectificación de la partida de nacimiento y Auxiliatoria de pobreza" (FICHA B/5/96) se hace saber: Que ante este Sede se han presentado MARIA DE LOS ANGELES ROSAS y JULIO ALBERTO LARRIU, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo MICHAEL MATIAS en los siguientes términos: donde dice: "que es hijo legítimos del declarante y de su esposa MARIA DE LAS ROSAS", debió decir: "que es hijo legítimo del declarante y de su esposa MARIA DE LOS ANGELES ROSAS", por ser lo correcto y así corresponder. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Young, nueve de mayo de mil novecientos noventa y seis. Este trámite se encuentra asistido de auxiliatoria de pobreza.

Griselda Culela Masdeu, Actuaria .

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52009 May 29- v Jun 11

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "IZAGUIRRE, Pedro Daniel, PEREIRA OLIVEIRA, María Lucina, IZAGUIRRE PEREIRA, María Victoria; Daniela Abigail, Natalia Elena.- Rectificación de partidas.- B/37/96", se hace saber que se presentó ante esta sede PEDRO DANIEL IZAGUIRRE y MARIA LUCINA OLIVEIRA, solicitando las rectificaciones de las siguientes partidas: matrimonio: Acta Nº 31 de la Primera sección judicial del departamento de Durazno de fecha 06/03/92 donde dice en el cuerpo y margen de la partida "María Lucina De Oliveira" debe decir "MARIA LUCINA PEREIRA OLIVEIRA".- nacimiento - Acta 185 de la Primera Sección judicial de Durazno de fecha 06/03/92 donde dice en el cuerpo del Acta, "María Lucina De oliveira" debe decir: María Lucina Pereira Oliveira y en el margen donde dice "Izaguirre De Oliveira" debe decir "Izaguirre Pereira".- nacimeinto - Acta Nº 186 de la primera sección judicial de Durazno de fecha 06/03/92 donde dice en el cuerpo de la partida de María Lucina De Oliveira debe decir: María Lucina Pereira Olivera y en el margen donde dice: "Izaguirre De Oliveira" debe decir "Izaguirre Pereira".- nacimiento.- Acta 2063 de la primera sección judicial de Salto, de fecha 03/09/93, donde dice en el cuerpo del Acta, María Lucina De Oliveira" debe decir: "María Lucina Pereira Oliveira, y en el margen donde dice "Izaguirre De Oliveira" debe decir "Izaguirre Pereira" por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a once de marzo de mil novecientos noventa y seis.

Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

Salto, 26 de marzo de 1996.

Litiga con AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20/4/55 Ley 13.209.

Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51936 May 28- v Jun 10

DE TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos

caratulados: Farinha Suárez, Christian Xavier. Rectificación de partida. Fa. B/26/96, se hace saber que se presentó Martha Jacquelin Suárez Pereira, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de Christian Xavier Farinha Pereira, nacido el día 17 de abril de 1991 en la Segunda Sección Judicial de Salto, acta No. 218, en el sentido de que donde dice "Farinha Pereira", debe decir "Farinha Suárez", al margen y en el cuerpo de la partida, y la partida de matrimonio de Ruben Danilo Farinha y Martha Jacquelín Pereira, celebrado el día 21 de diciembre de 1990, en la tercera sección de Salto, Acta No. 220, en el sentido de que donde dice: Marta Jacquelín Pereira", debe decir "Marta Jacquelín Suárez Pereira, al margen y en el cuerpo de la partida, por así corresponder. En fe de ello, de mandato judicial se expide el presente que sello signo y firmo en Salto, a los ocho días del mes de abril de mil novecientos noventa.
Litiga con auxiliatoria de pobreza. Res. del 20/4/55. Ley 13.209.-
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 51937 May 28- v Jun 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE PRIMER TURNO
EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "MILOVIDOV SCARONE, Ana María.- Rectificación de partida.- B/89/96", se hace saber que se presentó ante esta Sede Aracelli Scarone solicitando la rectificación de la siguiente partida de nacimiento, Acta Nº 1730 de fecha 17/12/81 de la Primera sección judicial de Salto, en el sentido de que donde dice "SCARRONE" debe decir "SCARONE", por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a veinticinco de abril de mil novecientos noventa y seis.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 52088 Jun 04- v Jun 17

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: BENITEZ MEIRELLES; Ana Luisa.- Rectificación de partida.- B/125/96", se hace saber que se presentó ante esta Sede Ana Luisa Benitez Meirelles solicitando la rectificación de la siguiente partida de matrimonio, Acta Nº 305 de fecha 7/03/74 del Registro de Estado Civil de Montevideo, en el sentido de que donde dice al margen "ANA SUSANA" debe decir "ANA LUISA" por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a nueve de mayo de mil novecientos noventa y seis.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 52089 Jun 04- v Jun 17

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

E D I C T O.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Treinta y Tres, en los autos: "MARIÑO ZULUAGA LETICIA, RECTIFICACION DE PARTIDA. Ficha 216/96",- se hace saber que se presentó doña LETICIA MARIÑO ZUÑUAGA, con C.I. No. 3.234.584-7, solicitando la rectificación de la Partida de Nacimiento expedida por el Oficial del Estado Civil de la 1a. Sección del Departamento de Treinta y Tres, el día ocho de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho ACTA No. 856, en el sentido de que donde dice: "Reconocimiento: de Luis Miguel por Leticia Moreno, debió decir "Reconocimiento: de Luis Miguel por Leticia Mariño", por ser lo verdadero.- Treinta y Tres, 9 de mayo de 1996. Esc. María Susana Signorin, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 52064 Jun 03- v Jun 14

REMATES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO
DE CUARTO TURNO
Horacio Castells Montes
Remate Judicial

E D I C T O .- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia Del Trabajo de 4º Turno, dictada en autos caratulados: " CAORSI JUAN SANTIAGO C/ FLORERIA RAUL TARINO LTDA. Y OTROS ".- TERCERIA DE DOMINIO. Ficha 15/91, se hace saber que el próximo 21 de Junio a partir de las 15:30 horas y en el local de la firma CASTELLS & CASTELLS (sito en la calle Galicia al número 1069); el rematador Horacio Castells Montes, Matrícula 223,RUC.:212502750010, asistido por el Señor Alguacil de la Sede procederá a la venta en remate público sobre las 2/3 partes de la tasación que luce a fojas 202 y 203, y al mejor postor de los bienes muebles embargados en autos.Destacándose entre otras cosas: un auto Marca Volkswagen modelo " Amazon ",mat.: 268.287, y un Secretaire Luis XVI con inscrustaciones de bronce, y varios cuadros al óleo de diferentes pintores nacionales.-
S E P R E V I E N E:
1)Que el mejor postor deberá consignar en el acto el 30 % de su oferta como seña y la totalidad del precio en el plazo de una semana. 2) Serán de cargo del comprador, la comisión de compra e impuestos respectivos (o sea 15,51 % del precio),incluido el impuesto a las ventas forzadas;y a cargo del expediente, la comisión de venta e impuestos respectivos (o sea el 2,79 % del precio).3)Que dichos bienes se venden en su actual estado de conservación, siendo el retiro por cuenta y riesgo del adquirente. 4) Que el auto carece de titulo y que tanto los gastos de traslación de dominio como los de conducción serán de cargo del comprador.-
Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES EN MONTEVIDEO EL DIA VEINTINUEVE DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS.- Esc. José M. Cestau Dopezo, Actuario.
20) $ 765,00 3/pub 25455 Jun 06- v Jun 10

JUZGADO LETRADO DE ADUANA
PRIMER TURNO
Miguel H. Wolf
Remate Judicial

EDICTO: Se hace saber que por disposición del Sr. Juez Ldo. de Aduana de 1er. Turno, dictada en autos caratulados: "Fisco y otros c/REGALADO GILBERTO, y otros -Ficha Nº 274/94- Imputación de Infracción aduanera- el próximo 12 de junio de 1996 a las 15 horas, en su salón de la calle Solís Nº 1463, el martillero Miguel H. Wolf, mat. 1454 procederá a la venta en pública subasta con las base las 2/3as. partes de su tasación , de los siguientes vehículos: 1) automóvil marca Mercedes Benz modelo 300 e , cuatro puertas, full equip, color gris, chassis NºWDBEA30D2GA118531, motor Nº 10398312007434 base $15.600,00 (quince mil seiscientos pesos uruguayos) 2) AUTOMOVIL marca MERCEDES BENZ modelo 300CE , tipo coupe, 2 puertas, color negro, chassis NºWDB EA 50DXJA606953,motor Nº 10398312091102E92,full equip, base $17.700,00 (diecisiete mil setecientos pesos uruguayos). 3) Automovil marca MERCEDES BENZ MODELO 300 CE , tipo coupé, 2 puertas, color negro, chassis Nº WDB EA 50D7JA 650523, motor Nº10398312100299E92 FULL EQUIP,base $17.700,00 Diecisiete mil setecientos pesos uruguayos). SE PREVIENE: a) Los antecedentes del caso se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado; b) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 30% de la misma, al contado y en efectivo, debiendo proceder al retiro del vehículo dentro de las 48 horas post-remate previo pago del saldo de precio ; c) Que serán de cargo del mejor postor todos los gastos y honorarios que sea necesario abonar para la Registración y Titulación del vehículo a su nombre; d) Que será de cargo del mejor postor y deberá abonar en el acto y en efectivo, la comisión del rematador y que en total asciende al 15,50% del precio martillado; e) Que será de cargo del expediente, el 2,78% en concepto de comisión sobre el precio martillado. A los efectos de su publicación por tres (3) días se expide el presente en Montevideo, el treinta de mayo de mil novecientos noventa y seis. Esc. Virginia Jubin, Actuaria Adjunta.
20) $ 900,00 3/pub 25259 Jun 05- v Jun 07

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE SEXTO TURNO
Daniel Orellano
Remate Judicial

EDICTO.- Por disposición del Sr. JUEZ LETRADO DE FAMILIA de 6to. TURNO, dictado en autos caratulados "BONESSI BETTY c/MORENO JUAN CARLOS. PENSION ALIMENTICIA".- Ficha A/355/89, se hace saber que el próximo 18 de junio de 1996, hora 15, en el local ubicado en la calle Zabala 1328, se procederá - por intermedio del Martillero Daniel Orellano, con matrícula No. 4685 y R.U.C. 21 222290 0012- a la venta en subasta pública, en los 2/3 de su valor de tasación -o sea $ 29.484,67- y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: padrón 31.570/101 que forma parte del edificio construído en un solar sito en la 15ta. sección judicial de Montevideo, zona urbana, ubicada en P.B. a cota 0mt. 15cm. con un área edificada de 105 metros cuadrados con 30 dm. cuadrados, y plano del Agr. Enrique Monteagudo, inscripto en la D.G.C.N. el 25/7/95 con el No. 81.308. El edificio padrón matriz 31.570 tiene un área de

terreno de 237mt. cuadrados con 10dm. cuadrados, con frente a la calle Bonpland No. 563 y 565, entre las calles 21 de Setiembre y José Ma. Montero, distando el punto 1/2 115mt. 85cm. de la esquina formada con la última de las mencionadas calles. Las mejoras fueron regularizadas y aprobadas ante la I.M.M. -permiso de construcción No. 133.990 y habilitación final de fecha 22/7/31-, y se acogieron al régimen de Propiedad Horizontal acorde a las leyes 10.751 y 14.261. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % del precio del remate, en concepto de seña, en el acto de serle aceptada la oferta.
2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escritura, así como lo que la ley pone a su cargo, la comisión del Rematador, más impuestos (incluido Ventas Forzadas, etc.) 6,02 % del precio del remate, en el acto y efectivo.
3) Que serán de cargo del expediente la comisión del Martillero, más impuestos 1,34 % del precio del remate.
4) Que el plano de mensura, testimonio del reglamento de copropiedad del bien y el testimonio notarial de la matriz del título original y demás se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, calle Soriano 1287 1er. P. Actuaria Escribana María Elisa Giúdice de Mouro. Montevideo, 22 de mayo de 1996. Ma. Elisa Giudice de Mouro, ACTUARIA.

20) $ 1.800,00 5/pub 25062 Jun 05- v Jun 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1º Turno, en autos "BROU c/PEINCOSA y OTROS" Med. Prep.- (136/92), se hace saber que el próximo 21 de Junio de 1996, a las 15 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por los martilleros JORGE VANOLI y ALBERTO BRUN, asistidos del Sr. Alguacil, al remate sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con el edificio en él construido y demás mejoras que le acceden ubicado en la 9a. Sección Judicial de Montevideo (hoy 17a. Sección), padrón Nro. 180.377, que según plano del Agrim. Alberto F. Castiglioni de noviembre de 1946, inscripto en la D.N. de Catastro con el Nro. 16.493 el 28 del mismo mes y año, señalado con el Nro. 6 tiene una superficie de 3 Hás. 6.657 mc. 50 dmc. con 112 mts. 94 cms. de frente al Sur al Camino Carlos A. López. SE PREVIENE: 1)Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del Rematador y el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,34%). 4) Que no existen agregados plano de mensura ni de construcciones. 5) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 29 de Mayo de 1996. Esc. Iride Cayelli Bordoni, ACTUARIA.

20) $ 1.125,00 5/pub 24988 Jun 03- v Jun 07

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2º Turno, en autos "NIMO MASLOFF IGOR c/SIND S.A." - Ejecución Hipotecaria - (19/95), se hace saber que el próximo 17 de Junio de 1996, a las 14 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por el martillero JORGE VANOLI asistido del Sr. Alguacil, al remate sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Unidad 101, padrón Nro. 154.764/101, la que se desarrolla en dos niveles: en planta baja a cota más 0 mts. con una superficie de 4 mc. 26 dmc. y en el primer piso a cota vertical más 2 mts. 85 cms. con una superficie de 111 mc. 40 dmc., superficie total 116 mc. 16 dmc., correspondiéndole el uso exclusivo en planta baja de Jardín "D", parte Jardín "A", Porche "B" y Cochera "C" y en planta alta Terraza "A uno" y Balcón "B uno". Dicha unidad forma parte del edificio construído en un solar de terreno ubicado en la 10a. Sección Judicial del departamento de Montevideo, padrón Nro. 154.764 que según plano del Ag. Luzbel Gallo de febrero de 1962 inscripto en la D.G. de Catastro con el Nro. 43.197 el 14 de Mayo de 1972, con una superficie de 480 mc. con 12 mts. de frente al Sur a la calle Havre. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del Rematador y el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,34%). 4) Que no surge del expediente si el inmueble se encuentra ocupado o no. 5) Que se desconoce la existencia de deudas por impuestos domiciliarios, por gastos comunes y con el BPS por construcciones, deudas que de existir serán de cargo del comprador. 6) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficia Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, Mayo 29 de 1996. Esc. Leopoldo Pazos, Actuario.

20) $ 1.500,00 5/pub 24987 Jun 03- v Jun 07

DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4º Turno, en autos "B.R.O.U. c/C.U.N.Y.T.A.S.A. y OTROS" - Cobro de Pesos y Juicio Ejecutivo - (632/84/1A/93/B),principal Fa. 632/84, se hace saber que el próximo 26 de junio de 1996, a las 15 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por el martillero ALBERTO BRUN, asistido del Sr. Alguacil, al remate sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, de los siguientes bienes inmuebles: I) BASE $ 328.508,67: Unidad 601, padrón Nro. 27.166/601, se ubica en el 6º piso a cota vertical más 18 mts.50 cms. con una superficie de 128 mc. 679 cmc. y le corresponde el uso exclusivo y la utilización de los balcones "H seis", "G seis","K seis", "L seis", "M seis" y "O seis",así como un espacio en el garage sub-suelo. Dicha unidad forma parte del edificio construído en el terreno sito en la 18a. Sección Judicial de Montevideo, padrón Nro. 27.166 que según plano del Agrim. Eduardo Kayel inscripto en la D. de Topografía el 20 de Mayo de 1919, se compone de una superficie de 431 mc. 65 dmc. con 20 mts. 93 cms. de frente al Noreste a Avda. Brasil. II) BASE $ 180.744,00: Solar y demás mejoras ubicado en la 10a. Sección Judicial de Montevideo, zona MALVIN, padrón Nro. 117.382, señalado con el Nro. 10 de la manzana "G" en el plano del Agrim. Raúl B. Conde de febrero de 1924, con una superficie de 536 mc. con 14 mts. 20 cms. de frente al S.E. a la calle Velsen y 15 mts. al S.O. a la calle Colombes por ser esquina.III) BASE $ 40.914: Fracción de terreno con las mejoras que le acceden ubicada en la 10a. Sección Judicial de Montevideo, padrón Nro. 158.133 señalado con el Nro. 15 de la manzana "C" en el plano de los Agrim. Miguel L. Costa y Carlos A. Mac Coll, inscripto en la D.G. de Avalúos con el Nro. 163 el 20 de Marzo de 1934 con una superficie de 531 mc 22 dmc. con 15 mts. de frente al S.O. a la calle Nro. 1 (Pérez Gomar). IV) BASE $ 612: Solar ubicado en la 6a. Seccion Judicial de Colonia, paraje Carmelo, padrón Nro. 2.715 (antes en mayor área con el Nro. 11.798), señalado con el Nro. 11 en el plano del Agrim. Feliciano J. Alvariza, registrado con el Nro. 132 el 21 de enero de 1941 en la D.G. de Avalúos con una superficie de 500 mc con 12 mts. 50 cms.alS.O. de frente a Carretera Carmelo-Colonia. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas y el 1% de impuesto departamental para el caso del padrón Nro. 2.715. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo así como lo que adeudare respecto de esos bienes por concepto de medianería y otras cargas análogas y los gastos que su cobro originare, salvo el caso de que el BROU fuera el adquirente, en cuyo caso esos honorarios y demás cuentas serán de cargo del ejecutado. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,34%). 4) Que los antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 30 de Mayo de 1996. Esc. GLORIA CORRALES GOÑI, Actuaria.

20) $ 2.475,00 5/pub 25126 Jun 04- v Jun 10

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4º Turno, en autos "DISCOUNT BANK" (LATIN AMERICA) c/TANGER S.A. y OTROS" - Juicio Ejecutivo y Rec. de Firma - (B 1674/84), se hace saber que el próximo 24 de Junio de 1996, a las 15 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por el martillero JORGE VANOLI, asistido de la Sra. Alguacil, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal 004, empadronada con el Nro. 77/004, la que según plano del Agrim. Horacio Luis Rebuffel de setiembre de 1971, aprobado por la I.M. de Maldonado el 13.03.1974 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el 18 de octubre del mismo año con el Nro. 6.742, se ubica en planta baja a cota más 0 metro 35 cms. con una superficie de 23mc. 10 dmc. y en planta entrepiso a cota más 3 mts. 34 cms. con una superficie de 22 mc. 7 dmc., superficie total de la unidad: 45 mc. 17 dmc. Dicha unidad forma parte del edificio "APOLO" construído en el terreno sito en Punta del Este, 1ra. Sección Judicial de Maldonado, zona urbana, manzana Nro. 14, padrón Nro. 77, el que según plano citado, tiene una superficie de 2.455 mc. 45 dmc. con 49 mts. 78 cmc. al Noroeste de frente a la Avenida Gorlero (calle Nro. 22) y 49 mts. 48 cms. al Noreste de frente a calle Las Gaviotas (calle Nro. 29) por ser esquina. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas y el 1% de impuesto departamental. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,34%). 4) Se hace constar que surgen las siguientes inscripciones por arrendamientos (Registro de Traslaciones de Dominio de Maldonado) Nro. 173 Fo. 217, Lo. 78; del 13.04.84; Nro. 1.918, Fo. 3.285, Lo. 99 del 04.10.89; Nro. 1.153, Fo. 1.910, Lo. 104 del

19.08.91 y Nro. 363, Fo. 505. Lo. 93 del 11.05.87. 5) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, Mayo 23 de 1996. Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.

20) $ 1.035,00 3/pub 25330 Jun 05- v Jun 07

DE OCTAVO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8º Turno, en autos "FALCO IRIONDO ENRIQUE c/VENTURINI YOLANDA" - Juicio Ejecutivo - (273/91), se hace saber que el próximo 18 de Junio de 1996, a las 14 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por el martillero JORGE VANOLI, asistido del Señor Alguacil, al remate sobre la base de las 2/3 partes de su tasación $ 44.676,67, del siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno con su edificio y demás obras que le acceden ubicada en la vigésima sección judicial de Montevideo, padrón Nro. 41.669, señalado con el Nro. 3 en el plano del Agrim. Francisco Echaniz del 25 de Noviembre de 1907 con una superficie de 328 mc. con 8 mts. 20 cms. de frente al Noroeste a la calle Atanasildo Suárez Nro. 116. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del Rematador y el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,34%).4) Que se ha efectuado el estudio en base a lo dispuesto por el Art. 386.3 del C.G.P. 5) Que no se ha agregado en autos la copia del título de propiedad sino testimonio notarial de la escritura pública matriz que obra a fs. 28 a 34. 6) Que existen deudas por Contribución Inmobiliaria y por Tasas Municipales. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.Montevideo, 24 de Mayo de 1996. Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

20) $ 1.200,00 5/pub 25125 Jun 04- v Jun 10

DE NOVENO TURNO

Ernesto J. Argenti
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del SEÑOR JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 9 TURNO, dictada en autos caratulados "GIORDANO, Susana Margarita / MARTINEZ VAZ, Alicia - Ejecución Hipotecaria - Fa.31/95", se hace saber que el próximo día 11 junio de 1996 a partir de las 14 horas en salon de la A.N.R.C.I. en Zabala 1328, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674- RUC 211225540019) con la asistencia del Alguacil de la Sede, procederá a rematar en Dolares Americanos, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal 008 que forma parte del edificio construido en un terreno sito en la 14 Secc. Judicial de Montevideo, padrón 37.805, que segun plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrim. Ruben Kovacevich de marzo de 1990, levantado segun las normas de las Leyes 10.751 y 14.261, inscripto en la Direccion Gral. de Catastro el 30/7/1990, con el No. 18.195, tiene una superficie de 1.199 metros 36 dms., y se describe: 26.16 mts. al Noreste de frente a calle Humboldt; y 37,41 mts al Noroeste de frente a calle Martín Berinduague, por ser esquina, uniendo ambas alineaciones ochava recta de 5.02 mts. La unidad 008, padrón 37.805/008, tiene acceso por la calle Humboldt No. 4091, se desarrolla parte en planta baja, nivel más 1.40 mts. superficie 56 metros 74 dms. y parte en planta azotea nivel más 3.03 mts., con una superficie de 12 metros 11 dms. Superficie Total de la unidad: 68 metros 85 dms. Le corresponde el uso exclusivo de la azotea L-1, Claraboya H-1 y Azotea I-2 (Bienes Comunes). Se previene: 1) El mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto de ser aceptada la misma, así como el 4.02% correspondiente a la comisión e impuestos del rematador, más el 2% del impuesto a las ventas forzosas. 2) Son de cargo del adquirente, los gastos de escritura, certificados e impuestos que la Ley pone a cargo del comprador. 3) No se encuentran agregadas al expediente, documentación relativa a las construcciones. 4) Existen deudas por conceptos de Contribución Inmobiliaria e Impuestos Domiciliarios.. Serán de cargo del expediente, los gastos, publicidad y la comisión (1,09%) más impuestos del rematador. Que los antecedentes del bien a rematarse, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, mayo 16 de 1996. Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, ACTUARIA.

20) $ 2.100,00 5/pub 24961 Jun 03- v Jun 07

DE DECIMO TURNO

Haig Andonian

Remate judicial

Edicto.- Por disposición de la Señora Jueza Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10o. Turno en autos: Cabareo W. y otro-Regulación de Honorarios-Ficha 305/88 en los autos: Sánchez y otros c/Katz Leon Ficha 459/81 se hace saber que el Viernes 28 de Junio de 1996 a la Hora 15.00 en el Piso 1o.del Edificio Bolsa de Comercio calle Rincón 454 esq.Misiones se procederá por el Martillero Haig Andonián Mat.114 RUC 210367930013 asistido por el Alguacil del Juzgado a la venta en remate público con la BASE de U$S 60.000.- (dollares americanos sesenta mil) 2/3 partes de su tasación,el siguiente bien:Solar de terreno con sus construcciones empadronado con el No.9011 (M.A.2617) de la 1a.sec.jud.de Maldonado,Paraje Pinares,ubicada sobre Ruta 10 Km.135.200,Parada 37 entre calles Sagitario y Capricornio,Solar 12 Manzana 80 del plano de mensura de los Agres.M.Casciani y J.Suárez Abal inscripto en Catastro Departamental el 12/9/61 con el No.2601 posee una superficie de 1.070 mts.2. 05 dms.2 siendo sus linderos:al Sur frente a Carretera Nacional 20 mts.; al Oeste 54 mts. lindando con solar No.11; al Norte 20 mts. 03 cms. con solares No.s 24 y 25; al Este 53.oo mts.lindando con solar No.13 todos del mismo plano.-Se previene que:1)El adquirente deberá consignar como Seña el 20% de su oferta al serle aceptada.-2)Serán de cargo del mejor postor la comisión del rematador e impuestos lo que suma 6.02% más 1% impuesto municipal deducible del precio final de compra, asi como también los gastos de escrituración e impuestos que la ley pone a su cargo.-3)Será de cargo del expediente la comisión e impuestos de venta o sea 1.34 % del precio de remate.-4)No existe título original, solamente foto-copias autenticadas,ni tampoco plano de construcciones.-Existe plano de mensura.-5o.)Por informes consultar a la Oficina Actuaria del Juzgado sito en calle 25 de Mayo No.523 Piso 1º.-Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-Montevideo Mayo 28 de 1996.-Esc. Iride Cayelli Bordoni -Actuaria.

20) $ 1.425,00 5/pub 25061 Jun 04- v Jun 10

Haig Andonian

Remate judicial

Edicto.- Por disposición de la Señora Jueza Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10o. Turno en autos: Cabarco W. y otro-Regulación de Honorarios-Ficha 305/88 en los autos: Sánchez y otros c/Katz Leon Ficha 459/81 se hace saber que el Viernes 28 de Junio de 1996 a la Hora 15.00 en el Piso 1o.del Edificio Bolsa de Comercio calle Rincón 454 esq.Misiones se procederá por el Martillero Haig Andonián Mat.114 RUC 210367930013 asistido por el Alguacil del Juzgado a la venta en remate público con la BASE de U$S 60.000.- (dolares americanos sesenta mil) 2/3 partes de su tasación,el siguiente bien:Solar de terreno con sus construcciones empadronado con el No.9011 (M.A.2617) de la 1a.sec.jud.de Maldonado,Paraje Pinares,ubicada sobre Ruta 10 Km.135.200, Parada 37 entre calles Sagitario y Capricornio,Solar 12 Manzana 80 del plano de mensura de los Agrs.M.Casciani y J.Suárez Abal inscripto en Catastro Departamental el 12/9/61 con el No.2601 posee una superficie de 1.070 mts.2. 05 dms.2 siendo sus linderos:al Sur frente a Carretera Nacional 20 mts.; al Oeste 54 mts. lindando con solar No.11; al Norte 20 mts. 03 cms. con solares Nos. 24 y 25; al Este 53.oo mts.lindando con solar No.13 todos del mismo plano.-Se previene que:1)El adquirente deberá consignar como Seña el 20% de su oferta al serle aceptada.-2)Serán de cargo del mejor postor la comisión del rematador e impuestos lo que suma 6.02% más 1% impuesto municipal deducible del precio final de compra, asi como también los gastos de escrituración e impuestos que la ley pone a su cargo.-3)Será de cargo del expediente la comisión e impuestos de venta o sea 1.34 % del precio de remate.-4)No existe título original,solamente foto-copias autenticadas,ni tampoco plano de construcciones.-Existe plano de mensura.-5o.)Por informes consultar a la Oficina Actuaria del Juzgado sito en calle 25 de Mayo No.523 Piso 1º.-Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-Montevideo Mayo 28 de 1996.-Esc. Iride Cayelli Bordoni -Actuaria.

20) $ 1.425,00 5/pub 25061 Jun 06- v Jun 12

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Intancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: "Banco Central del Uruguay c/Alles Salaverry, Carlos Fabio y otra - Ejecución de Hipoteca" (Ficha: D/1531/82), se hace saber que el próximo día 18 de junio de 1996, a las 15 y 30 horas en el local de calle Zabala 1328, se procederá por el martillero Máximo Klein Cardozo asistido por la señora Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor del bien inmueble siguiente: Fracción de campo con sus construcciones y mejoras que le acceden y contiene, ubicada en el Ejido de la ciudad de Rosario, zona rural de la tercera sección Judicial del departamento de Colonia, empadronada con el Nº 4957, compuesta en su totalidad de una superficie, según títulos; de 5 hectáreas 7652 metros 20 cms. pero de acuerdo con el plano suscrito por el agrimensor Mario Rodríguez Bonavita el 9 de marzo de 1946, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 833 el 14 de junio siguiente, tiene un área de 10 hectáreas 9225 metros 6150 cms., limitando de conformidad con dicho plano así: 211 metros 50 cms. al Nor-Noreste de frente a "Camino Nacional Montevideo-Colonia"; 428 metros al Este-Sureste también de frente a Calle de Huertos por formar esquina con el anterior; al Sureste línea curva cuya longitud no figura en el plano, con terreno y vía del "Ferrocarril Central al Sauce"; 61 metros al Sur-Suroeste de frente a otra "Calle de Huertos" y al Oeste-Noroeste línea quebrada en tres tramos rectos.- SE PREVIENE: I.- Que el mejor postor deberá consignar, en caracter de seña, el 30% de su oferta en el acto y

en efectivo.- 2.- Que serán de su cuenta los gastos de escrituración y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión de compra del rematador e impuestos (4.02%) más el impuesto a las ventas forzadas del 2% y el impuesto departamental del 1%.- 3.- Que se desconoce si el bien se encuentra ocupado.- 4.- Que si existen deudas con el BPS, las que de existir serán de cargo del mejor postor.- 5 - Que hay diferencia de superficie que surge del título y del plano, la que de requerir algún tipo de regularización será la misma de cargo del mejor postor.- 6- Que será de cargo del demandado (odel expediente) la comisión de venta del rematador más impuestos, o sea el 1.34% del precio de remate.- 7- Que los títulos de Propiedad y demás antecedentes se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado (25 de Mayo 523 piso 2º).-7 - Que las ofertas a efectuarse en el remate, así como la consignación de la seña y pago de las comisiones e impuestos, deberán ser realizadas en dólares estadounidenses billetes.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, mayo 16 de 1996.- Esc. SUSANA DE FEO, ACTUARIA.

20) $ 1.215,00 3/pub 25307 Jun 05- v Jun 07

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoprimer Turno, en autos caratulados: "Uriarte, Daoiz G. c/Forestier Ramos, Ricardo y otra, Ejecución hipotecaria, ficha 218/94"; se hace saber que el próximo 27 de junio, a las 15 horas, en el local de la calle Zabala 1328,(ANRCI), el martillero Carlos Abdala Souto, matrícula 4234, RUC 211750130014, procederá al remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal SS 101, padrón individual 20336/SS 101, que forma parte del edificio construido en el solar de terreno sito en la octava Sección Judicial del departamento de Montevideo, padrón matriz 20336, que según plano del Agr. Ariel Dellepiane de diciembre de 1986, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 10.054 el 13 de febrero de 1987, tiene una superficie de 77 metros 62 decímetros, con 8 metros 52 centímetros de frente al Norte a la calle César Díaz Nos. 1308, 1312 y 1314, entre las calles Francisco Acuña de Figueroa y Francisco De Paula Martí; dicha unidad según plano antes referido, tiene una superficie de 69 metros 80 decímetros y se ubica: a) en subsuelo a cota vertical menos dos metros ochenta y cinco centímetros, y consta de una superficie de 64 metros 25 decímetros, b) en planta baja a cota vertical menos dos metros a más veinte centímetros y consta de una superficie de 4 metros 54 decímetros; y c) en planta baja a cota vertical más noventa y cinco centímetros y consta de una superficie de un metro un decímetro.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada, más la comisión de compra del rematador más impuestos, o sea 6,02% del precio de remate.

II) Que no surge de autos si el bien hipotecado se encuentra ocupado o no.

III) Que se desconoce si existen deudas por concepto de gastos comunes, impuestos municipales, o por aportes al BPS por nuevas construcciones, y si existieran dichas deudas, serán de cargo del mejor postor.

IV) Que también serán de cargo del mejor postor los gastos de escrituración.

V) Que será de cargo del demandado, la comisión de venta del rematador más impuestos, o sea 1,34% del precio de remate.

VI) Que los títulos y propiedad y demás antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de mayo 523, 2º piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 31 de mayo de 1996.- Esc. SUSANA DE FEO, ACTUARIA.

20) $ 990,00 3/pub 25325 Jun 05- v Jun 07

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11º Turno, en autos "ALPHA NAVAL SHIPPING INC. c/ VEIGA SAN JUAN ROBERTO OSCAR Y FERRO VALDEZ AURORA" - Intimación de Pago - (125/95), se hace saber que el próximo 21 de junio de 1996, a las 14 horas, en Sarandí 518/ 20, se procederá por el martillero ALBERTO BRUN, asistido del Sr. Alguacil, al remate sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Unidad 202, padrón Nro. 31.927/202, se ubica en el segundo piso a cota vertical mas 5 mts. 47 cms. con una superficie de 67 mc. 35 dmc. y le corresponde el uso exclusivo del depósito PS S1. Dicha unidad forma parte del edificio construído en un solar ubicado en la 8a. Sección Judicial de Montevideo, padrón Nro. 31.927 que según plano del Agrim. Omar Paganini Rocamora de octubre de 1959 inscripto en la D.G. de Catastro con el Nro. 38.548 el 17 de octubre de 1959 con una superficie de 1.366 mc. 55 dmc. con 25 mts. 80 cms. de frente al Noreste a la calle Jaime Zudáñez. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del Rematador y el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será del cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,34%). 4) Que no surge de autos si el bien se encuentra ocupado. 5) Que se desconoce si existen deudas por impuestos municipales o por aportes al B.P.S. por nuevas construcciones, si existieran serán de cargo del mejor postor. 5) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 31 de Mayo de 1996.- Esc. SUSANA DE FEO, Actuaria.

20) $ 810,00 3/pub 25329 Jun 05- v Jun 07

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

Julio César Olmedo
Remate Judicial

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17º Turno, dictada en autos caratulados "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY c/FARMACIA LERY S.R.L." Ficha 184/ 90,Med. Preparatorias,se hace saber que, el día 25 de junio de 1996, a las 16 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala Nº 1328, el Rematador JULIO CESAR OLMEDO, matrícula 660, RUC 210257420010, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate público, sin base, en dólares americanos y al mejor postor, del siguiente bien inmueble; Unidad de propiedad horizontal 103, Padrón 121141/103, que integra el Edificio construido en el Padrón 121141, de la 15a. Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Presidente Gral. Oscar Gestido Nº 2786, entre Soca y Massini, el que según plano del Agr. Abraham Drachman, de octubre de 1970, inscripto en la Direc. Gral. de Catastro con el Nº 64668, el 10/11/70, consta de una superficie de 386,25 mts., con 10 mts. de frente al Norte a la calle antes referida, distando su punto medio 32,82 mts. a la esquina con la calle Massini. La Unidad referida, según el plano mencionado, se ubica a cota vertical más 5,17 mts. con un área de 57 mts. 2007 cts., y le corresponde el uso exclusivo de las terrazas H1 e I1. Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo y en dólares americanos, el 30 % de su oferta, en el acto de serle aceptada la misma. 2º) Que serán de cargo del comprador, los gastos y honorarios de la escritura, y la comisión de compra e impuestos del Rematador, o sea el 4,02 %, más el impuesto a las ventas forzadas, 2 % sobre precio de remate. 3º) Que serán de cargo del demandado, la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 1,34% del precio de remate. 4º) Que dicho bien se encuentra ocupado. 5º) Que los antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle San José Nº 1132 Piso 5, a disposición de los interesados, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, mayo 30 de 1996. Esc. Juan A. da Misa Rial. Actuario Ad.

20) $ 1.500,00 5/pub 25312 Jun 05- v Jun 11

DE DECIMOCTAVO TURNO

GABRIEL CORREA HARSAN
EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18º Turno de la Capital en autos caratulados "LINEASOL SA - CONCORDATO PREVENTIVO", ficha 193/93 se hace saber que el día 12 de junio de 1996, desde las 14.00 horas en Gaboto 1660 con la asistencia de la señora Oficial Alguacil de esta Sede, el Rdor. GABRIEL CORREA HARSAN, Mat.: 5057, Ruc.: 212662730018, subastará sin base y al mejor postor, los bienes detallados a fs. 148 a 149 vta. y 164 y que comprenden mayoritariamente ropa de dama y objetos varios utilizados por la empresa para su giro comercial.

Se Previene:

1.- Que el mejor postor deberá pagar en el acto la totalidad de su compra, más la comisión de compra del Rematador e impuestos (15.53 % del precio), en el acto, en efectivo y en moneda nacional.

2.- Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador e impuestos (2.80 % del precio).

3.- Que demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en las Oficina Actuaria del Juzgado sito en el piso 5º de la calle San José 1132.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones;

Montevideo, 27 de mayo de 1996.

Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario Adscripto.

20) $ 900,00 5/pub 25060 Jun 04- v Jun 10

CERTIFICO HABER EXPEDIDO DOS EJEMPLARES AL TENOR DEL SIGUIENTE EDICTO:

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18º Turno, dictada en autos "BANCO DE CREDITO C/SILVERA FERNANDEZ, MARTHA DELIA - EJECUCION PRENDARIA, FICHA 25/94, y habiéndose cometido la diligencia al Juzgado de Paz Departamental de Cerro Largo de Primer Turno, se hace saber que el día 14 de junio a las 14:00 horas, en La Rosa Nº 365 Bis, se rematará por parte del Martillero Ricardo Isasa Silveira, Matr. 1898, RUC 030076140018, una camioneta TOYOTA, Hi-lux, pick-up, doble cabina, año 1992, a Gas-Oil, motor 2L-3003918, de 18 HP de fuerza, empadronada y matriculada en Cerro Largo con el Nº 41.366, chasis LN85L-0104579, existiendo adeudos de Patente de Rodados e Impuesto a los Vehículos a Gas-Oil, por las dos terceras partes de su tasación, debiendo el mejor

postor consignar en el acto el total del precio ofertado así como la comisión y tributos a su cargo.
Dra. ANA MARIA GUZMAN, JUEZ DE PAZ.
20) $ 405,00 3/pub 25450 Jun 06- v Jun 10

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE SEPTIMO TURNO

GABRIEL CORREA HARSAN
Remate Judicial
EDICTO

Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de 7º Turno de la Capital en autos caratulados "ADMINISTRACIONES ROCCO SRL c.CENTRAL COOPERATIVA DE CARNES - Ejecución Hipotecaria", ficha 160/94 se hace saber que el próximo día 18 de junio a las 14.00 horas en la ANRCI (Zabala 1328) con la asistencia del oficial Alguacil de la Sede y por intermedio del Martillero Gabriel Correa Harsan (Mat.: 5057, Ruc. 212662730018) se subastará sin base y al mejor postor la unidad 201 del edificio ubicado en 2ª Sección Judicial de Montevideo, calle Río Negro Nº 1495, padrón 5.467/201 que según Plano del Ing. Agrimensor Arnaldo Meneghetti inscripto el 05/03/71 en la Dirección General del Catastro Nacional con el No. 69.499, tiene una superficie total de 182,78 metros cuadrados, con 13,92 metros de cota vertical, siendo esquina entre las calles Uruguay al Norte y Río Negro al Este.
Se previene.
1.- Que el mejor postor deberá consignar como seña el 25 % de su oferta al momento de bajar el martillo, en moneda nacional y en efectivo.
2.- Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados y demás que la Ley pone a su cargo, como así también la comisión de compra del Rematador e impuestos (6,02 % del precio), en el acto, en efectivo y en moneda nacional.
3.- Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador e impuestos (1,34 % del precio).
4.- Que el edificio ha sido declarado Monumento Histórico con arreglo a la Ley 14.040 del 20/10/71,rigiendo por tanto las servidumbres y demás disposiciones que la referida legislación consagra.
5.- Que no surge de autos el actual estado de ocupación del bien, ni la realización o no de modificaciones que puedan significar deudas con el BPS por tal concepto.
6.- Que no obran en poder de la Sede títulos originales del bien.
7.- Que los antecedentes, certificados y demás se encuentran a disposición de los interesados en las Oficina Actuaria del Juzgado sito en el 3 piso de la calle Zabala 1367.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.Montevideo, 23 de mayo de 1996.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
20) $ 1.350,00 5/pub 24960 Jun 05- v Jun 11

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

Arnaldo Sunhary Albi
Remate Judicial

EDICTO.- Por disposicion de la Sra. Juez de Paz Dptal. de la Capital de 24º Turno en autos"LAURA SOSA C/JOSE ANEIROS Y OTRO. Juicio ejecutivo. "Ficha A-1589/93, se hace saber que el día 20 de junio de 1996 a las 14 y 30 horas en el salon de la A.N.R.C.I., Zabala Nº 1328, se procedera por el martillero Arnaldo Sunhary Albin Mat. 443 RUC 210372770010, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado a la venta en Remate Público sobre la base de 2/3 partes de su tasacion, o sea $ 74.281.- del siguiente inmueble: Unidad Propiedad Horizontal padron individual 107.806/001,que según plano demensura y fraccionamiento del Agr. Luzbel Gallo inscripto en la D.G.del Catastro el 28-8-978 con el Nº86.711 se ubica en su planta baja a cota vertical mas 0,40 y su planta alta a cota vertical 3,90 mts.,tiene 190 m2 65 dm2 de superficie.Le corresponde el uso exclusivo del jardin cubierto "A",patio "B", deposito "C" y los balcones "A 1" y "B 1".Dicha unidad forma parte del edificio construído en solar sito en la 19a. Seccion Judicial de Montevideo,y según el plano antes mencionado tiene 375 m2. de superficie con frante de 10,05 mts. al Sureste sobre calle Gral. Urquiza Nº 2837,entre Estero Bellaco y Comandante Braga.SE PREVIENE: 1)Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle esta aceptada.2)Que seran de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituracion, certificados y todos los gastos que la Ley pone de cargo del adquirente,como asimismo la comision de compra del rematador e impuestos y el impuesto previsto por Ley Nº 16.320, o sea el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate.3)Que será de cargo del expediente la comision de venta del rematador e impuestos, o sea el 1,34% del precio martillado. 4)Que existe hipoteca a favor del Banco Hipotecario del Uruguay,estando los titulos alli depositados.5)Que el expediente se encuentra a disposicion en la Oficina Actuaria del Juzgado,calle 18 de Julio 1589 P2.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo 14 de mayo de 1996.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria.
20) $ 1.650,00 5/pub 25258 Jun 05- v Jun 11

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

Dieter F. Wolf
Remate Judicial

EDICTO. Se hace saber que por disposición del Sr. Juez de Paz Dptal. de la Capital de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "Fernández, José C/ SILVA TILVE, Pablo - EJECUCION DE HIPOTECA - Ficha Nº D/501/95 ", el próximo 25 de junio a las 15 y 30 horas en el salón de la calle Solís Nº 1463, el martillero Dieter F. WOLF, mat. 4293 R U C 211886390018 , procederá asistido del Alguacil de la Sede, a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad 101, que forma parte de un apartamento dividido en propiedad horizontal, de acuerdo al regimen de la Ley Nº 10.751 y 14.261, del Edificio construído en un solar de terreno sito en la 7a. Sección Judicial de Montevideo (antes 18a.), empadronado con el Nº18.328 que según títulos y plano de mensura y fraccionamiento del Ing.Agr. Alberto Darre de fecha 27/5/982, cotejado e inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº984 el 23/6/982, tiene una superficie de 93m.44dm, con frente al Norte a la calle Isla de Gorriti entre las de Democracia y Constitución, distando el punto más próximo de dicho frente 15m.90cm de la esquina formada con la última de las nombradas, donde su puerta se encuentra señalada con el Nº1942 bis.-La unidad 101, tiene padrón individual Nº18.328/101, y según el plano relacionado se describe así: Casa habitación Nº101, se ubica en 2 niveles.- Parte " A " - en Planta Baja a cota vertical más 0.20cm, con un área de 0m.80 dm. y -parte " B " - en Planta Alta, a cota vertical más 5m.10cm., con una superficie de 68m.19 dm. Area total de la Unidad: 68m.99dm. Le corresponde el uso exclusivo del Balcón " K uno " , Azotea " Z dos", y Vacío "W dos ", bienes comunes.- SE PREVIENE : a) Los antecedentes del caso se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina actuaria del Juzgado; b) Que la subasta se realiza en dólares estadounidenses; c) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma al contado y en efectivo; d) Que será de cargo del expediente el 1,34% sobre el precio martillado en concepto de comisión; e) Que será de cargo del mejor postor y deberá abonar en el acto y en efectivo, el 6,02% sobre el precio martillado en concepto de comisión; f) Que serán de cargo del mejor postor todos los gastos y honorarios que sea necesario abonar para la registración y titulación del inmueble a su nombre. A los efectos legales se efectúa la publicación del presente por (5) cinco días.Montevideo, treinta de mayo de mil novecientos noventa y seis. Esc. Reina Garibaldi Nole, Actuaria.
20) $ 1.950,00 5/pub 25454 Jun 06- v Jun 12

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE SEPTIMO TURNO

GABRIEL CORREA HARSAN
Remate Judicial
EDICTO

Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de 7º Turno de la Capital en autos caratulados "ADMINISTRACIONES ROCCO SRL c.CENTRAL COOPERATIVA DE CARNES - Ejecución Hipotecaria", ficha 160/94 se hace saber que el próximo día 18 de junio a las 14.00 horas en la ANRCI (Zabala 1328) con la asistencia oficial Alguacil de la Sede y por intermedio del Martillero Gabriel Correa Harsan (Mat.: 5057, Ruc. 212662730018) se subastará sin base y al mejor postor la unidad 201 del edificio ubicado en 2ª Sección Judicial de Montevideo, calle Río Negro Nº 1495, padrón 5.467/201 que según Plano del Ing. Agrimensor Arnaldo Neneghetti inscripto el 05/03/71 en la Dirección General del Catastro Nacional con el No. 69.499, tiene una superficie total de 182,78 metros cuadrados, con 13,92 metros de cota vertical, siendo esquina entre las calles Uruguay al Norte y Río Negro al Este.
Se previene.
1.- Que el mejor postor deberá consignar como seña el 25 % de su oferta al momento de bajar el martillo, en moneda nacional y en efectivo.
2.- Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados y demás que la Ley pone a su cargo, como así también la comisión de compra del Rematador e impuestos (6,02 % del precio), en el acto, en efectivo y en moneda nacional.
3.- Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador e impuestos (1,34 % del precio).
4.- Que el edificio ha sido declarado Monumento Histórico con arreglo a la Ley 14.040 del 20/10/71,rigiendo por tanto las servidumbres y demás disposiciones que la referida legislación consagra.
5.- Que no surge de autos el actual estado de ocupación del bien, ni la realización o no de modificaciones que puedan significar deudas con el BPS por tal concepto.

6.- Que no obran en poder de la Sede títulos origniales del bien.
7.- Que los antecedentes, certificados y demás se encuentran a disposición de los interesados en las Oficina Actuaria del Juzgado sito en el 3 piso de la calle Zabala 1367.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.Montevideo, 23 de mayo de 1996. Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
20) $ 1 350,00 5/pub 24960 Jun 03- v Jun 07

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Cerro Largo dictada en autos "La Rosa Rodriguez Vilso c/ Fernandez Dervair y otros. Juicio Ejecutivo.Ficha:1 5/9 2" se hace saber que el día 21 de Junio del corriente año a las 14 y 30 horas en las puertas del Juzgado Muniz 6 2 2 se rematará por parte del Martillero Milton D. Sosa, Matrícula 2 9 8 0, RUC 030035870011, 1 fracción de terreno y sus mejoras, Manzana 471, zona sub-urbana de Melo, Primera Sección Judicial de Cerro Largo, Padrón No. 7 6 8 5, con una superficie de 254 metros 40 decímetros. Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma más comisión e impuestos que la Ley ponen a su cargo. B) Que se deberá estar al informe registral. C) Que los títulos se encuentran en la Caja fuerte de este Juzgado. Melo, 24 de Mayo de 1996. FERNANDO TORRES BRAYER. Actuario Adjunto.
20) $ 405,00 3/pub 25451 Jun 06- v Jun 10

EDICTO: Por disposición de la Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno , dictada en autos:Burgos Pintos , Mario c/a. Lucas de Viera , Nelly Margarita. Juicio ejecutivo. Fa. 14/92, se hace saber que el dia 18 de Junio de 1996 a las 15 horas en las puertas del Juzgado Muniz 632 de la Ciudad de Melo , se rematará por parte del Martillero Adán Fernández Caltieri, Matricula 996, RUC.030011180015, el inmueble Padrón 1471 , ubicado en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo , con una superficie de 514 metros 92 decimetros, que da sobre la calle Rincon Artigas casi José Pedro Varela de la Ciudad de Melo , sobre la base de las dos terceras partes de su tasación . Se previene: A) Que el mejor postor debera consignar en el acto el 30% de su oferta al serle aceptada la misma , más comisión e Impuestos que la Ley pone a su cargo (6,04 %).- B) Que los titulos se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay . C) Que el mejor postor deberá estar al informe de la Oficina Actuaria y a lo que prescriben los Artículos 15 y 17 de la Ley 8.733.-Melo, Mayo 17 de 1996.Fredy Emilio Cousillas . Actuario adjunto.
20) $ 825,00 5/pub 25452 Jun 06- v Jun 12

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.-
Por disposición de la Sra.Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Carmelo dictada en autos:"SALOMON DE BIANCHI, GLORIA ,SALOMON DE PESCETTO,MIRNA GLADYS c/TOURIÑO MAZZOLA,EVARISTO Y OTROS.JUICIO EJECUTIVO(fa.126/A/1991)se hace saber que el día 26 de Junio de 1996 a la hora 15,en la puerta de esta Sede, calle Lavalleja 381, se procederá por intermedio del Sr.Rematador Enrique Banchero Matrícula nro.2264 Ruc:040133290017,asistido del Sr.Alguacil Ad-Hoc, a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble :Una fracción de terreno y edificio ubicado en esta Ciudad;padrón nro.1945 con una superficie de 439,37 metros con frente al norte a la calle Defensa entre Sarandí y 19 de Abril.-
SE PREVIENE:Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada y que serán de su cargo la comisión del Rematador y los impuestos y gastos que la ley pone a su cargo.-
Carmelo,27 de Mayo de 1996.-
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 825,00 5/pub 25266 Jun 05- v Jun 11

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEXTO TURNO

"EDICTO:-REMATE JUDICIAL.-Por resolución de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, dictada en autos:" ACAC c/.Juan José Peralta Blanco.-Juicio Ejecutivo Hipotecario"-(Ficha A/226/1995), se hace saber que el día 20 de Junio de 1996 a las 15 horas, en el hall de este Juzgado (Z.de San Martin Nº942 1er.Piso),el martillero ELBIO M. FERNANDEZ, Matrícula Nº 613 RUC 120003800017, asistido de los señores Alguacil y Actuaria, procederá a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor,y en dólares americanos del siguiente inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal número cero cero uno (Nº001)del edificio construído en una fracción de terreno,sito en la 1ra. Sección Judicial de Paysandú, parte de la Quinta Nº310-b de la planta urbana de esta ciudad,padrón matriz Nº7282,el que según título de propiedad consta de una area de 480 mts.5560 cms. y según plano del Agr.Alvaro Franco, inscripto en la Oficina de Catastro de Paysandú con el Nº8606 el 7/10/1992,tiene una superficie de 481 mts.,con 13 mts.de frente al Este a la calle Montevideo y 37 mts. al Norte, tambien de frente por ser esquina a calle Benito Chain.-Sobre dicho terreno existe un edificio el que según el citado plano y relevamiento integral del Arq. Jorge Beceiro,corresponde a construcciones realizadas antes del año 1971, el que fué incorporado al regimen de Propiedad Horizontal de las leyes Nos.10.751 y 14.261.-Esta Unidad tiene padrón individual Nº7282/001,según el citado plano consta de una superficie de 56 mts.57 dcms.,está ubicada en planta baja a cota vertical más diez centímetros y/le corresponde el uso exclusivo de los siguientes bienes comunes: patio A, Patio cubierto B y patio cubierto C.-Se previene:- 1)-Que el mejor postor deberá abonar al finalizar la subasta el 30% del precio, así como el 5,96% de comisión e impuestos,incluído el 2% de impuesto a las ventas forzadas; 2)-que el saldo de precio deberá abonarlo dentro de los 60 dias de aprobado el remate; 3)-que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración y los impuestos que la ley pone a su cargo; 4)- que se desconoce el estado de regularidad de las construcciones y que no surge de autos si el edificio posee seguro de incendio; y 5)-que el titulo de propiedad y demás antecedentes del bien están a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado.-Paysandú, 27 de Mayo de 1996.- Esc. CAROLINA VERCELLINO.-Actuaria".
20) $ 1 500,00 5/pub 25469 Jun 06- v Jun 12

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: "SANCHEZ CAL, Dardo Angel c/Zulma ACOSTA. JUICIO EJECUTIVO" Fa. A 507/91,-se hace saber que el día 26 de junio de 1996, a la hora 15,en las puertas de este Juzgado,Juan A.Lavalleja 1300 el martillero Carlos BAS, asistido por la Sra.Alguacil,sacará a la venta en pública subasta, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación,el siguiente bien:-fracción de campo con todas las mejoras que le acceden,PADRON 4579, (antes padrón 4579 y parte del 4448), ubicado en la PRIMERA SECCION Catastral (antes 1a.sección judicial),del Depto. de Treinta y Tres ZONA RURAL, PARAJE "BARROS NEGROS" con una SUPERFICIE TOTAL de 184 Has.5149mts. que se compone de dos lotes:-a)que según PLANO suscripto por el Agrimensor Aldo CASSINELLI en marzo de 1976, INSCRIPTO el 9/4/76 en la Dirección General del Catastro Nacional con el No.962,consta de una SUPERFICIE de 115Has. 0645mts. y se deslinda así:al NORTE 273mts. 85cms. de frente a Camino Vecinal que separa del predio padrón 4444;al ESTE NORESTE 3050mts. con el padrón 4444 antes referido;-al SURESTE Rio Olimar Grande que separa del padrón 1554;-y al OESTE - SUROESTE 3485mts. con el padrón 4448.- b)y que según PLANO del Agrimensor Aldo CASSINELLI,INSCRIPTO en la Oficina Departamental de Catastro con el No.1374 el 17/3/88,se señala como fracción "B",posee una SUPERFICIE de 69Has.4055mts.y se DESLINDA así:da de frente al NORTE a Camino Vecinal al ESTE NORESTE con padrón 4579,al SURESTE con Rio Olimar Grande;-y al OESTE SUROESTE con fracción "A" del PLANO.-SE PREVIENE: 1)Que el mejor postor deberá en el momento de serle aceptada su oferta y en carácter de seña,depositar el 15 % de la misma.-2)Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador deberán ser aportados por el adquirente.-3)Se desconoce las deudas que pudieran existir por conceptos de IMPUESTOS a Contribución Inmobiliaria y Educación Primaria.- Treinta y Tres,29 de MAYO de 1996.- Esc.Ma.Susana SIGNORINO. ACTUARIA.
20) $ 900,00 3/pub 25436 Jun 06- v Jun 10

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta No. 286707. Montevideo, 7 MAYO 1996. con esta fecha JACKSON INTERNATIONAL TRADING COMPANY KURT D. BRÜHL GESELLSCHAFT m.b.H.& CO. KG, solicito la marca:



de la clase 3 y 34.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.400,00 10/pub 22035 May 27- v Jun 07

ACTA 286651. Mayo, 3 1996. FOX, por International Data Group, Inc., solicita: "INFOWORLD".
Clase: 16.
23) $ 350,00 10/pub 22044 May 27- v Jun 07

ACTA 286658. Mayo 3, 1996. FOX, por International Data Group, Inc., solicita: "INFOMUNDO".
Clase: 16.
23) $ 350,00 10/pub 22045 May 27- v Jun 07

ACTA 286659. Mayo 3, 1996. FOX, por BASIG S.A., solicita: "RENTACEL".
Clase: 38.
23) $ 350,00 10/pub 22046 May 27- v Jun 07

Acta 286660. Mayo 3, 1996. FOX por BOBBI BROWN PROFESSIONAL COSMETICS, INC., solicita "BOBBI BROWN ESSENTIALS".
Clase Int. 3 (detalle).
23) $ 700,00 10/pub 22047 May 27- v Jun 07

Acta No. 286570. Montevideo, 29 ABR. 1996, con esta fecha JORGE VALDI FERNANDEZ Y MARIA CECILIA FRAGA, solicito la marca:



de la clase 33.
Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.750,00 10/pub 22089 May 27- v Jun 07

Acta 286874. Mayo 13, 1996. TIME WARNER ENTERTAINMENT, CO. L.P. (US). Solicito marca: WARNER BROS. STUDIO STORE.
Clase: 42.
23) $ 700,00 10/pub 23405 May 31- v Jun 13

Acta: 286990. Mayo 16, 1996. HORACIO DEGENER, solicita: GEROTUR RENT A CAR.
Clase: 39, 42.
23) $ 350,00 10/pub 23885 May 30- v Jun 12

ACTA 286976. 15 MAYO 1996 CIKATO por CERAMICA CHIARELLI S.A. (BR), solicita CHIARELLI.
Clase: 19.
23) $ 350,00 10/pub 24005 May 29- v Jun 11

ACTA 286923. 14 MAYO 1996 CIKATO por OTSUKA PHARMACEUTICAL CO., LTD. (JP), solicita:

ZEFLOX

Clase 5.
23) $ 1.050,00 10/pub 24007 May 29- v Jun 11

ACTA 286910. Mayo 14, 1996. NUMEROSKY por Alejandro CABRERA y Assad HAJJOUL, solicita:" AMERIKAN CYBERMANIA ".
Clase: 42.
23) $ 350,00 10/pub 24053 May 27- v Jun 07

ACTA 286911. Mayo 14, 1996. NUMEROSKY por OMAR CUITIÑO, solicita:

Luigi Lamartine

Clase Int.: 25.
23) $ 1.050,00 10/pub 24054 May 27- v Jun 07

ACTA 286972. Mayo 15, 1996. NUMEROSKY por PULSAR LTDA., solicita: " PULSAR ".
Clase Int. 37.
23) $ 350,00 10/pub 24055 May 27- v Jun 07

ACTA 287073. Mayo 20, 1996. JAVIER GONZALEZ. (UY), solicita marca: " MI FAMILIA ES UN DIBUJO ".
Clase: 30.
23) $ 700,00 10/pub 24121 May 27- v Jun 07

ACTA 287041. Mayo 17, 1996. PIÑEYRO por OHMEDA PHARMACEUTICAL PRODUCTS DIVISION INC. (US), solicita marca: " I-N-O ".
Clase: 5 s/d.
23) $ 700,00 10/pub 24122 May 27- v Jun 07

ACTA 286991. 16 MAYO 1996. GONZALEZ RUIZ por PIRELLI COORDINAMENTO PNEUMATICI S.P.A. (Italia), solicita: "P400".
Clases: 12 y 25.
23) $ 700,00 10/pub 24138 May 27- v Jun 07

ACTA 286992. 16 MAYO 1996. GONZALEZ RUIZ por PIRELLI COORDINAMENTO PNEUMATICI S.P.A. (Italia), solicita: "P6000".
Clases: 12 y 25.
23) $ 700,00 10/pub 24139 May 27- v Jun 07

ACTA 287076. Mayo 21, 1996. LABORATORIOS Y AGENCIAS UNIDAS, SA DE CV, solicita: CHAVO.
Clase: 30 (detalle).
23) $ 350,00 10/pub 24141 May 28- v Jun 10

ACTA 287077. Mayo 21, 1996. LABORATORIOS Y AGENCIAS UNIDAS, SA DE CV., solicita: BOCADIN.
Clase: 30 (detalle).
23) $ 350,00 10/pub 24142 May 27- v Jun 07

ACTA: 287075. Mayo 21, 1996. MURDAL S.A., solicita:

CREDIN azul celeste amarillo

Clase: 36.
23) $ 1.050,00 10/pub 24143 May 27- v Jun 07

ACTA 287079. Mayo 21, 1996. AMERICAN AIRLINES, INC., solicita:

American Airlines Interactive Travel Network

Clase: 39.
23) $ 1.400,00 10/pub 24144 May 27- v Jun 07

ACTA 287078. Mayo 21, 1996. AMERICAN AIRLINES, INC., solicita:

AAccess

Clase: 39.
23) $ 1.050,00 10/pub 24145 May 27- v Jun 07

ACTA 287080. 21 MAYO 1996. BYK GULDEN LOMBERG CHEMISCHE FABRIK GmbH, solicita:



Clase 5 (detalle).
23) $ 1.750,00 10/pub 24146 May 27- v Jun 07

Acta Nº 286968. Montevideo, 15 MAYO 1996, con esta fecha, solicito: BLANCA SILVERA GADEA la marca:



de la clase 16, 41.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.400,00 10/pub 24147 May 27- v Jun 07

ACTA Nro. 286904. Mayo 14/1996. DUBOURG por PRONTOMETAL S.A. (Montevideo), solicita marca:

LETRAS GRISES ROJO BARRAS ROJAS
MODUACE

Clase: 20.-
23) $ 1.050,00 10/pub 24156 May 27- v Jun 07

ACTA 286998. 16 MAYO 1996. CIKATO por CAMBUCI S.A. (BR), solicita:



Clase 25, 28.
23) $ 1.400,00 10/pub 24184 May 27- v Jun 07

ACTA 286978. 16 MAYO 1996. CIKATO por TRISTAR CORPORATION (US), solicita: ROYAL SELECTIONS.
Clase: 3.
23) $ 350,00 10/pub 24185 May 27- v Jun 07

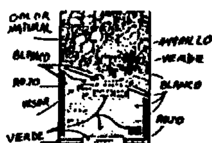
ACTA 286979. 16 MAYO 1996. CIKATO por ROTONDARO OLIVERA, ANGEL FABIO (UY), solicita: LA ESTEPEÑA.
Clase: 30.
23) $ 350,00 10/pub 24186 May 27- v Jun 07

ACTA 286977. 16 MAYO 1996. CIKATO por HARTENECK, LOPEZ Y CIA. (AR), solicita COOPERS & LYBRAND.
Clase: 16, 35, 36, 41, 42.
23) $ 700,00 10/pub 24187 May 27- v Jun 07

ACTA 287081. Mayo 21, 1996. FOX, por VESSENA LTDA., solicita: "BLAX".
Clase: 3.-
23) $ 350,00 10/pub 24213 May 28- v Jun 10

ACTA 287082. Mayo 21, 1996. FOX, por Dutch Stubbe Tobacco B.V., solicita: "THE TURNER".
Clase: 34.
23) $ 350,00 10/pub 24214 May 28- v Jun 10

ACTA Nº 286.901. Montevideo, 14 Mayo 1996. FABRICA DE PASTA LA ESPECIALISTA S.A. (Uruguay) solicito:



Clase 30.
23) $ 1.400,00 10/pub 24217 Jun 03- v Jun 14

Acta 286899. Montevideo, Mayo 14, 1996. ANCREFA S.A. (Uruguay), solicito: CANTEGRIL.
Clase: 29, 30.
23) $ 350,00 10/pub 24218 May 28- v Jun 10

Acta 286900. Montevideo, Mayo 14, 1996. JORGE LEMPERT SOFFER // ALFREDO LEMPERT SOFFER (Uruguay), solicito CREDICAR.
Clase: 36.
23) $ 350,00 10/pub 24219 May 28- v Jun 10

Acta 286919. 14 MAYO 1996. EMPRESAS LA MODERNA SOCIEDAD ANONIMA CV (MEXICO), solicito marca:



Clase: 34.
23) $ 1.400,00 10/pub 24233 May 28- v Jun 10

ACTA Nº 286989. MONTEVIDEO, Mayo 16 de 1996. CLAUDIO MORGADE por ADVANCED MICRO DEVICES, INC. (EUA), solicita marca "AM5X86" denunciando prioridad Solicitud US Nº 75/035.647 de fecha 22/12/95.
Clase Int. 9, 16 (s/d).
Publíquese diez días consecutivos.
LA DIRECCION.
23) $ 1.050,00 10/pub 24260 May 28- v Jun 10

ACTA Nº 287023. MONTEVIDEO, Mayo 17 de 1996. CLAUDIO MORGADE, por SANDVIK AKTIEBOLAG. (SUECIA), solicita marca "BELZER".
Clase. Int. 8.
Publíquese diez días consecutivos.
LA DIRECCION.
23) $ 700,00 10/pub 24261 May 28- v Jun 10

ACTA Nº 287025. MONTEVIDEO, Mayo 17 de 1996. CLAUDIO MORGADE, por KRAFT JACOBS SUCHARD S.A. (SUIZA), solicita marca:



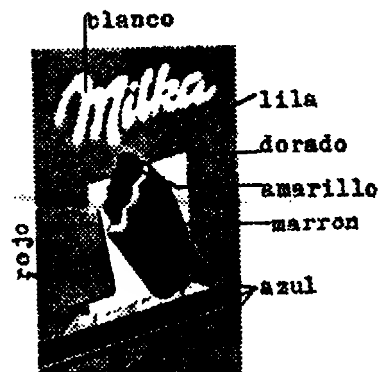
Clase Int. 30 (s/d).
Publíquese diez días consecutivos.
LA DIRECCION.
23) $ 3.150,00 10/pub 24262 May 28- v Jun 10

ACTA Nº 287026. MONTEVIDEO, Mayo 17 de 1996. CLAUDIO MORGADE, por KRAFT JACOBS SUCHARD S.A. (SUIZA), solcita marca:



Clase Int. 30 (s/d).
Publíquese diez días consecutivos.
LA DIRECCION.
23) $ 3.150,00 10/pub 24263 May 28- v Jun 10

ACTA Nº 287024. MONTEVIDEO, Mayo 17 de 1996. CLAUDIO MORGADE, por KRAFT JACOBS SUCHARD S.A. (SUIZA), solicita marca:



clase Int. 30 (s/d).
Publíquese diez días consecutivos.
LA DIRECCION.
23) $ 3.150,00 10/pub 24264 May 28- v Jun 10

ACTA Nº 287061. MONTEVIDEO, Mayo 20 de 1996. ALVARO CROCCO, por ZORBA TEXTIL S.A. (BRASIL), solicita marca "ZORBA".
Clase Int. 25.
Publíquese diez días consecutivos.
LA DIRECCION.
23) $ 700,00 10/pub 24265 May 28- v Jun 10

ACTA Nº 287086. MONTEVIDEO, Mayo 21 de 1996. ALVARO CROCCO, por LOS PINOS, FINCA AGRICOLA, S.L. (ESPAÑA), solicita marca "PLATOBOIX".
Clase Int. 16.
Publíquese diez días consecutivos.
LA DIRECCION.
23) $ 700,00 10/pub 24266 May 28- v Jun 10

ACTA Nº 287087. MONTEVIDEO, Mayo 21 de 1996. ALVARO CROCCO, por SANOFI Société Anonyme. (FRANCIA), solicita marca "SKELTIL".
Clase Int. 5 (s/d).
Publíquese diez días consecutivos.
LA DIRECCION.
23) $ 700,00 10/pub 24267 May 28- v Jun 10

ACTA Nº 287088. MONTEVIDEO, Mayo 21 de 1996. ALVARO CROCCO, por SANOFI Société Anonyme. (FRANCIA), solicita marca "PLEGICIL".
Clase Int. 5 (s/d).
Publíquese diez días consecutivos.
LA DIRECCION.
23) $ 700,00 10/pub 24268 May 28- v Jun 10

ACTA Nº 287089. MONTEVIDEO, Mayo 21 de 1996. ALVARO CROCCO, por LABORATORIOS CAILLON & HAMONET S.A.C.I. (URUGUAY), solicita marca "OPTIFARM".
Clase Int. 16.
Publíquese diez días consecutivos.
LA DIRECCION.
23) $ 700,00 10/pub 24269 May 28- v Jun 10

ACTA Nº 287090. MONTEVIDEO, Mayo 21 de 1996. ALVARO CROCCO, por LABORATORIOS CAILLON & HAMONET S.A.C.I. (URUGUAY), solicita marca "OPTILUX".
Clase Int. 16.
Publíquese diez días consecutivos.
LA DIRECCION.
23) $ 700,00 10/pub 24270 May 28- v Jun 10

ACTA Nº 287091. MONTEVIDEO, Mayo 21 de 1996. ALVARO CROCCO, por LABORA-

TORIOS CAILLON & HAMONET S.A.C.I. (URUGUAY), solicita marca "TERMOLUX". Clase Int. 9.
Publíquese diez días consecutivos.
LA DIRECCION.
23) $ 700,00 10/pub 24271 May 30- v Jun 12

ACTA Nº 287092. MONTEVIDEO Mayo 21 de 1996. ALVARO CROCCO por LABORATORIOS CAILLON & HAMONET S.A.C.I. (URUGUAY), solicita marca "ACTICARBON".
Clase Int. 10.
Publíquese diez días consecutivos.
LA DIRECCION.
23) $ 700,00 10/pub 24272 May 28- v Jun 10

ACTA Nº 287093. MONTEVIDEO, Mayo 21 de 1996. ALVARO CROCCO, por LABORATORIOS CAILLON & HAMONET S.A.C.I. (URUGUAY), solicita marca "PROPHYLCREM".
Clase Int. 3.
Publíquese diez días consecutivos.
LA DIRECCION.
23) $ 700,00 10/pub 24273 May 28- v Jun 10

ACTA Nº 287094. MONTEVIDEO, Mayo 21 de 1996. ALVARO CROCCO, por LABORATORIOS CAILLON & HAMONET S.A.C.I. (URUGUAY), solicita marca "ANDROGEL".
Clase Int. 5.
Publíquese diez días consecutivos.
LA DIRECCION.
23) $ 700,00 10/pub 24274 May 28- v Jun 10

ACTA Nº 287095. MONTEVIDEO, Mayo 21, de 1996. ALVARO CROCCO, por BOLET S.R.L. (URUGUAY), solicita marca: "PRECOLSUR".
Clase Int. 5.
Publíquese diez días consecutivos.
LA DIRECCION.
23) $ 700,00 10/pub 24275 May 28- v Jun 10

Acta Nº 287097. Montevideo, 21 MAYO 1996, con fecha Patricia Cayota Mendizábal, solicito 10 publicaciones la marca SILLERIA FM S.A., de la clase Veinte.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 700,00 10/pub 24276 May 28- v Jun 10

ACTA Nro. 286971, Mayo 15/1196. ALVARO PEREIRA (Montevideo), solicita marca: NAUTICA APPARELS.
Clase: 25.
23) $ 350,00 10/pub 24282 May 28- v Jun 10

ACTA 286970. Mayo 15/1996. PARAGUAYA DE LEVADURAS S.A. (PARALEVA) (Paraguay), solicita marca P A R A L E V A.
Clase 29.
23) $ 350,00 10/pub 24283 May 28- v Jun 10

ACTA 287062. Montevideo, mayo 20, 1996. VANRELL Por ESKABE S.A. (ARGENTINA), solicito: ESKABE.
Clase: 11.
23) $ 350,00 10/pub 24297 May 28- v Jun 10

ACTA 287113. Montevideo, Mayo 23, 1996. VANRELL Por GENAREX CONTROLES GERAIS INDUSTRIA E COMERCIO LTDA. (BRASIL), solicito: GENAREX.
Clase: 11.
23) $ 700,00 10/pub 24298 May 28- v Jun 10

ACTA 287115. Montevideo, Mayo 23, 1996. MARINARI por Nuevo Federal S.A. (ARGENTINA), solicito: GREEN WAY.
Clase: 3, 5 s/d.
23) $ 700,00 10/pub 24299 May 30- v Jun 12

ACTA 287114. Montevideo, Mayo 23, 1996. VANRELL por COMPAÑIA NACIONAL DE LEVADURAS LEVAPAN SA (COLOMBIA), solicito: GEL'HADA.
Clase: 30 s/d.
23) $ 700,00 10/pub 24300 May 28- v Jun 10

Acta 287035. Mayo 17/1996. DUBOURG por CREACION S.A. (Montevideo). Solicita marca: HOT LINE. Clase: 38.
23) $ 350,00 10/pub 24407 May 29- v Jun 11

Acta 287027. Montevideo, mayo 17, 1996. IBINOR S.A. Solicita marca:



Clases: 36, 42.
23) $ 1.400,00 10/pub 24418 May 29- v Jun 11

Acta 287068. Montevideo, mayo 20, 1996. JAIME BOXER y ENRIQUE PEREIRA. Solicitan marca:



Clases: 36, 37.
23) $ 1.400,00 10/pub 24419 May 29- v Jun 11

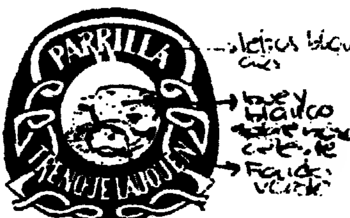
Acta 287192. 24 Mayo 1996. RODOLFO PILAS POR LABORATORIO BRAVET LIMITADA (BRASIL). Solicita marca: BRAVET.
Clase: 5.
23) $ 350,00 10/pub 24433 May 29- v Jun 11

Acta Nº 287045. Montevideo, 17 Mayo 1996. Con esta fecha LILWAY SOCIEDAD ANONIMA. Solicito la marca:



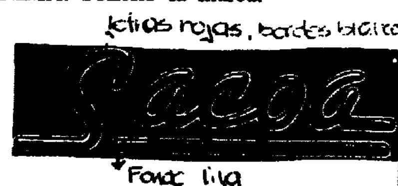
De la clase: 30. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.750,00 10/pub 24434 May 29- v Jun 11

Acta Nº 287044. Montevideo, 17 Mayo 1996. Con esta fecha LILWAY SOCIEDAD ANONIMA. Solicito la marca:



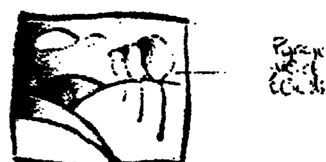
De la clase: 42. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 2.100,00 10/pub 24435 May 29- v Jun 11

Acta Nº 287042. Montevideo, 17 Mayo 1996. Con esta fecha LILWAY SOCIEDAD ANONIMA. Solicito la marca:



De la clase: 9. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 2.100,00 10/pub 24436 May 29- v Jun 11

Acta Nº 287046. Montevideo, 17 Mayo 1996. Con esta fecha LILWAY SOCIEDAD ANONIMA. Solicito la marca:



De la clase: 42. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 2.100,00 10/pub 24437 May 29- v Jun 11

Acta Nº 287043. Montevideo, 17 Mayo 1996. Con esta fecha LILWAY SOCIEDAD ANONIMA. Solicito la marca:



De la clase: 42. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 2.100,00 10/pub 24438 May 29- v Jun 11

Acta 287052. 20 Mayo 1996. CIKATO por SCODRO ADMINISTRAÇA0 E PARTICIPAÇOES LTDA. (BR). Solicita: ICEBEL.
Clase: 30.
23) $ 350,00 10/pub 24469 May 29- v Jun 11

Acta 287053. 20 Mayo 1996. CIKATO por SCODRO ADMINISTRAÇAO E PARTICIPAÇOES LTDA. (BR). Solicita: RIN TIN TIN.
Clase: 30.
23) $ 700,00 10/pub 24470 May 29- v Jun 11

Acta 287054. 20 Mayo 1996. CIKATO por SCODRO ADMINISTRAÇAO E PARTICIPAÇOES LTDA. (BR). Solicita:



Clase: 30.
23) $ 1.400,00 10/pub 24471 May 29- v Jun 11

Acta 287055. 20 Mayo 1996. CIKATO por SCODRO ADMINISTRAÇAO E PARTICIPAÇOES LTDA. (BR). Solicita:



Clase: 30.
23) $ 1.400,00 10/pub 24472 May 29- v Jun 11

Acta 287056. 20 Mayo 1996. CIKATO por EDG EQUIPAMENTOS E CONTROLES LTDA. (BR). Solicita:



Clase: 10.
23) $ 1.400,00 10/pub 24473 May 29- v Jun 11

Acta 287057. 20 Mayo 1996. CIKATO por TRON INDUSTRIAL REFIGERAÇAO E ELETRONICA LTDA. (BR). Solicita:



Clase: 11.
23) $ 1.400,00 10/pub 24474 May 29- v Jun 11

Acta 287058. 20 Mayo 1996. CIKATO por GARRIDO Y CIA. NESGARD S.A.I.C. (AR). Solicita: STOPPY. Clase: 30.
23) $ 700,00 10/pub 24475 May 29- v Jun 11

Acta 287059. 20 Mayo 1996. CIKATO por GARRIDO Y CIA. NESGARD S.A.I.C. (AR). Solicita: NESGARD. Clase: 30.
23) $ 700,00 10/pub 24476 May 29- v Jun 11

Acta 287060. 20 Mayo 1996. CIKATO por LIGNUM-2, INC. (US). Solicita: RAVE. Clase: 34.
23) $ 350,00 10/pub 24477 May 29- v Jun 11

Acta 287110. 23 Mayo 1996. CIKATO por PORTAL INDUSTRIA ELETROMECANICA LTDA. (BR). Solicita: PPA. Clase: 7, 37, 40.
23) $ 700,00 10/pub 24478 May 29- v Jun 11

Acta 286951. Montevideo, 15 mayo 1996. GUSTAVO MARTINONI por BERNARDO ENTRETENIMIENTOS SOCIEDAD DE HECHO. Solicita:



Clase: 30.
23) $ 1.050,00 10/pub 24479 May 29- v Jun 11

Acta 286997. Montevideo, 16 mayo 1996. GUSTAVO MARTINONI por FIVE STAR INDUSTRIA ELETRONICA LTDA. Solicita:



Clase: 09.

23) $ 1.050,00 10/pub 24480 May 29- v Jun 11

ACTA 287160. Mayo 24, 1996. FOX, por CAPITAL SRL, solicita:



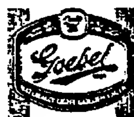
Clase 35, 36, 37, 38, 39, 42.
23) $ 1.750,00 10/pub 24487 May 30- v Jun 12

ACTA 287157. Mayo 24, 1996. FOX, por The Wellcare Management Group, Inc., solicita:



Reivindicando Prioridad Estadounidense Acta No. 75/026850 de fecha: 27/11/95.
Clase: 42 (Detalle).
23) $ 1.750,00 10/pub 24488 May 30- v Jun 12

ACTA 287201. Mayo 27, 1996. FOX, por The Stroh Brewery Company, solicita:



Clase: 32.
23) $ 1.400,00 10/pub 24489 May 30- v Jun 12

ACTA 287159. Mayo 24, 1996. FOX, por THE TIMBERLAND COMPANY, solicita:



Clases: 1, 3, 9, 14, 18, 42 (detalle).
23) $ 1.400,00 10/pub 24490 May 30- v Jun 12

ACTA 287112, Mayo 23, 1996. FOX, por ABB Daimler-Benz Transportation GmbH, solicita: "ADTRANZ".
Reivindicando prioridad solicitud suiza Acta No. 12957/1995 de fecha 22/11/95.
Clases: 6, 7, 9, 11, 12, 16, 35, 36, 37, 39, 41, 42 (detalle).
23) $ 1.050,00 10/pub 24491 May 30- v Jun 12

ACTA 287158 Mayo 24, 1996. FOX, por THE TIMBERLAND COMPANY, solicita: "TIMBERLAND".
Clases: 1, 3, 9, 14, 18, 42.
23) $ 700,00 10/pub 24492 May 30- v Jun 12

ACTA 287203. Mayo 27, 1996. FOX, por Ansell Incorporated, solicita: "LIFESTYLES".
Clase 10 (detalle).
23) $ 350,00 10/pub 24493 May 30- v Jun 12

ACTA 287202. Mayo 27, 1996. FOX, por ALCON PHARMACEUTICALS, LTD., solicita: "EMADINE".
Clase: 5 (Detalle).
23) $ 350,00 10/pub 24494 May 30- v Jun 12

ACTA 287200. Mayo 27, 1996. FOX, por The Stroh Brewery Company, solicita: "GOEBEL".
Clase: 32.
23) $ 350,00 10/pub 24495 May 30- v Jun 12

ACTA 287199. Mayo 27, 1996. FOX, por Ansell Incorporated, solicita: "CONTEMPO".
Clase: 10 (detalle).
23) $ 350,00 10/pub 24496 May 30- v Jun 12

ACTA 287156. Mayo 24, 1996. FOX, por Brazaço-Mapri Industrias Metalúrgicas, solicita: "MAPRI".
Clase: 7, 12 (Detalle).
23) $ 350,00 10/pub 24497 May 30- v Jun 12

ACTA 287232. Mayo 27, 1996. WASHINGTON NOVO FERNANDEZ (UY), solicita marca:



Clase: 20.
23) $ 1.400,00 10/pub 24557 May 30- v Jun 12

Acta Nº 287197. Montevideo, 27 de mayo de 1996, con esta fecha "ENSUEÑO S.R.L.", solicito: "ENSUEÑO", la marca de la clase 24. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 700,00 10/pub 24559 May 30- v Jun 12

Acta 287048. Mayo 20, 1996. LABORATORIOS GAUTIER J. JIMENEZ CABRERA S.A., solicita: SERTRINA.
Clase: 5.
23) $ 350,00 10/pub 24591 May 30- v Jun 12

Acta No. 287069. 20 MAYO 1996. Medina Ylla por: Hugo Giménez, solicita: TIA POMAROLA.
Clase: 30.
23) $ 350,00 10/pub 24616 May 30- v Jun 12

ACTA 287275. 28 MAYO 1996. GONZALEZ por CARGILL S.A.C. E I. (ARGENTINA), solicita:



Clase: 29.
23) $ 1.750,00 10/pub 24674 May 31- v Jun 13

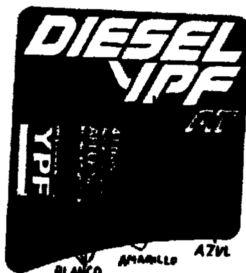
ACTA 287194. 24 MAYO 1996. GONZALEZ RUIZ por YPF SOCIEDAD ANONIMA (ARGENTINA), solicita: "FORESTAL YPF".
Clase: 4.
23) $ 350,00 10/pub 24675 May 31- v Jun 13

ACTA 287193. 24 MAYO 1996. GONZALEZ RUIZ por LABORATORIOS HAYMANN S.A. (Uruguay), solicita: "CLARIBIOTIC".
Clase: 5.
23) $ 350,00 10/pub 24676 May 31- v Jun 13

ACTA 287144. 23 MAYO 1996. GONZALEZ RUIZ por HATZLACHH SUPPLY INC. (USA), solicita:

Clase: 9.
23) $ 1.050,00 10/pub 24677 May 31- v Jun 13

ACTA 287145. 23 MAYO 1996. GONZALEZ RUIZ por YPF SOCIEDAD ANONIMA (Argentina), solicita:



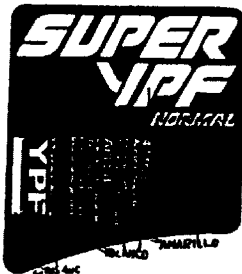
Clase: 4.
23) $ 2.100,00 10/pub 24678 May 31- v Jun 13

ACTA 287146. 23 MAYO 1996. GONZALEZ RUIZ por YPF SOCIEDAD ANONIMA (Argentina), solicita:



Clase: 4.
23) $ 2.100,00 10/pub 24679 May 31- v Jun 13

ACTA 287147. 23 MAYO 1996. GONZALEZ RUIZ por YPF SOCIEDAD ANONIMA (Argentina), solicita:



Clase: 4.
23) $ 2.100,00 10/pub 24680 May 31- v Jun 13

ACTA 287149. 23 MAYO 1996. GONZALEZ RUIZ por YPF SOCIEDAD ANONIMA (Argentina), solicita:



Clase: 4.
23) $ 1.750,00 10/pub 24681 May 31- v Jun 13

ACTA 287148. 23 MAYO 1996. GONZALEZ RUIZ por YPF SOCIEDAD ANONIMA (Argentina), solicita:



Clase 4.
23) $ 2.100,00 10/pub 24682 May 31- v Jun 13

ACTA 287150. 23 MAYO 1996. GONZALEZ RUIZ por YPF SOCIEDAD ANONIMA (Argentina), solicita:



Clase 4.
23) $ 1.750,00 10/pub 24683 May 31- v Jun 13

ACTA 287274. 28 MAYO 1996. GONZALEZ por PAN PRODUTOS ALIMENTICIOS NACIONAIS S/A (Brasil), solicita:



Clase: 30.
23) $ 1.050,00 10/pub 24684 May 31- v Jun 13

Acta Nº 287136. Montevideo, 23 MAYO 1996. SCIARRA POR TELECINE PROGRAMAÇAO DE FILMES LTDA (BR), solicito: "TELECINE".
Clase: Int. 38.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 700,00 10/pub 24719 May 31- v Jun 13

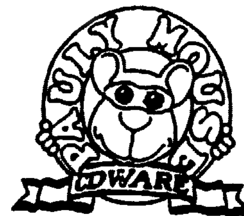
Acta Nº 287137. Montevideo, 23 MAYO 1996. SCIARRA POR TELECINE PROGRAMAÇAO DE FILMES LTDA (BR), solicito: "TELECINE".
Clase Int. 41.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 700,00 10/pub 24720 May 31- v Jun 13

Acta Nº 287138. Montevideo, 23 MAYO 1996. SCIARRA POR CDWARE INTERNATIONAL CORP. (TAIWAN), solicit



Clase Int. 28.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.400,00 10/pub 24721 May 31- v Jun 13

Acta Nº 287139. Montevideo, 23 MAYO 1996. SCIARRA POR CDWARE INTERNATIONAL CORP. (TAIWAN), solicito:



Clase int. 28.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.750,00 10/pub 24722 May 31- v Jun 13

Acta 287257. Montevideo, mayo 28, 1996. BACOT Por SMITHKLINE BEECHAM CORPORATION (ESTADOS UNIDOS), solicita: HOTREM.
Clase: 5.
23) $ 700,00 10/pub 24771 May 31- v Jun 13

Acta 287256. Montevideo, mayo 28, 1996. VANRELL por SANTIAGO ALONSO (URUGUAY), solicita:



Clase: 41 y 42.
23) $ 1.400,00 10/pub 24772 May 31- v Jun 13

Acta 287255. Montevideo, mayo 28, 1996. VANRELL por CECILIA CRUCHAGA (ESPAÑA), solicita:



Clase: 3.
23) $ 1.050,00 10/pub 24773 May 31- v Jun 13

Acta 287258. Montevideo, mayo 28, 1996. VANRELL Por COMPAÑIA NACIONAL DE LEVADURAS LEVAPAN S.A. (COLOMBIA), solicita: GEL'HADA
Clase: 29 S/D.
23) $ 700,00 10/pub 24774 May 31- v Jun 13

Acta 287259. Montevideo, mayo 28, 1996. VANRELL por ELVETIUM S.A. (URUGUAY), solicita: GLUTA 500.
Clase: 5.
23) $ 700,00 10/pub 24775 May 31- v Jun 13

Acta 287260. Montevideo, mayo 28, 1996. VANRELL por ELVETIUM S.A. (URUGUAY), solicita: GLUTABEPLEX.
Clase: 5.
23) $ 350,00 10/pub 24776 May 31- v Jun 13

Acta 287261. Montevideo, mayo 28, 1996. VANRELL Por ELVETIUM S.A. (URUGUAY), solicita: INSORAL.
Clase: 5.
23) $ 350,00 10/pub 24777 May 31- v Jun 13

ACTA 287177. Montevideo, Mayo 24, 1996. BACOT por EL PAIS SA (URUGUAY), solicito: GRUPO DE DIARIOS AMERICA G D A.
Clase. 16, 38.
23) $ 700,00 10/pub 24778 May 31- v Jun 13

ACTA 287178. Montevideo, Mayo 24, 1996. BACOT por EL PAIS SA (URUGUAY), solicita:



Clase: 16, 38.
23) $ 1.400,00 10/pub 24779 Jun 05- v Jun 18

ACTA 287179. Montevideo, Mayo 24, 1996. BACOT Por TA - TA S.A. (URUGUAY), solicita:



Clase: 42.
23) $ 1.400,00 10/pub 24780 May 31- v Jun 13

ACTA 287180. Montevideo, Mayo 24, 1996. BACOT Por TA - TA S.A. (URUGUAY) solicita:



Clase: 42.
23) $ 1.400,00 10/pub 24781 May 31- v Jun 13

ACTA 287181. Montevideo, Mayo 24, 1996. BACOT por TA - TA S.A. (URUGUAY), solcito:



Clase: 42.
23) $ 1.400,00 10/pub 24782 May 31- v Jun 13

ACTA 287182. Montevideo, Mayo 24, 1996. VANRELL Por NATURAL FOODS INDUSTRIAL EXPORTADORA SA (ARGENTINA), solicita:



Clase: 29, 30, 32.
23) $ 1.400,00 10/pub 24783 May 31- v Jun 13

ACTA 287183. Montevideo, Mayo 24, 1996. VANRELL por SANOFI, una sociedad anónima francesa (FRANCIA), solicito: IZATIC.
Clase: 5 s/d.
23) $ 700,00 10/pub 24784 May 31- v Jun 13

ACTA 287184. Montevideo, Mayo 24, 1996. VANRELL por SANOFI, una sociedad anónima francesa (FRANCIA), solicito: KARVEZIDE.
Reivindicando prioridad de la solicitud francesa, Acta No. 96608105, de fecha 26 de enero de 1996.
Clase: 5 s/d.
23) $ 700,00 10/pub 24785 May 31- v Jun 13

ACTA 287185. Montevideo, Mayo 24, 1996. BACOT Por DAGOL S.A. (URUGUAY), solicita: MILENA.
Clase: 29, 30.
23) $ 700,00 10/pub 24786 May 31- v Jun 13

ACTA 287221. Montevideo, Mayo 27, 1996. VANRELL por GASTON OROMI y MARCELO BRENER (URUGUAY), solicita: DERMAFLEX.
Clase. 10 s/d.
23) $ 700,00 10/pub 24787 May 31- v Jun 13

ACTA 287222. Montevideo, Mayo 27, 1996. VANRELL por SINTEPLAST SA (ARGENTINA), solicita: POLIURET.
Clase: 2.
23) $ 350,00 10/pub 24788 May 31- v Jun 13

ACTA 287223. Montevideo, Mayo 27, 1996. VANRELL Por SINTEPLAST SA (ARGENTINA), solicita: BRILLOPLAST.
Clase: 2.
23) $ 350,00 10/pub 24789 May 31- v Jun 13

ACTA 287224. Montevideo, Mayo 27, 1996. VANRELL por SINTEPLAST SA (ARGENTINA), solicita: MUROPLAST.
Clase: 2.
23) $ 350,00 10/pub 24790 May 31- v Jun 13

ACTA 287227. Montevideo, Mayo 27, 1996. VANRELL por SINTEPLAST SA (ARGENTINA), solicita: RECUTECH.
Clase: 2.
23) $ 350,00 10/pub 24791 May 31- v Jun 13

ACTA 287225. Montevideo, Mayo 27, 1996. VANRELL por SINTEPLAST SA (ARGENTINA), solicita: ARTEPLAST.
Clase: 2.
23) $ 350,00 10/pub 24792 May 31- v Jun 13

ACTA 287226. Montevideo, Mayo 27, 1996. VANRELL por SINTEPLAST S.A. (ARGENTINA), solicito: ACRILPLAST.
Clase: 2.
23) $ 350,00 10/pub 24793 May 31- v Jun 13

Acta 287176. Mayo 24, 1996. ADRIANA POSA (UY), solicito marca:



Clase 10.-
23) $ 1.050,00 10/pub 24807 May 31- v Jun 13

Acta 287253. Mayo 28, 1996. PIERRE FABRE MEDICAMENT (FR), solicito marca CYCLO 3.
Clase. 5 s.d.
23) $ 350,00 10/pub 24808 May 31- v Jun 13

Acta 287111. Mayo 23, 1996. CASA BRIANO LTDA. (UY), solicito marca "STONE", clase 12 s.d..
23) $ 350,00 10/pub 24809 May 31- v Jun 13

Acta 287210. Mayo 27, 1996. L'ARGENT URUGUAY S.R.L. (UY), solicito marca U.S. ARMY, clase 14.
23) $ 700,00 10/pub 24810 May 31- v Jun 13

Acta 287211. Mayo 27, 1996. Süss INDUSTRIA E COMERCIO DE PRODUTOS ALIMENTICIOS LTDA. (BR), solicito: marca



Clase: 30.-
23) $ 2.100,00 10/pub 24811 May 31- v Jun 13

Acta No. 287277. 28 de Mayo de 1996. SEVERIN ELEKTROGERATE GmbH, solicita marca: SEVClases internacionales: 7, 9 y 11.
23) $ 700,00 10/pub 24816 May 31- v Jun 13

ACTA 287235. Mayo 28, 1996. FOX, por CLATER S.A., solicita: "COMPUMUNDO".
Clase: 9.-
23) $ 350,00 10/pub 24856 Jun 03- v Jun 14

ACTA 287236. Mayo 28, 1996. FOX, por ELI LILLY AND COMPANY, solicita: "GLUPITEL".
Clase: 5.
23) $ 350,00 10/pub 24857 Jun 03- v Jun 14

ACTA 287237. Mayo 28, 1996. FOX, por ELI LILLY AND COMPANY, solicita: "EVISTA".
Clase: 5.-
23) $ 350,00 10/pub 24858 Jun 03- v Jun 14

ACTA 287238. Mayo 28, 1996. FOX, por RHODIA S.A., solicita: "RHOPET".
Clase: 20 (Detalle).
23) $ 350,00 10/pub 24859 Jun 03- v Jun 14

ACTA 287239. Mayo 28, 1996. FOX, RHODIA S.A., solicita: "B 90S".
Clase: 1, 20, 23, 24.
23) $ 350,00 10/pub 24860 Jun 03- v Jun 14

ACTA 287240. Mayo 28, 1996. FOX, RHODIA S.A., solicita: "PET STER".
Clase: 1, 20, 23, 24.
23) $ 350,00 10/pub 24861 Jun 03- v Jun 14

ACTA 287241. Mayo 28, 1996. FOX, por RHODIA S.A., solicita: "RHOPEN".
Clase: 1, 20, 23, 24.
23) $ 350,00 10/pub 24862 Jun 03- v Jun 14

ACTA 287242. Mayo 28, 1996. FOX, RHODIA S.A., solicita: "PEN STER".
Clase: 1, 20, 23, 24.
23) $ 350,00 10/pub 24863 Jun 03- v Jun 14

ACTA 287243. Mayo 28, 1996. FOX, RHODIA S.A., solicita: "CS 260".
Clase: 1, 20, 23, 24.
23) $ 350,00 10/pub 24864 Jun 03- v Jun 14

ACTA 287245. Mayo 28, 1996. FOX, por JOHNSON & JOHNSON, solicita: "SYSTENGEST".
Clase: 5 (detalle).
23) $ 350,00 10/pub 24865 Jun 03- v Jun 14

ACTA 287246. Mayo 28, 1996. FOX, por MERCK & CO., INC., solicita: "EPRINEX".
Clase: 5.-
23) $ 350,00 10/pub 24866 Jun 03- v Jun 14

ACTA 287247. Mayo 28, 1996. FOX, por MERCK & CO., INC., solicita: "MAXALT". Clase: 5.
23) $ 350,00 10/pub 24867 Jun 03- v Jun 14

ACTA 287248. Mayo 28, 1996. FOX, por Pearl Izumi, Inc., solicita: "PEARL IZUMI". Clase: 25.
23) $ 350,00 10/pub 24868 Jun 03- v Jun 14

ACTA 287286. Mayo 29, 1996. FOX, por LNT International Sports Programming (Latin America) Limited, solicita: "FOX SPORTS". Clase: 38, 41 (detalle).
23) $ 700,00 10/pub 24869 Jun 03- v Jun 14

ACTA 287233. Mayo 28, 1996. FOX, por SILVIA PASKVAN NARDI, solicita:



Clase: 16, 41.
23) $ 1.050,00 10/pub 24870 Jun 03- v Jun 14

ACTA 287249. Mayo 28, 1996. FOX, por Pearl Izumi, Inc., solicita:



Clase: 25.
23) $ 1.050,00 10/pub 24871 Jun 03- v Jun 14

ACTA 287287. Mayo 29, 1996. FOX, por BANCO SANTANDER S.A., solicita:



Clase: 36.
23) $ 1.050,00 10/pub 24872 Jun 03- v Jun 14

ACTA 287288. Mayo 29, 1996. FOX, por BANCO SANTANDER S.A., solicita:

SUPERFONDO SANTANDER

Clase: 36.
23) $ 1.050,00 10/pub 24873 Jun 03- v Jun 14

ACTA 287234. Mayo 28, 1996. FOX, por SILVIA PASKVAN NARDI, solicita:



Clase: 16, 41.
23) $ 1.400,00 10/pub 24874 Jun 03- v Jun 14

ACTA 287244. Mayo 28, 1996. FOX, por FLORES Y ESENCIAS LTDA., solicita:



Clases: 5, 42.
23) $ 1.400,00 10/pub 24875 Jun 03- v Jun 14

ACTA 287268. Mayo 28, 1996. TWO DOGS INTERNATIONAL PTY LTD., solicita:



Clase: 33 (detalle).
23) $ 1.400,00 10/pub 24939 Jun 03- v Jun 14

ACTA 287266. Mayo 28, 1996. DANCO SPA, solicita:

DANCO

Clases: 6, 20 (detalle).
23) $ 1.050,00 10/pub 24940 Jun 03- v Jun 14

ACTA 287264. Mayo 28, 1996. INSTITUTO NATURVITA, S.L., solicita:



Clases: 3, 20 (detalle).
23) $ 1.750,00 10/pub 24941 Jun 03- v Jun 14

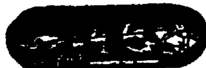
ACTA 287267. Mayo 28, 1996. Lorente Grupo de Comunicación, S.A., solicita: LORENTE.
Clase: 35 (detalle).
23) $ 350,00 10/pub 24942 Jun 03- v Jun 14

ACTA 287269. Mayo 28, 1996. BOEHRINGER INGELHEIM KG, solicita: OXIPULM.
Clase: 5 (detalle).
23) $ 350,00 10/pub 24943 Jun 03- v Jun 14

ACTA 287263. Mayo 28, 1996. María Beatriz Radesca Pérez, solicita: MYCOAL.
Clase: 5 (detalle).
23) $ 350,00 10/pub 24944 Jun 03- v Jun 14

ACTA 287265. Mayo 28, 1996. UNILEVER N.V., solicita: IMPULSE AUDACE.
Clase 3 (detalle).
23) $ 350,00 10/pub 24945 Jun 03- v Jun 14

Acta 287187. Mayo 24, 1996. SARA PIRIZ (Montevideo), solicita:



Clases: 11, 28 y 42.
23) $ 1.050,00 10/pub 24955 Jun 03- v Jun 14

ACTA 287103. Mayo 21/1996. KETIL S.A. (Montevideo), solicita marca: A R U B A Disco Pub.
Clase: 41, 42.
23) $ 350,00 10/pub 24965 Jun 03- v Jun 14

ACTA Nro. 287104. Mayo 21/1996. DUBOURG por WALTER MOSZEL (Argentina), solicita marca WALTER MOSZEL.
Clase: 25.-
23) $ 350,00 10/pub 24966 Jun 03- v Jun 14

ACTA Nro. 287105. Mayo 21/1996. EGRAN S.A. (Montevideo), solicita marca: I N S I D E S U R F.
Clase: 18, 25.
23) $ 350,00 10/pub 24967 Jun 03- v Jun 14

Acta Nº 287289. Montevideo, 29 de mayo de 1996. Con esta fecha Ricardo NACHAJON LEVY. Solicito la marca: WONPRO. De la clase: 9 y 11. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 700,00 10/pub 25052 Jun 04- v Jun 17

Acta Nº 287164. Montevideo, Mayo 24 de 1996. ALVARO CROCCO, por ALDO BARUFFALDI. (URUGUAY). Solicita marca: "DINO". Clase: Int. 8, 9, 10 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 700,00 10/pub 25085 Jun 04- v Jun 17

Acta Nº 287163. Montevideo, Mayo 24 de 1996. ALVARO CROCCO, por ALDO BARUFFALDI, (URUGUAY). Solicita marca: "VINTO". Clase: Int. 7, 8, 9, 10 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 700,00 10/pub 25086 Jun 04- v Jun 17

Acta Nº 287162. Montevideo, Mayo 24 de 1996. CLAUDIO MORGADE, por PEPSICO, INC. una Corporación del Estado de Carolina del Norte (EUA). Solicita marca:



Clase: Int. 32 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 2.450,00 10/pub 25087 Jun 04- v Jun 17

Acta Nº 287161. Montevideo, Mayo 24 de 1996. CLAUDIO MORGADE, por PEPSICO, INC. una Corporación del Estado de Carolina del Norte. (EUA). Solicita marca:



Clase: Int. 32 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 2.430,00 10/pub 25088 Jun 04- v Jun 17

Acta Nº 287124. Montevideo, Mayo 23 de 1996. CLAUDIO MORGADE, por MTS, Incorporated. (EUA). Solicita marca: "TOWER RECORDS". Clase: Int. 9, 16, 25, 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 700,00 10/pub 25089 Jun 04- v Jun 17

Acta Nº 287123. Montevideo, mayo 23 de 1996. CLAUDIO MORGADE, por SHELL INTERNATIONAL PETROLEUM COMPANY LIMITED. (INGLATERRA). Solicita marca: "ASTO". Clase: Int. 4 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 700,00 10/pub 25090 Jun 04- v Jun 17

Acta Nº 287122. Montevideo, mayo 23 de 1996. CLAUDIO MORGADE, por UNITED

DISTILLERS p.l.c. comerciando como JOHN WALKER & SONS. (ESCOCIA). Solicita marca:



Clase: Int. 33. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 2.450,00 10/pub 25091 Jun 04- v Jun 17

Acta Nº 287121. Montevideo, mayo 23 de 1996. ALVARO CROCCO, por GRUPO GAMESA S.A. de C.V. (MEXICO). Solicita marca: "MAMUT". Clase: Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 700,00 10/pub 25092 Jun 04- v Jun 17

Acta Nº 287120. Montevideo, mayo 23, de 1996. ALVARO CROCCO, por GRUPO GAMESA S.A. de C.V. (MEXICO). Solicita marca: "ANIMALITOS". Clase: Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 700,00 10/pub 25093 Jun 04- v Jun 17

Acta Nº 287119. Montevideo, Mayo 23 de 1996. ALVARO CROCCO, por GRUPO GAMESA S.A. de C.V. (MEXICO). Solicita marca: "GAMESA". Clase: Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 700,00 10/pub 25094 Jun 04- v Jun 17

Acta Nº 287118. Montevideo, Mayo 23 de 1996. ALVARO CROCCO, por BMG Music. (EUA). Solicita marca:



Clase: Int. 9, 16, 25, 38, 41, 42 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 2.100,00 10/pub 25095 Jun 04- v Jun 17

Acta Nº 287117. Montevideo, Mayo 23 de 1996. ALVARO CROCCO, por BMG Music. (EUA). Solicita marca:



Clase: Int. 9, 16, 25, 38, 41, 42 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 2.100,00 10/pub 25096 Jun 04- v Jun 17

Acta Nº 287116. Montevideo, Mayo 23 de 1996. ALVARO CROCCO, por FILA SPORT S.P.A. (ITALIA). Solicita marca:

FILASPORT

Clase: Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.750,00 10/pub 25097 Jun 04- v Jun 17

Acta 287106. Montevideo, 21 mayo 1996. GUSTAVO MARTINONI por BEATRIZ HERNANDEZ, ARACELI GRANERO. Solicita: I.A.S. EDUCARE. Clases: 16, 41.
23) $ 700,00 10/pub 25104 Jun 04- v Jun 17

Acta 287337. Montevideo, mayo 30, 1996. VANRELL por PHARMEDICAL INTERNATIONAL SA (PANAMA). Solicita: ACUS ROEMMERS. Clase: 5.
23) $ 700,00 10/pub 25107 Jun 04- v Jun 17

Acta 287338. Montevideo, Mayo 30, 1996. VANRELL por PHARMEDICAL INTERNATIONAL SA (PANAMA). Solicita: VIROSUPRIL. Clase: 5.
23) $ 700,00 10/pub 25108 Jun 04- v Jun 17

Acta 287339. Montevideo, mayo 30, 1996. BACOT por COOPAR S.A. (URUGUAY). Solicita:



Clase: 30.
23) $ 2.100,00 10/pub 25109 Jun 04- v Jun 17

Acta 287351. Montevideo, Mayo 30, 1996. ESPALTER por INVERSIONES TRANSGLOBAL SA. (PANAMA). Solicita: PHARMA-FLUCAL. Clase: 5 s/d.
23) $ 700,00 10/pub 25110 Jun 04- v Jun 17

Acta 287292. Montevideo, mayo 29, 1996. VANRELL por 1812 LTDA. (URUGUAY). Solicita: "EUROPEAN AMERICAN ARMORY (E.E.A.)". Clase: 13.
23) $ 700,00 10/pub 25111 Jun 06- v Jun 20

Acta 287293. Montevideo, mayo 29, 1996. VANRELL por 1812 LTDA. (URUGUAY). Solicita: "LUGER". Clase: 13.
23) $ 350,00 10/pub 25112 Jun 04- v Jun 17

Acta 287294. Montevideo, Mayo 29, 1996. VANRELL por SANTIAGO ALONSO (URUGUAY). Solicita:



Clase: 41, 42.
23) $ 1.050,00 10/pub 25113 Jun 04- v Jun 17

Acta 287295. Montevideo, mayo 29, 1996. VANRELL por NBA Properties, Inc. (ESTADOS UNIDOS). Solicita:



Reivindicando prioridades de las solicitudes estadounidenses.
Acta No. 75/029957 de fecha 8 de diciembre de 1995. Acta No. 75/029956 de fecha 8 de diciembre de 1995. Acta No. 75/029955 de fecha 8 de diciembre de 1995. Acta No. 75/029974 de fecha 8 de diciembre de 1995. Acta No. 75/030252 de fecha 11 de diciembre de 1995. Clase: 9, 16, 25, 28, 41 S/D.
23) $ 2.750,00 10/pub 25114 Jun 04- v Jun 17

Acta 287296. Montevideo, mayo 29, 1996. BACOT por PHILIPS ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA DE LAMPARAS ELECTRICAS Y RADIO (ARGENTolicita:



Clase: 7 y 11.
23) $ 1.400,00 10/pub 25115 Jun 04- v Jun 17

Acta 287297. Montevideo, mayo 29, 1996. VANRELL por BOEHRINGER MANNHEIM GMBH (ALEMANIA). Solicita:



Clase: 5 s/d.
23) $ 1.400,00 10/pub 25116 Jun 04- v Jun 17

Acta 287306. Montevideo, mayo 29, 1996. VANRELL por CARYLEN S.A. (URUGUAY). Solicita:



Clase: 32.
23) $ 1.400,00 10/pub 25117 Jun 04- v Jun 17

Acta 287098. Montevideo, Mayo 21, 1996. SAMY S.A. (Uruguay) Solicito:



Clase: 30.
23) $ 1.050,00 10/pub 25120 Jun 04- v Jun 17

Acta 287100. Montevideo, 21 Mayo 1996. FELIPE CARLOS FRESNEDO CARRERA (Uruguay). Solicito: LA MISION. Clase: 41.
23) $ 350,00 10/pub 25121 Jun 04- v Jun 17

Acta 287101. Montevideo, 21 Mayo 1996. LEKKER S.R.L. (Uruguay). Solicito: ARTESANIAS DULCES. Clase: 30, 42.
23) $ 350,00 10/pub 25122 Jun 04- v Jun 17

Acta 287099. Montevideo, 21 Mayo 1996. SAMY S.A. (Uruguay). Solicito: ROY. Clase: 30.
23) $ 350,00 10/pub 25123 Jun 04- v Jun 17

Acta Nro. 287153. Mayo 23/1996. DUBOURG por SKC LTD. (Korea). Solicita marca:



Clase: 17.
23) $ 1.050,00 10/pub 25127 Jun 04- v Jun 17

Acto Nº 287348. Montevideo, 30 mayo 1996. Con esta fecha Myriam Doris MENDIZABAL GHIOLDI. Solicito MEXICANA la marca,



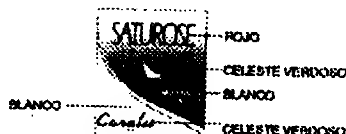
De la clase: 39 y 42. Publíquese diez consecutivos.
23) $ 1.400,00 10/pub 25128 Jun 04- v Jun 17

Acta Nº 287352. Montevideo, 30 Mayo 1996. Con esta fecha THIERRY PIERRE DESSALLIEN CAMUS. Solicito el registro de la marca:



De la clase: 5. Publíquese días consecutivos.
23) $ 1.750,00 10/pub 25129 Jun 04- v Jun 17

Acta Nº 287353. Montevideo, 30 Mayo de 1996. Con esta fecha THIERRY PIERRE DESSALLIEN CAMUS. Solicito el registro de la marca:



De la clase: 5. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.750,00 10/pub 25130 Jun 04- v Jun 17

Acta Nº 287359. Montevideo, 31 de mayo de 1996. Con esta fecha ANTILA S.A. Solicito la marca:



De la clase: 16. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.750,00 10/pub 25152 Jun 04- v Jun 17

ACTA 287335. Mayo 30, 1996. FOX, por Ssangyon Motor Company, solicita:



Clase: 12.-
23) $ 1.050,00 10/pub 25189 Jun 05- v Jun 18

ACTA 287334. Mayo 30, 1996. FOX, por MERCK & CO., INC., solicita:

MSD AGVET

Clases: 5, 16.
23) $ 1.050,00 10/pub 25190 Jun 05- v Jun 18

ACTA 287333. Mayo 30, 1996. FOX, por MERCK & CO., INC., solicita:



Clase: 5.
23) $ 1.050,00 10/pub 25191 Jun 05- v Jun 18

ACTA 287358. Mayo 31, 1996. FOX, por ANSELL EDMONT INDUSTRIAL INC., solicita: "METALIST".
Reivindicando Prioridad Solicitud Estadounidense Acta No. 75/060,367 de fecha 21/2/96.- Clase 9 (Detalle).
23) $ 700,00 10/pub 25192 Jun 05- v Jun 18

ACTA 287332. Mayo 30, 1996. FOX, por Pharmacia & Upjohn S.A., solicita: "IMPROVERA".
Reivindicando Prioridad Solicitud de Inglaterra Acta No. 2,047,533 de fecha 05/12/95.-
Clase: 5 (Detalle).
23) $ 700,00 10/pub 25193 Jun 05- v Jun 18

ACTA 287330. Mayo 30, 1996. FOX, por Manta Surfing Pty Ltd., solicita: "MANTA".
Clase: 25, 28.
23) $ 700,00 10/pub 25194 Jun 05- v Jun 18

ACTA 287328. Mayo 30, 1996. FOX, por Creative Technology, Ltd., solicita: "CREATIVE TECHNOLOGY LTD.
Clase: 9.-
23) $ 700,00 10/pub 25195 Jun 05- v Jun 18

ACTA 287357 Mayo 31, 1996. FOX, Ost Com Trading Sivico AG, solicita: "PARK LANE". Clase: 30.-
23) $ 350,00 10/pub 25196 Jun 05- v Jun 18

ACTA 287356. Mayo 31, 1996. FOX, por PECAN S.A., solicita: "NAUTILUS".
Clase: 29.-
23) $ 350,00 10/pub 25197 Jun 05- v Jun 18

ACTA 287331. Mayo 30, 1996. FOX, por SOCIETE DES PRODUITS NESTLE S.A., solicita: "ZUCOSOS".
Clase: 30.
23) $ 350,00 10/pub 25198 Jun 05- v Jun 18

ACTA 287329. Mayo 30, 1996. FOX, Creative Technology, Ltd., solicita: "SOUND BLASTER EXPLORADOR".
Clase: 9.-
23) $ 350,00 10/pub 25199 Jun 05- v Jun 18

ACTA 287327. Mayo 30, 1996. FOX, Creative Technology, Ltd., solicita: "SOUND BLASTER AVENTURA".
Clase: 9.-
23) $ 350,00 10/pub 25200 Jun 05- v Jun 18

ACTA 287326. Mayo 30, 1996. FOX, por Creative Technology, Ltd., solicita: "SOUND BLASTER".
Clase: 9.-
23) $ 350,00 10/pub 25201 Jun 05- v Jun 18

Acta Nº 287188. Montevideo, 24 MAYO 1996, con esta fecha LA PLATENSE S.A., solicito: LA RENOVACION la marca:



de la clase 7N.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.400,00 10/pub 25268 Jun 05- v Jun 18

Acta Nº 287346. Montevideo, 30 MAYO 1996, con esta fecha Esc. Jorge Carrizo, solicito la marca:



de la clase 39 y 42.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.050,00 10/pub 25292 Jun 05- v Jun 18

Acta 287364. Montevideo, mayo 31 1996. VANRELL por HANSA PLASTICOS INDUSTRIA E COMERCIO Ltda. (BRASIL), solicita: HANSA.
Clase: 16.
23) $ 700,00 10/pub 25296 Jun 05- v Jun 18

Acta 287365. Montevideo, mayo 31, 1996. VANRELL Por HANSA PLASTICOS INDUSTRIA E COMERCIO Ltda. (BRASIL), solicita: DAHLE.
Clase: 16.
23) $ 700,00 10/pub 25297 Jun 05- v Jun 18

Acta 287366. Montevideo, mayo 31, 1996. VANRELL por HANSA PLASTICOS INDUSTRIA E COMERCIO Ltd solicita: RITTER.
Clase. 16.
23) $ 700,00 10/pub 25298 Jun 05- v Jun 18

Acta 287367. Montevideo, mayo 31, 1996. VANRELL por HANSA PLASTICOS INDUSTRIA E COMERCIO Ltda. (BRASIL), solicita:



Clase: 16.
23) $ 1.400,00 10/pub 25299 Jun 05- v Jun 18

Acta 287368. Montevideo, mayo 31, 1996. VANRELL por RISCOM S.A. (URUGUAY), solicita: STUP.
Clase: 6 y 19.
23) $ 700,00 10/pub 25300 Jun 05- v Jun 18

Acta 287369. Montevideo, mayo 31, 1996. VANRELL por PABLO ANDRES ALEJANDRO ALVAREZ TURPIA (URUGUAY), solicita:



Clase: 29 y 30.
23) $ 1.750,00 10/pub 25301 Jun 05- v Jun 18

Acta Nº 287401. Montevideo, 3 JUN. 1996, con esta fecha ANTILA S.A., solicito la marca:



de la clase 16.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.400,00 10/pub 25302 Jun 05- v Jun 18

Acta 287154. Montevideo, 24 de Mayo 1996. CELIA ESTEVEZ BELLO (Uruguay), solicito: FABRICA DE PASTAS LA POMAROLA.
Clase: 42.
23) $ 350,00 10/pub 25308 Jun 05- v Jun 18

ACTA 287151. 23 Mayo 1996. EDUARDO FERNANDEZ por PERSES S.A., solicita: SECURITAS UCM.

Clase Int.: 36.
23) $ 350,00 10/pub 25311 Jun 05- v Jun 18

Acta 287191. Montevideo, 24 mayo 1996. GUSTAVO MARTINONI por DEVOTO HNOS. S.A., solicita:



Clases: 01 a 04, 06 a 08, 10 a 15, 17 a 23, 26, 27, 31 a 37, 40, 42.
23) $ 1.400,00 10/pub 25374 Jun 06- v Jun 20

Acta 287189. Montevideo, 24 mayo 1996. GUSTAVO MARTINONI por HECTOR RUBEN LETA DISIERVO, solicita:



NORBEN

Clase. 29.
23) $ 1.050,00 10/pub 25375 Jun 06- v Jun 20

Acta 287190. Montevideo, 24 mayo 1996. GUSTAVO MARTINONI por DEVOTO HNOS. S.A., solicita:



Clases: 09, 16, 24, 25 s/d 28, 29, 30, 38, 39, 41.
23) $ 1.400,00 10/pub 25376 Jun 06- v Jun 20

ACTA 287217. 27 MAYO 1996. CIKATO por SPY OPTIC, INC. (US), solicita SPY.
Clase: 9.
23) $ 700,00 10/pub 25377 Jun 06- v Jun 20

ACTA 287216. 27 MAYO 1996. CIKATO por INDUSTRIA GRAFICA FORONI LTDA. (BR), solicita: FORONI.
Clase. 16.
23) $ 700,00 10/pub 25378 Jun 06- v Jun 20

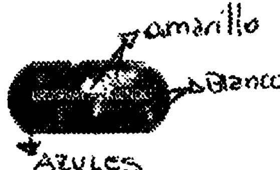
ACTA 287215. 27 MAYO 1996. CIKATO por INDUSTRIA GRAFICA FORONI LTDA. (BR), solicita: JUMP.
Clase: 16.
23) $ 700,00 10/pub 25379 Jun 06- v Jun 20

ACTA 287214. 27 MAYO 1996. CIKATO por INDUSTRIA GRAFICA FORONI LTDA. (BR), solicita LINK COLLECTION.
Clase: 16.
23) $ 700,00 10/pub 25380 Jun 06- v Jun 20

ACTA 287213. 27 MAYO 1996. CIKATO por INDUSTRIA GRAFICA FORONI LTDA. (BR), solicita: YET.
Clase: 16.
23) $ 700,00 10/pub 25381 Jun 06- v Jun 20

ACTA 287212. 27 MAYO 1996. CIKATO por FUNDACION BANCO DE BOSTON (UY), solicita: PLAZA DE ARTES.
Clase: 41, 42.
23) $ 700,00 10/pub 25382 Jun 06- v Jun 20

Acta Nº 287342. Montevideo, 30 de mayo de 1996, con esta fecha Susana de Medina Martínez, solicitó la marca:



de la clase 38.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.400,00 10/pub 25477 Jun 06- v Jun 20

ACTA 287285. 29 MAYO 1996. CIKATO por WOLKOWICZ WEITZMAN, JACOBO (UY), solicita: RACIONAL.
Clase: 35, 37.
23) $ 350,00 10/pub 25489 Jun 06- v Jun 20

ACTA 287278. 28 MAYO 1996. BRANDT LABORATORIOS DEL URUGUAY S.A. (UY), solicita: SUPERHIPAX BRANDT.
Clase. 5.
23) $ 350,00 10/pub 25490 Jun 06- v Jun 20

ACTA 287279. 28 MAYO 1996. BRANDT LABORATORIOS DEL URUGUAY S.A. (UY), solicita: NEOHIPAX BRANDT.
Clase. 5.
23) $ 350,00 10/pub 25491 Jun 06- v Jun 20

Acta No. 286831. Montevideo, 10 MAYO 1996, con esta fecha el servicio de Material y Armamento, solicito la marca: PESMUL de la clase 13.
Publíquese diez días consecutivos.
23) (Cta. Cte.) 10/pub 51929 May 27- v Jun 07

VENTA DE COMERCIOS

Ley 20 de setiembre de 1904. Teresa Celia DI GENOVA ABREU y Antonio AVERSA ESPOSITO, prometió vender taller de cerámica "CERAMICA PANDO", sito en calles Las Flores casi Ruta 75, Pando, a Roberto Asdrúbal TEJERA COLOMBO.- Acreedores allí.
25) $ 1.280,00 20/pub 16399 Jun 06- v Jul 04

VENTA DE COMERCIO

LEY 26 SETIEMBRE 1904. HELENA ARROSPIDE DE FERRES prometió vender comercio sito en Paraguay 1472 a Armando Ilha Rosa. Acreedores allí.
25) $ 1.400,00 20/pub 22443 May 13- v Jun 10

Ley 26/09/904 - MITAN S.A. cedió promesa de Compraventa de farmacia OROMAR a Safer S.R.L. sita en la calle Rivera No. 202 A. San José de Carrasco, Dpto. de Canelones. Acreedores allí.
Libertad 2543 Apto. 4.
25) $ 1.400,00 20/pub 22593 May 14- v Jun 11

Ley 26/9/904.
Cameche SRL prometí vender Salón Gamma. Tristán Narvaja 1635.
Acreedores allí.
25) $ 700,00 20/pub 22942 May 16- v Jun 13

Ley 26 setiembre 1904, MYRIAM BEATRIZ APARICIO BELEDO prometió vender a AVOLETTA, BERGERO Y CARDOZO S.R.L. Kiosco sito en Juan Paullier 1493. Acreedores allí.
25) $ 1.400,00 20/pub 22950 May 16- v Jun 13

LEY 26/9/1904. Dulio Nervo Lacoste Maurín prometió vender a "San Vicente S.R.L." la Panadería San Vicente, calle Varela 537, Mercedes. Acreedores al mismo.
25) $ 1.400,00 20/pub 23006 May 16- v Jun 13

LEY 26 SETIEMBRE 1904. CABRERA-MARTINEZ prometen vender a CABRERA HNOS. LTDA. comercio Juanicó 3688.
Acreedores allí.
25) $ 700,00 20/pub 23044 May 16- v Jun 13

Ley 26 Setiembre 1904. MARIA FRANCOLINO y LUIS DUARTE prometen vender a María Cabrera Píriz, el kiosco sito en Luis Surraco 2958. Acreedores allí.
25) $ 1.400,00 20/pub 23461 May 20- v Jun 17

Ley 26/9/1904. SELVA LUZ GONZALEZ prometióender a ALZU S.R.L. florería Le Petit Jardin ubicada en Yaguarón 1017. Acreedores allí.
25) $ 1.400,00 20/pub 23824 May 23- v Jun 20

Ley 26/09/04. Prometí vender salón Toucan, Avda. Brasil 2538.
Acreedores allí. Federica Badía De Ferrari.
25) $ 700,00 20/pub 23830 May 23- v Jun 20

VENTA DE COMERCIO

LEY 26 SETIEMBRE 1904. JUSI LIMITADA prometió vender Supermercado Ramón Márquez 3193 a Economax Ltda. Acreedores allí.
25) $ 700,00 20/pub 23986 May 24- v Jun 21

Ley 26/9/904. JERUSALEM S.R.L. prometió vender Panadería en Pablo de María 1435 a SHEIVAL LTDA., Acreedores allí.
25) $ 1.400,00 20/pub 24004 May 24- v Jun 21

Ley 1904 - Prometimos vender Almacén "Mercado Defensor" Picardo - Campodónico. Luis Franzini 818.
Acreedores en el mismo.
25) $ 700,00 20/pub 24030 May 27- v Jun 24

LEY 26 SETIEMBRE 1904. Prometimos vender a GALAXA LTDA. carnicería Juan Ramón Gómez 3164. Acreedores allí. MEDERO-ROJAS.
25) $ 700,00 20/pub 24176 May 27- v Jun 24

LEY 26 Setiembre 1904. Vicente Angel Campi Piendibene y Yolanda Díaz Lamas prometieron vender a FARMACIA TABARE S.R.L. FARMACIA TABARE sita en Río Negro 1152. Acreedores: Eduardo Acevedo 1369.
25) $ 1.400,00 20/pub 24395 May 29- v Jun 26

Ley 26 setiembre de 1904, Genoveva Silva Correa prometió vender a "AGLO LTDA." comercio de FARMACIA AGLO sito en Julio Herrera y Obes 1519, Montevideo, Acreedores allí.
25) $ 1.400,00 20/pub 24831 Jun 03- v Jul 01

Liliana Piana promete vender a "MCCG LTDA." salón, sito Herrera 1797, Montevideo, Acreedores allí.
25) $ 1.400,00 20/pub 24938 Jun 03- v Jul 01

Ley 26 de setiembre de 1904. MARIA DE LOS ANGELES IGLESIAS prometió vender a Rodrigo Fernández Tutor, el kiosco "Tree" sito en Avenida Italia esquina Bulevar Artigas, sin número.
Acreedores allí.
25) $ 1.400,00 20/pub 25175 Jun 04- v Jul 02

LEY 1904
Angélica Ghan
Prometió vender almacén sito en Santa Ana 3437.
Acreedores allí.
25) $ 700,00 20/pub 25396 Jun 06- v Jul 04

Ley 1904. DIEGO ROSA y OSCAR CAIRELLI prometen vender comercio sito en Colón 1499.
Acreedores allí.-
25) $ 700,00 20/pub 25541 Jun 06- v Jul 04

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta Nº 24.074. Noviembre 7 de 1995. FOX, por ERICH MEKYSKA (Alemania). Solicita PATENTE DE INVENCION PARA: "DISPOSITIVO PARA LA RECEPCION Y RETENCION DE OBJETOS REDONDOS Y ANGULARES". De acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 787,50 10/pub 21225 May 27- v Jun 07

ACTA No. 2.864. Noviembre 16 de 1995. NORMAN FOX por CPC International Inc. (USA), solicita PATENTE DE INVENCION PARA: "BOTELLA". Reivindicando Prioridad solicitud estadounidense Acta No. 29/038913 de fecha 16/5/95.
De acuerdo con la Ley No. 14.549 se ordena esta publicación.
24) $ 787,50 10/pub 22048 May 27- v Jun 07

ACTA No. 24.090. Noviembre 16 de 1995. NORMAN FOX por FMC CORPORATION (USA), solicita: PATENTE DE INVENCION PARA: "FORMULACIONES DE BAJA VOLATILIDAD DE CLOMAZONA", reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta No. 08/340699 de fecha 16/11/94.
De acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 787,50 10/pub 22049 May 27- v Jun 07

Acta 24.175, Febrero 28, 1996, ALL GRAPHIC SRL (Argentina) solicita patente de invención: "PROCEDIMIENTO COMPUTARIZADO POR EL CUAL SE IMPRIME UN PLANO SOBRE UN POLISTER PARA LA OBTENCION DE UN MANTO DE IMPRESION, PARA LA INDUSTRIA DEL CARTON CORRUGADO, reivindicando prioridad solicitud argentina No. 0331713, 17/4/95.
24) $ 787,50 10/pub 23057 Jun 03- v Jun 14

ACTA 2878. MONTEVIDEO 7/12/95. MANFREDO A. CIKATO POR REHRIG PACIFIC COMPANY, INC. (US) SOLICITA MODELO INDUSTRIAL: CONTENEDOR DE BOTELLAS CON LOGO INTEGRAL EN LAS PAREDES LATERALES.
REIVINDICA PRIORIDAD Nº 29/039,952 del 7/6/95 (US).
24) $ 787,50 10/pub 24188 May 27- v Jun 07

Acta Nº 24.240. Montevideo, 24 de Mayo de 1996, con esta fecha Jorge Pedro Servetti Sosa de Uruguay, solicita patente de invención para Patineta deslizante y de acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación.
La Dirección.
24) $ 525,00 10/pub 24281 May 28- v Jun 10

ACTA 24212. 26 ABRIL 1996. GONZALEZ RUIZ por BUILDING SYSTEM WITH CONCRETE PANEL S.L. (LOOCK & FIND) (ESPAÑA).
SOLICITA: PATENTE DE INVENCION: "PROCEDIMIENTO DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS MEDIANTE PIEZAS PREFABRICADAS DE HORMIGON ARMADO". SEGUN PRIORIDAD ESPAÑOLA No. 9502504 del 21.12.95.
Según Ley 10.089.
La Dirección.
24) $ 787,50 10/pub 24673 May 31- v Jun 13

ACTA No. 24.115. Montevideo, 15 Diciembre 1995. NORMAN FOX, por KIMBERLY-CLARK CORPORATION (USA), solicita PATENTE DE INVENCION PARA: "LAMINADOS DE PELICULAS/TRAMADOS AL AZAR COMPATIBILIZADOS MECANICAMENTE".
Reivindicando Prioridad Estadounidense Acta No. 08/359,985 de fecha 20/12/94.
De acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 787,50 10/pub 24876 Jun 03- v Jun 14

ACTA No. 24.116. Montevideo, 15 de diciembre de 1995.
NORMAN FOX por KIMBERLY-CLARK CORPORATION (USA), solicita: PATENTE DE INVENCION PARA: "PELICULAS DE BAJO CALIBRE Y LAMINADOS DE PELICULAS/TRAMADOS AL AZAR".
Reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta No. 08/359.986 de fecha 20/12/94.
De acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 1.050,00 10/pub 24877 Jun 03- v Jun 14

Acta No. 2.879, Montevideo, diciembre 13 de 1995. NORMAN FOX por Polarcup Limited (Inglaterra), solicita patente de modelo industrial para: "UN CONTENEDOR", Reivindicando prioridad solicitud del Reino Unido Acta No. 2048132 de fecha 13/6/95, de acuerdo con la ley No. 14.549, se ordena esta publicación.
24) $ 787,50 10/pub 24878 Jun 03- v Jun 14

ACTA Nº 2.902. Montevideo, 29 Mayo 1996. NORMAN FOX, por CRISTAL PLAST S.A., (MONTEVIDEO), solicita patente de Modelo Industrial sobres: "BOTELLA".
De acuerdo con la Ley No. 14.549 se ordena esta publicación.
24) $ 525,00 10/pub 24879 Jun 03- v Jun 14

Acta Nº 24.238.- Montevideo, Mayo 24 de 1996. ALVARO CROCCO, por RHONE-POULENC CHIMIE (FRANCIA), solicita patente de invensión para: NUEVOS POLICLORUROS O POLICLOROSULFATOS DE ALUMINIO, PROCEDIMIENTO PARA SU PREPARACION Y SU APLICACION EN EL TRATAMIENTO DE MEDIOS ACUOSOS", denunciando prioridad Solicitud Francia Nº 9506188 de fecha 24/5/95.
Publíquese conforme Ley Nº 10.089.
LA DIRECCION
Diez publicaciones.
24) $ 787,50 10/pub 25083 Jun 04- v Jun 17

Acta Nº 24.239. Montevideo, Mayo 24 de 1996. ALVARO CROCCO por ZENECA LIMITED (INGLATERRA), solicita patente de invención para: "AMINAS BICICLICAS", denunciando prioridad Solicitud INGLATERRA Nº 9510459.2 de fecha 24/5/95, publíquese conforme Ley Nº 10.089.
LA DIRECCION
Diez publicaciones.
24) $ 525,00 10/pub 25084 Jun 04- v Jun 17

ACTA U 3425. MAYO 31, 1996. DURLINCO S.A. (URUGUAY), solicita modelo de utilidad: MEJORAS EN HIDROELEVADORES. Publíquese conforme Ley 14.549.
24) $ 525,00 10/pub 25326 Jun 05- v Jun 18

VARIOS

MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Se notifica a través del presente al Sr. WALTER GONZALEZ SORIA C.I. 3.709.565-0 de la Resolución Ministerial de fecha 19/3/96 de la cual se transcribe a continuación la parte Resolutiva: 1º) Destitúyase al funcionario del Ministerio de Educación y Cultura, Sr. Walter Ricardo González Soria por la causal omisión.- fecha: 19/03/96. Fdo. Cdor. Samuel Lichtensztejn, MINISTRO DE EDUCACION Y CULTURA.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52120 Jun 06- v Jun 12

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

LA DIRECCION GENERAL DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, cita a la firma; WASHINGTON OMAR SILVA Y FABIAN FAGUNDEZ, para que comparezca dentro del horario de oficina, en el DEPARTAMENTO DE AD-

MINISTRACION DOCUMENTAL de esta DIRECCION, sito en la calle Cerrito 318 1er. piso de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso, de la vista conferida por esta DIRECCION en asunto N.º 536/ /95.- Caratulado: AUTOS "NUÑEZ ALPULJOSE". SE NOTIFICAN DE RESOLUCION Nº 411/96 del 17 de mayo de 1996, con una multa de 233,33 U.R. (doscientas treinta y tres c/33 Unidades Reajustables) a cada uno de ellos por infrigir el art. 1º del Decreto 261/973. bajo apercibimiento de darlo por notificado. Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 94 del Decreto 500 de 27 de setiembre de 1991.
Montevideo, 27 de mayo de 1996.
El Director de la Dirección General de Recursos Naturales Renovables Ing. Agr. ROBERTO M. CAL JOHNSTON, Director General Recursos Naturales Renovables.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52121 Jun 06- v Jun 12

LA DIRECCION GENERAL DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA. cita a la firma; CONO JOSE CASTRO BONILLA para que comparezca dentro del horario de oficina, en el DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION DOCUMENTAL de esta DIRECCION, sito en la calle Cerrito 318 1er. piso de esta ciudad a notificarse, dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso, de la vista conferida por esta DIRECCION en asunto Nº 683/203/95.
Caratulado: CATALA, CASTRO, RODRIGUEZ/ CAZA FURTIVA.
Se notifican de resolución Nº 313 del 15 de marzo de 1996, una Multa de 7,3 U.R. (Siete Unidades Reajustables con 30/100) por infrigir el Art. 1º del Decreto Nº 261/973 bajo apercibimiento de darlo por notificado. Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 94 del Decreto 500 de 27 de setiembre de 1991.
Montevideo, 14 de mayo de 1996.
El Director de la Dirección General de Recursos Naturales Renovables Ing. Agr. Roberto M. Cal Johnston, Director General, Recursos Naturales Renovables.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52122 Jun 06- v Jun 12

BANCOS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

Se notifica al Sr. Gabriel Enrique RESSI CERIANI que el 30/04/96 (Acta Nº 13.430, expediente Nº 588.892) Directorio resolvió no renovar su contrato de arrendamiento.
GERENCIA DE PERSONAL - BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY.
VILMA MISA - Adscripto.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52141 Jun 06- v Jun 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE TERCER TURNO

EDICTOS

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3er. Turno en autos caratulados: "Banco Central del Uruguay c/ Rogelio Aguinaga S.R.L. y otros, ejecución hipotecaria", ficha 38/95, se cita, llama y emplaza al Sr. Rogelio Ruben Aguinaga y/o sus sucesores a cualquier título dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de designar defensor de oficio.
EN FE DE ELLO: extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los diez días del mes de abril del año mil novecientos noventa y seis. Esc. Ileana Aguirrezabala, Actuaria Adjunta Suplente.
27) $ 750,00 10/pub 25222 Jun 05- v Jun 18

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3er. Turno, en autos caratulados: "Laurnaga, Ricardo y otros c/ Retamal S.A.- Liquidación Judicial de Sociedad Anónima" (Ficha 259/93), se hace saber que por auto No. 528 de fecha 14 de marzo de 1996, se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar en esta Sede, 25 de Mayo 523, Piso 3, el día 26 de julio a las 14 horas, haciéndose saber que los libros y estatutos de la sociedad y el informe de los Síndicos Provisorios designados, se hallan a disposición de los acreedores en este Tribunal.- Se previene que en dicha Junta, habrá de decidirse si se ejercita o no, la acción social de responsabilidad contra el administrador y director de la fallida. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 11 de abril de 1996.
EN FE DE ELLO: a solicitud de parte interesada, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los once días del mes de abril del año mil novecientos noventa y seis.
Esc. Ileana Aguirrezabala, Actuaria Adjunta Suplente.
27) $ 1.350,00 10/pub 25328 Jun 05- v Jun 18

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia en lo Civil de 7º Turno dictada en autos caratulados: "PLAZAMAS S.A. - Liquidación Judicial" (Ficha 48/95), se hace saber que por Resolución Nº 347 de fecha 5 de marzo de 1996, se decretó la Liquidación Judicial de Plazamas S.A., designándose como Síndicos Provisorios a Montevideo Refrescos S.A. y Abraham Aguilar. Se dispuso la ocupación de todos sus bienes, libros, documentos y papeles. Se intima a todas las personas que tengan bienes o documentos de la sociedad para que los pongan a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento legal. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 10 de mayo de 1996.
Esc. Susana Puga de Silva, Actuaria.
27) $ 1.050,00 10/pub 25327 Jun 05- v Jun 18

DE DECIMO TURNO

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10º Turno, en autos caratulados "José Cabrera Ltda. Concordato Preventivo Judicial", Ficha 10/96, se hace saber que por resolución Nº 976 del 10 de mayo de 1996, se convoca a todos los acreedores a la Junta a llevarse a cabo en la sede de este Juzgado el día 4 de junio de 1996 a la hora 16, a efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en las disposiciones pertinentes del Código de Comercio, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 23 de mayo de 1996. Esc. Iride Cayelli, Actuaria.
27) $ 900,00 10/pub 24686 May 31- v Jun 13

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, Dra. Nilza Salvo López, dictada en autos caratulados "COOPERATIVA DE CONSUMO UTE ANTEL, (CUTEANTEL) Concordato Preventivo Judicial, (Ficha Nº 56/ 95) se convoca a los acreedores a la junta a celebrarse el 3 de setiembre de 1996 hora 14:00 en el local de la concordataria, sito en Avda. Agraciada Nº 2336 a los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Código de Comercio, previniéndose especialmente que el balance y demás documntos presentados por el deudor, así como el informe del Contador puedan ser examinados en la oficina del Juzgado.- Dentro del plazo de 20 días desde la presente convocatoria, podrán los acreedores hacer observaciones sobre: la verdad, cantidad y calidad de los créditos.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 31 de mayo de 1996.- Esc. SANDRA ORTIZ REGUEIRO, Actuaria Adjunta.
27) $ 1.200,00 10/pub 25899 Jun 06- v Jun 20

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16º Turno en autos caratulados: "Chamonix S.R.L.- Concordato Preventivo Judicial" (Ficha: 56/95), se hace saber que por Sentencia Nº 24 de fecha 01 de setiembre de 1995, se dispuso "Declarando rechazada la propuesta concordataria. Notifíquese personalmente o a domicilio al deudor concordatario. Publíquese, y ejecutoriada vuelvan a fin de disponer seguir lo prevenido en el art. 1553 del Cod. de Com. Juez Letrado: Dr. Roberto Hugo Molinari, y Actuaria Adjunta: Esc. Rossina Merello". Los acreedores tendrán 15 días para apelar dicha sentencia a contar de la última publicación (art. 1557 del Cod. de Com.). Montevideo, 20 de mayo de 1996.
Esc. Susana Puga de Silva, Actuaria.
27) $ 1.050,00 10/pub 24669 May 30- v Jun 12

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18o. Turno, dictada en autos "OLIFER S.R.L.- Concordato Preventivo.- Ficha 18o./35/96", se hace saber que por providencia No. 448 del 09.04.96 se CONVOCA a la Junta de Acreedor celebrará en esta Sede -sita en la calle San José No.1132 Piso 5- el día 31 DE MAYO DE 1996 A LAS 14 HORAS, con las prevenciones establecidas en el art. 1532 "in fine" del Código de Comercio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 29 de abril de 1996.- Esc. Juan A. da Misa, Actuario Adscripto.
27) $ 900,00 10/pub 24117 May 27- v Jun 07

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 23ª Turno, dictada en los autos: "Molina Aida S.A.- Liquidación judicial - Ficha: 193/92, se hace saber que por setencia Nº 5 del 18 de marzo de 1996, se dispuso la LIQUIDACION DEFINITIVA de MOLINO AIDA S.A., declarando la insolvencia de la masa (art. 25 de la Ley 2.230). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 15 de mayo de 1996. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
27) $ 375,00 5/pub 25141 Jun 05- v Jun 11

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos caratulados: "GONZALEZ, SOLON c/LATORRE, SILVIA - GUARDA", Ficha B/64/96, se hace saber que por auto Nº 1291 de fecha 11 de abril de 1996, se cita, llama y emplaza a la Sra. SILVIA LATORRE, por el término de 90 días a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Dr. MARTINEZ CALANDRA - JUEZ. Montevideo, diez de mayo de mil novecientos noventa y seis. SYLVIA GARMENDIA DE CABRERA, Actuaria.
27) $ 750,00 10/pub 25223 Jun 05- v Jun 18

EDICTO - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer turno, dictada en los autos: "VALANZANO, LORELEY c/NION WILSON - P.P.P." Ficha B/437/95, se cita, llama y emplaza al Sr. WILSON NION, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 23 de febrero de mil novecientos noventa y seis.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 52102 Jun 05- v Jun 18

DE CUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4to. Turno, dictada en autos caratulados "ACUÑA MARIA BEATRIZ c/ ROLLERO DOMINGO LORENZO. DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL, (Ficha: E/887/89), se cita, llama y emplaza al señor DOMINGO LORENZO ROLLERO para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 30 de abril de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
27) $ 750,00 10/pub 24002 May 30- v Jun 12

DE SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO Turno citada en autos caratulados: "PUNSCHKE GUILLERMO C/ CASAÑA CERIANI MARY, FICHA 434/95, se cita, llama y emplaza a KARINA SOLEDAD DELGADO para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 11 de marzo de 1996. EN FE DE ELLO, expido el presente que siento, sello, signo y firmo en el lugar y fecha antes indicados. Esc. MARIA ELISA GIUDICE de MOURO. Actuaria.
27) $ 750,00 10/pub 21972 May 27- v Jun 07

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 7º turno, en autos caratulados, "BRUNO, MARIA E. C/KAHRS CLIBER - Pensión Alimenticia Ficha P/304/94", se cita, llama y emplaza a CLIBER EDILBERTO, KAHRS, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
Montevideo, 24 de mayo de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
27) $ 600,00 10/pub 24558 May 30- v Jun 12

DE OCTAVO TURNO

El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de FAUN ABIB ELGUL, FICHA S/489/95, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.
Montevideo, 7 de mayo de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 30/pub 52066 Jun 03- v Jul 15

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Trece Turno citada en autos caratulados: "RODRIGUEZ ANALIA C/ASENCION MARINA JESUS MARIA, VALERIA Y VERONICA ALVAREZ Y OTROS. PARTICION. FICHA P/24/94, se cita, llama y emplaza a JESUS MARIA ALAVAREZ RICAMONTE Y VALERIA Y VERONICA ALVAREZ para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Montevideo, 09 de abril de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
27) $ 750,00 10/pub 24947 Jun 03- v Jun 14

APERTURA DE SUCESION
EDICTO

El Sr. Juez de Familia de TRECE TURNO dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIA BURGUES CARRUSELLI, FICHA 264/93, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para quecomparezcan dentro de 90 días a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 06 de mayo de 1996. Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 30/pub 51818 May 17- v Jul 01

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 14 turno, en estos autos caratulados: "Fernández Ana María" - Posesión Notoria de Estado Civil de hijo natural. F: S/543/1/96, se cita y emplaza a estar a derecho en estos autos a sucesores de AMALIO MAXIMO FERNANDEZ a todos los interesados, por el término legal de noventa días, bajo apercibimiento de designar defensor de oficio. Montevideo, 2 de mayo de 1996. Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
27) $ 600,00 10/pub 22039 May 27- v Jun 07

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO de Familia de 24 Turno, dictada en los autos caratulados: SILVA Eugenio ría Eugenia FERNANDEZ, Cese de pensión alimenticia. Ficha C/100/95.
Se cita, llama y emplaza a: María Eugenia FERNANDEZ para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita Ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209).
Montevideo, 15 de mayo de 1996.
Se deja constancia que por auto Nº 561 del 14/3/96 se concedió auxiliatoria de pobreza.
Esc. Silvia Bertoli Cagavnaro, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 52074 Jun 03- v Jun 14

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en los autos caratulados: AGUIAR, GUTEMBERG y SANZ, GUALCONDA C/FAJARDO, YARMEN. PERDIDA PATRIA POTESTAD. FICHA C/109/92/v/1/96.- Se cita, llama y emplaza a: YARMEN MERCEDES FAJARDO para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de NOVENTA DIAS bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Montevideo, 13 de febrero de 1996.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 52109 Jun 05- v Jun 18

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.-

El Sr. Juez Letrado de Familia de 28º turno, dispuso, anunciar por edictos que se publicarán por el término de treinta días, el fallecimiento de Luis Enrique Ghislieri Maggi - Ficha S/536/93 - Herencia Yacente -, llamando a todos los que se crean con derecho a heredarle.
Montevideo, a los un días del mes de febrero de mil novecientos noventa y seis.
Esc. Cristina Croce Pacello, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 30/pub 51638 May 13- v Jun 24

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28º turno, dictada en los autos caratulados: CICHELLO FORTUNATA C/ DENIS JUAN, pérdida Patria Potestad, Ficha C/66/96, se cita, llama y emplaza a: JUAN ANTONIO DENIS para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 21 de mayo de 1996.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 52013 May 29- v Jun 11

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTOS: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 17º Turno, dictada en autos: "I.M.M. C/FELIX MONTANS Y OT. J. EJ. FICHA C 302/95, se hace saber que por este medio se cita de excepciones a FELIX MONTANS VIDAL Y MARCO GARATE por el término legal. Montevideo, 7 de junio de 1995. Esc. Cristina Cervini. Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 51502 May 27- v Jun 07

DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- La Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 18º Turno, en autos caratulados: "CAYCU C/ROCHA Carlos -J.E.-", Ficha 820/94, dispuso emplazar a todos los que se consideren con interés en la sucesión de Carlos Rocha Macerattini, para que comparezcan dentro de diez días hábiles, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Montevideo, 30 de abril de 1996.
Bernardo Gleizer Malowany, Escribano.
27) $ 600,00 10/pub 24035 May 27- v Jun 07

TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 31º turno en autos "B.H.U. Cancelación de certificado de IPC No. 1656. fa. 670/95", se emplaza a todos los interesados en relación al documento Certificado Nº 1656 de Depósito Bancario IPC - 12 meses -, por el plazo de 90 días a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.
Dra. Adriana Zunino, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 52142 Jun 06- v Jun 20

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 37º Turno, dictada en autos "CLUB PARADOR HABANA c/ PRIETO MARTIGNONI, MABEL Y OTROS - ESC. JUD. DE PROMESA", Ficha C 1043/95, se cita de excepciones por este medio a MABEL y ELSA PRIETO MARTIGNONI y MARIA ESTHER y RENEE NELLY MERNIES PRIETO, por el término de 10 días bajo apercibimiento, con relación, a la escrituración judicial de los inmuebles padrones Nos. 395, 396, 397 y 398 de la 18º Sección Judicial de Canelones, Balneario Santa Ana.- Montevideo, 22 de abril de 1996.
Esc. Adriana Vázquez Fresco, Actuaria.
27) $ 900,00 10/pub 24037 May 30- v Jun 12

CONVOCATORIAS

ASOCIACION DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO (ACAC)
ACTO ELECCIONARIO DE LA COMISION ELECTORAL
Presentación de Listas

La Comisión Electoral de ACAC, de acuerdo a lo

establecido por el Artículo 69 y el literal (f) de las Disposiciones Transitorias del Estatuto Social, comunica a sus socios que el día 29 de junio de 1996 se celebrarán elecciones para la renovación de la Comisión Electoral, compuesta por tres miembros titulares y doble número de suplentes (preferenciales), para el período 1996 - 2000.
Los interesados deberán presentar las listas de candidatos en original y dos copias. Los candidatos no podrán ser al mismo tiempo miembros del Consejo Directivo o de la Comisión Fiscal, y la lista deberá estar auspiciada por al menos diez Delegados Titulares ante la Asamblea General.
Las listas de candidatos podrán ser presentadas en el local de ACAC en la calle 33 Orientales 936 de la ciudad de Paysandú, hasta las 17 horas del día 14 de junio de 1996, y deberán estar dirigidas a nombre de la Comisión Electoral.
Por la Comisión Electoral,
Jorge Buzzo, Presidente - Arturo Demaestri, Secretario.
27) $ 1.750,00 5/pub 25106 Jun 03- v Jun 07

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
FORESTIER POSE S.A.

De acuerdo a lo previsto en el art. 12 de los Estatutos, se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 24 de junio de 1996 a la hora 15:00 en el local social de Nueva Palmira 2199 a los efectos de tratar como único punto del Orden del Día:
La consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio 1995.
Será de aplicación lo dispuesto por el artículo 14 en relación a cuando se considerará válidamente constituida.
El Registro de Asistencia a Asambleas se abrirá con cinco días de anticipación y se cerrará en el acto de iniciarse la Asamblea.
El Directorio.
Montevideo, 4 de junio de 1996.
27) $ 735,00 3/pub 25397 Jun 06- v Jun 10

VARIOS

BIEN DE FAMILIA

Constituyentes: Néstor Hebert Iroldi Iroldi y María Cristina Oreiro Cabanas.
Beneficiarios: Los mismos.
Escritura: Montevideo, 10/5/96.
Autorizante: Lydia Paradell.
Inscripción: No. 15638 Año 1996.
Inmueble: Padrón 126810/002 de Montevideo.
Tasación: UR 4366.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 51931 Jun 03- v Jun 14

BIEN DE FAMILIA
Escritura: 11/04/1996.
Escribana Autorizante, Margarita Hernández.
Inscripción: Nº 1016, Año 1996.
Constituyente: Susana de León.
Beneficiarios: Edgardo y Natalia Micheli.
Bien: Padrón Nº 444 de 7a. Sección Judicial de Canelones, Pando, con frente a calle Garibaldi Nº 1286.
Tasación: B.H.U., 2196 U.R.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 52006 May 29- v Jun 11

BIEN DE FAMILIA
Constituyentes: ZENEN FERMIN LAYES CABRAL y LELIS MAXIMIANA FIGUEREDO CASAS
Beneficiarios: los mismos.
Inmueble Padrón: 82.728/003, 8va. sec. jud. Montevideo.
Fecha: 18/4/96. Esc. Walter Acosta, Reg. No. 13867, año 1996.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 52032 May 30- v Jun 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA
DE DECIMOPRIMER TURNO

Edicto: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 11 turno se hace saber la apertura de la sucesión de Gloria María Grosso Longo, Ficha A 366/95, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los 90 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Montevideo, 25 de marzo de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso de Piccini, Actuaria Adjunta.
27) $ 600,00 10/pub 25271 Jun 05- v Jun 18

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Familia de 14 turno, dictada en autos caratulados "Machin, Silvia c/ Marquisio, Nelson Julio - JUICIO DE PERDIDA DE PATRIA POTESTAD, Ficha C/541/94", se hace saber que ante esta Sede se presentó la Sra. Silvia Machin promoviendo acción de PERDIDA DE PATRIA POTESTAD respecto de su menor hijo FEDERICO NELSON MARQUISIO MACHIN contra el Sr. NELSON JULIO MARQUISIO OVIEDO. En consecuencia se cita y emplaza a que comparezca el Sr. Nelson Julio Marquisio Oviedo en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Montevideo, 27 de mayo de 1996.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 52107 Jun 05- v Jun 18

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO
EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, se emplaza a don CHENG YI LIAO y a doña GIOVANNA MARTINI VALLE para que comparezcan a estar a derecho en autos caratulados: "GLORIA VALLE TRUCIDO S/GUARDA DE LA MENOR YUSINA LIAO MARTINI" Ficha: C/142/95 por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio. Artigas, 22 de febrero de 1996. ANA T. CAMARA, Actuaria Adjunta.
27) $ 600,00 10/pub 21995 May 27- v Jun 07

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: El Sr. Juez de Primera Instancia de Canelones de 2do. Turno dispuso la apertura judicial de la sucesión testamentaria de MARIA ELENA ESTABAN o ESTEBAN o ESTEVAN AGUIRRE (Ficha V/42/1996), haciéndolo saber a todos los interesados. Canelones, 14 de mayo de 1996.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
27) $ 600,00 10/pub 24289 May 28- v Jun 10

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTOS: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia 2º turno, dictada en autos "RIVOIR, Nilda Iris. C/. MENDEZ, Roberto. PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD F.C. 11/96", se hace saber que se ha presentado RIVOIR, Nilda Iris iniciando la Pérdida de la Patria Potestad de MENDEZ, Roberto de sus menores hijos llamados Juan Francisco y Marcia Alejandra MENDEZ RICOIR, por lo cual se cita y emplaza al Sr. Roberto MENDEZ por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio con quien se seguirá el trámite.
Colonia, Mayo 27 de 1996.-
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 52054 May 31- v Jun 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
SEGUNDO TURNO
EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. turno de Carmelo en autos caratulados: "ERCOLI GONZALEZ, JOSE Y OTRO c/ ONETO DUPETIT, MARIA MERCEDES Y OTROS. CESACION DE CONDOMINIO (Fa. 17/A/1996) se cita, llama y emplaza, a MARIA MERCEDES ONETO DUPETIT, ALBERTO ORZANCO ONETO ya DANIELA ORZANCO ONETO a estar a derecho en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio con quien se seguirán el presente proceso. Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.
Carmelo, 24 de Abril de mil novecientos noventa y seis.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
27) $ 750,00 10/pub 22081 May 27- v Jun 07

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en los autos caratulados "MARGARITA BULA MARTENZ" Apertura de Testamento Cerrado (Ficha B 155/95).- Se cita a todos los interesados en la herencia de la causante de autos, para la audiencia de apertura del testamento cerrado otorgado por Margarita BULA MARTENZ ante el Escribano Luis A. Estrade Bidondo el día 14 de noviembre de 1968, que se efectuará en esta Sede el día 30 de julio de 1996 a las 13.30 horas.
En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, se extiende el presente que sello y firmo en la ciudad de Trinidad el veinticuatro de abril de mil novecientos noventa y seis.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
27) $ 450,00 10/pub 24229 May 28- v Jun 10

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia de Segundo Turno, en autos caratulados: "FERNANDEZ OCAMPO. Alba Aurora. Sucesores de BIA o VIA FABRA. ENRIQUECIMIENTO INJUSTO". Ficha Nro. A-13-1991, se cita, llama y emplaza a los Sucesores de Gregorio BIA o VIA FABRA; para la audiencia del día 17 de julio a las 14:00 horas ante este Juzgado, a estar a Derecho, bajo apercibimiento de

designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Se saber que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1995. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Flórida, 11 de marzo de 1996. Teresita ETCHEVERRY de TARANTO. Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 51504 May 27- v Jun 07

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, 2do. Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de testamentaria de Hipólito Eleuterio Pérez Vilche Fa. 58/96 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado - Minas, marzo 18 de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.

27) $ 600,00 10/pub 22011 May 27- v Jun 07

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, 2º Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión testamentaria de Gregoria Aquilina CARNALES ALVAREZ (Fa. B/7/96), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado - Minas, 23 de Febrero de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.

27) $ 600,00 10/pub 22012 May 27- v Jun 07

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, dictada en estos autos caratulados: Guerra Benavente, Mariana Libertad c/Sucesores de Fredy Waldemar Pais Hernández.- Investigación de Paternidad. Ficha C. 170/95, se cita, llama y emplaza a los sucesores de Fredy Waldemar Pais Hernández, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Minas, abril 17 de 1996.
Esc. María Ofelia Sención, Actuaria Adjunta.

27) $ 750,00 10/pub 22020 May 27- v Jun 07

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, dictada en estos autos caratulados, Recto, Francisco y Fuentes, Lina c/Vera, María Elena y Miguez, Constantino. Pérdida de la Patria Potestad.- Ficha C. 83/93, se Cita, llama y emplaza a María Elena Vera y a Constantino Miguez, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Minas, abril 10 de 1996. Esc. OFELIA SENCION DE LEON, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 52115 Jun 06- v Jun 20

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. Turno, se hace saber que en los autos caratulados Balerio Larrosa Manuel.- Sucesión.- Fa. 107/95 se ha solicitado el emplazamiento por el término de 90 días de Virginia y Sandra Balerio bajo apercibimiento de nombrárseles curador de bienes.
Se obtuvo el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Minas, mayo 27 de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 52116 Jun 06- v Jun 20

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- El Señor Juez Letrado de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de WALTER ALBERTO LÜDDECK, (Ficha 1463/95/B).
Maldonado, 20 de diciembre de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.

27) $ 1.680,00 30/pub 11342 Abr 25- v Jun 07

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de 1ra. Instancia de Primer turno de Maldonado, en los autos caratulados: "DE LA CONCEPCION, MARIA DEL CARMEN C/PEREZ VIERA, HORACIO AGUSTIN, Pérdida de la Patria Potestad Fa. 455/96", se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos al Sr. HORACIO AGUSTIN PEREZ VIERA, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Maldonado, 08 de mayo de 1996.-
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 52052 May 31- v Jun 13

JUZGADO LETRADO DE TERCER TURNO

APERTURA DE SUCESION
EDICTO

La Señora Juez Letrado de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de CORA ALEJANDRA PINAETTI PEREYRA, Fa. 380/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 25 de marzo de 1996. Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.

27) $ 1.800,00 30/pub 22391 May 13- v Jun 25

APERTURA DE SUCESION
EDICTO

La Señora Juez Letrado de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de LEA o LEJA SIELECKA, Fa. 416/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos.
Maldonado, 25 de marzo de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.

27) $ 600,00 10/pub 24712 May 31- v Jun 13

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados: "CAIRO SOLA, Alberto Fernando c/ PEREZ, Rufino y otros. CONSIGNACION" Ficha: 379/96, se cita, llama y emplaza a Rufino Pérez, Petrona Antonini y/o sucesores, a estar a derecho en estos autos por el plazo legal. Maldonado, 22 de abril de 1996.
Dr. Gerardo Siri Prieto, Juez de Paz Departamental.

27) $ 600,00 10/pub 25053 Jun 04- v Jun 17

EDICTO. Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/ ALTEZ, Ariel. Juicio Ejecutivo" Ficha 1543/95, CITA, LLAMA y EMPLAZA al Sr. Rematador ARIEL VICENTE ALTEZ; con plazo de 60 días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de proseguir los procedimientos con Defensor de Oficio. Maldonado, 21 de Mayo de 1996.
Dr. Gerardo Siri Prieto. Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Maldonado.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 52051 May 31- v Jun 13

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de RIVANIO RAMON BUENO BUSTAMENTE. Fa. B/121/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos.
Paysandú, 9 de mayo de 1996.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) $ 600,00 10/pub 24095 May 27- v Jun 07

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la suceción de JUAN CARLOS LARRAÑAGA PICASSO. Fa. B/127/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos.
Paysandú, 9 de mayo de 1996.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) $ 600,00 10/pub 24096 May 27- v Jun 07

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de ANA MARIA YACUKZ DE BACCARO. Fa. B/129/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos.
Paysandú, 9 de mayo de 1996.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) $ 600,00 10/pub 24100 May 27- v Jun 07

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA PIZZICHILLO GIOSA DE FIRPO. Fa. B/65/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos.
Paysandú, 25 de marzo de 1996.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) $ 600,00 10/pub 24551 May 30- v Jun 12

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO AMARANTO DIAZ ACOSTA, Fa. B/147/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 10 de mayo de 1996. Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 600,00 10/pub 24554 May 30- v Jun 12

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de JOSE CLEMENTE CARABALLO, Fa. B/119/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 9 de mayo de 1996. Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 600,00 10/pub 24556 May 30- v Jun 12

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de FIDEL EUSEBIO PEROTTI FRANCIA, Fa. B/327/95, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 15 de mayo de 1996, Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 52021 May 30- v Jun 12

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "TEXEIRA, STELA MARI C/ZAPATA, ANGEL MATIAS, GUARDA - AUTORIZACION PARA VIAJAR Y AUXILIATORIA DE POBREZA". Fa. C/247/95, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a ANGEL MATIAS ZAPATA a comparecer a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Paysandú, 29 de abril de 1996. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 52023 May 30- v Jun 12

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "CORREA, MIRTA RAQUEL C/ MENDIETA, GUZMAN. GUARDA, AUTORIZACION PARA VIAJAR Y AUXILIATORIA DE POBREZA". Fa. C/27/96, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a GUZMAN MENDIETA a comparecer a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con el que se proseguirán estos procedimientos. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 24 de mayo de 1996.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 52094 Jun 05- v Jun 18

DE TERCER TURNO

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO AGUSTIN FERRIGNO. F: B/176/96", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 07 de mayo de 1996.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

27) $ 600,00 10/pub 24098 May 27- v Jun 07

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de AMERICA JULIA DI PERNA PORCHETTO, f: b/58/96", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 30 de abril de 1996.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

27) $ 600,00 10/pub 24099 May 27- v Jun 07

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE BERCIANOS SCHWEIZER. F: B/544/95", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 20 de mayo de 1996.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

27) $ 600,00 10/pub 24552 May 30- v Jun 12

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO MENDIETA LEITES, SUC. F: B/346/95", citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Paysandú, 11 de marzo de 1996.
Esc. Alicia Damini, Act. Adjunta.

27) $ 600,00 10/pub 25251 Jun 05- v Jun 18

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de UMBERTO ENRIQUE CHAPPUIS FIRPO. F: B/144/96", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 20 de mayo de 1996.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

27) $ 600,00 10/pub 25252 Jun 05- v Jun 18

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE MARIA FENDER ALVAREZ. F: B/154/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 20 de mayo de 1996.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

27) $ 600,00 10/pub 25253 Jun 05- v Jun 18

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de WALTER HUGO DONATO ROMANZO, F: B/224/96", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 20 de Mayo de 1996.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

27) $ 600,00 10/pub 25466 Jun 06- v Jun 20

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de LEANDRO JUSTO PAULETTI MEDINA F: B/508/95", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 20 de mayo de 1996.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

27) $ 600,00 10/pub 25467 Jun 06- v Jun 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMER TURNO

EDICTO

El Señor juez letrado de primer turno dispuso la apertura de la sucesión de ELSA PETRONA BODEANT FLORES. Fa. B/243/95 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos.
Paysandú, 19 de julio de 1995.
Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.

27) $ 600,00 10/pub 24553 May 30- v Jun 12

DE TERCER TURNO

APERTURA DE SUCESION

EDICTO.- El Señor Juez Letrado de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIO MARIA FEIJOO. Fa. B/514/92 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos.
Paysandú, 21 de julio de 1993.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

27) $ 600,00 10/pub 24094 May 27- v Jun 07

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Young y en los autos: "Alzamendi Giménez, Gerardo c/ Febrero, Julio - Daños y Perjuicios" Ficha A/144/94, se llama y emplaza a los sucesores, cónyugue o curador de herencia yacente del Sr. JULIO FEBRERO por 90 días, a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Young, 10 de abril de 1996.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria .

27) $ 180,00 10/pub 25262 Jun 05- v Jun 18

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en los autos caratulados: Oxandabarat, Nilsa Noemí con Presuntos Sucesores de Villareal, Walter Isidoro. Posesión Notoria de Estado Civil. Fa. A/ 22/96, se cita, llama y emplaza a los presuntos herederos de Walter Isidoro Villareal, a fin de que comparezcan a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá la causa. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Salto, 25 de marzo de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

27) $ 750,00 10/pub 25077 Jun 04- v Jun 17

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, en autos caratulados: "HUVATT, JOSE ANTONIO - Concordato Preventivo Extrajudicial" (Fa. 2/96), - Se hace saber que por auto Nº 495/96 se ha admitido la gestión de concordato preventivo extrajudicial, y en su mérito se le concede al deudor una moratoria provisional, con los efectos previstos por los Arts. 1546 y 1547 del Código de Comercio, de acuerdo a lo dispuesto por los

Arts. 1526 y 1550 del mismo código, por el término de diez días. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, 2 de mayo de 1996. Esc. JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 900,00 10/pub 25075 Jun 04- v Jun 17

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: "MARIA ANGELICA PEDERNERA GARCIA.- Sucesión.- Fa. 668/1994", se cita, llama y emplaza a FREDDY HIBAN SILVA PEDERNERA, por el término de cuarenta días, instándose a que manifieste si acepta o repudia la herencia de la causante, bajo apercibimiento de tenérsele por repudiante.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Mercedes, 8 de mayo de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
27) $ 600,00 10/pub 24112 May 27- v Jun 07

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: "MARIA ASUNTA ROSA SCHETTINI GIOIA Y MARIA JUANA SCHETTINI SCARPA.- Sucesión.- Fa. 304/1994", se cita, llama y emplaza a JOSE MARIA, ANGEL RAFAEL, MARIA JOSEFA, MARIA ROSA, PETRONILA SCHETTINI GIOIA; JUAN FRANCISCO, ELIAS ALEJANDRO, SANTIAGO ROBERTO, MARIA JUANA, VICENTE RENEE, ENRIQUE LEONCIO Y ROSARIO CENCEPCION MERCEDES SCHETTINI SCARPA, por el término de treinta días; instándose a los mismos a que manifiesten si aceptan o repudian la herencia en el plazo de 40 días, bajo apercibimiento de nombrárseles curador de los bienes, que les represente y acepte por ellos la herencia bajo beneficio de inventario (art. 1071 del C.C.).- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Mercedes, 9 de abril de 1996.-
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
27) $ 1.200,00 10/pub 24114 May 27- v Jun 07

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

PAS S.A.

Asamblea extraordinaria 29.12.94 aumentó capital social a $ 2500000. Art. 362 ley 16.060.
28) $ 2.040,00 10/pub 25225 Jun 06- v Jun 20

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DE CUARTO TURNO

MARGARITA HAYDEE CARBALLEIRA CLADERA (Ficha 159/96).
Montevideo, 17 de Mayo de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 25554 Jun 07- v Jun 21

DE DECIMOPRIMER TURNO

CARLOS SANTIAGO TISNES, (Ficha 168/96).
Montevideo, 3 de junio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 25610 Jun 07- v Jun 21

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

VICTOR RINCON MILLOS (Ficha 138/96).
Montevideo, 14 de mayo de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 25667 Jun 07- v Jun 21

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

TABARE ALEJANDRO UBIRIA (Ficha S/130/96).
Montevideo, 9 de mayo de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 25686 Jun 07- v Jun 21

SEGUNDO TURNO

FELIX HEBER LARROSA (Ficha S/188/96).
Montevideo, 20 de mayo de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 25665 Jun 07- v Jun 21

RAMONA DIONISIA ALONSO CACERES (Ficha S/187/96).
Montevideo, 20 de mayo de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 25693 Jun 07- v Jun 21

NICASIO PERDOMO VALDEZ (Ficha S/90/96).
Montevideo, 11 de abril de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 52153 Jun 07- v Jun 21

QUINTO TURNO

FREDY HUMBERTO MARRERO TORRES (Ficha F/359/95).
Montevideo, 4 de setiembre de 1995.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 25568 Jun 07- v Jun 21

MARIA ELVIRA COLOMAR CAPURRO (Ficha 194/96).
Montevideo, 21 de mayo de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 600,00 10/pub 25630 Jun 07- v Jun 21

OCTAVO TURNO

FRANCISCO ANTONIO CANO NAJAR (Ficha S/507/94).
Montevideo, 30 de mayo de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 25619 Jun 07- v Jun 21

JOSE CAPRIO FIGUEROA (Ficha S/193/96).
Montevideo, 28 de mayo de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 25691 Jun 07- v Jun 21

NOVENO TURNO

JUAN RAMON FIERRO QUINTERO (Ficha S/205/96).
Montevideo, 14 de mayo de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 25564 Jun 07- v Jun 21

DECIMOPRIMER TURNO

ALCIDES REGALADO LORENZO (Ficha 157/96).
Montevideo, 21 de mayo de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 25557 Jun 07- v Jun 21

HUGO HARTMANN CORDERO (Ficha A/99/96).
Montevideo, 21 de mayo de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 25651 Jun 07- v Jun 21

DECIMOSEGUNDO TURNO

MARIA AMELIA O MARIA AMELIA MERCEDES CABRERA SULE (Ficha 505/95).
Montevideo, 23 de abril de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 25552 Jun 07- v Jun 21

VICTORIA JUANA o VITORIA JUANA ELIZABETH GANZO BUGNA (Ficha A/526/95).
Montevideo, 15 de mayo de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 25561 Jun 07- v Jun 21

DECIMOTERCER TURNO

VALENTIN VELAZQUEZ (Ficha 120/96).
Montevideo, 16 de mayo de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 25692 Jun 07- v Jun 21

DECIMOCUARTO TURNO

CANDIDO NICOLAS DE LEON CAPOBIANCO (Ficha 29/4/96).
Montevideo, 29 de abril de 1996.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta..
01) $ 600,00 10/pub 25555 Jun 07- v Jun 21

RAMON BELANGUER GARCIA (Ficha 441/95).
Montevideo, 29 de abril de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 25562 Jun 07- v Jun 21

DECIMOQUINTO TURNO

MANUEL LLANO MENENDEZ (Ficha A/222/96).
Montevideo, 14 de mayo de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 25668 Jun 07- v Jun 21

DECIMOSEXTO TURNO

PEDRO COCOREL MARTINEZ (Ficha A/211/96).
Montevideo, 14 de mayo de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 25687 Jun 07- v Jun 21

DECIMOSEPTIMO TURNO

MIGUEL GOMEZ ALVAREZ (Ficha A/127/96).
Montevideo, 30 de abril de 1996.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 25560 Jun 07- v Jun 21

NESTO o NESTOR ARTUS JANAVEL (Ficha A/176/96).
Montevideo, 20 de abril de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 25653 Jun 07- v Jun 21

VIGESIMOPRIMER TURNO

FRANCISCA AREVALO (Ficha S/160/96).
Montevideo, 3 de junio de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 25689 Jun 07- v Jun 21

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

DARIO ALBERTO HUTTON CORBO y MARIA AMANDA GONZALEZ TEJERA (Ficha S/326/95).
Montevideo, 9 de mayo de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 25618 Jun 07- v Jun 21

VIGESIMOTERCER TURNO

JULIO CESAR RüGNITZ (Ficha S/232/96).
Montevideo, 28 de mayo de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 25559 Jun 07- v Jun 21

LAURA PASINA GOMEZ LOPEZ (Ficha S/247/96).
Montevideo, 28 de mayo de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 25652 Jun 07- v Jun 21

HERACLITAS ETCHEVERRY VARESI (Ficha S/231/96).
Montevideo, 29 de mayo de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 25663 Jun 07- v Jun 21

VIGESIMOCUARTO TURNO

ANTONIO NEREO PASEYRO LESCARBOURA (Ficha S/247/96).
Montevideo, 30 de mayo de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 25563 Jun 07- v Jun 21

VIGESIMOQUINTO TURNO

MARIA CARMEN o MARIA DEL CARMEN MAÑE LOPEZ y NELSON ROMAN CARBONE BOZZANI, (Ficha 211/96/S).
Montevideo, 24 de mayo de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 25558 Jun 07- v Jun 21

CARLOS JULIO MENDEZ (Ficha 131/96/S).
Montevideo, 26 de abril de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 25629 Jun 07- v Jun 21

VIOLETA LOPEZ BAZET (Ficha 196/96/S).
Montevideo, 21 de mayo de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 25650 Jun 07- v Jun 21

VIGESIMOSEXTO TURNO

BENITO GARRIDO RIAL (Ficha 216/96/S).
Montevideo, 21 de mayo de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 25567 Jun 07- v Jun 21

ELIA OLGA BEVILACQUA o BEBILACQUA o BEVILACUA o BEBILACUA o BEVILAQUA o BEBILAQUA AGUILAR (Ficha S/1/96).
Montevideo, 28 de mayo de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 25666 Jun 07- v Jun 21

VIGESIMOCTAVO TURNO

DANIEL VECINO CEREIJO (Ficha S/190/96).
Montevideo, 20 de mayo de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 25566 Jun 07- v Jun 21

RIVERA o RIVERO GONZALEZ VIÑAS y EMA ALVES RODRIGUEZ o EMA ALVES DE SIMAS RODRIGUEZ (Ficha S/205/96).
Montevideo, 27 de mayo de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 25632 Jun 07- v Jun 21

VIGESIMONOVENO TURNO

CARLOS FLORENCIO RAMPOLDI BAZTERRICA (Ficha S/230/96).
Montevideo, 24 de mayo de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 25553 Jun 07- v Jun 21

MARIA INES VILAR SUAREZ (Ficha S/223/96).
Montevideo, 24 de mayo de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 25633 Jun 07- v Jun 21

NICOLAS GARCIA LESCANO (Ficha S/113/96).
Montevideo, 29 de marzo de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 25634 Jun 07- v Jun 21

DE TRIGESIMO TURNO

FELICIANA BRAGUNDE MARTINEZ y de LUIS ALBERTO CORREA CIANCIARULO (Ficha S/238/96).
Montevideo, 28 de mayo de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 25565 Jun 07- v Jun 21

MARIA LEDA BLASI DE ARMAS (Ficha S/232/96).
Montevideo, 28 de mayo de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 25664 Jun 07- v Jun 21

JUZGADO LETRADO DE VIGESIMO TURNO

ARTIGAS, ALCALA RUBI o ALCALA RUBY ETCHEVERRITO (Ficha A/247/96).
Montevideo, 3 de junio de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 25690 Jun 07- v Jun 21

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

ALBERICO SEVERIANO MALACRIDA FERRERO (Ficha V/66/1996).
- Canelones, 21 de mayo de 1996.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 25603 Jun 07- v Jun 21

ADOLFO ROBAINA SILVA y DOLORES BETANCOR o BENTANCOR de LEON (Ficha V/29/1996).
- Canelones, 8 de mayo de 1996.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 25688 Jun 07- v Jun 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO TERCER TURNO

MATIAS GARCIA MALO (Ficha 417/A/1996).
Pando, 15 de abril de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 25544 Jun 07- v Jun 21

MANUEL LEOPOLDO MORALES SIERRA (Ficha 549/A/1996).
Pando, 9 de mayo de 1996.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 25545 Jun 07- v Jun 21

RAUL CORRALES PEREZ (Ficha 323/A/1996).
Pando, 14 de mayo de 1996.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 25546 Jun 07- v Jun 21

LADISLAO PROCOPIO GONZALEZ (Ficha 597/A/1996).
Pando, 15 de mayo de 1996.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 25548 Jun 07- v Jun 21

CUARTO TURNO

GAUDENCIO RAMON DIVERIO o DIVERIO FERREIRA (Ficha 202/A/1995).
Pando, 14 de mayo de 1996.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 25547 Jun 07- v Jun 21

HILARIO CARAMES o CARAMES FEBLES (Ficha A/918/1991).
Pando, 13 de agosto de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 25549 Jun 07- v Jun 21

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

OLGA ESMERALDA FERNANDEZ (Ficha B/134/1996).
Florida, 25 de abril de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 25584 Jun 07- v Jun 21

JUAN FREIRE BARREIRO (Ficha B/104/1996).
Florida, 11 de abril de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 25585 Jun 07- v Jun 21

DE TERCER TURNO

TEODORA NAVARRO PORCAL o TEODORA NAVARRO de FERNANDEZ (Ficha B/149/1996).
Florida, 20 de mayo de 1996.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 600,00 10/pub 25586 Jun 07- v Jun 21

ELEUTERIO VICTOR CABALEIRO MORALEZ o MORALES (Ficha B/93/1996).
Florida, 14 de mayo de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 25587 Jun 07- v Jun 21

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMER TURNO

EDMUNDO PRIETO DE LEON (Ficha 97/96).
Maldonado, 26 de febrero de 1996.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 25593 Jun 07- v Jun 21

EUSTAQUIO HUMBERTO CORREA NIETO (Ficha 1277/95/B).
Maldonado, 24 de noviembre de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 25605 Jun 07- v Jun 21

DE TERCER TURNO

GILBERTO GOMEZ MONTES DE OCA (Ficha 260/95).
Maldonado, 13 de junio de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 25594 Jun 07- v Jun 21

JOAQUIN SUAREZ CAMARGO (Ficha 510/96).
Maldonado, 10 de abril de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 25595 Jun 07- v Jun 21

CAYETANO DAMIAN MATEOS (Ficha 608/96).
Maldonado, 29 de abril de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 25596 Jun 07- v Jun 21

MARIA SUSANA SANTALUCCI RODRIGUEZ (Ficha 854/96).
Maldonado, 28 de mayo de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 25597 Jun 07- v Jun 21

RAMON AMADOR PLADA ALVAREZ (Ficha 686/96).
Maldonado, 6 de mayo de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 25598 Jun 07- v Jun 21

MARIA NELIDA CLAVIJO DE BAQUET (Ficha 202/94/B).
Maldonado, 01 de diciembre de 1995.

Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 25606 Jun 07- v Jun 21

RICARDO CARDOZO MARICHAL (Ficha 324/96).
Maldonado, 19 de marzo de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 25608 Jun 07- v Jun 21

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMER TURNO

DORA ROSA LEIRA MILANO (Ficha B/133/95).
Paysandú, 8 de mayo de 1995.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 25656 Jun 07- v Jun 21

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

DESIDERIA SIPRIANA FERREIRA o FERREYRA NUÑEZ (Ficha 123/95).
Rocha, 26 de mayo de 1995.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 25613 Jun 07- v Jun 21

CUARTO TURNO

EULOGIO BERNARDO MOLINA CASTELLANOS (Ficha 42/96).
Rocha, 22 de marzo de 1996.
Graciela Lorda Victureira, Actuaria Adjunta.
01) $ 600,00 10/pub 25611 Jun 07- v Jun 21

CONSTANCIO DOS SANTOS CRUZ CARRASCO (Ficha 72/96).
Rocha, 29 de abril de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 25612 Jun 07- v Jun 21

CONVOCATORIAS COMERCIALES

HOSPITAL ITALIANO "HUMBERTO I°"

CONVOCATORIA

Se convoca a los Protectores del Hospital Italiano "Umberto I°", a la Asamblea que se realizará a la hora 17 y 30 del día 28 de Junio corriente en la Sala de Sesiones de la Junta Directiva, para considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA
1.- Lectura y consideración del Acta de la última sesión de la Asamblea.
2.- Consideración de la Memoria y Balance de la Junta Directiva del año 1995.
3.- Elección de tres miembros de la Junta Directiva para el Ejercicio y nueve suplentes. (Arts. 34, 35 y 38 del Estatuto Social).
4.- Elección de tres miembros de la Comisión Fiscal y los suplentes correspondientes. (Arts. 54, 55 y 56 del Estatuto Social).
5.- Reconocimiento a funcionarios que se han acogido a Beneficios Jubilatorios.
6.- Designación de dos miembros para firmar el Acta.
NOTA: Si a la hora señalada no hubiere el número de asistentes establecido en el Art. 21 del Estatuto, la Asamblea se efectuará una hora después, cualquiera sea el número de los asistentes.
Eduardo Rocca Couture Presidente, Dr. Roberto A. Neri, Secretario Honorario.
03) $ 208,00 1/pub 25627 Jun 07- v Jun 07

EMILIO BENZO S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas de Emilio Benzo S.A. para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el próximo 26 de junio de 1996 a las 11:30 horas en el local social de la calle Paysandú Nro. 1024, Montevideo, para considerar el siguiente orden del día:
1.- Memoria.
2.- Balance General (Estado de situación patrimonial y estado de resultados) finalizado el 31 de octubre de 1995.
3.- Proyecto de distribución de utilidades.
4.- Resolver sobre la designación del síndico y en caso afirmativo, elección del mismo.
5.- Firma del acta.
De acuerdo con el artículo 37 del Estatuto Social, los accionistas deberán registrar o depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad antes del 13 de junio de 1996.
03) $ 490,00 2/pub 25640 Jun 07- v Jun 10

EMILIO BENZO S.A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los accionistas de Emilio Benzo S.A. para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el próximo 2unio de 1996 a las 12:30 horas en el local social de la calle Paysandú Nro. 1024, Montevideo, para considerar el siguiente orden del día:
1.- Aumento del capital de acuerdo con lo establecido en el artículo 283 y siguientes de la subsección III de la sección V del capítulo II de la Ley 16.060.
2.- Firma del acta.
De acuerdo con el artículo 37 del Estatuto Social, los accionistas deberán registrar o depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad antes del 13 de junio de 1996.
03) $ 420,00 2/pub 25641 Jun 07- v Jun 10

BANCO DE CREDITO
Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 27 de junio de 1996 a las 10 horas en la Oficina del Banco (Av. 18 de Julio 1451 - Piso 7o.) con el objeto de considerar el siguiente orden del día:
1) Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior.
2) Estado de Situación, Estado de Resultados, Memoria del Directorio y proyecto de Distribución de Utilidades correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1995.
3) Designación de 2 (dos) asambleístas a los efectos de lo dispuesto en el art. 25 inc. b) del Estatuto.
4) Designación de directores e integrantes del órgano de control interno y fijación de su retribución.
Se hace constar a los señores accionistas.
a) Que para asistir o hacerse representar en las asambleas es necesario depositar las acciones en la Tesorería del Banco o presentar certificado de depósito librado por una entidad de intermediación financiera, por un corredor de Bolsa, por el depositario judicial, o por otras personas, en cuyo caso se requerirá la certificación notarial correspondiente (art. 350 Ley 16.060), hasta 2 (dos) días hábiles antes del señalado en la convocatoria (art. 37 de los Estatutos Sociales).
b) Que los documentos correspondientes estarán a disposición de los señores accionistas a partir del 10 de junio de 1996.
El Directorio. Montevideo, mayo de 1996.
03) $ 1.365,00 3/pub 25706 Jun 07- v Jun 11

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA PRIMER TURNO

SEBASTIAN BAUZA y SYLVIA PODESTA (Ficha: D/191/96).
Montevideo, 27 de mayo de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 25570 Jun 07- v Jun 21

DOUGLAS BERGARA y NANCY PATRONE (Ficha: D/484/95).
Montevideo, 12 de diciembre de 1995.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 25636 Jun 07- v Jun 21

TERCER TURNO

RAMONA ODOLINA BASERGA SANTOS y JULIO CARMELO CIANCIARULO (Ficha: E/209/1996).
Montevideo, 27 de mayo de 1996.
Estela Vila Versace, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 25694 Jun 07- v Jun 21

LIDIA GLORIA CUSTODIO y MIGUEL ANGEL FRACHIA PELUA (Ficha: E/137/1996).
Montevideo, 16 de mayo de 1996.
Estela Vila Versace, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 25695 Jun 07- v Jun 21

CUARTO TURNO

JUAN CARLOS TUTTE GALLI y ALICIA MARIA MALDONADO MUNIZ (Ficha: E/209/96).
Montevideo, 28 de mayo de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 25574 Jun 07- v Jun 21

DECIMO TURNO

JULIO PABLO FLORES PEREYRA y LILIAN MARIA GRIMALDI BALPARDA (Ficha: E/439/1995).
Montevideo, 13 de noviembre de 1995.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 25670 Jun 07- v Jun 21

DECIMOTERCER TURNO
FIORELLA COSTANZELLI NICOLAI y CARLOS ALBERTO GIANELLI DEROIS (Ficha: 95/96).
Montevideo, 20 de mayo de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 25620 Jun 07- v Jun 21

DECIMOCUARTO TURNO
SARKIS PAKLAYAN HARAMENIAN y VERONICA YANEKIAN (Ficha: 129/96).
Montevideo, 15 de mayo de 1996.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 25569 Jun 07- v Jun 21

DECIMOQUINTO TURNO
HUGO ALBERTO MEDAGLIA LOPEZ y NILDA RIVERA EIRIS (Ficha: 236/96/D).
Montevideo, 23 de mayo de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 25654 Jun 07- v Jun 21

DECIMOSEXTO TURNO
VICTOR YAFE KOHEN y COYA PEREZ ESKENAZI (Ficha: D/174/96).
Montevideo, 7 de mayo de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 25572 Jun 07- v Jun 21

VIGESIMO TURNO
MIRTA LILIAN GONZALEZ c/ ARLEZ RUBEN PERNAS (Ficha: D/64/96).
Montevideo, 27 de mayo de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 52152 Jun 07- v Jun 21

VIGESIMOCUARTO TURNO
ENRIQUE CARLOS JUANICO MENDEZ y BRENDA PUPPO GREZZI (Ficha: D/24/96).
Montevideo, 8 de abril de 1996.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 25573 Jun 07- v Jun 21

VIGESIMOQUINTO TURNO
YOLANDA CARBALLO y JOSE LUIS PISSACO (Ficha: D/199/96).
Montevideo, 24 de mayo de 1996.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 10/pub 25637 Jun 07- v Jun 21

VIGESIMOSEXTO TURNO
JULIO POSENTE y NORA RODRIGUEZ (Ficha: D/210/96).
Montevideo, 9 de mayo de 19956.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 10/pub 25669 Jun 07- v Jun 21

VIGESIMOCTAVO TURNO
JOSE ALBERTO GONZALEZ GARCIA y LILIANA RITA RODRIGUEZ MARTINEZ (Ficha: D/164/95).
Montevideo, 17 de mayo de 1996.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 25638 Jun 07- v Jun 21

VIGESIMONOVENO TURNO
RAUL PAZO BARGIELA y ELIZABETH MARY SARAVIA AYALA (Ficha: D/158/96).
Montevideo, 20 de mayo de 1996.
. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 25571 Jun 07- v Jun 21

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO
MARIA CRISTINA DE LEON y JOSE LUIS QUESADA MONTAÑO (Ficha: A/265/1993).
Florida, 15 de mayo de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 25590 Jun 07- v Jun 21

TERCER TURNO
HUGO HECTOR GONZALEZ GARCIA y MARIA DEL CARMEN GARCIA VIERA (Ficha: A/37/1996).
Se hace saber que el compareciente se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955.
Florida, 13 de mayo de 1996.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 52157 Jun 07- v Jun 21

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO
MARIA VERONICA ACOSTA SANCHEZ y ROBERTO CARLOS GONZALEZ MOLINA (Ficha: 80/96).
Rocha, 13 de mayo de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 25614 Jun 07- v Jun 21

DIVORCIOS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DECIMOPRIMER TURNO
EDICTO.- POR DISPOSICION DEL SR. Juez Letrado de Familia de 11do. Turno, dictada en autos caratulados "MOUVEZIN ALICIA CARMEN C/VIERA WILMAN FREDY FICHA E 352/95 DIV. SOL VOLUNTAD, se cita llama y emplaza al señor WILMAN FREDY VIERA para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Montevideo, diecinueve de Marzo de mil novecientos noventa y seis.- Esc. RAQUEL AGNETTI, Actuaria.
07) $ 600,00 10/pub 25631 Jun 07- v Jun 21

DE VIGESIMO TURNO
EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 20 Turno, en autos "GONZALEZ, Mirta Lilián c/PERNAS, Arlez Ruben" Divorcio sep. de 3 años y Aux. pobreza" Ficha D/62/96" según resolución Nº 1188 del 23 de mayo de 1996, se emplaza al demandado Sr. Arlez Ruben Pernas a estar a derecho en estos autos en el plazo de 60 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.- Montevideo 27 de mayo de 1996. Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 52151 Jun 07- v Jun 21

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO
EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "SILVA COR, ROSA NIRIA C/FERNANDEZ SILVA, JUAN ANTONIO, DIVORCIO", FA. 1220/94, se cita, llama y emplaza al Sr. JUAN ANTONIO FERNANDEZ SILVA a estar a derecho en los mencionados autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Litiga con Auxiliatoria de Pobreza. Maldonado, 03 de agosto de 1995. Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 52154 Jun 07- v Jun 21

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO
ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 96 15 58 habilitado en Juncal 1305 Apto. 401. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
08) $ 210,00 1/pub 25591 Jun 07- v Jun 07

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
TERCER TURNO
EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: "SIBILIA CHIAPPARA, INCAPACIDAD" Fa. V 604/86, según decreto Nº 144 del 8 de febrero de 1991, se declaró en estado de incapacidad a GUSTAVO SIBILIA CHIAPPARA, designándose curador propietario a María Chiappara. Montevideo, 22/6/95. Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
10) $ 600,00 10/pub 24625 Jun 07- v Jun 21

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO
CERTIFICO. Que he tenido a la vista el Expedi-

ente caratulado "CARRASCO BALAO, Richard Germán,"DENUNCIA DE INSANIA" (Fa. B/1/ 1996) del que resulta que por interlocutoria Nº 2245 de fecha 15 de mayo de 1996 "se declaró en estado de incapacidad a RICHARD GERMAN CARRASCO BALAO, designándosele a su madre curadora, llamada EDITA IRMA BALAO BRITOS, teniéndosele por discernido el cargo, restando las publicaciones legales.
EN FE DE ELLO: expido el presente a solicitud de la parte interesada, para presentar al B.P.S. a los veintiocho días del mes de mayo de mil novecientos noventa y seis, Colonia, 28 de mayo de 1996. Esc. Raúl Rosello, Actuario.
10) $ 750,00 10/pub 25494 Jun 07- v Jun 21

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

ROCHA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Rocha se hace saber que se presentó ante esta Sede Ariadne Gamarra Vivas, en autos: "Gamarra Vivas Ariadne. Información de vida y costumbre - Ficha Nº 433/95, optando por el título de Escribana Pública, ofreciendo la declaración de Gloria Torrecillas Costa y Wilder César Sosa Silva; y a los efectos legales se hacen estas publicaciones a los doce días del mes de abril de 1996. Dra. Laura Rosiello Cuende, Juez de Paz Departamental.
11) $ 750,00 10/pub 25615 Jun 07- v Jun 21

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO
ASOCIACION ESPAÑOLA PRIMERA DE SOCORROS MUTUOS
1853 25 de Setiembre 1996

LICITACION PUBLICA Nº 262 - PELICULAS RADIOGRAFICAS
Primer llamado: 25.06.96
Hora: 15 hs.
Segundo llamado: 09.07.96
Hora: 15 hs.
En caso de no concurrir un número de tres ofertas a la primera convocatoria, se abrirá una segunda convocatoria en los días y horas señalados.
El Pliego de Condiciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Suministros (Sección Compras) Bvar. Artigas Nº 1465, entrepiso del Despacho Central de Medicamentos, de lunes a viernes de 07.00 a 20.30 hs.
12) $ 175,00 1/pub 25550 Jun 07- v Jun 07

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
LICITACION PUBLICA Nº 1296

Se llama a Licitación Pública para la construcción de una alcantarilla en el Arroyo Las Brujas en la Ruta Nº 48 (Paso Las Toscas). La obra consiste en la demolición del puente existente y la construcción en su lugar de una alcantarilla tipo H de 3 mts. 10 bocas y un ancho de calzada de 7 mts.-
El precio del Pliego de Condiciones Particulares se ha fijado en la suma $ 700,oo (pesos uruguayos setecientos).
Dichos recaudos podrán ser examinados y adquiridos en el Archivo Gráfico de la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas sita en la calle Rincón Nº 575, Piso 6º, previo pago de su importe en la División Tesorería, en la misma dirección piso 7º.
La apertura se efectuará el día 28 de junio de 1996 a las 15 horas, en la Sala de Reuniones de la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, ubicada en la calle Rincón Nº 575, 8º Piso.-
12) (Cta. Cte.) 1/pub 52168 Jun 07- v Jun 07

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
República Oriental del Uruguay
Intendencia Municipal de Montevideo
AVISO DE PRORROGA
PROYECTO: SANEAMIENTO URBANO DE LA CIUDAD DE MONTEVIDEO - III ETAPA

OBRAS A CONSTRUIR:
1) Red de colectores de aguas negras y pluviales de la cuenca de la Cañada Jesús María (Nuevo París).
2) Red de colectores de aguas negras y pluviales de los barrios Sayago Norte, Ferrocarril y Peñarol.
3) Saneamiento de la cuenca de las nacientes de los arroyos La Chacarita y Canteras.
Se comunica a todos los interesados que la fecha de presentación de propuestas se prorroga al día 5 de julio de 1996, a las 15 Hs., debiendo presentarse las mismas en la I.M.M., Avda. 18 de Julio y Ejido, Piso 2, Montevideo, Uruguay.
Los recaudos que regirán las licitaciones podrán adquirirse en la I.M.M., Unidad Ejecutora de Saneamiento, Piso 9, todos los días hábiles en horario de 13:30 a 18:30.
Las Empresas podrán recabar información sobre los proyectos en la Unidad Ejecutora, los días y horas antes indicados.
Las consultas se formularán por escrito, a la Unidad Ejecutora de Saneamiento, hasta 15 días antes de la presentación de las propuestas.
Las ofertas deberán presentarse personalmente o por persona delegada, no admitiéndose envíos por correo. En la Unidad Ejecutora se estudiarán las propuestas presentadas por los oferentes, siendo posteriormente aprobadas y adjudicadas por el Sr. Intendente Municipal de Montevideo.
Se exigirá la presentación del recibo de compra de los recaudos para la licitación y la constancia de haber depositado la garantía de mantenimiento de propuesta.
El precio de los recaudos de cada obra es de $ 12.000 (doce mil pesos uruguayos).
12) (Cta. Cte.) 1/pub 51983 Jun 07- v Jun 07

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, Junio 07 de 1996
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA No. 1

DANIEL ALVARO DECIA, 26 años, soltero, prof. edc. física, oriental, domiciliado en Concepción del Uruguay 1449/001 y MARIA CECILIA RUIZ, 26 años, soltera, prof. ed. física, oriental, domiciliada en Pastoriza 1350/606.

JUAN ANTONIO DEAMBROSIO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Echeverría 641/006 y VALERIA LOPEZ, 20 años, soltera, estudiante, argentina nac.uruguayo, domiciliada en Echevarría 641/006.

JORGE MIGUEL DUBIKIN, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Apóstoles 3781/3 y MONICA ELISABET VILLANUEVA, 24 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Apóstoles 3781/3.

OFICINA No. 2

GABRIEL BADANO, 24 años, soltero, programador, oriental, domiciliado en José María Platero 3293/606 y CLAUDIA VERONICA ARTIGAS, 23 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Avda. Lezica 6678.

JOSE EDGARDO BAEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 8 de Octubre 3524 y MONICA CARLINA PEREZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Eusebio Vidal 3013.

JORGE ESPOSITO, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Paysandú 1826 y GABRIELA NOVO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Paysandú 1826.

DOMINGO BORRALDO, 70 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado en San Quintín 4282/1 y SONIA GRACIELA LOMIENDO, 37 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Boquerón 66.

OFICINA No. 3

CESAR YONY COLLAZO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 26 de Marzo 3391 y PATRICIA MARIELA SCASSINO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Carrasco 5373/C Block U.

OFICINA No. 4

FERNANDO ROMAN FERNANDEZ, 23 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado en Liberia 120 y EVA KARINA CHAINE, 15 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cont. Austria 2819.

OFICINA No. 5

JOSE ANTONIO GREGORIO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Mac Coll 2031 y CAROLINA LEONIE RODRIGUEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Mac Coll 2031.

IVAN JESUS GIMENEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Acosta 4755 y ADRIANA JACQUELINE MARTINEZ, 29 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Juan Acosta 4755.

FERMIN GONZALEZ, 78 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Calle 1 898 M y Lecocq y GLADYS ILDA SANCHEZ, 66 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Defensa 2459 bis.

OFICINA No. 6

PABLO ROBERT MIERES, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Turquía 3773/4 y ISABEL DIAZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Joaquín Artigas Block G 052.

HUGO DARDO MOREIRA, 61 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en 18 de Julio 2203/302 y LAURA RITA FATTORINI, 45 años, dapeuta, oriental, domiciliada en 18 de Julio 2203/302.

HECTOR MARCELO MENESES, 21 años, soltero, feriante, oriental, domiciliado en Imperio 5191 y PAULA ANDREA ALVEZ, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Imperio 5191.

OFICINA No. 7

JUAN RAUL PELLEGRINI, 50 años, divorciado, arquitecto, oriental, domiciliado en Diego Lamas 1450 bis y MARIA del PILAR IGOA, 39 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Diego Lamas 1450 bis.

JORGE ALCIDES PERINI, 34 años, divorciado, arquitecto, oriental, domiciliado en Corrales 3911 y MARIA CRISTINA ALVAREZ, 41 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Corrales 3911.

CARLOS ENRIQUE PEREZ, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cambay 2817 y MARIA DEL CARMEN DA ROCHA, 44 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cambay 2817.

OFICINA No. 8

GABINO EFRAIN RODRIGUEZ, 71 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Víctor Manuel 6109 y MARIA ESTHER CABRERA, 59 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Víctor Manuel 6109.

OFICINA No. 9

JOSE MARIA SILVESTRE, 59 años, soltero, técnico, argentino, domiciliado en Canstatt 3070/5 y ELSA LETICIA BARRERA, 66 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada en Canstatt 3070/5.

ALBERTO CARLOS SIMOIS, 20 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Víctor Hugo 1027 y MARIA DE LOURDES RODRIGUEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliado en Víctor Hugo 1027.

OFICINA No. 10

SERGIO ENRIQUE TECHERA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Sepee 1737 y LAURA IRENE HUERTA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Sepee 1737.

GUILLERMO VILAR, 64 años, divorciado, constructor, español, domiciliado en Comp. América S 2 B R 3/312 y CRISTINA MABEL ZENATTI, 47 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Comp. América S 2 B R 3/312.

14) $ 104,00 3/pub

PRESCRIPCIONES

MALDONADO
JUZGADO DE PAZ
DE LA CUARTA SECCION JUDICIAL - AIGUA

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Maldonado-Aiguá, dictada en autos: "López Sosa Annie Venancia. Prescripción. Ficha 7/96" se hace saber que ante este Juzgado se presentó Annie Venancia López Sosa promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenal sobre el inmueble y mejoras que le acceden, padrón número 99, manzana catastral número 82, ubicado en la esquina de las calles Rivera y Maldonado de esta ciudad.-
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el referido bien inmueble, y especialmente a Antonio Muniz o a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparescencia.-
Aiguá, siete de Mayo de mil novecientos noventa y seis. Dra. Sylvia Rodríguez Batista, Juez de Paz.

16) $ 1.200,00 10/pub 25602 Jun 07- v Jun 21

DE LA QUINTA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 5a. Sección de Maldonado, en los autos caratulados: "COLMEGNA, Elizabeth y otra. PRESCRIPCION TREINTENAL", Fa. C. 28/96, se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva treintenal con respecto al inmueble padrón Nº 162 manzana 489 de la 5a. Sección Judicial de Maldonado, Piriápolis, compuesto de una superficie de 500 m2, lindando; al NE con el padrón 954, propiedad de Francisco Sarubbi S.A., al E con calle Avda. Francisco Piria y al SO con padrón Nº 163, propiedad de los comparecientes.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todo el que se considere con derechos sobre el bien que se pretende prescribir, en especial al Sr. Daniel Pérez o a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Piriápolis, 16 de mayo de 1996. Dra. MONICA BORTOLI de MOISO, Juez de Paz.

16) $ 1.200,00 10/pub 25601 Jun 07- v Jun 21

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO
EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, dictada en autos: RODRIGUEZ DE LOS SANTOS ANGEL Y OTROS-RECTIFICACION DE PARTIDA-Fº 87/96; SE HACE SABER: Que por providencia Nº 2119 de fecha 15.04.96, se ha dispuesto las rectificaciones de las siguientes partidas:
1º) Partida de Matrimonio Nº 150 de la 1era. Sección Judicial de Rocha, de fecha 18.10.963, donde dice "...Gloria Yolanda Garaza...", debe de decir"...Gloria Yolanda Montenegro..."; 2º) Misma Partida, donde dice "...hija de Alejandro Garaza...", debe de decir "...hija de Alejandro Montenegro...".
3º) Partida de Nacimiento Nº 78 de la 1era. Sección Judicial de Rocha, de fecha 21.02.964, donde dice "...Rodríguez Garaza Sylvia Beatriz...", debe de decir "...RODRIGUEZ MONTENEGRO Sylvia Beatriz...", y donde dice "...hija por la línea paterna de Alejandro GARAZA...", debe de decir "...hija por la línea paterna de Alejandro MONTENEGRO...".
4º) Partida de Matrimonio Nº 70 de la 1era. Sección Judicial de Rocha, de fecha 02.06.993, donde dice "...Sylvia Beatriz RODRIGUEZ GARAZA...", debe de decir "...Sylvia Beatriz RODRIGUEZ MONTENEGRO..." y donde dice "...hija de Gloria GARAZA...", debe de decir "...hija de Gloria MONTENEGRO...".
5º) Partida de Nacimiento Nº 152 de la 1era. Sección Judicial de Rocha, de fecha 16.03.994, donde dice "...hija de Sylvia Beatriz RODRIGUEZ GARAZA...", debe de decir "...hija de Sylvia Beatriz RODRIGUEZ MONTENEGRO...", y donde dice "...nieta por la línea patria GARAZA...", debe de decir "...nieta por la línea paterna de Gloria MONTENEGRO...", por así corresponder. Y a los efectos legales se expiden estas publicaciones en la Ciudad de Rocha a los tres días del mes de Mayo de mil novecientos noventa y seis. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid-Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52155 Jun 07- v Jun 21

REMATES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra Juez Letrada en Primera Instancia Del Trabajo de Segundo Turno, dictada en autos caratulados MILAN Ernesto Daniel c/ AEROLINEAS REGIONALES URUGUAYAS S.R.L. Y OTRO FICHA 165/94, se hace saber que el próximo día martes 25 de junio de 1996 a partir de las 15 horas en el local de la calle Flammarión 5050 el Rematador Luis Alberto Cal, Mat. 181, R.U.C. 211601920013, asistido por el Alguacil de la Sede sacará a la venta en remate público y sobre las 2/3 partes de su tasación o sea $ 18.666.66 el bien embargado en autos, automovil Chebrolet,modelo Malibú, Padrón No. 373774, Matrícula 783.881. SE PREVIENE : 1)Que será de cargo del comprador depositar el 10% como seña del precio resultante en el acto. 2) Que será de parte del comprador la Comisión Impuestos e I.V.A. 16.79% y 2% Impuesto a las Ventas Forzadas. 3) Que será de cargo del expediente el 2% más los impuestos correspondientes. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, a los veintiocho días del mes de mayo de mil novecientos noventa y seis. Esc. Elena Quinteros, Actuaria Adjunta.

20) $ 495,00 3/pub 25701 Jun 07- v Jun 11

DE TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de 3er. Turno en autos caratulados "Leoni, Julio y otros c/Manufactura Uruguaya S.A. (M.U.S.A.) ficha 48/91, se hace saber que el día 18 de Junio de 1996 desde las 14 horas, el Rematador Alberto Torosian asistido por el Sr. Alguacil del Juzgado, rematará sin base y al mejor postor los bienes embargados en autos en el local de la calle Gral. Hornos 5444. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada, así como el 13,51% correspondiente a la comisión de compra del Rematador e impuestos sobre el precio obtenido, más el 2% de impuesto a las ejecuciones judiciales. 2) Que el saldo de precio deberá ser abonado dentro de las 48 horas. 3) Que el retiro de lo comprado deberá efectuarse en el plazo de 48 horas y que el desarme y traslado de las maquinarias, herramientas y demás son de cargo del comprador. 4) Que el pago de la transferencia, título, patente y demás impuestos del vehículo son de cargo del comprador. 5) Que será de cargo del expediente la comisión de venta e impuestos del rematador del 2,78%. 6) Que los Certificados Registrales están a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 31 de Mayo de 1996. Esc. Elena Quinteros, Actuaria Adjunta.

20) $ 1.050,00 5/pub 25645 Jun 07- v Jun 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE DECIMOQUINTO TURNO

Juan Enrique Gomensoro
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15º Turno, dictada en autos: BANCO REPUBLICA C/UDAL S.A. Ejecución de Prenda e Hipoteca. Ficha: C.939/84, se hace saber que el próximo 17 de junio a las 15 horas en el local de Paraguay 1924, se procederá por el Martillero JUAN ENRIQUE GOMENSORO (Matrícula 248, R.U.C. 212511550010) asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, sin base y al mejor postor de un solar de terreno con el edificio en él construido y demás mejoras que le acceden, sito en la 3º Sección Judicial de Montevideo, manzana catastral Nº 128, padrón Nº 4661, el cual según títulos tiene una superficie de 869 mts. 5 dms. y según el plano de ubicación y mensura del Agr. F. Lacueva Castro del 14.10.30, inscripto en la Dirección de Topografía el 15 del mismo mes y año, tiene una superficie de 886 mts. con 64 dms., que se deslinda así: 21 mts. con 18 cms. al N.E. de frente a la calle Juncal, con puertas de acceso Nº 1461 y 1471, entre las calles 25 de Mayo y Cerrito, distando el punto medio del frente 27 mts. con 15 cms. de la esquina formada con la primera nombrada; 41 mts. 19 cms. al N.O. con padrón Nº 4.660; 21 mts. 995 mm. al S.O. con el padrón Nº 4.663 y 41 mts. 39 cms. al S.E. con los padrones Nos. 97.092, 4.662 y 3.237. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos, impuesto 2% Ley 16.320 y comisión de remate (4.02% incluído I.V.A.) y de cargo de los demandados la comisión de parte vendedora (1,34 incluído I.V.A.); 3) Que se encuentra agregada la hipoteca y ampliaciones en fotocopias autenticadas; 4) Que se desconoce la situación del bien frente al BPS, por aportes a la industria de la construcción: 5) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, 6º piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, mayo 21 de 1996, Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.

20) $ 1.575,00 5/pub 25621 Jun 07- v Jun 13

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia en lo civil de 16ºTurno de Montevideo;recaída en autos: "FERRES PACHECO, GUSTAVO c/ALVAREZ, RAMON DALDO.- JUICIO EJECUTIVO PRENDARIO" (Ficha 144/93),se hace saber al público que el día 21 de junio de 1996,hora 14,en las instalaciones de la firma SAMAN, se procederá a la venta en subasta pública del bien:-un tractor marca JHON Deere,modelo3140 STD,con rodado de goma, de color verde.-Se deja constancia que el referido tractor se encuentra en muy buen estado de conservación.-El mismo será subastado por el Rematador Sr. Horacio CoimbraRoldán.- (Matrícula Nº 3102)asistido de la Sra.Alguacil ad-hoc Graciela Machado,los que saldrán són base y al mejor postor.
SE PRESEVIENE:-Qué el mejor postor deberá consignar en el acto y en efectivo el 30% de su oferta más impuestos,gastos y comisiones.Quélos autos se encuentran de manifiestos en el Juzgado de Paz de la Tercera Sección de Rocha (Lascano), donde pueden ser consultados.-A losefectos legales se hacen estas publicaciones.- Lascano,Mayo 14 de 1996.- Dr. Eduardo Guevara, JUEZ DE PAZ.-

20) $ 450,00 3/pub 25617 Jun 07- v Jun 11

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE SEGUNDO TURNO

José Pedro Achard
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 2º Turno, dictada en los autos caratulados: "Banco Comercial c/ Arias Amaro Darwin Mario" Juicio Ejecutivo, Ficha 1408/93, se hace saber que el próximo 20 de junio a las 15.30 hs. en el salón de la ANRCI, Zabala 1328, el Rematador José Pedro Achard (Matrícula 3935, RUC 212102850018), asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público del bien inmueble embargado en autos sobre la base de las 2/3 partes de su tasación $ 60.000. Inmueble sito en el Departamento de San José,Sexta Sección Judicial. Ciudad de Libertad zona urbana, Padrón 1933 (antes 594 m/a), señalado con el Nº6 según plano del Agrimensor Leonel Mesa Páez inscripto con el Nº 1.737 el 10/12/1965 en la Dirección General de Catastro se compone de una superficie de 460 m 53 dm que se deslindan así: 10.75 m al frente al S.E. Calle Clauzolles,42.84 m de fondo, forma rectangular, linda al N.E. con solar 7, al N.O. con padrones 593 y 592 y por el S.O. con solar 5.-SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma en efectivo y moneda nacional. 2º) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión del comprador e impuestos del rematador 6.02% más el impuesto departamental 1 %.- 3º) Que serán de cargo del expediente la comisión e impuestos del rematador 1.34 %.-4º)Que el título, antecedentes y certificados se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, Zabala 1367 Piso 3º. 5º)Que la documentación obrante en el Juzgado no abarca los 30 años existiendo fotocopia de los antecedentes dominiales.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 29 de mayo de 1996.- Silvia L. Vence Perini, Actuaria.

20) $ 720,00 3/pub 25622 Jun 07- v Jun 11

CERRO LARGO

JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primer Instancia de Río Branco, por comisión del Juzgado Letrado de Primer Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, dictada en los autos caratulados Banco República Oriental del Uruguay c/ Ramos Mangia Hermanos soc. col. JUICIO EJECUTIVO. Fa. 348/92 se hace saber que el próximo 21 de junio a la hora 14:00 en paraje San Servando tercera sección Judicial de Cerro Largo, asistido del Sr. Alguacil Ad-hoc designado en autos el Rematador EBER MIRANDA POSE, sacará a la venta sin base y al mejor postor, los siguientes bienes inmuebles y muebles que a continuación se detallan: un terreno con construcciones y mejoras sito en la ciudad de Treinta y Tres zona urbana, manzana 51 padrón 8024 señalado con el

Nº 3 en el plano del Agrimensor Francisco Rodríguez Llano, inscripto en catastro de la ciudad de Treinta y Tres con el Nº 2700 el día 17 de octubre de 1966 c/ una superficie de 355mts. de 14 mts. y 20cmts. de frente por 25 mts. de fondo el cual linda al sur con calle Gregorio Sanabria, al oeste con calle Andres Arequeti, al Norte con solar 2 y al este con solar 4 del plano citado.-
Un terreno con edificación ubicado en manzana 9 de la ciudad de Río Branco zona urbana, 3era. sección Judicial y catastral de Cerro Largo empadronado con el Nº 1372 antes en mayor área con el Nº 40 señalado 001 en el plano del Agrimensor Simón López Chírico inscripto en la Oficina de Catastro de Cerro Largo con el Nº4571, en una superficie de 166 mts. 96 decímetros, el cual linda al Nor noreste con la calle Lavalleja, al Sur con el padrón Nº 39 al Sur este con la calle Palomeque, al Norte con parte del padrón 1374 y al Noreste con parte del padrón 1336.-
De los certificados registrales respecto del inmueble ubicado en Treinta y Tres, resulta la adquisición del hipotecante la inscripción hipotecaria y la prhibición de arrendar y dar en anticresis, y el embargo específico trabado en autos(fs. 92 y 98).-
Del Certificado registral respecto del inmueble ubicado en Cerro Largo, resultan las adquisiciones anteriores, la realizada por el hipotecante, la inscripción hipotecaria, la prohibición de arrendar y dar en anticrisis y la inscripción del embargo trabado en autos(fs.92 y 99).
Del certificado solicitado al Registro Nacional de Actos Personales resultan los embargos genéricos trabados en autos (fs.69,70,85) y otros posteriores.-
Bienes muebles: tractor marca Massey Ferguson modelo 290, motor F8552B046269, una rastra cuarenta discos, un arado rastrojero de nueve discos, un arado de cinco rejas, un arado cincel de cinco puas, un fimigador marca Sacto para 400 litros, una camioneta marca Peugeot motor Nº339754 empadronada en Treinta y Tres D5782, dos zorras de cuatro ruedas un tractor marca Internacional con pala cargadora motorNºD28288097, una rastra de cuarenta discos decuerpos en "v" una rastra de dientes de cuatro cuerpos, una sistema para 1.500litros de un eje,un silo abierto para 30 toneladas una sembradora marca Semeato de ocho surcos, una sembradora fertilizadora marca Vicon Nº7610510567, un tractor Jhon Deere Nº1680 modelo 353, un carro granelero en rodado de goma, un carro granelero sin rodado, una cosechadora marca CLS modelo 2000 con Nº2000B011321 motor marca Mercedes Benz diesel Nº 600094, un elevador de granos con sin fin a cardan, un arado de cuatro rejas, una rastra de treinta y dos discos, una rastra de espuelas, una cosechadora marca Johon Deere modelo 95 con motor mercedes Benz Nº002358565, una parte de tractor sin motor ni ruedas.-
Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina Actuaria del Juzgado Letrado de Primer Instancia de cerro Largo de Cuarto Turno.-Río Branco treinta y uno de mayo de mil novecientos noventa y seis.- Escribana María Betty Bernadet Deprate, Actuaria, Juzgado Letrado de Primer Instancia de Río Branco.

20) $ 2.700,00 5/pub 25685 Jun 07- v Jun 13

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO
EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, dictada en autos: "VIDAL PIEDRABUENA, Angela René y otros c/Rodolfo Alcides VIDAL PIEDRABUENA y otro - PARTICION - F/A - 386/992"; se hace saber que el día 25 de junio a las 15 horas, en el local de calle Luis A. de Herrera No. 566, el martillero don Servando ECHEVERRIA, R.U.C. 070019240016 - Matrícula No. 1062, procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación del siguiente bien: inmueble con las construcciones y demás mejoras que contiene, ubicado en la Primera Sección Judicial de Florida, Manzana No. 214, empadronado actualmente con el No. 2900 (antes en mayor área con el No. 1887) y compuesto de una superficie de 342 m2, 87 dm2, según Título y de 365 m2., 80 dm2., según Plano.- BASE: $6454,66.- SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada y el saldo a los 30 días de efectuado el remate.- II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos, tasas municipales, comisión de compra del Rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 5,03% del precio del remate, más el 2% sobre la venta (Ley 16320 Art. 390).- III) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 1,33% del precio del remate.- IV) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados.- Florida, mayo 28 de 1996.- TERESITA ETCHEVERRY DE TARANTO.- Actuaria.

20) $ 1.125,00 5/pub 25589 Jun 07- v Jun 13

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE QUINTO TURNO
REMATE JUDICIAL
Alarquín Llanes
Maldonado

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "PEDEMONTE MATEOS, MARIA DEL ROSARIO C/ SOSA SPONTON, RODOLFO. JUICIO EJECUTIVO. FICHA 211/94", se hace saber que el próximo 15 de junio a las 20 horas en el local sito en calle Rincón 838 casi Florida de la ciudad de Maldonado por intermedio del Sr. Rematador Alarquín Llanes asistido por la Sra. Alguacil de la Sede se procederá a la venta en subasta pública sobre la base de las dos terceras partes de su tasación de los siguientes bienes muebles: 1 tractor 4 x 4 CON PALA RETRO-ESCAVADORA "CASE 580" G SERIE 3813584 MOD 1986 base U$S 18.000 y CAMION "DODGE" MAT. B1 100-668 base U$S 4.000.
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de la subasta el 40% de la oferta en caracter de seña y el saldo y retiro a las 48 horas; 2) Que será de cargo del comprador la comisión e impuestos de rematador y el impuesto a las ventas forzadas 2% (ley 16.320) total 15,5%; 3) Que será de cargo del expediente la comisión e impuestos de ventas y el impuesto departamental del 1%, total 3,68%; 4) Que serán de cargo del comprador los gastos de transferencia, empadronamiento, libreta y título de propiedad y demás impuestos que por ley correspondan; 5) Que los vehículos se venden a la vista y sin reclamos, en el estado de funcionamiento y conservación en que se encuentran. Y a los efectos legales se realizan las siguientes publicaciones. Maldonado, veinticuatro de mayo de mil novecientos noventa y seis. Esc. Eduardo Chanes, Actuario Adjunto.

20) $ 675,00 3/pub 25592 Jun 07- v Jun 11

JUZGADO DE PAZ DE SEGUNDO TURNO
A. Cabrera Yordi
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 2a. Sección de Maldonado, dictada en autos "NIEVES SUAREZ, JESUS JAVIER C/MARTINEZ, GUSTAVO RICHARD" Juicio Ejecutivo, F. 79/94. Se hace saber que el próximo 14 de Junio, a las 18 hs. en el local de 18 de Julio 1083 de la ciudad de Maldonado, se procederá por intermedio del martillero A. Cabrera Yordi, Mat. 1498, RUC 100025210013, a la venta en subasta pública, sobre la base de $ 660.- de la moto YAMAHA YB 50, mat. B2 C-716.
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto la totalidad de lo ofertado.
2) Que será de cargo del comprador la comisión de remate e impuestos que corresponden por Ley (18.498%).
3) Que será de cargo del demandado la comisión e impuestos del 2,76%.
A los efectos se hace una publicación. Maldonado 23 de Mayo de 1996. Marx L. Monteiro, Juez de Paz.

20) $ 135,00 1/pub 25600 Jun 07- v Jun 07

ROCHA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Rocha, en los autos caratulados: "Genaro Bosco Franco c/Giber Magdalena Navarro Pérez, Juicio Ejecutivo. Ficha Nº 339/93, se hace saber que el día 20 de Junio a la hora 15 en el local de Remates, sito en callejuela Sención Nº 196, casi O. de los Santos, se procederá por instermedio del Sr. Rematador Sr. Raúl Horacio Coimbra, a la subasta ública del del bien inmueble, moto marca Suzuki, modelo GR 125, matrícula B2 297, color amarillo, bicilíndrica, tasada en la suma deU$S 1.200 la que se rematará sobre la base del 50% de su tasación.
Se previene:Que el mejor postor deberá abonar en el acto y en efectivo el monto total de la oferta, más la comisión e impuestos del rematador; que el bien se vende en su actual estado de conservación y mantenimiento. Serán del cargo del comprador las deudas que puedan existir correspondiente a la patente de rodados. A los efectos legales se hacen estas publicaciones a los veintiocho días del mes de Mayo de Mil Novecientos Noventa y seis.- Eduardo Tisnes, Juez Subrogante.

20) $ 450,00 3/pub 25616 Jun 07- v Jun 11

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

SECURITIES RATING-URUGUAY S.R.L.

Contrato: 6 Mayo 1996
Inscripción: No. 551, Fo. 675, Lo. 3 (Legajo 1435/96).

Socios: MARGARITA ROLDOS VIDAL (40 cuotas), LUIS SOLARI DAMONTE (20 cuotas), DIANA MONDINO (20 cuotas), VIVIANA ZOCCO (20 cuotas).
Capital: $ 8.500.
Objeto: Calificar títulos, valores, documentos de deuda, obligaciones negociables, acciones y cualquier activo, bien, riesgo sujeto o no al régimen de oferta pública, empresas o instituciones públicas, privadas, mixtas, nacionales o extranjeras; servicios técnicos, administrativos, representación empresas nacionales o extranjeras.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Margarita Roldos.
22) $ 1.020,00 1/pub 24641 Jun 07- v Jun 07

FLASH CARGO S.R.L.
CESION Y MODIFICACION

Contrato: 30/4/96. Registro Nº 782, Fº 1014, Lº 2 Contratos. Legajo 1357.
Cedentes: ALBERTO MUÑOZ INVERNIZZI y SILVIA ANA BERRETA y MARIO ALBERTO MONTEMURRO ABREU.
Cesionario: MARIA LAURA MUÑOZ CAPDEVILLE.
Plazo: 30 años desde 6/2/84, prorrogables.
22) $ 612,00 1/pub 25551 Jun 07- v Jun 07

JUPE S.R.L.

CONTRATO: CESION DE CUOTA SOCIAL Y MODIFICACION MDEO. 6.5.96.
INSCRIPCION: Nº 505 Fº 623, Lº 3 (8.5.96).
CEDENTES: JUAN JOSE REVELLO HERNANDEZ Y MARIA JOSE O JOSEFA O JOSEFINA IZQUIERDO.
CESIONARIOS: JUAN IRULEGUY ROMPANI Y PATRICIA REVELLO IZQUIERDO.
PLAZO: 5 AÑOS DESDE 6.5.96.
ADMINISTRACION: JUAN IRULEGUY.
22) $ 816,00 1/pub 25575 Jun 07- v Jun 07

CRISTAL S.R.L.

Contrato: 11 abril 1996.
Inscripción: Nº 538, Fº 660, Lo. 3 (Legajo 1425/96).
Socios: Alvaro Gustavo Tejera Pechi (5 cuotas), Mabel Pechi Hernández (5 cuotas).
Capital: 8.000.
Objeto: Panadería, Bizcochería.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Alvaro Gustavo Tejera Pechi.
22) $ 612,00 1/pub 25576 Jun 07- v Jun 07

MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL DE CONSTRUCCIONES PALMA LTDA.

MODIFICACION: Administración y representación, Remigio Juan Lorenzo Blanco y Alfredo Regueira Veira, actuando conjunta o indistintamente.
Escritura Pública Fecha 12 de Febrero de 1996 inscripta en el Reg. Pub. y Gral. de Comercio con el No. 510 Fo. 652/653 Lo. 2 de Contratos. Legajo No. 2914/93.
22) $ 612,00 1/pub 25577 Jun 07- v Jun 07

FE DE ERRATAS
PERFIL CONSTRUCCIONES LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Inscripción: No. 169, Fo. 210, Lo. 3, Legajo 1189.
22) $ 204,00 1/pub 25578 Jun 07- v Jun 07

POLIURETANOS URUGUAYOS SRL
(PUR LTDA.)
Cesión de Cuotas

Cedente: Ladislao Szmidt.
Cesionarios: Carlos Miranda (40 cuotas), Gustavo Moro (5 cuotas).
Contrato: 3.5.96.
Registro: No. 748, Fo. 972, Lo. 2.
22) $ 408,00 1/pub 25579 Jun 07- v Jun 07

ALMACEN RURAL S.R.L.
CESIONES CUOTAS Y MODIFICACIONES DE CONTRATO

1) Contrato: 17/7/95.
Inscripción: No. 280, Fo. 347, Lo. 3 Contratos.
Cedente: María Cristina Jiménez Vincent (5 cuotas).
Cesionario: Alfredo Federico Mora Canzani.
Administración: Carlos Enrique Pizza Roques y Alfredo Federico Mora Canzani, indistintamente.
PLAZO: 30 años.
2) Contrato: 26/3/96.
Inscripción: No. 525, Fo. 646, Lo. 3 de Contratos, Legajo 1056/96.
Cedente: Carlos Enrique Pizza Roques (5 cuotas).
Cesionarios: Alfredo Federico Mora Canzani (4 cuotas), Diego Mora Otegui (1 cuota).
Administración: Alfredo Federico Mora Canzani.
22) $ 1.020,00 1/pub 25588 Jun 07- v Jun 07

CABRAL LTDA.
Modificación
Contrato: 13/12/95.
INSCRIPCION: Nº 65, Fº 93, Libro 1 Fecha 10/1/96 Legajo 93/96.
Plazo: 30 años.
22) $ 204,00 1/pub 25604 Jun 07- v Jun 07

MINHERS TOUR S.R.L.
Cesión de cuotas
CONTRATO: 17/03/95.
REGISTRO: Nº 1814, Fº 2340, Lº 1.
CEDENTE: María del Rosario LOPEZ.
CESIONARIOS: Pedro BOERR, Marta BENTANCUR.
ADMINISTRACION: Pedro BOERR.
22) $ 408,00 1/pub 25623 Jun 07- v Jun 07

"GAFLA SRL"

Contrato: 19/4/96.
Capital: $ 30.000.
Socios: Juan Manuel Catoira Clavijo, 90% capital y Héctor Gustavo González Chavasco 10% capital.
Objeto: Servicio de restaurant, whiskería, importación y exportación. Organización y realización de eventos musicales, pub, discoteca.
Plazo: 30 años, prorrogables por 2 períodos iguales.
Administración: conjunta o separada e indistintamente, gravámenes y enajenación conjunta.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio 30/4/96, Nº 718, Fº 933 al 934. Lº 2 de Contratos: Legajo 1256/96.
Domicilio: Rivera.
22) $ 1.020,00 1/pub 25628 Jun 07- v Jun 07

SAN LUIS S.R.L.
Constitución: 5/3/91, Montevideo.
Socios: Nuria Salse Bonet,-Raúl Berisso Palessi y Sandra Berisso Salse. (40 c. los 2 primeros y 20 c. la última).
Domicilio: Marco Aurelio 4016.
Capital: N$ 800.000.
Plazo: 10 años.
Objeto: Editorial, producción y distribución gráficos.-
Inscripción: No. 250, Fo. 907/09 v., Lo. 2.
22) $ 612,00 1/pub 25635 Jun 07- v Jun 07

LAS ROSAS S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 27/10/95.
Inscripción: No. 2948, Fo. 3818, Lo. 2.
Cedente/s: Daly Ethel Gómez Pírez y Alfredo Rodríguez Fernández.
Cesionario/s: Germán José Moller Isnardi y Miguel Saturno Caraballo Barbeyto.
Modificación: Administración: Germán José Moller.
22) $ 612,00 1/pub 25639 Jun 07- v Jun 07

GABYCAR LTDA.

CONTRATO: 3 noviembre 1992.
INSCRIPCION: Nº 1834 Fº 6777 Lº 1.
MODIFICACION: Plazo 20 años.
22) $ 204,00 1/pub 25648 Jun 07- v Jun 07

SARANDI LIMITADA

CONTRATO: 11 diciembre 1992.
INSCRIPCION: Nº 1819, Fº 6763, Lº 3, Legajo: 11055/92.
CEDENTES: Fernando Blanco Collazo y Susana Collazo Moreira.
CESIONARIOS: Emilio Pazos Gómez y Emilio Pazos Rey.
MODIFICACION: Administración INDISTINTAMENTE.
22) $ 408,00 1/pub 25649 Jun 07- v Jun 07

CORPORACION LATINA SRL

Contrato: Nro. 772 Fo. 1003, Libro 2.
Fecha: 13-5-96.
Socios: Venus Alentorn-Ariel Alentorn.
Objeto: Arrendamiento de bienes, obras y Servicios y toda clase de Operaciones inmuebles.
Domicilio: Montevideo.
Capital: $ Urug. 7.752.
Administración: Ariel Alentorn.
Plazo: 2 años Prorrogables.
22) $ 612,00 1/pub 25655 Jun 07- v Jun 07

MERCOIMPRESS LTDA.

Contrato: 12 abril 1996.
Inscripción: No. 401, Fo. 492, Lo. 3 (Legajo 1218/96).
Socios: SANDRA KARIN FERREIRA RAMOS RODRIGUEZ (40 cuotas), MARIA ONDINA GIANNIOTIS (40 cuotas).
Capital: $ 8.000 (80 cuotas $ 100.-)
Objeto: Estampados serigráficos, tampográficos y por ultrafrecuencia y su confección; confección artículos publicitarios; comercialización e industrialización de toda clase de objetos y productos, importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: María Ondina Gianniotis.
22) $ 816,00 1/pub 25671 Jun 07- v Jun 07

BOTICA S.R.L.
Cesión - Modificación
Contrato: 1 Noviembre 1991.
Inscripción: No. 353 Fo. 1311v. Lo. 1 (Legajo 913).
Cedentes: MARCOS DOMINGO ARTAGAVEYTIA GOMEZ, SILVIA VERONICA BENITEZ ENRICH (Total participación social).
Cesionarios: Enrique Fabián Artagaveytia Gómez, María Patria García Cuenca.
Plazo: 30 años desde 1 Noviembre 1991.
22) $ 612,00 1/pub 25672 Jun 07- v Jun 07

LACER LTDA.
Contrato: 10 abril 1996.
Inscripción: No. 578, Fo. 704, Lo. 3. (Legajo 1469/96).
Socios: CARLOS FERNANDEZ SUGO (25 cuotas) - SERGIO SPECK RANIERI (25 cuotas).
Capital: $ 20.000.
Objeto: Distribución, representación, comercialización en general de productos alimenticios. Im-

portaciones, exportaciones.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) $ 612,00 1/pub 25673 Jun 07- v Jun 07

RF LTDA.
Cesión

Contrato: 2 mayo 1996.
Inscripción: No. 517 Fo. 638 Lo. 3 (Legajo 1200/92).
Cedentes: ALESSANDRO GREGORIO TASENDE, PATRICIA MARIA ZITO BARDANCA, LUIS ALBERTO PALOMAS GARCIA, MARIA DEL CARMEN LUCAS GONZALEZ (Totalidad participación social).
Cesionarios: César Aníbal Cabrera Robaina (50 cuotas), María del Carmen Ciappesoni Correa (50 cuotas).
Administración: César Aníbal Cabrera Robaina.
22) $ 612,00 1/pub 25674 Jun 07- v Jun 07

EL ZAGUAN LTDA.
Modificación

Contrato: 2 mayo 1996.
Inscripción: No. 725, Fo. 944, Lo. 2 (Legajo 1283/96).
Administración: Juan Pedro Balciunas Gil, exclusivamente.
Plazo: 30 años desde 15 Julio 1985, prorrogable.
22) $ 408,00 1/pub 25675 Jun 07- v Jun 07

LA CURRICA S.R.L.
Cesión - Modificación

Contrato: 8 Mayo 1996.
Inscripción: No. 606, Fo. 739, Lo. 3.
Cedente: MAGELA FIGAROLA GIMENEZ (50 cuotas).
Cesionario: Washington Blumberg Santana.
Administración: Marianela Silva, Washington Blumberg, conjuntamente.
22) $ 408,00 1/pub 25676 Jun 07- v Jun 07

RADIO TAXI LA ESPAÑOLA LIMITADA
Cesión

Contrato: 12 setiembre 1995.
Inscripción: No. 561, Fo. 687, Lo. 3 (Legajo 2656/92).
Cedente: DOMINGO DOMINGUEZ DOMINGUEZ (Total de cuotas).
Cesionario: José Negreira Barran.
22) $ 408,00 1/pub 25677 Jun 07- v Jun 07

SANTA TERESITA LIMITADA
Cesión

Contrato: 6 Marzo 1996
Inscripción: No. 391 Fo. 481 Lo. 3 (Legajo 1195/96).
Cedente: ALBERTO SALVATICO ALARCON (1 cuota), SILVIA MIRTA SALVATICO LOPEZ (1 cuota), MIRTA MARIA LOPEZ DI CANDIA (8 cuotas).
Cesionaria: María del Carmen Gainza Rodríguez.
Denominación: SANTA TERESITA S.R.L.
Administración: Mirta López, María Gainza conjuntamente.
Plazo: 20 años desde 6 Marzo 1996.
Capital: $ 36.000 (6 cuotas de $ 6.000) correspondiendo 3, Mirta López, 3, María Gainza.
22) $ 816,00 1/pub 25678 Jun 07- v Jun 07

*** POSTAL S.R.L. ***
CESION DE CUOTAS SOCIALES Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 8/5/96.
Inscrip.: Nro. 801, Fo. 1037, Lo. 2. Legajo 1087/96.
Cedentes: HECTOR LUIS OLIVERA CABANNE - RICARDO ORTEGA RIOS.
Cesionarios: HUGO EDUARDO BARNECH FAVARO (59), HUMBERTO MONTAÑES ESQUIBEL (1).
Administración: HUGO EDUARDO BARNECH FAVARO.
22) $ 612,00 1/pub 25696 Jun 07- v Jun 07

*** FRAGOL LTDA. ***

CESION DE CUOTAS SOCIALES Y MODIFICACION DE CONTRATO

CONTRATO: 28 de abril de 1996.
INSCRIP.: Nro. 783, Fo. 1045 Lo. 1 - Legajo 2352/91.
CEDENTES: FRANCISCO GOLDFINGER GERLING, NELLY MARIA LARA AMENDOLA.
CESIONARIOS: PEDRO GOLDFINGER BARTH (15), Francisco Marcelo Goldfinger Lara (15).
ADMINISTRACION: Ambos socios, conjunta o separadamente.
22) $ 612,00 1/pub 25697 Jun 07- v Jun 07

MAKTUB LTDA.

Fecha: 6/5/96.
Inscripción: Nº 522, Fº 643, Lº 3 Contrato, Legajo 1405/96.
Socios: ESTRELLA ROSARIO WOLFF TASSANO y SUSANA FONSECA PEREIRA.
Capital: $ 8.500.
Objeto: Importación: exportación, distribución y comercialización especialidades farmacéuticas y mercaderías en general.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Luis de la Torre 746.
Administración: Socios indistintamente.
22) $ 612,00 1/pub 25698 Jun 07- v Jun 07

"ART. HE S.R.L."

CONTRATO: 15/marzo/1996.
INSCRIPCION: No. 315, Fo. 390 , Lo. 3.
SOCIOS: Marisa Lilián ARRIOLA NOGUES y Juan José RODRIGUEZ COSTA.
OBJETO: "HERRERIA DE OBRAS, afines y Anexos.
CAPITAL: $ 8.500 (100 cuotas de $ 85), cada socio 50 cuotas).
ADMINISTRACION: Juan José Rodríguez.
DOMICILIO: Montevideo.
PLAZO: 30 años.
22) $ 612,00 1/pub 25699 Jun 07- v Jun 07

KARMA S.R.L.

Contrato 1/9/95.
Inscripción Nº 2095, Fº 2688, Lº 1.
Socios: Sergio Arana Díaz - Alicia Díaz Alvarez.
Objeto restaurante, servicio de comidas y bebidas, instalación de bares, arrendamientos de obras y servicios en ramos y anexos de alimentación y otros.
Plazo 20 años.
Administración indistinta.
Capital $ 12.400.
22) $ 612,00 1/pub 25700 Jun 07- v Jun 07

BRAS-PAPER S.R.L.
Cesión

Contrato: 4 julio 1995
No. 1878 Fo. 2415, Lo. 1 de Contratos.
Cedentes: Clovis Neves Gomes, Alex Ramos de Freitas.
Cesionarios: Leo Moraes Porciúncula (10 cuotas), Arno Nelson Sabin (10 cuotas).
22) $ 408,00 1/pub 25703 Jun 07- v Jun 07

RAGGIO S.R.L.

CONTRATO: 13-4-96.
REGISTRO: Nº 726, Folio 945, Libro 2.
SOCIOS: Carlos Raggio (Administrador), Gabriela Susuki.
OBJETO: Barraca en general, etc.
DOMICILIO: Montevideo.
PLAZO: 30 años.
CAPITAL: $U 8.500, 50% cada socio.
22) $ 408,00 1/pub 25704 Jun 07- v Jun 07

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta Nº 287271. Montevideo, 28 MAYO 1996. SCIARRA POR ROW HOLDCO B.V. (HOL), solicito:



Clase: INT. 9, 16, 36, 37 y 38.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.750,00 10/pub 25580 Jun 07- v Jun 21

ACTA 287315. 29 MAYO 1996. GONZALEZ RUIZ por SIREL S.A. (Uruguay), solicita: "BIO CENTURY".
Clases: 5 y 30.
23) $ 700,00 10/pub 25581 Jun 07- v Jun 21

ACTA 287420. 4 JUN. 1996. GONZALEZ RUIZ por PROCORP S.A. (Uruguay), solicita: " S U R Y A ".
Clase: 3.
23) $ 350,00 10/pub 25582 Jun 07- v Jun 21

ACTA 287354. 30 MAYO 1996. GONZALEZ RUIZ por Targus Group International Inc. (USA), solicita: " T A R G U S ".
Clases: 9 y 18.
23) $ 700,00 10/pub 25583 Jun 07- v Jun 21

Acta: 287196. Mayo 27, 1996. BENEVIDES TEXTIL IMPORTAÇAO E EXPORTAÇAO LTDA., solicita:



Clases: 24.
23) $ 1.050,00 10/pub 25643 Jun 07- v Jun 21

Acta: 287195. Mayo 27, 1996. BENEVIDES

TEXTIL IMPORTAÇAO E EXPORTAÇAO LTDA., solicita:



Clases: 24.
23) $ 1.050,00 10/pub 25644 Jun 07- v Jun 21

ACTA 287421. Junio 4, 1996. Basilio LUIS PEREZ (UY), solicita marca:

Rojo
Verde
Blanco

Clases: 31, 39, 42.
23) $ 1.400,00 10/pub 25646 Jun 07- v Jun 21

Acta 287388. Montevideo, mayo 31, 1996. VANRELL por HANSA PLASTICOS INDUSTRIA E COMERCIO Ltda. (BRASIL), solicita:



Clase: 16.
23) $ 1.400,00 10/pub 25657 Jun 07- v Jun 21

Acta 287387. Montevideo, mayo 31, 1996. VANRELL por HANSA PLASTICOS INDUSTRIA E COMERCIO Ltda. (BRASIL), solicita:



Clase: 16.
23) $ 1.750,00 10/pub 25658 Jun 07- v Jun 21

Acta 287386. Montevideo, mayo 31, 1996. VANRELL por MASTERCARD INTERNATIONAL INCORPORATED (ESTADOS UNIDOS), solicita: THE FUTURE OF MONEY.
Clase: 36 S/D.
23) $ 700,00 10/pub 25659 Jun 07- v Jun 21

Acta 287385. Montevideo, mayo 31, 1996. BACOT por C.A. CERVECERIA NACIONAL (VENEZUELA), solicita:



Clase: 32 S/D.
23) $ 1.750,00 10/pub 25660 Jun 07- v Jun 21

Acta 287419. Montevideo, Junio 4, 1996. VANRELL por PHARMEDICAL INTERNATIONAL S.A. (PANAMA), solicita: TREXIROL ROEMMERS.
Clase: 5.
23) $ 700,00 10/pub 25661 Jun 07- v Jun 21

ACTA 287422. Junio 4, 1996. GONZALEZ PIÑEYRO, Javier (UY), solicita marca: " MI FAMILIA ES UN DIBUJO".
Clase: 3, 25.
23) $ 700,00 10/pub 25662 Jun 07- v Jun 21

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta Nº 24.238. Montevideo, Mayo 24 de 1996. ALVARO CROCCO, por RHONE-POULENC CHIMIE (FRANCIA), solicita patente de invención para: "NUEVOS POLICLORUROS O POLICLOROSULFATOS DE ALUMINIO, PROCEDIMIENTO PARA SU PREPARACION Y SU APLICACION EN EL TRATAMIENTO DE MEDIOS ACUOSOS", denunciando prioridad Solicitud Francia Nº 9506188 de fecha 24/5/95, publíquese conforme Ley Nº 10.089.
LA DIRECCION. Diez publicaciones.
24) $ 787,50 10/pub 25083 Jun 07- v Jun 21

Acta Nº 24.239. Montevideo, Mayo 24 de 1996. ALVARO CROCCO por ZENECA LIMITED (INGLATERRA), solicita patente de invención para: "AMINAS BICICLICAS", denunciando prioridad Solicitud INGLATERRA Nº 9510459.2 de fecha 24/5/95, publíquese conforme Ley Nº 10.089.
LA DIRECCION Diez publicaciones.
24) $ 525,00 10/pub 25084 Jun 07- v Jun 21

VENTA DE COMERCIOS

LEY 26.9.904. LUIS ENRIQUE BARRAGAN URBIN prometió vender a AMELIA DELFINA SANCHEZ e IRMA LIDIA SANCHEZ PIRIS, Farmacia "Silvina", sita en Continuación Avenida Lavalleja y calle 7, Barrio Maldonado Park, Maldonado. Acreedores: Rafael Pérez del Puerto 724 local 003, de la ciudad de Maldonado.
25) $ 1.400,00 20/pub 25599 Jun 07- v Jul 05

VARIOS

MONTEVIDEO
ENTES
ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EXPEDIENTE 95/03198.
NOTIFICACION. NOTIFIQUESE POR ESTA VIA A Mario Amorín Velázquez, la Resolución de la Gerencia de División Económico-Financiera de ANTEL Nro. 381/95, de fecha 09/08/95, recaída en expediente Nro. 95/01398, que dispone: 1) APROBAR la liquidación practicada por la Gerencia de Area Facturación - Cobranzas, relativa a la deuda del servicio Nro. 2637 de ROCHA a nombre de MARIO AMORIN VELAZQUEZ por un monto de $ 1.304,04.- (Pesos Uruguayos mil trescientos cuatro con 04/100), calculada al día 23/06/93.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. Asesoría Letrada de ANTEL.
ADELA RODRIGUEZ, PROCURADORA, ASESORIA CONTENCIOSO - A.N.T.E.L.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52158 Jun 07- v Jun 11

ANTEL

EXPEDIENTE 95/03452.-
NOTIFICACION. Notifíquese por esta vía a LUVITCHUK YUDCOVSKY ABRAHAM, la Resolución de la gerencia de División Económico-Financiera de ANTEL Nro. 656/95, de fecha 7/9/1995 recaída en expediente Nro. 95/03452, que dispone: 1.- APROBAR la liquidación practicada por Gerencia de Area Facturación - Cobranzas, relativa a la deuda del servicio a nombre de LUVITCHUK YUDCOVSKY ABRAHAM, por un monto de $ 7.798,64 (Pesos Uruguayos siete mil setecientos noventa y ocho con 65/00), calculada el día 21/09/94. Asesoría Letrada de ANTEL. Proc. Alejandro SANTOMAURO.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52159 Jun 07- v Jun 11

ANTEL

EXPEDIENTE: 95/03481.
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A EVA KELMANDWSKI HOZWERT la Resolución de la Gerencia de División Económico Financiera de ANTEL Nro. 680/95 de fecha 8/09/95 recaída en expediente Nro. 95/03481 que dispone: 1.- APROBAR la liquidación practicada por Gerencia de Area Facturación-Cobranzas, relativa a la deuda de servicios Nro. 908559 de Montevideo a nombre de:
Eva KELMANDWSKI HOZWERT.
Por un monto de $ 4.621,08 (pesos uruguayos cuatro mil seiscientos veintiuno con 08/100 M/N), calculada al 13/12/93.-ASESORIA LETRADA DE ANTEL. Gloria CARDELLINI.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52161 Jun 07- v Jun 11

ANTEL

Expediente Nro. 95/00770
NOTIFICACION. Notifícase por esta vía a ROQUE ADRIAN ALVAREZ HIDALGO la resolución del Directorio de ANTEL Nro. 836/95 de fecha 8-3-95 recaída en expediente Nro. 95/00770 que dispone: 1.- APROBAR la liquidación practicada por Gerencia Cobranzas y Gestión Deudores, relativa a la deuda del servicio No. 293236, a nombre de ROQUE ADRIAN ALVAREZ HIDALGO, por un monto de $ 7,911.86 (Pesos Uruguayos siete mil novecientos once con 86/00), calculada al día 18/01/94.
2.- DISPONER la promoción de juicio ejecutivo al deudor individualizado en el VISTO, lo que se comete a la Asesoría Letrada.- Proc. Alejandro SANTOMAURO.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52162 Jun 07- v Jun 11

AVISO A LOS FUNCIONARIOS DE ANTEL

La Administración Nacional de Telecomunica-

ciones llama a Aspirantes, entre sus funcionarios para proveer: un cargo de Jefe de Unidad Administración de Disponibilidades, Clase B.10.2, con destino División Económico-Financiera.
REQUISITOS:
- Series y clases mínimas con derecho a presentarse:
B.10.1.
Antigüedad mínima último período calificado: Grado 4 en cada factor.
SELECCION:
- Se aplicará procedimiento de Antecedentes y Pruebas.
INSCRIPCION:
- Los interesados deberán presentarse personalmente en Fernández Crespo 1534, 8º piso, hasta el 28/6/96.
- El personal del interior se comunicará por el Teléfono 49.69.99 o por Fax. 40.93.65. Ing. ADOLFO QUINTEIRO, GERENTE GENERAL.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52163 Jun 07- v Jun 11

AVISO A LOS FUNCIONARIOS DE ANTEL

La Administración Nacional de Telecomunicaciones - ANTEL - llama a aspirantes entre sus funcionarios para proveer 85 cargos de Supervisor de Operación General, Clase C.08.2 con destino División Explotación del Interior: (2) Bella Unión, (1) Cardona, (1) Carmelo, (1) Colinia, (1) Conchillas, (1) Dolores, (3) Fray Bentos, (1) J. E. Rodó, (1) Juan Lacaze, (3) Mercedes, (1) Nueva Helvecia, (1) Nueva Palmira, (1) Palmitas, (4) Paysandú, (1) Young, (1) Aiguá, (1) Bal. Solís, (2) Batlle y Ordóñez, (2) Castillos, (3) Cerro Chato, (3) Chuy, (2) José Pedro Varela, (3) La Paloma, (2) Lascano, (8) Maldonado, (2) Mariscala, (2) Minas, (3) Pan de Azúcar, (3) Piriápolis, (2) Rocha, (1) Solís de Mataojo, (5) Treinta y Tres, (2) Vergara, (1) Durazno, (2) Florida, (2) Fray Marcos, (1) Fraile Muerto, (3) Melo, (1) Río Branco, (2) Rivera, (1) San José, (1) Sarandí del Yi, (1) Tacuarembó.
REQUISITOS:
-Series y Clases mínimas con derecho a presentarse: cualquier clase y serie.
-Calificación mínima último período calificado: Grado 3 en cada factor.
-Antigüedad mínima en la Administración: 1 año.
SELECCION:
-Se aplicará procedimiento de Antecedentes y Prueba.
INSCRIPCION:
-Los interesados deberán presentarse personalmente en F. Crespo 1534 8vo. piso Sector 5 hasta el 28/6/96.
-El personal del interior se comunicará por el teléfono 49 69 99 o por fax 40 93 65.
Ing. ADOLFO QUINTEIRO, GERENTE GENERAL.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52164 Jun 07- v Jun 11

AVISO A LOS FUNCIONARIOS DE ANTEL

La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a Aspirantes, entre sus funcionarios para proveer:
1 cargo de Jefe Técnico de Distribuidores Principales, Clase C.45.1, con destino División Explotación Montevideo.
REQUISITOS:
-Clases y Series mínimas con derecho a presentarse:
*cualquier Clase y Serie.
-Antigüedad: mínimo 1 año en Antel.
-Calificación mínima último período calificado:
*Grado 3 en cada factor.
SELECCION:
-Se aplicará procedimiento de Antecedentes y Pruebas.
INSCRIPCION:
-Los interesados deberán presentarse personalmente en Fernández Crespo 1534, 8vo. piso, Sector 5, hasta el 28/6/96
-El personal del interior se comunicará por el Teléfono 49.69.99 o por Fax 40.93.65.
Ing. Adolfo Quinteiro, Gerente General.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52165 Jun 07- v Jun 11

MINISTERIOS
MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

LA DIRECCION GENERAL DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, cita a la firma: RODRIGUEZ SANTIAGO JAVIER para que comparezca dentro del horario de oficina, en el DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION DOCUMENTAL de esta DIRECCION, sito en la calle Cerrito 318 1er piso de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso, de la vista conferida por esta DIRECCION en asunto N.º 693/95, caratulado: RODRIGUEZ SANTIAGO- AVES- INTERVENCION.
SE NOTIFICAN DE RESOLUCION Nº 383/96 DEL 4 DE ABRIL DE 1996, CON UNA MULTA DE U.R. 66 (SESENTA Y SEIS UNIDADES REAJUSTABLES) POR INFRIGIR EL ART. 1º DEL DECRETO Nº 261/978, bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 94 del Decreto 500 de 27 de setiembre de 1991.
Montevideo, 3 de junio de 1996. El Director de la Dirección General de Recursos Naturales Renovables. Ing. Agr. ROBERTO M. CAL JOHNSTON, DIRECTOR GENERAL RECURSOS NATURALES RENOVABLES.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52150 Jun 07- v Jun 11

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

//tencia No. 875
MINISTRO REDACTOR
DR. LUIS A. TORELLO GIORDANO
Montevideo, veinte de diciembre de mil novecientos noventa y cinco.
VISTOS: Estos autos caratulados: "CHIAPPARA, Julio A. c/ BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY -Cobro de pesos. Casación", Ficha Nº 532/93.
RESULTANDO:
I) Que la parte actora interpone recurso de casación contra la Sentencia dictada por el Tribunal de Apelaciones en lo Civil de 1er. turno que falló: "Revócase parcialmente la sentencia de primera instancia recurrida exclusivamente en cuanto no se incluyó en la decisión del grado anterior, entre las bases a tener en cuenta para la ulterior liquidación de lo adeudado, el rubro correspondiente a la actuación del promotor como apoderado de la demandada, que se liquidará conforme las pautas indicadas en el Considerando 6º precedente; y confírmasela en lo demás. Con las costas de este grado según el orden causado." (fs. 332).
En el pronunciamiento anterior, dictado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15º turno, se había fallado: "Amparando parcialmente la demanda y, en su mérito, condenando al demandado a pagarle al actor las sumas que por concepto de honorarios concertados se liquidarán de acuerdo a las bases establecidas en los Considerandos IV y V, descontándose los pagos que ya se hayan efectuado, con más reajuste, intereses legales desde la demanda e IVA, sin especial condenación." (fs. 292 vta. y 293).
II) Que funda la recurrencia en los siguientes agravios, a saber:
a) infracción de los arts. 329 inc. 2 del C.P.C. y 1573 inc. 1 Código Civil que disponen que incumbe probar las obligaciones o su extinción al que alega aquéllas o éstas. Entiende que los pagos a cuenta fueron confesados por parte del actor y deducidos del objeto de reclamación, le ampara una presunción de verdad que sólo puede ser desvirtuada por la contraria, de cuya carga es la prueba de la mayor medida de esos hechos extintivos, lo que no adujo y ni siquiera intentó.
El pronunciamiento del Tribunal implica también la errónea aplicación del art. 478 del C.P.C. por cuanto no reconoce líquida la cantidad reclamada y probada; e infringe el art. 462 del mismo cuerpo normativo, que consagra el principio de congruencia, al requerir prueba de lo que no se demandó. Se transgrede asimismo el art. 9 del C.G.P. al diferir innecesariamente la liquidación de lo reclamado para otro proceso posterior. Y el art. 11.4 del C.G.P. que consagra el derecho a un proceso de duración razonable.
b) infracción de lo dispuesto por los arts. 328, 443 y 847 del C.P.C. y, 15 y 62 del C.G.P., los que establecen que para el caso de rebeldía, se debería fallar con arreglo al mérito de autos. En la especie la contraparte no contestó la demanda; hipótesis que habilita temperamento similar al caso del rebelde (art. 15 C.G.P.), el que concuerda con el art. 339.4 C.G.P.
El expediente que no luce agregado en autos también fue requerido como prueba por la demandada, no pudiéndose entender como lo hace el Tribunal (transgrediendo los arts. 328 y 62 C.G.P.), que fuera para probar contra la demanda cuando tampoco en el alegato controvirtió la actuación del actor en ese asunto.
También ha sido errónea la aplicación del art. 443 del C.P.C., que si bien autoriza al Tribunal a apreciar la eficacia de la confesión ficta, siempre se ha entendido que debe conjugarse con las aceptaciones de hechos y demás pruebas de las partes, en una visión globalizadora dentro de la cual no distorsione dicha confesión (art. 140 y 153.3 C.G.P).
c) Se aplican erróneamente los arts. 1297 y ss. C.C. sobre hermenéutica de los contratos, se transgrede el art. 361 C.P.C. y 1581 C.C. que con el 1291 C.C. acuerdan fuerza probatoria específica a los contratos documentados, el 328 C.P.C. que exige prueba plena para dictar sentencia, el 462 C.P.C. que supone que las sentencias recaerán sobre los hechos probado el 466 inc. 2 C.P.C. En ninguna cláusula del contrato se establece que el mismo vincule a las partes por determinado plazo, a cuyo vencimiento se extinguirían los vínculos jurídicos entre las mismas. En los términos del contrato de referencia, no son (otros) asuntos que se le encomendaron por B.R.O.U. al actor, sino proyecciones procesales nuevas de asuntos encomendados antes y que se habían encausado en los autos principales.
d) El pronunciamiento del Tribunal aplica erróneamente los arts. 1297 y ss. C.C. e infringe el art. 361 C.P.C., 1581 y 1291 C.C., desde que las disposiciones arancelarias fueron pactadas como normas contractuales por las partes, para las que, en consecuencia, el arancel "es ley", conteniendo igual transgresión, cuando fija en un 10% el acrecentamiento por actuación con poder cuando el arancel establece el aumento del 30% sobre el honorario que fue pactado como disposición contractual de integración y por tanto es ley para las partes.-
e) el Tribunal, al estimar que la locación de obras pactada entre las partes puede ser rescindida unilateralmente por la demandada según previsión de cláusula 7º de fs. 20-21, hace inaplicable el 1847 C.C., y que por ende el derecho del promotor se limita al cobro de los trabajos realizados, además de violentar las disposiciones de los arts. 1291 y 1847 C.C., no recoge la voluntad

expresada por el B.R.O.U. (en el acto dictado el 20.4.88), confundiendo rescisión con revocación).
En materia de arrendamiento de obra, rige la virtualidad del art. 1847 C.C. que consagra el instituto de la revocación unilateral por el comitente, con efectos ex-tunc. y la consecuente indemnización al arrendador.
El receso unilateral, que es un instrumento distintivo de la revocación del contrato, no se produjo en la especie, puesto que el demandado no alegó la ocurrencia de la causal habilitante del mismo.
III) Que vencido el plazo para evacuar el correspondiente traslado, sin que la parte demandada lo verificara, se franqueó el recurso.
IV) Que elevados y recibidos los autos, se confirió vista al Sr. Fiscal de Corte, que dictaminó aconsejando la casación parcial del fallo recurrido; finalmente se convocó a las partes para sentencia, acordándose la misma en forma legal y oportuna.
CONSIDERANDO:
I) La Corporación, por unanimidad, hará lugar parcialmente al recurso interpuesto, anulando la sentencia recurrida y dictando, en su lugar, la que corresponde (art. 227.1 C.G.P.), conforme con la argumentación jurídica que juzga aplicable al caso.
II) El primer agravio enunciado por la parte recurrente, y que refiere a la liquidez de la suma reclamada, no resulta de recibo.
En primer lugar se advierte que al diferir la liquidación a un proceso posterior, además de no vulnerar norma alguna, no dilata innecesariamente el proceso, sino que contribuye a la exacta determinación -lo que beneficia a ambas partes y aún más a quien deberá soportarla- de las cantidades que serán objeto de condena. Máxime cuando, como en autos existen razones que imponen el proceso de liquidación, al no encontrarse precisadas las cantidades entregadas por la demandada, necesarias para la debida cuantificación de lo adeudado por ésta al letrado accionante, tal como lo estableciera con acierto el Tribunal en su Considerando 2º de fs. 329.-
Pero, la principal razón que contribuye a desestimar el referido agravio, lo constituye la circunstancia de que diferir la liquidación a un proceso posterior se enmarca dentro de las facultades discrecionales del Tribunal de mérito, y en tanto ello no revista algunas de las calidades necesarias para que proceda considerarla como vicio del procedimiento, no puede ser recibido como causal casatoria. Como lo establece el art. 270 del C.G.P. sólo constituye causal de casación "in procedendo" la infracción o errónea aplicación de normas que sean esenciales para la garantía del debido proceso, supuesto que no se verificó en la especie, y en tanto tal decisión no resulta violatoria de tales garantías, no corresponde su revisión en el presente grado.-
III) Respecto al segundo agravio enunciado: no agregación de los autos Nos. 878/81, tampoco le asiste razón, en tanto no surge que la decisión del Tribunal -confirmatoria de la expuesta por el pronunciamiento de primer grado- signifique una errónea aplicación de las normas que enuncia, sino que, por el contrario, ello deviene de la correcta interpretación ajustada a derecho del art. 139 del C.G.P., que establece: "Corresponde probar, a quien pretende algo, los hechos constitutivos de su pretensión...". En el caso del art. 329 C.P.C., resulta correcta jurídicamente la decisión de fs. 330, donde, citando a Devis Echandía ("Compendio de la Prueba Judicial"), se concluye que al no haberse desembarazado el promotor adecuadamente de la carga de la prueba, "debe, a este respecto, soportar las consecuencias, contrarias a su interés, que de ello derivan y que se traducen, en el caso, en una decisión desfavorable a su pretensión."
No existe, asimismo, errónea interpretación del art. 847 del C.P.C. que establece para el caso de rebeldía, que se debería fallar con arreglo al mérito de autos. En primer lugar corresponde precisar que el caso, se encuadra dentro de la normativa del C.P.C., esto es, al no encontrarse vigente el C.G.P., no resulta de aplicación el art. 339.4 que preceptúa que la rebeldía del demandado determinará que el Tribunal deba tener por admitidos los hechos alegados por el actor, en cuanto no resultaren contradichos por la prueba de autos, la que, deberá igualmente, ser diligenciada...". La declaración de rebeldía del demandado, no implicó, en consecuencia, que la actora sea relevada de la carga de la prueba, sino que, como se expresa acertadamente en la sentencia de primera instanstema procesal vigente hasta la entrada en vigor del C.G.P., las actividades procesales del demandado no relevaban al actor, en ningún caso, ni siquiera cuando el reo era declarado rebelde, de la carga de probar los hechos que servían de fundamento a su pretensión." Por ello, al no haber cumplido con la carga procesal de agregar los referidos autos, no puede entenderse, en modo alguno, que el Tribunal vulnerara las normas que aduce el impugnante.
IV) En cuanto al tercer agravio anunciado, -vigencia del contrato del 12.9.80-, se comparten las conclusiones expuestas por el Sr. Fiscal de Corte.
Los expedientes cuya regulación se promueve fueron tramitados luego de finalizado el plazo contractual, no resultando técnicamente correcto expresar que están fuera de la pretensión, ya que fueron incluidos en la demanda de fs. 23 y ss. Si bien el Magistrado, puede examinar las resultancias de autos y concluir, como se hizo en ambas instancias, que conforme a la cláusula 4a. del contrato su obligación se extiende por el término de 322 días a contar de la fecha de celebración del contrato, encontrándose fuera del referido plazo los expedientes que enumera a fs. 292, dicha solución no resulta ajustada a derecho.
Partiéndose de la calificación del vínculo negocial como contrato de arrendamiento de servicios, conforme la conceptualización que se formulara en Sentencia No. 583/95 de esta Corporación, donde se expresara que: "El acento de los contratantes se pone en la actividad laboral continuada del letrado y no en los concretos asuntos a defender o informar..." puede sostenerse que aquellos asuntos que patrocinó el letrado y que excedían la vigencia del plazo contractual implican un consentimiento tácito de la institución Bancaria en que continuara la gestión del promotor como representante de la misma, correspondiendo en consecuencia proceder a su regulación. Si bien es cierto que el propio actor en su demanda de fs. 23 establece: "III) Durante la vigencia de dicho contrato, promoví en representación del B.R.O.U. ante los Juzgados del Departamento de Maldonado que en cada caso se indican, los juicios que se detallan por otrosí digo..." y los referidos autos fueron iniciados todos con posterioridad al vencimiento del referido vínculo contractual, resulta de autos que la labor profesional desplegada por Chiappara revestía una cierta continuidad, al suscribirse distintos contratos de arrendamiento de servicios con el Banco.
Ahora bien; debe tenerse presente que, en tanto el actor promovió diversos juicios, fundados todos en contratos de arrendamiento de servicios, no solo con diferente vigencia, sino además con diferente alcance, esto es, en cuanto a la forma de regulación de los honorarios, correspondería se procediera a la liquidación de los mismos por la vía del art. 378 del C.G.P., en la forma pertinente.
V) Tanto el órgano de alzada, como el de primer grado, aplicaron en forma ajustada a derecho las disposiciones del art. 1º así como el 5º Arancel de acuerdo a la referencia contractual de fs. 20/21 y que se traduce en consecuencia, en una recta aplicación del art. 1297 y ss. del C.C.; por lo que tampoco se amparará este motivo de casación.
VI) En cambio sí le asiste razón en cuanto al agravio relacionado con la aplicación del Arancel respecto de la actuación por poder. Si se participa de la tesis de que la aplicación del Arancel del Colegio de Abogados debe ser integral, conforme lo recoge la cláusula 5a. del contrato celebrado (fs. 20 vto.), no existen razones que determinen la reducción del porcentaje fijado por el Arancel para la actuación del promotor como apoderado de la institución bancaria. Por ello, y habida cuenta que tratándose de una determinación porcentual que, en el caso de tratarse de honorarios por actuación parcial, ya tiene pautada su automática disminución, no corresponde abatir el porcentaje que fija el referido arancel, el que debe ser aplicado íntegramente; razón por la que se revocará el fallo dictado en este aspecto.
VII) En cuanto a las reclamaciones correspondientes a honorarios generados en asuntos iniciados fuera del plazo contractualmente pactado (arts. 1397 y ss. C.C.), que se excluyeron, también le asiste razón.
En efecto, como bien señala el Sr. Fiscal de Corte, el B.R.O.U. -que no contestó la demanda- recién al alegar, brevemente, se opuso al pago de honorarios por la actuación del letrado en expedientes iniciados ya vencido el plazo contractual que vinculaba a las partes. Y, contrariamente a lo manifestado por el sentenciante de primer grado, dicha tarea profesional integró el objeto de la pretensión, pues fue incluida en la demanda. Si se entendía que la misma no se regía por las disposiciones del contrato invocado por la actora, debió expresarse, entonces, cuál era la normativa aplicable para no admitir esa reclamación, pero no asimilar ausencia de apoyo en el contrato con ausencia de derecho al cobro de honorarios.
Por otra parte, cabe reiterar que el Dr. Chiappara estuvo vinculado al Banco en virtud de sucesivos contratos que se renovaban toda vez que las partes tenían interés en ello. Por lo tanto, parece razonable suponer que los asuntos iniciados inmediatamente después de vencido el plazo contractual continuaban rigiéndose por las disposiciones del contrato, hasta el momento en que se celebraba uno nuevo. Era el B.R.O.U. quien, al contestar la demanda, hubo de indicar si había asuntos iniciados después de la entrada en vigencia de un nuevo contrato, posterior al celebrado el 12/9/80, cosa que no hizo.
Por lo tanto, corresponde casar la sentencia impugnada en este punto, condenando al Banco a pagar los honorarios generados en los expedientes fichas: 1222/81, 1224/81, 2072/82, 1178/81, 21/82, y 553/83.
VIII) El último agravio no resulta de recibo. Como antes se citara el pronunciamiento Nº 583/95 de la Corporación aragravio de idéntico contenido que el presente, que el art. 1847 del C.C. no resulta de aplicación en la especie al tratarse de un vínculo de arrendamiento de servicios, razón por la cual la Sala no incurrió en la infracción que se le imputa (Considerando II in fine).
Asimismo, la referida sentencia, puntualiza en su Considerando III que aún en el caso de entenderse que se está ante supuestos de arrendamiento de obra, corresponde también desestimar el agravio en estudio en virtud de las cláusulas contractuales expresas pactadas entre las partes, que suponen la vigencia del principio de la autonomía de la voluntad, conforme con la jurisprudencia del cuerpo que se cita.
Por lo expuesto, la Suprema Corte de Justicia
FALLA:
Haciendo lugar parcialmente al recurso y, en su mérito cásase la impugnada, en cuanto no condena al pago de las sumas reclamadas por concepto de honorarios generados en los expedientes individualizados en el Considerando VI) y, excluye el porcentaje arancelario por actuación con poder; sin especial condenación.
Publíquese y oportunamente devuélvase.
Dr. RAUL ALONSO DE MARCO, Presidente de la Suprema Corte de Justicia, Dr. JORGE A. MARABOTTO LUGARO, Ministro de la Suprema Corte de Justicia, Dr. LUIS A. TORELLO,

Ministro de la Suprema Corte de Justicia; Dr. JUAN A. MARIÑO CHIARLONE, Ministro de la Suprema Corte de Justicia, Dr. MILTON H. CAIROLI MARTINEZ, Ministro de la Suprema Corte de Justicia, Dr. RICARDO C. PEREZ MANRIQUE, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

//CUERDA bien y fielmente el facsímil que antecede compuesto por siete foja (s) que signé y sellé con el original de su mismo tenor que tuve a la vista y con el cual lo cotejé y que obra en el expediente rotulado "CHIAPPARA, JULIO A. C/BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY. COBRO DE PESOS. CASACION" Ficha No. 532/93.

EN FE DE ELLO de mandato legal y para su remisión al "Diario Oficial" a los efectos dispuestos en el Artículo 280 del Código General del Proceso, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los treinta días del mes de mayo de mil novecientos noventa y seis. Esc. BEATRIZ GAZZANEO, Actuaria Adjunta Adsc.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 52138 Jun 07- v Jun 07

//tencia Nº 77.-

MINISTRO REDACTOR:

DOCTOR RAUL ALONSO DE MARCO.- Montevideo, veintitrés de febrero de mil novecientos noventa y seis.-

VISTOS:

Para sentencia estos autos caratulados: "Chiappara, Julio c/Banco de la República Oriental del Uruguay. Cobro de honorarios. Casación." Ficha Nº 714/93.

RESULTANDO:

I. Que por sentencia No. 120 de fecha 16 de agosto de 1993 el Tribunal de Apelaciones en lo Civil de 7º Turno confirmó, por otros fundamentos, la sentencia de primera instancia, sin condena especial en el grado. (fs. 548-552 v.).

La sentencia confirmada No. 43/92 del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11º Turno- había hecho lugar a la demanda en forma parcial y, en su mérito, había condenado al Banco de la República al pago de N$ 9.636.000 (nueve millones seiscientos treinta y seis mil) por concepto de honorarios, estimados a la fecha de promoción de la demanda, su reajuste e intereses. (fs. 480.483 v.).

II. Que la parte actora interpone contra la sentencia de segunda instancia el recurso de casación.

La recurrente afirma que la sentencia de segunda instancia (considerando VIII), "atiende a las cuantías que manejara el Juez a quo en autos" y que a su vez la de primera instancia, de reenvío, expresa que "tampoco es de recibo el criterio sustentado por la actora en la actualización de su crédito (capitalización de intereses efectivos anuales) debiéndose aplicar a esos efectos el reajuste previsto en el D.L. 14.500" (Considerando 2º in fine); de donde ambas violan el art. 459 C.P.C., por cuanto el hecho de que las sumas reclamadas en las distintas ejecuciones devengaran intereses, con las tasas y en la forma indicadas en la demanda, fue aceptado sin controversia por la parte demandada, quedando así fuera de la contienda y, por principio de congruencia, del ámbito dispositivo de la sentencia.

Añade que el monto del asunto en el juicio ejecutivo es la cantidad reclamada, intereses, costas y costos (art. 53 ley 13.355); en la especie al capital está expresado en la demanda y los intereses de mora son los fijados por B.R.O.U. en uso de la facultad que le confieren las leyes que indica. Fue en el ejercicio de esa facultad que el B.R.O.U. calculó intereses en la forma expresada en la demanda y, siguiendo ese criterio, se indicaron en el otrosí de la misma los montos de capital e interés al 20/4/88 (fecha de la revocación unilateral del vínculo arrendaticio).

No parece ajustado al principio de congruencia que la sentencia ingrese a calcular los montos adeudados por otro sistema al aceptado por las partes y aplique al efecto el D.L. Nº 14.500.

Alega además que el reajuste del D.L. 14.500 es subsidiario: rige siempre que las partes no hayan pactado otra forma de reajuste.

En cuanto a la fecha de determinación de la cuantía, aduce que en principio en todo arrendamiento de obra el precio debe pagarse al hacerse la entrega (a. 1853 C.C.), pero en el caso, como reconoce la sentencia impugnada (Considerandos III y VII), se configuró la revocación unilateral prevista en el 1847 C.C., la cual permite al comitente revocar el contrato por su sola voluntad lícitamente, "indemnizando... de todos los gastos y trabajos y de todo lo que hubiera podido ganar en la misma obra". Por lo tanto el B.R.O.U. debió pagar esos rubros en el momento en el cual cesó la relación arrendaticia y los honorarios devinieron exigibles, procediendo desde tal fecha la actualización del crédito.

El Tribunal sostiene que si bien la disposición del art. 1º del D.L. 14.500 en cuanto al ajuste desde la exigibilidad dees la norma general, en materia de regulación de honorarios debe aplicarse como norma excepcional el art. 144 de la ley 15.750, y propugna la misma solución para el cobro de honorarios convenidos. Esta aplicación analógica o extensiva supone la transgresión del art. 1º del D.L. 14.500 y del art. 16 del C.C. por cuanto no es el caso de laguna de derecho.

La sentencia dispone expresamente que el reajuste opera desde la demanda, siendo que el a. 1º D.L. 14.500 es claro al respecto: el reajuste cubre el lapso de la exigibilidad a la extinción de la obligación. De seguirse el criterio de la Sala debería de todos modos reajustarse la deuda entre el 24/4/88 y la fecha de la demanda regulatoria (7/11/89), con lo que se llegaría al mismo resultado.

Por otra parte, el Tribunal considera "aplicable el Arancel vigente (dentro de lo admisible)" (sic.) y coincide con la suma regulada por el a quo, que expresó tener en cuenta las "pautas señaladas y en especial la simplicidad -casi sin excepción- de los trabajos realizados y el relativo beneficio económico obtenido".

Con esta afirmación de relatividad en la aplicación del Arancel se trasgredió el art. 1291 C.C. puesto que en el caso se debe aplicar el Arancel como disposición contractual y no como pauta para la determinación de honorarios, siendo el mismo ley para las partes, porque ellas así lo pactaron. Y en los asuntos susceptibles de apreciación pecuniaria, la escala básica arancelaria sobre la cuantía es la que fija el honorario mínimo; y las demás pautas del art. 5 y cc. pueden determinar aumentos pero nunca rebajas. (fs. 553-557).

III. Que la demanda -al evacuar el respectivo traslado- solicita se case la sentencia en relación a las gestiones profesionales efectuadas fuera del plazo contractual y a la aplicación de la pretensión indemnizatoria fundada en el art. 1847 (fs. 560-562); oído el Sr. Fiscal de Corte, aconseja casar parcialmente la sentencia recurrida (fs. 562-564 v.).

CONSIDERANDO:

I. Que, a juicio de la Corte, los agravios del letrado recurrente son parcialmente de recibo legal.

Inicialmente, resulta necesario precisar, en relación a la naturaleza del vínculo contractual de autos, que la Corporación, por sentencia Nº 583/95, referente a juicio seguido entre las mismas partes, ha establecido que se trata de un arrendamiento de servicios y rechazado, consiguientemente, la aplicación al mismo del art. 1847 C. Civil, efectuada por la Sala en la decisión en recurso.

En el aludido pronunciamiento, luego de indicar someramente las circunstancias a considerar para la interpretación de los contratos, dijo la Corte: "En tal sentido, cabe precisar que en los sucesivos contratos al actor se obligó siempre a: 1) atender en su estudio profesional todas las consultas que le enviara la Gerencia de la Sucursal Maldonado, ya fueran propias o de otras dependencias del Banco y a concurrir a dicha Sucursal en los casos en que se lo considerara necesario; y 2) asistir y defender en causas de jurisdicción voluntaria o contenciosa a la referida Sucursal en materia civil, comercial, administrativa o penal, en los asuntos que se le encomendaran y ante los órganos jurisdiccionales o administrativos competentes donde estuviera instalada la Sucursal."

"Ahora bien; como señala GAMARRA, el arrendamiento de servicios y el de obra tienen un tronco común, constituido por la prestación de una energía humana que aparece también en otros contratos nominados, como el depósito, el mandato y la sociedad, observación que conduce a postular la existencia de una amplísima categoría contractual cuyo género abarca las diferentes formas en que puede manifestarse el trabajo (prestación de una actividad)."

"De lo que establece el art. 1776 del Código Civil, parecería desprenderse que hay arrendamientos de obra cuando se toma en cuenta el trabajo atendiendo a su resultado, colocando en un segundo plano la actividad laborativa; mientras es de servicios cuando se considera la simple actividad laborativa. (Tratado..., T. I, Ed. 1977, pág. 250)."

"En el sub exámine -a pesar de la forma de retribución de los servicios que se acordara y de lo que se señala en la cláusula sexta de los dos primeros contratos y décimo segunda del último- cabe entender que nos encontramos en presencia de contratos de arrendamiento de servicios."

"En efecto, lo que el profesional celebró con la entidad bancaria oficial -en cada ocasión- fue un contrato de arrendamiento de servicios; se obligó a prestar sus servicios en forma continuada y con la diligencia de un buen padre de familia durante determinado lapso y para un número indeterminado de juicios y consultas, a cambio de un precio, indeterminado pero determinable de conformidad con las reglas que se establecieron."

"El acento de los contratantes se pone en la actividad laboral continuada del letrado y no en los concretos asuntos a defender o informar: por otra parte, si se tratara de sucesivos contratos de arrendamiento de obra, no tendría sentido la fijación de un plazo concreto para la prestación de los servicios, previstos en la cláusula cuarta de aquellos."

"El no cobro de remuneración periódica o fija que el recurrente alega a fs. 223 es decisivo para resolver acerca del cobro de honorarios como lo postula la doctrina y jurisprudencia citada por la parte, pero no lo es cuando se trata de calificar la naturaleza jurídica del arrendamiento, dado que el criterio distintivo basado en la forma de la remuneración no es de recibo al efecto."

"Por las referidas circunstancias no es de aplicación en la especie el art. 1847 del Código Civil...".

En cuanto a los agravios del recurrente corresponde señalar en primer término, con el Sr. Fiscal de Corte, que no es exacta la afirmación del impugnante sobre ausencia de oportuna controversia del demandad en relación a la forma de determinación de la cuantía a tomar en cuenta para la fijación de los honorarios reclamados (Concretamente, al contestar la demanda, a fs. 27 vta. dijo el B.R.O.U.: "... no puede caerse en el simplismo de reajustar el capital inicial, por el cual se iniciaron los procedimientos, y aplicar lisa y llanamente determinados porcentajes para fijar los honorarios que a esta fecha el actor pretende que se le adeudan").

No obstante ello, y la antes referida no aplicación al subcausa del art. 1847 C. C. -norma invocada por la recurrente como fundamento de su impugnación sobre el tema- estima la Corporación, como el Sr. Fiscal, básicamente fundada la impugnación relativa a la cuantía del asunto.

El monto del asunto en los juicios ejecutivos de que se trata -regulados por el art. 53 de la Ley Nº

13.355- es la cantidad (capital) reclamado, más sus intereses, costas y costos; consiguientemente, asiste razón al letrado cuando se agravia de que los órganos de mérito hayan considerado solo el capital, desconociendo así el incremento de la cuantía de los adeudos objeto de los referidos procesos operado hasta la fecha de cese de la relación contractual según las reglas seguidas por el Banco frente a los ejecutados.
La norma arancelaria correspondiente (art. 6º del Arancel de 26/3/81) -aplicable al caso por convenio de partes (fs. 6-7, art. 1291 C. Civil)- apoya este criterio decisivamente, en cuanto establece que el valor de los bienes a considerar para la determinación del monto del asunto debe ser, en todos los casos, el vigente al momento del cese de la relación profesional sujeta a regulación. Es verdad que la cláusula contractual alude asimismo a las prácticas reglamentarias del B.R.O.U. pero no media en la sentencia impugnada ningún elemento de juicio sobre el extremo.
A su vez, reputa la Corte igualmente de recibo legal la alegación del letrado impugnante cuando expresa que los honorarios devengados en su favor debieron ser pagados por el B.R.O.U. el 20/4/88 -fecha de cese de la relación contractual- y que a partir de dicha fecha corrió el reajuste edictado por el D.L. Nº 14.500.
El art. 6º del Arancel cit. -ratificando el criterio resultante de la aplicación de los principios generales del derecho contractual (art. 1223 numeral 1º C.C.)- así lo establece en sus incisos 2º y 3º.
La solución propuesta por el Sr. Fiscal de Corte sobre este punto, a fs. 564 v., de considerar los intereses capitalizables efectivos anuales corridos hasta la demanda de honorarios y reajustar desde ésta, la suma resultante contraría, como se advierte, la norma arancelaria a la que se remitieran oportunamente las partes, amén de incurrir en incongruencia, en tanto el Dr. Chiappara no reclama el incremento de intereses operado entre el cese de la relación contractual y la deducción de la demanda de autos.
La circunstancia de que el criterio fiscal coincida con aquél seguido por el art. 144 de la ley Nº 15.750 en sus incisos 2º y 8º (estimación del valor del asunto a la fecha de la demanda de regulación y aplicación del reajuste legal desde la aludida fecha), no obsta, a juicio de la Corte, al acogimiento del planteo del impugnante.
La norma legal mencionada constituye, en efecto, una disposición específica para el supuesto de regulación de honorarios no concertados que se aparta del régimen general de actualizacion monetaria ex D.L. 14.500 (en cuanto dicho régimen se aplica desde la exigibilidad de la obligación) y en el caso se trata de un procedimiento de cobro de honorarios que si bien se encontraban contractualmente acordados no estaban determinados.
Por otra parte -como señalara el Tribunal de Apelaciones en lo Civil de 4º Turno, con el voto del redactor del presente pronunciamiento, en la sentencia citada por el recurrente a fs. 555 v.- el art. 144 cit. no indica la forma o procedimiento mediante el cual se determina el valor actualizado a la fecha de la demanda que menciona el inc. 2º y sobre el que se efectúa el reajuste previsto en el inc. 8º de dicha norma; por lo que no existe inconveniente en que lo sea por aplicación del índice establecido por el D.L. Nº 14.500.
En cambio, entiende la Corte infundado el recurso en relación a la aplicación de las pautas arancelarias y en especial al abatimiento operado en el honorario por los Tribunales de mérito respecto a aquél resultante de las escalas arancelarias.
Ciertamente en el presente caso la aplicación de las normas arancelarias debe hacerse en mérito a la previsión contractual de las partes (cl. 5º del contrato de fs. 6 cit.), pero no coincide la Corporación con el criterio del impugnante -y que acoge el Sr. Fiscal de Corte- de que la calidad de honorario "mínimo" que el Arancel atribuye a los montos resultantes de la aplicación de la escala básica (art. 7º y ss. del mismo) determine la aplicación mecánica aquí reclamada.
Considera la Corte que la intención común de las partes al pactar la cláusula examinada (art. 1298 C. Civil) no fue la percepción inexorable por el letrado de los montos en cuestión, cualesquiera fuesen la importancia del trabajo profesional o el beneficio obtenido por el Banco en razón del mismo, prescindiendo así de elementos de juicio que surgían del propio Arancel (art. 5º) y también de la ley y del sentido común. La propia estipulación -que como, antes se indicara, se remite asimismo a las prácticas adoptadas por el Banco en materia de honorarios- puede ser legítimamente invocada, a criterio de la Corte, en tal sentido.
En definitiva, la determinación de honorarios efectuada en la sentencia impugnada debe ser mantenida, sin perjuicio de la corrección aritmética resultante de la aplicación de los criterios emergentes de la estimación de los agravios del recurrente indicados precedentemente.
II. Qlicitud de casación formulada por el demandado al evacuar el traslado de la impugnación contraria (Result. III) no puede ser considerada, en tanto no se deduce el recurso correspondiente en debida forma (la adhesión a la casación habría sido además improcedente, según jurisprudencia firme de la Corporación):
En virtud de lo expuesto, y de lo establecido por los arts. 14 y ss. del D.L. Nº 14.861, 547 y concordantes del C.G.P. y demás normas citadas, la Suprema Corte de Justicia. FALLA:
Cásase la sentencia recurrida en cuanto al monto tomado en cuenta para la determinación de los honorarios del actor y en cuanto a la fecha a partir de la cual correrá el reajuste establecido por el D.L. Nº 14.500 -disponiéndose en su lugar la liquidación de los honorarios según las bases indicadas en el Cons. I del presente pronunciamiento y por el procedimiento del art. 505 C.P.C.- y confírmasela en lo demás.
Sin especial condenación.
Publíquese y devuélvase.
Dr. JUAN MARIÑO CHIARLONE, Presidente de la Suprema Corte de Justicia, Dr. JORGE A. MARABOTTO LUGARO, Ministro de la Suprema Corte de Justicia, Dr. LUIS TORELLO, Ministro de la Suprema Corte de Justicia, Dr. RAUL ALONSO DE MARCO, Ministro de la Suprema Corte de Justicia, Dr. MILTON H. CAIROLI MARTINEZ, Ministro de la Suprema Corte de Justicia, Dr. RICARDO C. PEREZ MANRIQUE, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.
//CUERDA bien y fielmente el facsímil que antecede compuesto por siete foja (s) que signé y sellé con el original de su mismo tenor que tuve a la vista y con el cual lo cotejé y que obra en el expediente rotulado "CHIAPPARA, JULIO C/ BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY, COBRO DE HONORARIOS, CASACION" Ficha No. 714/93.
EN FE DE ELLO de mandato legal y para su remisión al "Diario Oficial" a los efectos dispuestos en el Artículo 280 del Código General del Proceso, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los treinta días del mes de mayo de mil novecientos noventa y seis. Esc. BEATRIZ GAZZANEO, Actuaria Adjunta Adsc.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 52139 Jun 07- v Jun 07

//tencia Nº 109.
MINISTRO REDACTOR:
DOCTOR LUIS TORELLO GIORDANO.
Montevideo, trece de marzo de mil novecientos noventa y seis.
VISTOS:
Para sentencia estos autos caratulados: "ZINGER BLAUSTEIN, BEATRIZ ZOIA EN AUTOS: "BANCO PAN DE AZUCAR C/ GRAÑA, ANA MARIA Y OTROS. EJECUCION HIPOTECARIA" - ENTREGA DE LA COSA - CASACION", Ficha Nº 43/94.-
Resultando:
I) Que la parte actora interpone recurso de casación contra la sentencia de segunda instancia, que revocó la recurrida, por lo que declaró improcedente respecto a los terceros impugnantes el juicio de entrega de la cosa y, en consecuencia sin efecto la intimación dispuesta a fs. 174, con las derivaciones que resultan del Considerando IX); sin especial condena en la instancia.
Que en el pronunciamiento anterior se había desestimado la tercería y excepciones opuestas, sin especial condena y, en su mérito, se ordenó cumplir con la entrega del bien, conforme surge de fs. 174; previo pago de los aportes pertinentes.
II) Que funda la recurrencia en la infracción o errónea aplicación de los arts. 364, 394 y 396 del C.G.P.
Según la recurrente, la sentencia impugnada viola el principio de legalidad de las formas, que dice defender. El art. 394 del C.G.P. determina que, por conexión, el Juez competente para conocer de la entrega del bien ejecutado, es el Tribunal de la ejecución.
Y la vía procesal apta es la de la entrega de la cosa (arts. 396 y 364 del C.G.P.), ya anunciada en el art. 394 citado y no el desalojo.
Afirma, además, que Gadea y Domínguez fueron partes en el juicio de entrega de la cosa seguido, y lo son por expresa disposición legal, ya que en el contexto interpretativo de la disposición son los únicos que pueden oponer excepciones -si bien limitadas- (art. 396).
III) Que conferido traslado el tercerista Juan Domínguez lo evacuó postulando, por los fundamentos que expuso, se rechazará el recurso interpuesto (fs. 256 - 257 v.).
IV) Que elevados y recibidos los autos, se confirió vista al Sr. Fiscal de Corte que aconsejó se casara la sentencia recurrida, confirmándose el pronunciamiento de primer grado; finalmente se convocó a las partes para sentencia acordándose la misma en forma legal y oportuna.
CONSIDERANDO:
I) La Corporación, hará lugar al recurso de casación interpuesto, anulando la sentencia recurrida y dictando, en su lugar, la que corresponde art. 277.1 C.G.P.), conforme con la argumentación jurídica que juzga aplicable al caso.
II) Previo a ingresar al estudio del mérito de la impugnación deducida, resulta pertinente practicar ciertas puntualizaciones en relación a la calificación de las causales de casación alegadas. Así, a fs. 230 vta. el recurrente señala que: "Debe calificarse como error in iudicando; descartarse el reenvío y fallar sobre el fondo del asunto, ya que en la subespecie, el error de interpretación y de aplicación del derecho surge -no de la actividad procesal- sino de la resolución de la contienda sometida a su conocimiento..."; por su parte, cuando concreta lo peticionado en el presente grado, solicita la actuación del órgano en los términos positivos propios de la casación en el fondo, no obstante las observaciones que amerita su solicitud desde el punto de vista de la vigencia del principio de congruencia que se analizarán a posteriori.
Asimismo, el Sr. Fiscal de Corte al dictaminar coincide con la calificación sostenida por el agraviado, así entiende que "El punto atañe a la legitimación de los arrendatarios de ser pasibles de una decisión sobre el mérito, en un juicio de entrega de la cosa. La solución sobre esa legitimación es cuestión de fondo." (fs. 251).
Se advierte que los motivos de casación aducidos involucran padecimientos de índole formal (l apta -que la impugnada descarta- es la entrega de la cosa (Art. 396 y 364 del C.G.P.)..." como lo señala a fs. 231), estrechamente vinculados con vicios de carácter sustancial (solicita por parte de la Corporación se pronuncie sobre "...inoponibilidad de las relaciones arrendaticias invocadas por los terceros..." a fs. 231 vta.).

III) Debe tenerse presente, en un primer orden de ideas -en el cual se parte de la conceptualización practicada por Barrios de Angelis en "Introducción al proceso"-, que la regulación normativa de índole procesal actúa dentro del marco del ordenamiento jurídico en el ámbito de efectividad de la norma secundaria, vale decir en tanto y en cuanto existen insuficiencias o carencias del derecho, interactuando el contenido sustancial e instrumental de las normas en la realización y certeza del orden normativo. De esta forma, el objeto de la norma procesal está constituido por los actos o conductas de los sujetos intervinientes en el proceso y, concomitantemente, los actos del proceso tienen como objeto propio la situación de la vida regulada por normas sustanciales que se somete a la resolución jurisdiccional. En una estructura tal de relacionamiento, deviene la conclusión de que las normas sustanciales o de fondo son objeto indirecto de las normas procesales, se encuentran comprendidas o cubiertas por la forma dada por la norma procesal.

Desde este enfoque interactuante, resulta que, si bien y en principio el error de derecho alegado por los recurrentes en el presente grado aparece estrechamente vinculado con defectos de índole formal, la trascendencia del mismo involucra, necesariamente, el derecho de fondo del conflicto a dilucidarse, de forma tal que el fondo absorve a la forma, debiendo en consecuencia la Corporación ingresar en dicho ámbito sustancial pronunciándose positivamente.

IV) Ingresando al mérito de la impugnación, se advierte que le asiste razón al recurrente.

De esta forma, se impone el análisis de la fundamentación articulada en dos planos, a saber: procedencia de las vías procesales en cuestión y, una vez adoptada posición al respecto, corresponde la consideración puntual del excepcionamiento ensayado por los terceristas en el marco de la vía procesal escogida por la accionante.

Abordando ahora la primer temática, se entiende que -conforme los supuestos de autos- la accionante recurrió a la vía procesal correcta para plasmar su pretensión de desocupación del bien que adquiriera en subasta judicial.

Conviene recordar que el art. 396 del C.G.P. estatuye: "Quien resultare adjudicatario del bien ejecutado, podrá reclamar su entrega y desocupación por el procedimiento de entrega de la cosa (artículo 364). En este proceso, no se podrán oponer más excepciones que las que surjan de derechos que provengan de actos jurídicos debidamente registrados o se puedan probar documentalmente, si dicha documentación tuviera fecha cierta anterior al embargo. Al ejecutado no se le admitirá excepción alguna. Todo ello, sin perjuicio de los plazos legales en materia de arrendamientos".

La norma otorga legitimación activa en el monitorio que regula, al adjudicatario del bien ejecutado; legitimación específica acotada por la norma misma. Respecto a la legitimación pasiva, la norma no practica distinción alguna, surgiendo de su texto la mención o referencia al ejecutado u otros ocupantes y al arrendatario, situación que -como denominador común- supone la ocupación del bien.

Asimismo, el art. 394 cuando estatuye las reglas de competencia, otorgándole competencia al órgano jurisdiccional de la ejecución en el monitorio de entrega de la cosa, lo hace en términos generales, no incidiendo en ello las particularidades del título por el cual el ocupante detenta el bien.

Razones por las cuales se comparten las conclusiones que -sobre el punto concreto- alcanza el Prof. Teitelbaum en su trabajo "Desocupación de un inmueble adquirido en remate judicial (Art. 396 C.G.P.)", publicado en RUDP 3 - 4, año 1992, págs. 469 y ss, cuando afirma: "Mantenemos no obstante nuestra opinión fundada en el claro tenor de los arts. 394 y 396 C.G.P. su finalidad unificadora en cuanto a procedmiento y competencia y de prestigiar el remate judicial. Se trata de normas procesales que derogan las de arrendamientos vigentes (también procesales) limitadas al caso del adquirente en remate en una ejecución judicial."

Así, en virtud de lo expuesto no se comparte el razonamiento del Tribunal cuando, previa delimitación de la situación de autos, concluye en la procedencia del proceso de desalojo como instrumento apto para obtener la desocupación del bien que ocupan los terceristas.

Cita, asimismo, el órgano de segundo grado en apoyo de su posición, el principio de legalidad de las formas, principio que justamente se entiende rigiendo el caso, en los términos que involucran la regulación específica del art. 396, por cuanto estatuye una vía procedimental ineludible -en tanto indisponible- para el adquirente a los efectos de obtener la desocupación del inmueble involucrado. Mal puede vulnerarse el citado principio, cuando justamente el accionante recurre al medio procesal estatuido por la ley para los supuestos particulares en los que se encuentra.

Por otra parte, las consideraciones que se realizaran respecto a la ajenidad del vínculo generado entre el ejecutado y los terceros -vale decir, arrendatarios- en relación al adquirente, ajenidad construida en torno a la obligación de dar asumida (véase Considerando VI del pronunciamiento), priva de vigencia al inciso segundo del art. 396 del C.G.P. La mencionada disposición se refiere obviamente a terceros ocupantes de un inmueble, única interpretación posible en el contexto de la norma, ya que por su inciso tercero al ejecutado no se le admite ninguna excepción. Por otra parte, corroborando tal interpr, el inciso cuarto no sustrae a las situaciones arrendaticias de su órbita, limitándose, en su regulación, al respeto de los plazos legales.

No obstante, debe observarse que puede entablarse acción de entrega de la cosa contra el ejecutado siendo el ocupante un tercero o terceros -situación que se plantea en autos- quienes se encuentran habilitados para la promoción de una tercería -como se interpusiera en las presentes actuaciones. En tal hipótesis, máxime cuando los terceristas comparecen en el plazo para oponer excepciones válidamente en el monitorio, ejercitan sus derechos en el proceso incoado, proceso en el cual revestían la calidad de legitimados pasivos por imperio legal.

V) Superada la cuestión analizada anteriormente, resta considerar el excepcionamiento de fondo interpuesto por los ocupantes.

Así, en pronunciamiento Nro. 351/95 la Corporación, a cuya fundamentación se hace remisión para evitar inútiles reiteraciones concluye, en relación a la conexión entre los incisos segundo y tercero del art. 396 del CGP: "La Corte entiende que la conclusión del recurrente no es adecuada cuando sugiere que un régimen sería aplicable cuando existe comodato, uso, habitación y otro diferente, cuando se está frente al caso de un contrato de arrendamiento. Es razonable examinar el último inciso en todo el contexto del artículo y llegar a la conclusión que según él, cuando se dan los requisitos del inciso segundo operan no solamente los derechos contractuales sino también los plazos legales de los arrendamientos. Es razonable examinar el último inciso en todo el contexto del artículo y llegar a la conclusión que según él, cuando se dan los requisitos del inciso segundo operan no solamente los derechos contractuales sino también los plazos legales de los arrendamientos. En sentencia Nº 11.820 publicada en la Justicia Uruguaya, Tomo CIII, pág. 232, se dice: "...para que opere la mencionada protección legal no sólo es necesario que surja la existencia de un contrato de arrendamiento con plazo legal vigente sino que el vínculo contractual que lo sustenta sea válido y oponible frente a terceros...".

VI) En virtud de lo cual, debe analizarse si el excepcionamiento deducido reúne los requisitos exigidos en el inciso segundo de la referida disposición, exigibles también en las situaciones arrendaticias.

Resulta pertinente relevar de autos quey

1. la promotora es adquirente del bien en remate judicial de fecha 22 de agosto de 1991, escriturado judicialmente el 24 de julio de 1992
2. inicia el proceso de entrega de la cosa con fecha el 4 de setiembre de 1992 contra los ejecutadoso
3. Gadea alega ser arrendatario desde 1974, cn contrato de arrendamiento verbal; Domínguez posee contrato escrito de locación de fecha 1 de octubre de 1989, inscripto el 8 de noviembre de 1989;
4. por la cláusula cuarta de la escritura de hipoteca -constituida en garantía del préstamo de la deudora- se estableció expresamente la prohibición de arrendar, que fuera debidamente inscripta; circunstancia que, junto con la situación arrendaticia de Domínguez, se hiciera constar en el edicto de remate;
5. el embargo de los bienes ejecutados se trabó el 26 de octubre de 1984 (fs. 44).

Conforme surge de lo anteriormente reseñado, la exigencia ineludible del CGP de que en todos los casos la fecha cierta de los actos jurídicos que otorgan derecho a la permanencia en el inmueble, debe ser anterior al embargo, no se cumple acabadamente en la especie. En consecuencia, resulta por ende inadmisible el excepcionamiento ensayado por los terceristas; así, no cumpliéndose en forma legal los requisitos del inciso segundo del art. 396 del CGP, no opera el inciso final de la referida disposición, conforme la interpretación contextual que adoptara la Corporación en la sentencia mencionada ut supra.

VII) Finalmente, deviene necesario detenerse en la formulación que realiza el peticionante a fs. 251 vta. y 252, cuando precisa el contenido del pronunciamiento de la Corporación que solicita.

A efectos de su correcto análisis, debe señalarse que de las actuaciones surge que:

a) a fs. 172 y ss comparece el representante judicial de Beatriz Zoia Zinger Blaustein iniciando juicio de entrega de la cosa contra Ana María Graña y Carlos Alberto Domínguez Medon (deudora del Banco Pan Azúcar y garante hipotecario del préstamo), en tanto la gestionante resultó adjudicataria del bien inmueble en remate judicial, cuya entrega se solicita por la vía del art. 396 del C.G.P., bien que fuera objeto de ejecución por el Banco acreedor.

b) a fs. 200 y ss comparecen Francisco José Gadea y Juan Domínguez deduciendo tercería e interponiendo excepciones, alegando sus respectivas calidades de inquilinos de la finca, situación por la cual entienden que deben respetarse los plazos legales del arriendo, procediendo a su respecto la acción desalojo; razones en virtud de las cuales solicitan se deje sin efecto a su respecto la provisional decretada en autos.

c) a fs. 208 la parte actora evacúa el traslado conferido ante la tercería interpuesta, expresando en definitiva que "...ninguno de los comparecientes exhibió contrato de arrendamiento con fecha cierta anterior a la inscripción de la hipoteca, por lo que debe rechazarse "in límine" la compareréncia"." (fs. 210 vta.). Respecto a la vía procedimental del juicio de entrega de la cosa señala a fs. 210 que: "El comprador en remate de un bien arrendado (obviamente sólo en caso de que el contrato no le sea oponible, puesto que de lo contrario el ocupante mantiene su calidad de arrendatario aún ...frente a dicho comprador), debe para obtener la desocupación del inmueble recurrir al procedimiento del juicio de entrega de la cosa, comprendiendo por tanto la situación de arrend ARBOZA, cit. L.J.U. T. CIV)"; afirmaciones válidas en cuanto entiende que a su respecto le son inoponibles los contratos de arrendamiento alegados por los terceristas conforme la primer fundamentación que se transcribiera.

d) a fs. 218 y ss. en donde obra el alegato de bien probado de la promotora, constan las mismas

fundamentaciones jurídicas.
e) a fs. 251 vta. y 252, en donde luce el recurso de casación, expresa que: "Al decidir sobre el fondo la Corporación se servirá disponer que la inoponibilidad de las relaciones arrendaticias invocadas por los terceros, determinan que, como único amparo derivado de la interpretación del Art. 396 del C.G.P. se les confiera el plazo legal del año de desalojo, que en cuanto plazo procesal surge de la materia (Art. 5º del Decreto-Ley Nº 14.219) ofreciendo que se disponga computarlos a partir del Decreto de entrega, como única interpretación posible que contemple la armonización de la norma procesal (Art. 396 del C.G.P.) con las procesales de la materia (Conf. TEITELBAUM, J., ob. cit., etc.)."
Por lo expuesto, la Suprema Corte de Justicia FALLA: Haciendo lugar al recurso interpuesto y, en su mérito cásase la sentencia impugnada, confirmándose lo dispuesto en el fallo de primera instancia.
Sin especial condenación.
Publíquese y, oportunamente, devuélvanse. Dr. Juan Mariño Chiarlone, Presidente de la Suprema Corte de Justicia
Dr. Jorge A. Marabotto Lúgaro, Ministro de la Suprema Corte de Justicia
Dr. Luis Torello, Ministro de la Suprema Corte de Justicia
Dr. Raúl Alonso de Marco, Ministro de la Suprema Corte de Justicia
Dr. Milton H. Cairoli Martínez, Ministro de la Suprema Corte de Justicia
Dr. Ricardo C. Pérez Manrique, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia
// CUERDA bien y fielmente el facsímil que antecede compuesto por siete fojas que signé y sellé con el original de su mismo tenor que tuve a la vista y con el cual lo cotejé y que obra en el expediente caratulados "ZINGER BLAUSTEIN, BEATRIZ ZOIA en autos "BANCO PAN DE AZUCAR C/GRAÑA ANA MARIA Y OTROS. EJECUCION HIPOTECA". ENTREGA DE LA COSA. CASACION" Ficha 43/94. EN FE DE ELLO de mandato legal y para su remisión al "Diario Oficial" a los efectos dispuesto en el Artículo 280 del Código General del Proceso, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los treinta días del mes de mayo de mil novecientos noventa y seis. Esc. Beatriz Gazzaneo, Actuaria Adjunta Adsc.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 52140 Jun 07- v Jun 07

SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña Marianne BATTIONE GONZALEZ para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 3 de junio de 1996.- Dr. Ricardo C. Pérez Manrique, Secretario Letrado.

27) $ 140,00 1/pub 25705 Jun 07- v Jun 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia en lo Civil de 7º Turno dictada en autos caratulados: "PLAZAMAS S.A. - Liquidación Judicial" (Ficha 48/95), se hace saber que por Resolución Nº 347 de fecha 5 de marzo de 1996, se decretó la Liquidación Judicial de Plazamas S.A., designándose como Síndicos Provisorios a Montevideo Refrescos S.A. y Abraham Aguilar. Se dispuso la ocupación de todos sus bienes, libros, documentos y papeles y con la prohibición de hacerle pagos o entregas de bienes. Se intima a todas las personas que tengan bienes o documentos de la sociedad para que los pongan a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento legal. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 10 de mayo de 1996.
Esc. Susana Puga de Silva, Actuaria.

27) $ 1.050,00 10/pub 25327 Jun 07- v Jun 21

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 23º Turno, dictada en los autos: "Molino Aida S.A.- Liquidación judicial - Ficha: 193/92, se hace saber que por sentencia Nº 5 del 18 de marzo de 1996, se dispuso la LIQUIDACION DEFINITIVA de MOLINO AIDA S.A., declarando la insolvencia de la masa (art. 25 de la Ley 2.230). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 15 de mayo de 1996. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

27) $ 375,00 5/pub 25141 Jun 07- v Jun 13

CONVOCATORIAS
INAMAP
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera y segunda convocatoria

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 26º de los Estatutos de la Cooperativa INAMAP, el Consejo Directivo convoca a la Asamblea General Ordinaria de Delegados previsto en el Art. 31º, para el día 28 de junio de 1996 a la hora 18.30 en primera convocatoria y hora 19 en segunda convocatoria, en Constituyente 1497 Sub-suelo para tratar el siguiente orden del día: 1.- Examinar y Resolver sobre la gestión del Consejo Directivo; 2.- Examinar el Balance General, Cuenta de Resultados y Distribución de Excedentes del ejercicio 1995; 3.- Informe de la Comisión Fiscal.

27) $ 210,00 1/pub 25702 Jun 07- v Jun 07

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer turno de Maldonado, en autos caratulados: "PEREZ, MARIA ANDREA - POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJA NATURAL" FICHA C/505/95, hace saber que se ha dispuesto el emplazamiento de los sucesores de Juan Felix ROBAINA SOSA por el término de noventa días y bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, dejándose constancia que este trámite goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Maldonado, 30 de abril de 1996.
Esc.Eva Senciuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 52156 Jun 07- v Jun 21

DE SEXTO TURNO

EDICTO
"Por disposici ón de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado,en los autos caratulados: NEGRI LUZARDO, ANASTASIA MIRNA. ESC. JUDICIAL. FICHA 17/95, se cita, llama y emplaza a EMILIO EDMUNDO, LEOPOLDO GILBERTO, MARCELINA TERESA, MARIA ISABEL LAFERRANDERIE CRUZADO Y RUBEN VELAZQUEZ CABRERA, por el término de noventa días,a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio. Maldonado, 29 de abril de 1996.
Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.

27) $ 600,00 10/pub 25609 Jun 07- v Jun 21

JUZGADO LETRADO
DE TERCER TURNO
APERTURA DE SUCESION
EDICTO

La Señora Juez Letrado de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de MARIA HAYDEE ZUZA, Fa. 362/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos.
Maldonado, 22 de marzo de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.

27) $ 600,00 10/pub 25607 Jun 07- v Jun 21

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

ASTORIA INVESTMENT S.A.

Denominación: ASTORIA INVESTMEN S.A.
Capital Social: U$S 60.000.- (dólares estadounidenses sesenta mil).
Objeto: a) Inversiones y administración en el extranjero de títulos, bonos, divisas, acciones, cédulas, debentures, y toda clase de bienes inmuebles. b) Dar préstamos con recursos propios. c) Concurrir a la formación de sociedades, comunidades o asociaciones, adquirir derechos o acciones de ellas. d) Realizar toda clase de operaciones comerciales, industriales, financieras e inmobiliarias en el exterior. e) Adquirir, vender y explotar en el exterior, marcas patentes de invención privilegios industriales. f) Ejercer representaciones, mandatos y comisiones de cualquier naturaleza. Todas las operaciones detalladas las podrá realizar por cuenta propia y/o de terceros y siempre en el exterior en un todo de acuerdo con lo dispuesto por la ley 11.073 y en particular con su artículo 7º.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 12 de enero de 1994, con el Nº 53 del Fo. 107 al Fo. 108, del Lo. Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 10132/94.

28) $ 1.836,00 1/pub 25624 Jun 07- v Jun 07

INVERSORA LAS PEONIAS S.A.

Denominación: INVERSORA LAS PEONIAS S.A.
Capital Social: U$S 30.000.- (dólares estadounidenses treinta mil).
Objeto: a) Inversiones y administración en el extranjero de títulos, bonos, divisas, acciones, cédulas, debentures, y en general, toda clase de bienes muebles e inmuebles. b) Dar y recibir préstamos en dinero o especies, con o sin garantías. c) Concurrir a la formación de sociedades, comunidades o asociaciones, adquirir derechos o acciones de ellas. d) Realizar toda clase de operaciones comerciales, industriales, financieras e inmobiliarias en el exterior. e) Adquirir, vender y explotar en el exterior, marcas patentes de in-

vención privilegios industriales. f) Ejercer representaciones, mandatos y comisiones de cualquier naturaleza. Todas las operaciones detalladas las podrá realizar por cuenta propia y/o de terceros y siempre en el exterior en un todo de acuerdo con lo dispuesto por la ley 11.073 y en particular con su artículo 7º.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 25 de setiembre de 1992, con el Nº 1160 del Fo. 9774 al Fo. 9784 v, del Lo. Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 8469/92.
28) $ 1.836,00 1/pub 25625 Jun 07- v Jun 07

PAMER, PAPELERA MERCEDES S.A.
Aumento de Capital - Art. 288 Ley Nº 16.060

Por acta de Directorio Nº 1.039 del 25/01/96, se resolvió aumentar el capital social integrado a $ 2:145.000.oo.
Inscripto en el Registro de Comercio el 11 de abril de 1996, Nº 602, Fº 1611, Lº 1 de Comunicaciones (F.9290/92).
28) $ 816,00 1/pub 25642 Jun 07- v Jun 07

H. C. U. S. A.

DENOMINACION: H. C. U. S. A.
CAPITAL: $ 350.000.-
PLAZO: 100 años
DOMICILIO: Montevideo.
O B J E T O: a) Comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: algodón, alimentación, antigüedades, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bebidas, carne, cartón, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, editorial, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractiva, ferretería, fibras sintéticas y naturales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, lotería, madera, maquinaria, marítima, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, objetos de arte, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios técnicos, profesionales y administrativos, tabaco, televisión, televisión por cable, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; b) Importaciones, exportaciones, representaciones y comisiones, cumpliéndose con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; c) Arrendamientos, construcción, compra-venta, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles respetando las prohibiciones legales en vigencia.
INSCRIPTA EN EL REGISTRO PUBLICO Y GENERAL DE COMERCIO DE MONTEVIDEO EL 17 DE MAYO DE 1996, CON EL Nº 1007, DEL FOLIO 1061 al FOLIO 1061 DEL LIBRO Nº 1 DE ESTATUTOS.
28) $ 2.040,00 1/pub 25647 Jun 07- v Jun 07

RODEOHOGAR S.A.

CAPITAL: $ 258.000.-
OBJETO: A) Industrializar y comercializar mercaderías, obra y servicios, en los ramos de alimentación, electrodomésticos, automotriz, bar, bazar, caucho, combustible, cueros, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, informática, fotografía, forestación, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y operaciones en general con bienes inmuebles, excepto rurales; C) Importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones.
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 14/05/96, No. 989, Fo. 1041, Lo. 1, Legajo 11870/96.
28) $ 1.224,00 1/pub 25679 Jun 07- v Jun 07

PINOS & SOL S.A.

CAPITAL: $ 258.000.-
OBJETO: A) Industrializar y comercializar mercaderías, obra y servicios, en los ramos de alimentación, electrodomésticos, automotriz, bar, bazar, caucho, combustible, cueros, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, informática, fotografía, forestación, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y operaciones en general con bienes inmuebles, excepto rurales; C) Importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones.
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 14/05/96, No. 987, Fo. 1039, Lo. 1, Legajo 11868/96.
28) $ 1.224,00 1/pub 25681 Jun 07- v Jun 07

HOGARSOL S.A.

CAPITAL: $ 258.000.-
OBJETO: A) Industrializar y comercializar mercaderías, obra y servicios, en los ramos de alimentación, electrodomésticos, automotriz, bar, bazar, caucho, combustible, cueros, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, informática, fotografía, forestación, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y operaciones en general con bienes inmuebles, excepto rurales; C) Importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones.
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 14/05/96, No. 986, Fo. 1038, Lo. 1, Legajo 11867/96.
28) $ 1.224,00 1/pub 25682 Jun 07- v Jun 07

PAULAS PARK S.A.

CAPITAL: $ 258.000.-
OBJETO: A) Industrializar y comercializar mercaderías, obra y servicios, en los ramos de alimentación, electrodomésticos, automotriz, bar, bazar, caucho, combustible, cueros, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, informática, fotografía, forestación, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y operaciones en general con bienes inmuebles, excepto rurales; C) Importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones.
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 14/05/96, No. 985, Fo. 1037, Lo. 1, Legajo 11866/96.
28) $ 1.224,00 1/pub 25683 Jun 07- v Jun 07

DEVITA TOWER S.A.

CAPITAL: $ 258.000.-
OBJETO: A) Industrializar y comercializar mercaderías, obra y servicios, en los ramos de alimentación, electrodomésticos, automotriz, bar, bazar, caucho, combustible, cueros, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, informática, fotografía, forestación, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y operaciones en general con bienes inmuebles, excepto rurales; C) Importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones.
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 17/05/96, No. 1009, Fo. 1063, Lo. 1, Legajo 11933/96.
28) $ 1.224,00 1/pub 25684 Jun 07- v Jun 07

ROSILDI S.A.

CAPITAL: $ 258.000.-
OBJETO: A) Industrializar y comercializar mercaderías, obra y servicios, en los ramos de alimentación, electrodomésticos, automotriz, bar, bazar, caucho, combustible, cueros, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, informática, fotografía, forestación, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y operaciones en general con bienes inmuebles, excepto rurales; C) Importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones.
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 14/05/96, No. 988, Fo. 1040, Lo. 1, Legajo 11869/96.
28) $ 1.224,00 1/pub 25680 Jun 07- v Jun 07

REFORMAS

INVERSORA LAS PEONIAS SOCIEDAD ANONIMA

REFORMA DE ESTATUTOS
Aumento de Capital (Artículo 284 Ley Nº 16.060). Por resolución de Asamblea General Extraordinaria de fecha 26 de setiembre de 1995, se reformaron los Estatutos Sociales modificando el artículo tercero, quedando el capital aumentado a U$S 150.000.- (dólares americanos ciento cincuenta mil).
28) $ 612,00 1/pub 25626 Jun 07- v Jun 07